La pérdida el poder adquisitivo como un eslabón de la pobreza



PAN Acción por México



PAN Acción por México

Carlos Alberto Flores Quirós
Compilador

Derechos reservados, 2022

Partido Acción Nacional
Av. Coyoacán 1546.
Colonia del Valle 03100.
CDMX.

La reproducción total o parcial no autorizado
vulnera derechos reservados.
Cualquier uso de la presente obra debe ser
previamente concertado.

Indice

Introducción..... 6

Prólogo.....7

1 México, 1941.....8

2 El alza de los precios: algunos de sus factores reales.....14

3 La anarquía económica.....24

4 Estudio sobre el problema agrario.....41

5 La mujer campesina abandona su hogar.....73

6 Los problemas sociales de México: el único aumento para el pobre ha sido el costo de vida.....78

7 La crisis económica de México.....83

8 La miseria del campo mexicano.....99

9 La pobreza: tres caminos para su solución.....102

10 ¿Qué contesta el gobierno?.....106

11 Trabajo forzado en el campo.....111

12 El derecho contra la pobreza.....115

13 Lo que hemos aportado sobre campo.....120

14 La pobreza en México.....144

15 Aumento de gasto en lucha contra la pobreza.....155

16 La feminización de la pobreza en México.....154

17 Panorama de la pobreza en México: 2000-2010.....169

18 Pobreza y oportunidades en el Gobierno del cambio: 2000-2006.....175

19 Desigualdad y pobreza: políticas dirigidas a grupos vulnerables.....187

20 Pobreza y liberalismo económico.....205

Introducción

Hablar de la pobreza en México, es pensar que era un problema en el pasado, pero no ha sido remediado en la actualidad, todo esto nos lleva a comprender que varios factores, están involucrados para que en pleno Siglo XXI todavía tengamos problemas de pobreza, esto se ha debido a malos gobiernos, a lo largo de la historia de México y a condenado a muchos mexicanos que han sufrido las consecuencias del abandono, la indiferencia y la irresponsabilidad de los gobiernos en nuestro país.

Como se sabe desde la fundación del Partido Acción Nacional en 1939, a luchado para que en México tenga una política más democrática, y ser un partido que representa la alternativa más seria y capaz, para enfrentar al gobierno de aquellas épocas, siempre preocupado para que la ciudadanía tenga un bien común, y una democracia para nuestro país.

Por este motivo, la importancia de este libro que se titula: “La pérdida del poder adquisitivo como un eslabón de la pobreza”, aquí el militante y panista tendrá a su alcance documentos de un valor académico y de investigación en donde el Partido Acción Nacional cuenta con magníficos artículos sobre la pobreza.

La lectura de este libro, puede ayudar a los investigadores sobre el estudio de la pobreza a lo largo de la historia de México y en la actualidad, desde varios puntos de vista, la manera de que el gobierno a tratado la pobreza con fines políticos y el empobrecimiento de la clase mas necesitada, y por desdicha no ha cambiado mucho y la culpa es de los gobiernos que ha tenido México.

Prologo

Esta compilación de artículos que están reunidos, encontrase en ella sobre la pobreza, su historia y su evolución en México, desde un enfoque social, pasando por la industrialización, que esto provoco el desplazamiento del campo mexicano, y que esto con lleva acrecentar en la sociedad los niveles de pobreza y marginación, viviendo en precarias condiciones de vida.

Es importante lo que el Partido Acción Nacional, a aportado desde su fundación, sobre temas de la pobreza, ha incorporado iniciativas, desde que sus diputados integraron la Cámara del Congreso de la Unión en 1946, también en sus plataformas políticas y en sus principios de doctrina, todo ello para que la ciudadanía, tenga un bien común y una democracia, para que esto nos lleve a un mejor desarrollo económico y una mejor calidad de vida.

Los textos que aquí se integran, en este libro llamado: "La pérdida del poder adquisitivo como un eslabón de la pobreza", son un conjunto de investigaciones y testimonios de como gobernaban en el pasado y también encontraran artículos en la actualidad del Siglo XXI, donde los panistas tratan de sugerir como combatir la pobreza en nuestro país, de como las acciones de los gobiernos fueron determinantes para la calidad de vida y el aumento de la pobreza.

Aquí los panistas y militantes, tendrán a su disposición artículos como: México, 1941, La anarquía económica, La mujer campesina abandona su hogar, Los problemas sociales de México: el único aumento para el pobre ha sido el costo de vida, La pobreza: tres caminos para su solución, El derecho contra la pobreza, La pobreza en México, Pobreza y liberalismo económico y otros igual de interesantes.

Estos grandes ideólogos y pensadores, abordan los temas con mucho profesionalismo, y nos presentan en estas hojas a lo que se ha enfrentado la sociedad y los grandes problemas que ha tenido México, para solucionar la pobreza o al menos de detenerla.

México, 1941

Manuel Gómez Morin[1]

Conciencia histórica

Tal vez la huella más honda que el gobierno anterior dejó y el venero más caudaloso de males para México y el origen de los aspectos más difíciles y comprometedores para la vida Nacional, fue esa falta de sentido histórico, ese violento corte hecho por ignorante vanidad en el fluir continuo de nuestra historia. E*sa* creencia no de que se estaba labrando, mejorando, enriqueciendo la casa ya construida de la Patria, sino de que a cada momento se hacía nacer esa casa, convertida así por ello, de sólido y prócer edificio de rojo tezontle y de cantera firme, en tienda precaria de tribu trashumante.

No es nuevo, por desgracia, este abandono de la historia, este extravío de siglos, perdidos en el olvido por los traidores que no los ignoraban; pero los escamoteaban para su beneficio, realmente ignorados por los primarios que tantas veces han hecho con éxito el asalto al poder, o de buena fe oscurecidos por la ceguera del fanatismo faccioso y jacobino. Hace años que México vive en esta capitulación latente, a veces peor que la derrota.



1 Manuel Gómez Morín. México, 1941. México: Acción Nacional, 1941. Págs. 17-24

No es extraño, pues, que esa carencia de arraigo en el pasado, que esa falta de sentido histórico, subsista hoy. Y es natural, también que el pueblo o el gobierno o el hombre que se sienten solos, recientes, acabados de nacer, auténticos y definitivos robinsones sin restos salvadores del naufragio, negando o no advirtiendo las sombras tutelares y orientadoras de los muertos, sean presa de un invencible pesimismo. Sólo de la historia nos viene la seguridad de que no somos accidente mínimo y perdido, sino tronco enraizado en lo profundo, eslabones de poderosa cadena que nos sostiene y nos continúa. Sólo de esa vinculación con los siglos, pueden venir conciencia y destino, fe y esperanza, intrepidez y moderación, templanza y fortaleza.

Y así como se explican por esa ruptura con la historia tantos de los infortunios sufridor por México, hoy se explica, sin justificarse, la pegajosa supervivencia de ineptitudes y de iniquidades notorias y condenadas ya definitivamente.

Tierra esclava

¿ Cómo, de otro modo, podría explicarse que después de admitir lo que por otra parte es trágicamente notorio, que la situación del campo en México es un desastre; cómo, cuando aún las cifras más desfiguradas por el interés político, demuestran que la producción del campo ha descendido y el rendimiento individual de los campesinos se ha mermado, que sus condiciones económicas de vida siguen siendo lamentables y lo son más que en cualquier época pasada sus condiciones políticas y morales; cómo, cuándo se ve que en esto ha venido a parar una solución que partiendo del anhelo de una tierra libre para hombres libres, ha sido convertida por la más triste y más cruel simulación burocrática de colectivismo, con un costo pavoroso para el país, tras de luchas y sacrificios gravosísimos, en tierra esclava, patrimonio deshumanizado de hombres encadenados a ese servilismo de nueva invención que no se conforma con la servidumbre en el trabajo, sino que la extiende a la servidumbre política y apetece todavía convertirla en servidumbre del alma; cómo, habiendo tan ancho campo no sólo para una ordenada y utilísima migración interior, sino aun para una colonización cuerda que permitirían abrir nuevas tierras exuberantes descongestionando la extensión escasa tradicionalmente labrada y dando ocasión viril y provechosa de nuevo trabajo, de nuevos cultivos, de frutos y rendimientos nuevos; cómo, cuándo toda la actividad de los campesinos y del Estado debería estar centrada en esa conquista de la naturaleza, en la captación de torrentes, en el alumbramiento de aguas subterráneas, en la renovación técnica de métodos, implementos, maquinaria y sistemas de trabajo, y en la formación respetuosa y vigilante, tutelar y responsable de organizaciones libres de los campesinos para producir y para vender, para tener crédito barato y oportuno, para levantar su nivel de vida, para defenderse de la incertidumbre del tiempo y de la seguridad envilecedora y humillante de la usura y de la exacción; cómo, en suma, si no fuera por este pesimismo, por esta latente claudicación, podría explicarse que no se emprenda la solución cabal, y que las únicas dos medidas concretas e importantes dictadas en

materia agraria-parcelación puramente simbólica de la tierra y ratificación de las violaciones contra la pequeña propiedad-sean meros actos de componenda o abierta aceptación de un hecho que importa el establecimiento del principio de la violación de la ley fundamental, el rompimiento de un compromiso muchas veces reiterado, la aplicación de un golpe mortal a la parte más productiva de nuestra actual agricultura, y sobre todo, la reiteración del mal más grave que se ha establecido en el campo de México: la desconfianza, la incertidumbre, la muerte de la fe, que son indispensables, más que en ninguna otra tarea, para ese trabajo, el agrícola, paciente y amoroso, que no va de año a año, sino de generación a generación.

Hace ocho días, la voz pareja y tranquila de Roberto Cossío y Cosío nos conmovió aquí al mencionar algunas cifras pavorosas. La producción de maíz que, en 1910, para una población de catorce millones de habitantes, excedió de cuatro millones de toneladas en 1936, para una población de veinte millones de habitantes no llegó a un millón seiscientas mil toneladas. La superficie cosechada en toda la República en 1935 fue apenas mayor de cinco millones de hectáreas, cuando la superficie total del Países de doscientos millones. En 1935 la producción ejidal correspondiente a 898,413 ejidatarios, tuvo un valor de noventa millones de pesos, lo que dejó como retribución de su trabajo *a* esos campesinos, veintiocho centavos diariosl Y así cifras y datos se acumulan patentizando la catástrofe Nacional y el inmenso drama humano que en este problema agrario se encierran y que compelen con doble exigencia, aumentada aún por la consideración de que en el campo viven y trabajan la mayor parte de las familias mexicanas, a buscar desde luego una solución positiva, real, sin mentira demagógica, con claridad de razón y con limpieza absoluta de manos.

Gritan luego los aprovechados, los que merodean económica o políticamente sobre los agricultores de México, que esta solución implica despojo de los campesinos. Pero un gobierno con autoridad, con genuino sentido histórico de la realidad mexicana, sabría bien que no es despojo de 10 campesinos lo que ha de hacerse; que no es por el despojo por donde se llega a la prosperidad o a la suficiencia; que es al contrario, la instauración de la propiedad accesible a todo aquí! que de veras tenga con la tierra el amor de señorío de que hablaba González Luna, y la cultive y la labre y la mejore y finque en ella su vida y la de los suyos, y la ate a su estirpe y sepa que cada árbol plantado y cada piedra colocada en su sitio y cada terrón fertilizado por su esfuerzo, a él y a los suyos les darán sostén y abrigo y sombra y paz, lo que ha de resolver, lo único que puede resolver para bien y decoro de los campesinos, para solvencia y firmeza de la Patria, este problema angustioso.

Acometa, pues, esa magna empresa principalísima el Gobierno, y alcanzará justificación. Acométala infinitamente cuidadoso y respetuoso, con el mayor acopio de información y la mayor aptitud técnica; con el celo más grande por conjugar justicia y eficacia, interés humano y necesidad nacional. Acométala aprovechando las espléndidas lecciones de la historia, y recordando no a los que se adjudicaron los bienes desamortizados, ni' a los que robaron las tierras de los pueblos, ni

a los que ofrecían otra mitad de lo que quedaba del territorio para, una colonización con mercenarios: sino a los que ubicaron a México en la Geografía y descubrieron sierras y valles y mares y ríos; a los que importaron plantas y semillas y bestias y lo mejor que la técnica de su siglo proporcionaba; a los que redujeron para enseñar y ennoblecer; a los Antonio de Mendoza y a los Luis de Velasco y a los Vasco de Quiroga y a los Juan de San Miguel y a toda esa luminosa teoría de los que ganaron o construyeron con amor y con esfuerzo lo que hace cien años nos hemos obstinado en destruir.

Trabajo

Y qué dilatada oportunidad ofrece también la empresa paralela; pero menor, de instaurar una auténtica política de trabajo. Volver a la especificidad de su misión propia, las organizaciones de productores; establecer sobrios y firmes cauces legales, para garantizar la genuinidad de sus representaciones, la eficacia constructiva de sus esfuerzos, la honradez en el manejo de sus recursos, la justicia en la aplicación de sus sanciones, la subordinación sobria de la lucha al interés nacional superior, al Bien Común. No el ensayo de una fantasmagoría vacua sino la visión iluminada del más noble atributo temporal de la persona humana: el trabajo. No el intento convulso y siempre fallido de creación de una nebulosa sociedad futura, sino la certeza histórica, varonil, de que la armonía de esta sociedad, la nuestra, la que recibimos y hemos de dejar mejor, y más abundante y más justa, exige guardia alerta, esfuerzo infatigable, construcción positiva, aquí y ahora, humilde y real, de dimensión humana, no arquitectura de nubes indefinidamente remota, mientras el esfuerzo se gasta en acrecentar la miseria y el dolor.

Sometimiento sereno e inflexible del egoísmo de los poderosos; castigo indefectible del cohecho degradante; salario familiar justo; solución técnica y humana, no política ni en atención a intereses personales, de todo aquello que implica mejoramiento en la producción, en las condiciones de trabajo y de vida; recta y rápida solución de conflictos por tribunales especializados, regulares, verdaderos. Y por encima de esta actividad de orden productivo y de garantía de libertad y de justicia, todavía queda al Estado que quiera justificarse, el ancho campo de la gestión; aumento de oportunidades de trabajo, de facilidades de vida, de ocasiones de aprendizaje, de elevación o de recreo; creación, sobre todo, del remedio para el mayor mal, la inseguridad, que aflige al que tiene como patrimonio fundamental su trabajo. Creación de un seguro social universal, comprensivo de todos los riesgos que impidan, aminoren o acaben la posibilidad de ganar el Sustento decoroso mediante el trabajo honrado, o que aumenten la pesadumbre de las cargas a que el salario debe responder. Un seguro social rigurosamente técnico, manejado por un organismo de autonomía inquebrantable. Un seguro que no venga a reducir los ya escasos elementos de vida a cambio de inciertos beneficios futuros, sino que por Sil cálculo, por su organización, por su manejo, dé al trabajador el alivio incomparable de la certeza del futuro.

¿Hay algo que se oponga a todo esto? ¿Que se oponga con razón y con fuerza verdaderas? ¿Que se alce como obstáculo inquebrantable ante un gobierno con sentido pleno de su misión y de su responsabilidad? No, ciertamente. Hay también aquí, todos los parásitos que medran de la lucha social y que gritan ante la sencilla amenaza de una renovación genuina de la representación obrera, o de una obligación precisa para los llamados dirigentes, de rendir cuentas claras y comprobadas. Gritan diciendo que se trata de una regresión a quién sabe qué pasados que nunca fueron, por otra parte, peores que un presente corrompido, caótico y miserable. Estos reaccionarios que se oponen a la claridad limpia de las realizaciones verdaderas, de los mejoramientos efectivos y concretos; estos conservadores del río revuelto, son obstáculo mínimo; los verdaderos trabajadores los conocen ya y los repelen nauseados; se sobreviven exclusivamente por el favor oficial y por la complicidad que les garantizan la impunidad y les dan medios de terror. Estos esclavistas de la Edad Moderna, no tienen ni más fuerza ni más razón que sus abuelos, los viejos tratantes de África, y con más facilidad que aquéllos serían sometidos por un gobierno que se sintiera heredero de la autoridad que abolió la esclavitud, de la que organizó los gremios, de la que ensueño industrias y artes y fundó escuelas e hizo la República ideal de los Hospitales.



Estatutos

Hay una excrecencia monstruosa de esta falsificación de la lucha social y de la organización del trabajo: el sindicalismo burocrático. Contradictorio en su raíz misma, pues si el Estado es el gran responsable de la justicia, ¿por qué ha de necesitar crear él mismo la lucha para hacerla en su propia e inmediata estructura? He allí un ejemplo más de la falta de conciencia de sí mismo, de su capacidad y de su deber, del Estado nacido del régimen contradictorio. Esa necesidad de subvertir llevada a la insania de subvertirse **él mismo, cuando reconocía o creía reconocer una injus**ticia, en vez de remediarla con autoridad, muestra bien hasta qué punto llegaba aquella sensación de insipiencia, de desarraigo, de que antes se ha hablado, y hasta qué grado, también, llegaba la pérfida ignorancia de que una justa ley de servicio civil, parte de la arquitectura misma del 'Estado, es la solución, y na ese sindicalismo postizo que minando los cimientos del servicio pública y aun los de la autoridad, no sólo no mejora a los hombres que trabajan en el Estado, sino que los somete a una duplicada, más rigurosa e insoportable opresión.

Política económica

Y cuánto olvido de la historia y qué pesimismo catastrófico dc "después de mí el diluvio" revela la subsistencia de una política económica que no quiero calificar. Una euforia causada por la suspensión de los peores desmanes de la fobia destructora del pasado sexenio, alentada por la coincidencia de una migración de capitales que no se debe a bienes nuestros, sino a males ajenos; una creencia --prendida en la ingenuidad oficial por la ignorancia o por el engaño de quienes saben o debieran saber la verdad --, una creencia en que el dinero lo es todo y la prosperidad no es sino abundancia de moneda, y la economía holgura de signos, emisión de billetes y multiplicación de créditos; una voluntaria ocultación de trágicas realidades de desastre, como el de la agricultura, y el de las industrias extractivas, Y el de los transportes; una engañosa facilidad para cubrir presupuestos de derroche; una confianza por lo menos pueril, cuando no francamente vergonzosa, en ayudas prometidas de fuera que nunca llegan y que si han de venir como *se* dice y para lo que *se* dice, será mejor que nunca lleguen; un olvido cabal de que la economía es trabajo respetado y productivo, y ahorro, y creación, y conservación, y previsión, y engrandecimiento, y no disposición inconsciente de la herencia paterna ni giro irresponsable de letras sobre el porvenir. He allí las notas características de la política económica de hace seis años, de hace dos y todavía de hoy.

El Alza de los Precios: Algunos de sus Factores Reales

Manuel Gómez Morín[1]

En el número 365 de “Hoy” y en la entrevista concedida por el señor Presidente de la República a Don José Pogés L1ergo, se me atribuye lo opinión de que “el aumento de la producción y lo creación de nuevas formas de trabajo son, en cierto grado, las responsables del aumento (del precio) de las subsistencias.

Nunca he expresado esa opinión sino justamente la contraria y creo de mi deber hacerlo constar así para evitar confusiones en la opinión pública y aclarar conceptos fundamentales y de especial importancia en épocas como la actual.

Ante la evidencia de hechos ya inocultables y de significación obvia, políticos profesionales y funcionarios responsables de la economía de nuestro País, parecen haber iniciado desde hace días, si no una rectificación de las medidas y procedimientos perjudiciales a esa economía, si la de los supuestos técnicos y doctrinales de que los propios funcionarios decían partir al aprobar tales procedimientos y medidas. Además, pretenden ahora, según parece – y no se detienen ni ante la inconveniencia de solidarizar al Presidente de la República en su gestión – pasar la responsabilidad de su “ideología” a quienes contra ella han venido combatiendo desde hace tiempo.

Desorden fiscal y expedientes inflacionistas

Presupuestos desequilibrados, en los que el costo de una inútil y cara burocracia ha sido creciente cada año, sin mejora sustancial alguna para los verdaderos servidores capaces del Estado; obras públicas realizados, y a veces emprendidos solamente y dejados sin terminar, con costos excesivos y sin responder un programo meditado, jerarquizado, conforme con los necesidades y posibilidades reales del País, han sido siempre punto de partida de desequilibrios económicos que no sólo afectan al Fisco sino al pueblo entero. Este es un hecho cierto e indudable, y es evidente ahora que *ese* fenómeno de presupuestos desequilibrados, de falta de programa coherente y de administración precisa de los fondos públicos, ha venido ocurriendo en México desde hace varios años y por fuerza ha puesto en movimiento factores considerables de desequilibrio económico en lo República.

1 Manuel Gómez Morín. El Alza de los Precios: Algunos de sus factores reales. Comité Regional de Jalisco, Guadalajara, 1943. págs. 16



No se trata solamente de la cuantía de los presupuestos, del monto de los gastos públicos. Podrían haber sido éstos mayores de lo que han sido y no haber causado, sin embargo, los trastornos que han originado. Más que en el volumen mismo de los gastos del erario, el mal reside, desde luego, en la falta de orden, de proporción, de orientación de los mismos gastos y después, en la falta de un programa económico completo dentro del cual el presupuesto de gastos públicos quede debidamente compensado.

¿Ha existido ese programa en México? No, evidentemente, en economía fiscal. Para hacer frente a las organizaciones del Erario, muy superiores a los ingresos fiscales, en vez de organizar un incremento de esos ingresos –supuesta la necesidad de las erogaciones excesivas--, o en vez de procurar la posibilidad normal del crédito público, nuestras autoridades hacendarias acudieron al expediente de obtener la creación de dinero nuevo mediante préstamos y sobregiros del Banco de México y haciendo que esa Institución absorbiera papel del Estado. Es decir, el expediente, en vez del programa; la engañosa facilidad momentánea, en vez del arduo esfuerzo constructivo; y de paso, la traslación del desequilibrio ocurrido en la economía fiscal, al régimen monetario, al sistemas crediticio y a la economía nacional entera, porque el dinero nuevo así creado, por inevitable mecánica económica, desquició durante algún tiempo el mercado de cambios, provocó después un crecimiento injustificado de los depósitos iniciado el movimiento de avalancha que produce la que las autoridades científicas extranjeras se complacen en llamar “inflación” y nuestros

hacendistas prefieren ahora designar blandamente como “aumento del poder de compra”, olvidándose de que una cosa es “ aumento del poder de compra”, de la capacidad adquisitiva real que ocurre cuando se elevan los ingresos por una prosperidad real, causada por verdadera suficiencia en la producción, y permanecen los precios estables , o cuando nivelados los ingresos, los precios se abaratan –y otra cosa muy distinta es el mero “aumento del dinero circulante”, como ha pasado en México, sin aumento en la producción disponible y con notoria elevación de los precios.

Desorganización del sistema de crédito

Por fortuna para el País, además de contar con un Banco Central, el de México, que ha podido soportar Hasta ahora el gravamen de esta técnica de expediente, de exigencia subrepticia e injustificada hasta hace poco más de un año la República contaba, también, con una legislación de crédito que sirvió para frenar y para procurar dar cauces útiles o menos perjudiciales al movimiento de expansión monetaria. La falta de un programa coherente y superior, en cieno modo podio ser suplida por lo eficacia instrumental del Banco de México y de la legislación de crédito; pero pronto hará. dos años que, sin justificación alguno, en un movimiento pueril y caprichoso, diciendo que ero indispensable suprimir los trabas y obstáculos que para el libre desenvolvimiento del crédito oponía la legislación bancario vigente --la de 1932--, fue derogada esa legislación y sustituida por leyes nuevos que en e1 fondo y en la forma, en la técnica económica y en la legislativa y hasta en la gramatical, fueron como especialmente calculados para romper una tradición respetable y útil y hacer imposible todo empeño de limitación, o de orientación y encauzamiento del movimiento expansionista.

En materia fiscal, aun cuando desde hace por lo menos seis años era visible la necesidad económica y técnica de tomar medidas para complementar los ingresos del erario y para enmendar deficiencias o superar errores de la legislación vigente, no fue sino al comenzar este año cuando se anunciaron “impuestos de emergencia” que, por otra parte, en vez de mejoría e integración de un régimen fiscal programático, resultaron a la postre meros parches dañinos, gravosos, ineficaces y subversivos, puestos –para obtener cuarenta millones de pesos según la declaración de Hacienda--, sobre el sistema fiscal anterior, En cuanto al empleo del crédito público, no puede llamarse así, sino con otro nombre muy duro, el obtener fondos del Banco de México en vez de procurar, con una sana política constructiva, el verdadero empréstito público que ahora, según se dice, está lográndose ya con la colocación de bonos del Estado en el mercado, no por obra de una buena política, sino como resultado de una provocada y alarmante congestión de dinero nuevo en el propio mercado.

El desnivel de los presupuestos, la incoherencia y el desorden de los gastos públicos, el

abandono de los caminos normales –impuestos o empréstitos—para cubrir el déficit fiscal, el recurso al préstamo, al sobregiro y a la colocación indebida de bonos públicos con injustificada creación de dinero nuevo; la dañina y pasajera euforia de un incremento de circulación y de un abandono de todos los frenos de crédito, han sido en estos años reiteradamente denunciados como causantes de males y entre ellos, del alza de los precios. En mi limitada posibilidad de acción, lo he hecho también abiertamente y sin reservas. Pero estas denuncias, entendidas y acogidas por toda la opinión pública, han sido voces en el desierto para nuestras autoridades hacendarias entregadas a la delicia del "ya ven que no pasa nada" o más preocupados de acallar esas denuncias calificándolas de "políticamente interesadas", que de discutirlos razonablemente y aprovecharlas para el bien de México. En algunos casos, como cuando se trató de la reforma de la legislación del crédito de 1932, las propias autoridades hacendarias no vacilaron en calificar como mero resentimiento personal la oposición a esas reformas, ni en procurar la complicidad de algunas de las banqueros –muy malos jueces en el caso—para afirmar con el aparente consenso valioso de los directamente interesados, que esas reformas eran necesarias y serían convenientísimas.

Entre tanto, transcurrió el tiempo. Las inyecciones de morfina de una tesorería siempre dispuesta a dar billetes nuevos de una circulación monetaria creciente, empezaron a ser insuficientes para ocultar la enfermedad real de un profundo desequilibrio económico de este amado paciente que es México. Los efectos de la guerra, además –perfectamente previsibles; pero totalmente imprevistos--, aceleraron las manifestaciones de ese desequilibrio. Y ya en 1as declaraciones que Hacienda sometió al Presidente de lo República paro anunciar la nueva Ley de Impuestos el 24 de enero pasado, se reconoció expresamente la inconveniencia de seguir cubriendo con nuevas emisiones monetarias el déficit fiscal. Luego, una serie de divertidamente inútiles disposiciones "de esterilización de depósitos", de prohibición de altos intereses a las sociedades financieras, de restricciones de cartera legítima para los bancos, han pretendido venir a suplir el bien construido sistema de frenos y cauces de la Ley Bancaria de 1932 y de la Ley del Banco de México de 1936, alegremente modificadas contra la protesta unánime de la opinión informada.

Empirismo e incoherencia

Es esta una sumaria relación de lo ocurrido en materias de egresos e ingresos públicos, de moneda y de crédito, en los últimos años, en contra no sólo de los principios proclamadas por textos extranjeros, sino también de los establecidos, tras largos años de un paciente esfuerzo constructivo, en nuestra propia tradición comprobada con una larga y penosa experiencia. Por la validez de esos principios y en defensa de esa experiencia que ha sido tan costosa para nuestro País, precisa puntualizar que no han sino los principios establecidos, causantes de lo que hoy acontece. La deserción de esos principios, su negación expresa o implícita en hechos y omisiones, son motivo de esta situación y lo serán de trastornos nacionales más considerables aún que el alza

de los precios, si no se pone inmediato remedio.

Sería injusto, por supuesto, atribuir a la responsabilidad especifica de las autoridades hacendarias como tales, la culpa íntegra de la situación actual. Ella se extiende también, puesto que consiste en la falta de un programa económico completo y en los hechos o abandonos que han mantenido convulsa y desorbitada nuestra economía, a otros ramos de la administración. Así en cuanto concierne, por ejemplo, al problema de lo escasez y de la carestía. La acción oficial se ha dirigido a buscar soluciones por el doble camino de lo manipulación de los precios y de la intervención en la distribución, con algunas peligrosas y desconcertantes salidas por lo vía de la supuesta represión de la especulación y del acaparamiento.

Nadie pudo dudar de los resultados de tal sistema. La razón, la experiencia ajena y la propia, las peculiares circunstancias que en México privan respecto a la eficacia de la Administración, mostraban de antemano que no sería por el lado de los "úkases" de precios, ni del comercio burocrático, ni de los consorcios, por donde podría, lograrse impedir el alza del costo de lo vida y asegurar un aprovisionamiento suficiente. Así lo proclamó siempre la opinión uniforme; pero como ha sido habitual en el sistema político mexicano, esa opinión no llegó al gobierno o éste sólo lo oyó con el desdén con que se oye la "despreciable agitación política" cuando procede verdaderamente de los ciudadanos. ¿Su respuesta? Muchos discursos de conquistas revolucionarios contra los acaparadores y contra los especuladores en abstracto. Y nuevas organizaciones burocráticas parao complicar y agravar el problema de lo distribución. Y muchos permisos de exportación paro reducir las existencias disponibles en México. Todavía recientemente, como si no se estuvieran probando ya los resultados del error, se ha reincidido en él creando el consorcio para interferir oficialmente en el proceso de distribución y reiterando los principios de fijación de precios por orden de autoridad y de sanciones severísimas y arbitrarias contra los mismos abstractos acaparadores y especuladores que no existirían si no existiera un problema de fondo real o si se quiere de verdad ejercer las funciones más obvias y normales de policía que a la autoridad competen.

La batalla verbal de la producción

Desde hace años también, sobre este punto la opinión informada ha sostenido que el problema de escasez y carestía es, sustancialmente, un problema de producción disponible; que la relación económica fundamental, producción-consumo, no se modifica sustancialmente con manipulación de precios; que sólo puede ser alterada cuando sus términos reales se alteran y que, en consecuencia, una falta de producción disponible jamás puede remediarse –si no se toca el consumo mediante el racionamiento, por ejemplo—con la puerilidad de precios nominales que el ministro de Economía se dé el gustazo de establecer en una hoja de papel.

Es cierto que se hablado de "la batalla de la producción"; que se ha hablado de restricción de exportación; que se ha hablado también de sistematizar la distribución de los productos esenciales de manera de hacerlos llegar con oportunidad y con el mejor costo posible a los centros de consumo. Sí, se ha hablado; pero nada más. Mientras se hablaba, las posibilidades de consumo han tenido enorme incrementación –nominalmente—con lo que gustan de llamar ahora "aumento en el poder de compra". Inevitablemente, los precios han seguido subiendo. Los efectos previsibles pero imprevistos –precisa repetirlo—de la guerra, se hacen sentir cada vez más. Las últimas medidas tomadas en relación con el problema no son, como dejo dicho antes, sino reincidencia en los errores ya demostrados prácticamente. Pero resulta ahora que quienes hemos venido incesantemente pidiendo que no se desvíe la atención del problema y que se procure resolverlo actuando sobre sus hondos factores reales, producción y consumo, opinamos que "el aumento de la producción y la creación de nuevas formas de trabajo son, en cierto grado, las responsables del aumento (del precio) de los subsistencias". Es decir, que hemos patrocinado y patrocinamos una política no sólo reaccionaria, sino monstruosamente terrorista, de reducción de la producción y de supresión de fuentes de trabajo.

El pueblo tiene a veces mala memoria; pero lo escrito permanece. Y escritos están, de un lado, los discursos, las declaraciones, las disposiciones y las cifras de las autoridades económicas, y del otro, la opinión invariable de quienes siempre hemos pedido que dentro de un programa económico general, congruente y sobrio, al problema de la escasez y de la carestía se haga frente considerando con seriedad y con limpieza reales sus elementos verdaderos, consumo y producción, y no con la demagogia pueril de denuncias verbales contra acaparadores abstractos ni con la imitación inconsulta de estructuras de precios que no son aplicables en México ni han sido siquiera indiscutiblemente eficaces en otras partes.

Tampoco sería justo atribuir a la responsabilidad integra de los funcionarios de Economía la culpa de la situación actual. Otros la comparten. No es competencia directa de esos funcionarios el arreglo, por ejemplo, de la situación ferrocarrilera que, aun considerada limitadamente desde el punto de vista del problema de la escasez y de la carestía, es uno de los elementos más importantes de ese problema, por cuanto no facilita la disponibilidad de los productos y grava pesadamente su costo.

Tampoco corresponden a los funcionarios de Economía las gestiones para hacer posible o para incrementar la producción de la mayor parte de los artículos de consumo necesario, de primera necesidad, que proceden esencialmente del campo. Y es de sobra conocido para todos, menos para los que han hecho del campo en México y de los labradores mexicanos, un instrumento de

acción política, cuál es la situación agraria y agrícola en nuestro país.

La explotación política del problema agrario

En materia agraria no se ha querido, no se quiere resolver el problema ni conforme a la recta razón ni conforme, siquiera, a los principios revolucionarios convertidos en Ley. Lo que se ha querido y se quiere hacer es capitalizar políticamente el problema agrario dejándose a un lado el bien de México y el bienestar, la suficiencia, la paz, la dignidad de los labradores mexicanos. Es sabido también para todos, menos para los que con el problema agrario trafican políticamente, que el clamor unánime de la opinión a este respecto no cosiste en el absurdo de pedir –como aseguran los demagogos irresponsables— un retorno a quien sabe qué épocas pretéritas de explotación y de esclavitud. Consiste precisa y terminantemente en exigir que se dé acceso a la tierra, como señor de ella, a quien pueda, sepa y quiera hacerla fructificar; que se puntualice y se garantice la situación jurídica del labrador como propietario y como hombre; que se rodee al trabajador del campo de las garantías reales suficientes para que viva y labore en paz; que se obra el ancho campo de México, dentro de firmes cauces jurídicos y económicos, a los hombres de buena voluntad que vayan a fecundar la tierra, a abrir tierras nuevas, a ocupar las inmensas zonas fértiles hoy desperdiciadas, a captar y alumbrar aguas, a introducir nuevos frutos, a mejorar especies, a industrializar la producción agraria; que se organice un crédito agrícola cómo es posible organizarlo, barato, accesible, eficaz del que todo hombre honrado pueda usar como un derecho y no como un factor que demande usuraría compensación en dinero o en abyección política; que se cree y se mantenga, en suma, el conjunto de condiciones indispensables para que los labradores mexicanos, con dignidad de hombres, sobre su tierra segura, puedan vivir, trabajar y producir.

¿Por qué no se ha hecho? ¿Cuáles son ahora, cuáles han sido desde hace años las fuerzas regresivas de los “ encomenderos” o de los “ grandes propietarios agrícolas” o de cualquiera otros que hayan impedido al Estado mexicano, con el apoyo de una opinión ansiosamente unánime, enfrentarse con el problema agrario y resolverlo de verdad, a fondo, con generosa aptitud y con fecundo desinterés? Es cierto que nuestros funcionarios aún se han dado el gusto de ir a repartir a algunos ejidos las utilidades de un año. Lo es, igualmente, que se han distribuido “certificados”, aunque sean una burla cruel del porcelamiento y de la propiedad reales que los ejidatarios del Rio Yaqui ganan veinte pesos diarios y los de quién sabe qué región de Tamaulipas, diez pesos diarios. Es cierto; pero ¿Dónde están el maíz, el trigo, el arroz, el frijol, la leche, la carne, los huevos, los pollos, las verduras que el pueblo consume?

Dicen los políticos del agrarismo, que los críticos son reaccionarios, que proceden de pasión ciega o de interés en un retorno al pasado. Nadie piensa, fuera del cine romántico, en retornos

imposibles. Hace tiempo pasó la ceguera de no mirar la realidad del problema agrario ni la urgencia de resolverlo, ni la necesidad inclusive de pasar por una etapa de lucha con sus consiguientes resultados de destrucción y desorganización. Ni siquiera vale la pena ya, discutir si algo se ha logrado en esa lucha. Ciertamente se ha logrado. Se ha logrado, desde luego, formar conciencia nacional del problema, que es ya mucho. Y la exigencia de la opinión ahora no se orienta a reclamar contra las gestiones que se hagan para resolver la cuestión agraria. Ya dirigida, por el contrario, a criticar el hecho de que no se hagan tales gestiones o de que se hagan equivocada o insuficientemente. La crítica de la opinión no es antirrevolucionaria, sino es el mejor sentido de la palabra, revolucionaria, contra los retrógrados que quieren impedir que el problema agrario sea planteado y resuelto en los claros términos del más alto interés de México y del mejor servicio a los labradores mexicanos.

Ni campesinos libres ni tierras fecundas

Puede ser que algunos campesinos obtengan suficiente retribución en algunas partes del País; hasta puede ser que todos los campesinos hayan mejorado su retribución. Pero basta salir a los campos de México para advertir cuán lamentablemente desperdiciada está la tierra mexicana y cuán dolorosamente infrahumana son –económica, política y socialmente—las condiciones de vida de nuestros campesinos. Eso es lo que ve la opinión; no las posibles manchitas de bienestar imperceptibles en la extensión de la República, sino la angustia y la miseria y la opresión en que sigue viviendo la mayoría de los labradores y el bajísimo coeficiente de producción que rinde la ancha tierra de México. Allí está el problema real. Está en píe. Es posible resolverlo con largo y ardiente esfuerzo. Demanda, desde luego, ser plenamente reconocido en sus propios términos, objetivamente. Exige, después, la adopción de un programa que no se cumplirá en un día; pero del cual no deben separarse las gestiones de solución, contra el cual no debe tolerarse chicana alguna. Allí está el problema y la opinión lo señala con angustia, indica el camino para resolverlo y seguramente está dispuesta a cooperar ardientemente en la resolución verdadera. Todo lo que se diga en contrarío, no es sino vacía demagogia.

Apenas es necesario detenerse a considerar nuestro problema agrícola. Ya no el de la tenencia de la tierra ni el del arreglo de la condición social de los labradores, sino el del mejor y más completo aprovechamiento de los recursos que la tierra de México brinda. Compárese nuestro coeficiente de producción con los de otros países. Es espantosamente bajo. Compárense con la extensión territorial de México, las áreas cultivadas. Dan ganas de llorar. Recórranse las diversas regiones del País advirtiendo a simple vista lo que ofrece la tierra y no hemos sido capaces siquiera de recoger, ya no de producir. Unas cuantas obras de rigor –que muchas consideran excesivamente costosas y de las cuales algunas han sido notoriamente derrochadas--, e inmensos caudales de agua que se pierden en pequeñas corrientes fácilmente captables, en aguas broncas, en grandes ríos sin utilización, al lado de tierras resecas como yesca o abandonadas en una vegetación exce-

siva y no aprovechada. ¿Enseñanza agrícola, firme introducción de técnicas nuevas, multiplicación de caminos secundarios y vecinales para hacer accesibles la tierra y los mercados? ¿Establecimientos meteorológicos, laboratorios? ¿Qué se ha hecho de todo esto? Nuestra agricultura está atrasada no en años, en siglos. ¡Todavía hoy, 6 de marzo de 1943, es menester que el gobierno dicte una medida para lograr el abandono del arado egipcio! Las voces pesimistas que dicen que hubiera sido imposible hacer otra cosa, que sobre la tierra de México y con su producto no pueden vivir sino unos cuantos millones de hombres en la miseria, no pueden ni deben ser escuchados. Es que no conocemos siquiera la potencialidad de nuestros recursos, de nuestras riquezas. Es que está pendiente de cumplirse, por nosotros mismos, nuestra propia conquista de lo nuestro. Una conquista que no es de lucha de unos contra otros como se ha querido hacer hasta ahora, sino lucha de todos contra la hostilidad de la naturaleza, contra las sierras y las selvas y los desiertos; contra el paludismo y las pulgas; contra nuestra propia inercia, contra nuestra propia morbosidad de negarnos, de destruirnos de empobrecernos nosotros mismos. Hay campo para invertir años llenos de fecundo esfuerzo de muchos millones de mexicanos, de muchos más de los que ahora somos. Hay oportunidad para invertir miles de millones de pesos que una recta política económica podría obtener a ese fin. Hay campo para dar trabajo limpio y productivo a millares de hombres que ahora se envilecen en una burocracia política o como liderzuelos agrarios, subjefes de bandos armados de explotación y de violencia sobre los labradores. Hay oportunidad para que los técnicos trabajen, enseñen, descubran, inventen. Hay ocasión para que varios gobiernos se llenen de gloria y queden cubiertos de bendiciones.



Necesidad y deber de una política económica verdaderamente nacional

¿Por qué hemos de admitir, entonces, que se pretenda darnos el hipnótico de cifras y de datos que aun excesivamente "confeccionados", resulta sin embargo tan dolorosamente pobres comparados con la realidad? ¿Qué se espera, qué se ha esperado en los últimos años, cuando ya no hay ni la posibilidad siquiera de una lucha política, para elaborar y cumplir un programa serio, razonable, de larga visión, de generoso realismo, de ímpetu constructor?

Eso, y no la mentira aspiración a la esclavitud ni a la miseria, es lo que la opinión en México ha exigido y exige ahora. Ahora con mayor angustia, porque sabe bien que si los mexicanos no somos capaces de entender y de amar a nuestro País y de fecundarlo, al contribuirse un nuevo mundo que no consentirá despilfarros ni abandonos, podrán venir a otros a hacer lo que nosotros pudimos y debimos; pero no quisimos hacer.

En cuanto formo parte de la opinión ciudadana y puedo contribuir a orientarla, creo y sostengo la tesis en esta carta se establecen y que son abiertamente contrarias al pensamiento absurdo que me atribuye de sostener que "la producción y la creación de nuevas fuentes de trabajo, son responsables del aumento del precio de subsistencias". Creo que ese aumento de precios y otros males peores todavía que hay se ocultan aún tras la engañosa apariencia de una falsa abundancia –que por otra partes sólo llega a un sector mínimo de población--, pudieron y pueden ser evitados. Las consecuencias de la guerra, la expansión monetaria misma, hasta el alza de precios, pudieron y pueden ser englobados compasadamente, junto con un amplio plan de obras públicas necesarias y productivas, de empresas nacionales útiles, de grandes reformas sociales verdaderas, dentro de un programa integrado, congruente, armonioso, de economía Nacional, de vida Nacional. Tal vez ninguna otra época haya sido tan propicia para lograrlo, porque este momento en la historia del mundo y de México es inmenso y sacrificado esfuerzo; pero lo es también de reconstrucción inmensa, no de parches y remiendos.

Ruego a usted, señor Director, se sirva dar cabida en los planos de su Revista, a esta corta que siendo tan larga, apenas si brevemente toca temas vitales para México y en los que es menester que el pueblo y el Gobierno, la Nación y el Estado, lleguen a la verdad en un acuerdo cada día más inaplazable.

La Anarquía Económica[1]

Luis de Garay[2]

Aprovechamiento que es todavía relativamente reciente la conmemoración del XXXIII Aniversario de la Revolución, vamos a ocuparnos esta noche en estudiar cómo, desde, un conjunto de aspiraciones nacionales --que en 1910 se abrieron cauces revolucionarios, a falta de realizaciones por mucho tiempo anheladas-- se ha llegado, después de treinta y tres años de una revolución que nació y creció para realizar esas aspiraciones, a un estado de cosas que es la negación misma de ideales comunes a todos los mexicanos, y que, en 10 económico, es la representación cabal de una reforma social frustrada por los mismos que se arrogaron la misión de cumplirla y que han encubierto todos sus actos políticos en la necesidad de realizar la reforma social en México.

Los políticos revolucionarios a falta de felices y austeras realizaciones, han llegado a vivir de meras palabras, que representan otros tantos capítulos cuya sola mención debiera ser un motivo de remordimiento.

Cada una de las demandas ciudadanas que reclaman la reforma social y el encausamiento en la vida pública de México hacia un efectivo régimen de derecho; ha sido objeto de una réplica que no ha consistido sino en la pertinaz repetición de los apolillados Jugares comunes que la inepcia revolucionaria utiliza para exaltar palabras vacías ya de todo sentido lo que no ha sabido realizar con hechos.

Acción Nacional ha insistido, e insiste por espíritu ciudadano, en el intento de hacer ver a los que no ven y a los que no quieren ver, como al régimen mismo, la necesidad urgente de plantear y ejecutar a fondo un programa de vida nacional, un programa sistemático que responda fielmente al planteamiento real y actual cid conjunto de los problemas nacionales.

¿Qué se ha respondido? ¡Qué han respondido los políticos?

Empeñados en no ver la situación económica nacional, empeñados en conservar esa situación, no han tenido otra actitud que la de acudir al uso de los mismos envejecidos epítetos que ni para ellos mismos significan nada.

1 Conferencia sustentada en el Frontón México *el* día 2 de *diciembre* de 1943.

2 Luis de Garay. La Anarquía Económica. México: PAN, 1944. Págs. 16



Quienes reclaman la satisfacción de las exigencias nacionales son, para los políticos, conservadores y retardatarios. A un que estos *boomerangs* verbales no interesan, en todo tiempo vale la pena aclarar posiciones. Hemos de ver quiénes son los conservadores y quiénes son, en México, los retardatarios pero antes hemos de ver, aunque sea en forma esquemática, el cuadro de las realizaciones revolucionarias. Treinta y tres años de sacrificio del pueblo mexicano son algo que importa demasiado.

¿Por qué y para qué fines nació en México la revolución de 1910?

Mil pasos adelante

Nació porque la injusticia social es el fermento específico de las revoluciones. El pueblo mexicano la hizo, la sufrió, aun sin saberlo, para resolver a fondo problemas humanos de indispensable exigencia. Sólo un propósito o un conjunto de propósitos fundaméntales de Justicia puede explicar el proceso violento de una revolución. La pobreza o ausencia de realizaciones hace inexplicable el drama de una guerra civil continua en la que los regímenes revolucionarios han mantenido a México, con interrupciones no sangrientas, diríamos, pero en las cuales no ha habido tampoco un reglamento de derecho por lo que se refiere al de la vida humana y a las condiciones morales y materiales de su existencia.

¿Hay alguien que pueda negar que es necesario que cada uno de los mexicanos viva en condiciones materiales y morales adecuadas a la dignidad del ser humano? Nadie se opone a ello todo el país lo reclama con anhelo ya secular. Nadie pide un paso atrás sino mil pasos adelante.

Desde luego, uno de los fines esenciales de la revolución, uno de los propósitos esenciales que la revolución debía haber realizado, según su programa y, más que todo, según la exigencia nacional es el de la elevación de las condiciones materiales de vida del pueblo mexicano, a un nivel humano y decoroso.

Debemos ver, a este respecto, lo que se ha logrado y lo que no se ha logrado. No sufrió el pueblo mexicano la revolución para que los políticos, después de treinta años de sacrificios de aquel, traten de apaciguar sus exigencias, con fórmulas verbales ineficaces; ni para que rehúyan la "quemante responsabilidad de una revolución auto frustrada, parapetándose tras de una barrera de frases gas ladas y de gritería inconsulta.

Cifras oficiales

¿Cuál es la situación de los mexicanos que trabajan en el campo y de los que trabajan en las ciudades?

Para el examen de ese problema podemos acudir a las cifras oficiales, aunque sean equivocadas o inexactas. Quienes fabrican las estadísticas no se equivocan en su contra; cuanto se equivocan es siempre a su favor. Si as estadísticas comprueban, con datos, lo que todo el mundo conoce por evidencias directas e inmediatas no hay reducto alguno para que los po1íticos de la revolución rehúyan la responsabilidad que les corresponde y cierren los ojos a. la urgencia de realizar con actos efectivos aquello que dicen desear en exhortaciones variables.

Es útil conocer e insistir en los datos relativos al problema que nos ocupa. Su examen puede resultar poco ameno, pero es muy ilustrativo y debemos, hacerlo. Más pesados son los hechos, más pesada es todavía la consideración de los hechos que esos datos revelan.

¿Cuál es la situación económica real de los labradores mexicanos?

Aquí tenemos a la vista la Memoria del Departamento Agrario, correspondiente a 1941-1942. En ella encontramos cifras relativas al valor de la producción agrícola ejidal en cada uno de los Estados de la República, y encontramos también las cifras de la población ejidal que vive en cada uno de ellos. Si dividimos el valor anual de la producción agrícola ejidal entre el número de miembros de familias ejidales podemos deducir lo que cada uno corresponde como ingreso diario.

Si los datos son contrarios a la gestión revolucionaria, si los datos resultan reaccionarios a los ojos de los políticos del régimen, ellos tendrán que dirigir sus reclamaciones al régimen mismo. (¿Quiénes han estado en el poder?) Si los datos son falsos o contrarios a sus opiniones, tendrán expedito el camino para demostrar, SI fuere posible, que los hombres del campo viven en condiciones humanamente decorosas, y libres y bien servidos por los probos y desinteresados funcionarios de sus comisariados ejidales.

Las cifras contenidas en la Memoria del Departamento Agrario y a las cuales hacemos referencia, indican que el ingreso diario, por miembro de familia ejidal, en cada uno de los Estados de la Republica, es el siguiente:

La jauja ejidal

En Aguascalientes de veinticinco centavos diarios. En el Distrito Norte de la Baja California, encontramos la cifra excepcional de dos pesos setenta y dos cen*tavos.* En el Distrito Sur de la Baja California, el ingreso diario por miembro de familia ejidal es de veintinueve centavos; en Campeche, de dieciséis ctvs. diarios, Coahuila de cincuenta y cuatro ctvs. diarios, en Colima, de veintinueve Ctvs. diarios, en Chiapas, de veintinueve centavos diarios; en Chihuahua, de veintiocho ctvs. diarios; en el Distrito Federal, de once centavos diarios; en Durango de treinta y cuatro ctvs., diarios en Guanajuato, de veinticinco ctvs. diarios; en Guerrero de veintiún ctvs. diarios en Hidalgo, de doce centavos diarios; en Jalisco, de veinticuatro centavos diarios en el Estado de México, de seis centavos diarios; en Michoacán, ¡oh Michoacán! de veinte centavos diarios en Morelos, de treinta y tres centavos diarios, en Nayarit de treinta y ocho centavos diarios en Nuevo León, de veintiún centavos diarios; en Oaxaca, de quince centavos diarios; en Puebla, de catorce centavos diarios; en Querétaro, de ocho centavos diarios; en San Luis Potosí, de once centavos dianas; en Sinaloa, de treinta y un centavos diarios; en Sonora, de cuarenta y tres centavos dianas; en Tabasco, de dieciséis centavos diarios; en Tamaulipas, de treinta y un centavos diarios; en Tlaxcala, de diecisiete centavos diarios; en Veracruz, de treinta y cuatro centavos diarios; en Yucatán, de diecisiete centavos dianas; en Zacatecas, de dieciséis centavos diarios.

Debemos hacer notar que de los datos obtenidos respecto al valor de la producción agrícola ejidal, no hacemos descuento alguno por lo que se refiere él los gastos de explotación, y claro está que la explotación agrícola supone costos de producción.

No es, pues, envidiable la situación de los ejidatarios. ¿Alguien podría creer que valdrían la pena los sacrificios del pueblo mexicano durante los años de la Revolución para llegar esos resultados? Más aún, ¿algunos revolucionarios auténticos, algunos revolucionarios de verdad podrán sentirse satisfechos? Los únicos satisfechos son los reaccionarios del PRM.

Jornaleros y aparcero

Ahora bien, la población ejidal asciende aproximadamente a cinco millones. La población rural de la República asciende, en números redondos, a trece millones de hombres. ¿Cuál es la situación de esos ocho millones de gentes del campo que no forman parte de la población ejidal?

En diversos documentos oficiales y en las estadísticas también oficiales, se hace ver qué la situación de los jornaleros del campo es inferior a la de los ejidatarios y más aún, que la situación de los aparceros resulta inferior a la de los dos anteriores. Ahora bien, si la situación de los miembros de las familias rurales no ejidatarias, es inferior a la de las familias ejidatarias, y teniendo en cuenta los datos que hemos examinado, podemos ver a la luz de estas cifras oficiales la situación lamentable de los labradores mexicanos. Por otra parte, si el nivel de vida de los campesinos no ejidatarios fuera superior al de los que cultivan los ejidos, ¿cómo podrían justificar la Revolución su política ejidal? Si la situación de los jornaleros y aparceros es peor que la de los ejidatarios siendo la de éstos poco envidiable, el hecho no puede ser base alguna de elogio al régimen revolucionario.

Los conservadores

De todos modos la consideración importante, la que es base de una demanda nacional inaplazable, es que la situación de trece millones de gentes que habitan el campo mexicano es dolorosa y que reaccionarios son, aunque juren y perjuren ser revolucionarios, quienes tratan de conservar a toda costa las condiciones dramáticas del campo mexicano. Ellos, pues, ellos, los que tratan de conservarla, son los conservadores, ellos que no han realizado la reforma social y que no quieren que verdaderamente se realice; que tratan de aplazar el planteamiento real y actual del problema agrario; que ni siquiera han caído en la cuenta de que el problema agrario que tiene que

resolverse en México es el problema agrario actual y no el de 1910.

Cuentos de un dilema

Si la Revolución de 1910 alentó el propósito de acabar con los latifundios entonces es necesario responder a estas dos cuestiones: si existen latifundios ¿por qué no han bastado a la Revolución treinta años de poder político pan realizar ese propósito? O bien, si no existen latifundios ¿por qué sigue finca de el régimen jurídico agrario, y la política que de él deriva, en el reparto de tierras, como si el problema actual fueran acabar con los latifundios, manteniendo así la inseguridad en materia de propiedad agrícola, inseguridad que rea y efectivamente se extiende a la pequeña propiedad y aun a la relación jurídica in definida del ejidatario respecto a la tierra?

Tal inseguridad, como se dijo en anterior conferencia, convierte a la propiedad agrícola en bienes de manos muerta al segregarla, en cierto sentido, de la actividad económica y sobre todo de la posibilidades crediticias y mantiene, por otra parte, a los hombres del campo mexicano en la condición de objetos de un dominio voraz e irresponsable por parte de quienes se llaman sus defensores redentores.

Conservadores son, reaccionarios son, quienes llamándose revolucionarios mantienen esa situación e impiden la reforma agraria verdadera, técnicamente: planteada, limpiamente ejecutada. Los hombres de *Acción Nacional* no quieren que esa situación se conserve; no son ello los conservadores; no quieren que la reforma social, con resultados efectivos, se retarde un momento más, no son ellos los retardatarios.

Reincidencia

¿Cuáles son las causas de la situación en que encuentre el campo mexicano, las causas dcl problema humano del campo y de la explotación ‘precaria e inorgánica de nuestros vastos recursos naturales? La primera de todas es la corrupción en las funciones públicas. Causa de esta situación es el hecho de que los regímenes revolucionarios no hayan podido c1evarse desde una concepción facciosa de las funciones políticas hasta una recta concepción de *lo* que es el Estado, de lo que es la autoridad como gestora del bien común; causa de esa situación es la de que México todavía no Conoce *los* beneficios incalculables e insustituibles de un verdadero y efectivo régimen de derecho; causa de esa situación es la anarquía económica que especialmente es sensible por lo que se refiere al campo mexicano; causa de esa situación es la inepcia y la pertinaz reincidencia

en la inepcia. ¿Quiénes son los responsables? quiénes han estado y están en el poder.

Salario y bilimbiques

Ahora vamos a ver cuál es la situación económica real y actual de los trabajadores de las ciudades.

Podemos prescindir del examen de la situación de los obreros mexicanos a través de los primero*s* años del régimen revolucionario, considerando esos años como un período de gestación y considerando que la realización del programa de un régimen requiere tiempo pero podemos pensar que ya para el año de 1935 tuvo tiempo suficiente la revolución para planear, en concreto, y realizar con hechos, el propósito de elevar convenientemente, la retribución y, en general, el nivel material de vida de los obreros mexicanos.

Ahora bien, precisamente la administración anterior a la actual juzgó que el conjunto de los diversos salarios en la República, era radicalmente injusto, y consideró urgente la tarea de elevarlos.

Sus esfuerzos fueron infructuosos por que se fundaron en bases técnicas erróneas o inexistentes del todo.

Se elevaron los salarios nominales de una parte de In población, en muy diversas proporciones, con el desequilibrio con siguiente, en virtud de que, al mismo tiempo, se elevaba el costo de la vida para toda la población del país.

Muchos empleados y obreros permanecieron o quedaron en condiciones inferiores a l934; (v. gr. los empleados públicos y profesores), otros, en condiciones más o menos semejantes, y unos pocos, solamente, mejoraron sus salarios reales.

Recuerdo que en la última Convención de Acción *Nacional* se resumió el examen de la situación de los trabajadores, en relación con los salarios y el costo de la vida, en las siguientes declaraciones contenidas en la Memoria de la Secreta ría del Trabajo, publicada en *1942* en la cual, refiriéndose a los datos sobre salarios diarios en las industrias petrolera, textil, minero--metalúrgi-

ca y ferrocarrilera, es decir, refiriéndose al salario de los trabajadores mejor retribuidos. Se dice lo siguiente:

"Por los promedios obtenidos puede verse que, a excepción de los trabajadores petroleros, en las demás ramas expre*sadas,* los salarios semanarios no son suficientes para cubrir las necesidades, agudizadas con la actual situación, de una familia de tipo obrero que, en su mayoría, está formada por cuatro personas".

A confesión de parte, relevo de prueba.

Por lo demás, desde la publicación de esa Memoria hasta el momento actual ¿ha cambiado la situación allí descrita teniendo en cuenta que ha continuado, en forma alarmante, el alza de los artículos de consumo necesario? La situación no ha cambiado, como lo demuestra el contenido de los considerandos de la Ley de Compensaciones de Emergencia al Salario Insuficiente. Los primeros considerandos de esta Ley, que entró en vigor el primero de octubre, dicen lo siguiente:

Considerando:

Primero. Que, ante el creciente problema de la carestía de la vida, consecuencia económica de fenómenos que la guerra ha creado en todo el mundo, con grave quebranto de necesidades primordiales de las masas populares-- no puede el Gobierno desoír el clamor público (hay, pues, clamor público) de las capas más pobres de, la población, en demanda de compensaciones de carácter económico que les permitan hacer frente al alza considerable de los precios.

Segundo. Que tal estado de cosas ocasiona una alimentación insuficiente para satisfacer las necesidades físicas del individuo, disminuye su capacidad en *el* trabajo, influye en forma determinante en el abatimiento de la producción y rebaja el poder adquisitivo de la mayoría de *los* habitantes del país, creando un estado de desequilibrio que exige una inmediata y eficaz intervención oficial.

Tercero. *Que* la familia-tipo, integrada por dos adultos y tres menores, requiere un mínimo de alimentos energéticos y protectores, que dados los precios que actualmente rigen no pueden ser adquiridos por la mayoría de los habitantes del país, (pésense las palabras) sobre todo si se toma en cuenta que, además de la alimentación. (¡Qué descubrimiento!) tiene que destinar parte

de sus percepciones a la satisfacción de diversas necesidades, tajes como habitación, vestido y otras igualmente imprescindibles.

Jugar a las carreras

Ahora bien, queda constancia de la insuficiencia de ingresos y de la insuficiente alimentación del pueblo mexicano, queda constancia del clamor público y de la disminución del poder adquisitivo que antes de ahora los financieros oficiales consideraban precisamente al contrario como un aumento del poder adquisitivo y queda constancia de que a los precios que regían al momento de expedirse la Ley de Compensaciones de Emergencia al Salario Insuficiente “el mínimo de alimentos energéticos y protectores no podían ser adquiridos por la mayoría de los habitantes *del* país, sobre todo si se toma en cuenta que, además de la alimentación, tiene que destinar parte de sus percepciones a la satisfacción de diversas necesidades, ta*les* como habitación, vestido y otras igualmente imprescindibles”.

Por otra parte, no creemos que la técnica económica pueda aconsejar que se finque la solución del problema en que lo*s* salarios nominales jueguen a las carreras con una creciente alza del costo de la vida. Este último aspecto del problema es el que no ha sido afrontado como debió hacerse, en primer Jugar en el campo de la producción, Oportunamente.

Échenle la culpa a la guerra

Respecto a que la carestía de la vida en las proporciones desmesuradas que se han observado sea consecuencia inevitable de la guerra y que tal suceda en otros países, debemos hacer presente que desde que comenzó la guerra hasta la rendición del informe de Beveridge los precios en Inglaterra tuvieron sólo un aumento de un 25 por ciento, no obstante que por su situación, por las dificultades de transporte y por el peso de la guerra en todo su rigor las Islas Británicas se han encontrado en condiciones especialmente difíciles para el abastecimiento de artículos necesarios para el consumo insular.

Por otra parte el discurso de Stanlin, pronunciado con motivo del aniversario de la revolución soviética, expresa que: “El ejército ruso no sufre por escasez de víveres, que el pueblo está bien abastecido de comida y las industrias bien abastecidas de materias primas”

La guerra, pues, no debe ser excusa ni motivo para no afrontar las causas internas de la insuficiencia económica en México, sino al contrario, es una razón más para encararlas con franqueza y eliminarlas a fondo con firme decisión.

¿Cuáles son las causas de la situación que se observa a través de los datos que hemos examinado y que se conoce mejor aún por las evidencias directas y perfectamente claras de los hechos cotidianos?

Hartazgo e Indigencia

Son las mismas causas que mencionamos anteriormente, al referirnos a la situación de los labradores. Hay una a la que no hemos hecho referencia especial y que forma parte de ese cuadro; pero que tiene una influencia directa y visible: la política inflacionista ha sido, precisamente, el medio empleado inconscientemente para destruir con la mano derecha el aumento de salarios otorgado por la izquierda a través del recurso de huelga ampliamente patrocinado por el Estado.

En cualquier parte del mundo civilizado saben todas las gentes que una política inflacionista, que una política de emisión excesiva de moneda, con la consiguiente depreciación de su valor y alza de los precios, es una política que afecta directamente a las personas que viven de un salario, y que favorece extraordinariamente el enriquecimiento de unos cuantos; es una política que enriquece a la minoría y que empobrece a los más, una política propicia por igual al hartazgo y la indigencia.

Usando la terminología de los llamados revolucionarios, diríamos que es una política típicamente reaccionaria. Ningún gobierno de la revolución realizó una política más reaccionaria que la política inflacionista prohijada por la administración anterior a la actual y continuada después.

En los países civilizados los directores de los grupos obreros saben que tiene que elevar sus voces de protesta cuando se perfila una política de depreciación monetaria. Aquí la ignoraron.

Todo Madrid lo sabía

¿Qué hicieron los financieros oficiales para responder a Acción Nacional que señalo

insistentemente desde un principio las consecuencias inevitables a que había de conducir la política inflacionista?

Recurrieron a un procedimiento muy sencillo: negaron que existiera una política inflacionista. Los economistas oficiales negaron la inflación, hasta que las evidencias hicieron que fuera ya de todo punto imposible negarla.

¡Los financieros oficiales fueron los últimos en saber que había inflación, que hay inflación! Y a juzgar por sus declaraciones parece que ellos consideran no tener nada que ver son ese fenómeno, sino que se ha producido como un fenómeno atmosférico, según la feliz expresión de la revista LA NACIÓN, a través de hechos ajenos del todo al ejercicio de su funciones.

La administración anterior a la actual no se dio cuenta de que su política encaminada a elevar el nivel de los salarios estaba siendo contrarrestada, al mismo tiempo por una política de depreciación monetaria, por una política de emisión de 'moneda lanzada al mercado, independientemente de las necesidades del mismo y fuera de los cauces normales que la técnica universalmente aceptada aconseja.

No contentos con eso, los financieros oficiales procedieron también a abrir brechas en la regulación del crédito, borrando prescripciones legales basadas en normas crediticias saludables y en el caso más necesarios que nunca.

Al afrontar las protestas del país, respecto al alza de los precios, han encontrado que la guerra les brinda un magnífico pretexto para explicar y justificar ese fenómeno, y para tratar de hacer a un lado las causas internas y la responsabilidad de sus errores.

La inflación es un típico fenómeno de guerra, es un recurso último que suele imponer la guerra; pero aquí procedieron a quemar los cartuchos de la inflación antes de ella, aunque también después.

Apólogo del capitán y el financiero

No creo que deje de ser provechosa una ilustración acerca de lo que es un fenómeno de in-

flación. Supongamos que 20 individuos, que pueden representar metafóricamente a 20 millones de mexicanos, arriban, en calidad de náufragos, a una isla aparentemente inhabitada. Supongamos que han salvado provisiones; y que esos 20 hombres están abastecidos para 100 días, mientras llega algún barco de compatriotas que los rescaten de su aislamiento.

Esos inc1uidos se encontrarían en la necesidad de organizar algunos servicios en su isla para alojarse y subsistir con la menor incomodidad posible.

Se repartirían las tareas y alguno idearía que, para asegurar la eficacia de la ejecución de las mismas, a cada uno se le diera un comprobante de la realización de su parte en la tarea colectiva, y que ese comprobante lo acreditara para recibir su porción correspondiente de las provisiones asignadas para el consumo diario.

Supongamos también que al financiero del grupo de náufragos se le ocurriera, después de algunos días, la feliz idea –Según él- de emitir un número mayor de los comprobantes o contraseñas utilizados para acreditar el derecho de recibir provisión.

Supongamos Que tratara de justificar su idea pensando que parte de las provisiones destinadas al consumo diario no fueran utilizadas por su beneficiario original en virtud de que alguno o algunos individuos ele entre aquel grupo ele náufragas dejara ocasionalmente de cumplir su tarea.

Imaginemos también que el financiero considerara que esa organización sería un incentivo para estimular la realización de nuevos servicios en favor de la comunidad. También i1naginemos que según el financiero una sobre emisión moderada de contraseñas (de moneda), sería estimulante de lo que llamaríamos: la producción, en la isla.

Llevado ya por el entusiasmo de su programa, llegaría a descuidar la relación entre las contraseñas y la cantidad de víveres disponibles, y pronto descubrirían los miembros del grupo de náufragas que al acudir al almacén, en lugar de una contraseña para recibir su ración de provisiones, necesitarían dos o tres y que por arte de birlibirloque algún náufragos tenían ya las bolsas repletas de contraseñas.

Por otra parte, usando de sentido común, conocerían perfectamente que, aunque se multiplicaran las contraseñas, la cantidad de *víveres* disponible para la comunidad seguiría siendo

limitada y que así muchos quedan a media ración.

El jefe, el capitán de los náufragos, (a la sazón muy ocupado en repartir las tierras) en virtud de las protestas y reclamaciones, acudiría airado al financiero para que justificara las medidas tomadas.

El hecho que está sucediendo en la isla, diría el financiero, (engolando la voz), económicamente hablando, no es sino un alza de precios propia de los períodos de auge y de progreso, y hasta llegaría a convencer al capitán de que su misión era ayudarlo a mejorar las condiciones de los náufragos, haciendo que sus servicios, su participación en las tareas colectivas fueran premiados diariamente, no con una contraseña, sino con dos o tres. Aunque se acallaran la voces de los "reaccionarios" que protestaran contra la falsedad de esa situación, el descontento seguiría siendo general y seguiría siendo cierto que no por alimentar el número de contraseñas, mejoraría la condición de los veinte náufragos si los víveres disponibles no aumenta.

La situación de los veinte náufragos puede, pues, salvo mejor opinión, representar la situación de los veinte millones de mexicanos que no pueden equivocarse pero que tampoco pueden alimentarse todavía convenientemente.

Pero volvamos al punto en que deja más nuestra exposición al abrir este paréntesis imaginario.

Eficacia de desgarriate

La política errónea, ya entre nosotros, que en los últimos años se ha seguido, respecto a los instrumentos generales de la vida económica, como la moneda, el crédito y los transportes, ha tenido una influencia directa y decisiva en el problema a que nos referimos.

La guerra, repetimos, no debe ser una cortina de humo para ocultar errores internos cuya trascendencia, por los sacrificios y peligros que aquella representa para México, y, al mismo tiempo, por las posibilidades que el momento actual encierra y por la urgente necesidad y oportunidad de producir y de ordenar la vida nacional, no debe ser un medio cómodo para desviar la responsabilidad de quienes la tienen, en los errores que se han cometido.

Una de las causas más importantes de la carestía es la desorganización de la distribución, agravada por medidas estatistas que han ido en aumento, precisamente, a medida que han demostrado, cada vez más, no su ineficacia sino su eficacia para producir efectos contrarios.

Una de las causas más importantes de la carestía, es la insuficiencia y la deficiencia de los transportes.

La desorganización de los ferrocarriles no es una consecuencia de la guerra. Precisamente la guerra impone una firme y adecuada organización.

Habla Stalin, revolucionarios

En el mismo discurso de Stalin, a que antes nos referimos, leernos lo siguiente:

"En la ayuda de los que combaten en el frente ha desempeñado un papel importante nuestro sistema de transporte; si en primer lugar los ferrocarriles".

"El sistema de transportes ha servido decisivamente para la entrega oportuna de armas, parque, alimentos, vestidos, a pesar de las dificultades de la época de guerra".

Al conmemorar el aniversario de la Revolución de 1910 ¿pudieron, acaso, los políticos referirse elogiosamente a nuestros ferrocarriles?

Para continuar utilizando un argumento de autoridad para los políticos del régimen, podemos recordar un discurso del mismo Stalin, designado con el sugestivo nombre de "Las seis condiciones para la victoria', pronunciado en 1931. En él leemos lo que sigue: "Tenemos, decía Stalin, una serie de empresas en que la organización del trabajo es malísima, en las que, en lugar del orden y de la concordia, reinan el desorden y la discordia; en las que, en lugar de la responsabilidad por el trabajo, reinan la ausencia de toda responsabilidad y la falta de responsabilidad personal".

"¿Qué significa In falta de responsabilidad personal? La falta de responsabilidad personal significa la ausencia de toda clase de responsabilidad en cuanto al rendimiento e1el trabajo, la ausencia de responsabilidad en cuanto a las máquinas y las herramientas utilizadas. Esta perfec-

tamente claro que no puede pensarse en el aumento del rendimiento cuando falta en absoluto la responsabilidad personal, como tampoco en el mejoramiento de la calidad de los productos ni en el cuidado de las máquinas y herramientas utilizadas. Todos sabéis a dónde nos ha llevado la ausencia de responsabilidad personal en los ferrocarriles. Esta ausencia lleva al mismo resultado en la industria".

"Creen algunos camaradas-continuamos leyendo-- que la falta de responsabilidad personal podría *vencerse* con exhortaciones y discursos grandilocuentes. Conozco en todo caro cierto número de directores industriales que reducen a esto únicamente su lucha contra la falta de responsabilidad personal. De vez en cuando organizan reuniones en las que se elevan por medio de exhortaciones contra este estado de cosas, y vuelven a sus casas convencidos de que después de esos discursos la situación mejorará, por así decirlo, automáticamente. Pero se engañan groseramente al creer que la irresponsabilidad personal puede ser eliminada de la práctica con discursos y exhortaciones. La irresponsabilidad personal no desaparecerá por sí sola. Tenemos que destruirla entre todos nosotros, puesto que nosotros y vosotros estamos en el Poder, puesto que nosotros y vosotros somos responsables de todo lo que sucede, incluso de la irresponsabilidad personal"

En el mismo discurso leemos: "Creen ciertos camaradas que no se debe colocar" en los puestos de dirección de fábricas y empresas sino a los miembros del Partido. Animados de este espíritu, rechazan a menudo a camaradas capaces y llenos de iniciativa, pero sin partido, colocando en los puestos de dirección a miembros del Partido, aun cuando éstos sean menos capaces y estén desprovista." de espíritu dc incisiva. Nada hay más estúpido y reaccionario que semejante –llamémosla así-- "política".

También leemos lo siguiente: "Hay que añadir el hecho de que a consecuencia de una mala administración el principio de rentabilidad ha caído totalmente al agua en una serie de empresas y organizaciones económicas. Es un hecho comprobado que en una serie de empresas y organizaciones económicas se ha dejado desde hace tiempo de contar, de calcular y de establecer balances reales de lo; gastos e ingresos. Es un hecho comprobado que en una serie de empresas y de organizaciones económicas se han abandonado desde hace tiempo las nociones de economía, de reducción de los gastos improductivos, de racionalización de la producción. Es evidente que estas empresas y organizaciones económicas *c*ontaban con el hecho de que el Banco de Estado "pondrá de todos modos a nuestra disposición las sumas necesarias". Es necesario", seguimos leyendo "asimismo", que nuestras asociaciones de producción pasen de la administración colectiva al sistema de la dirección individual. La situación actual es tal, que en el consejo de dirección participan die: o quince personas, amontonan papel esto y se enredan en discusiones interminables. La industria no se puede dirigir de este modo. La dirección burocrática tiene que ser suprimida, y

sustituida por un trabajo efectivo, concreto ...”



Aprovechados al revés

Nuestros políticos revolucionarios son capaces de aprovechar las inspiraciones soviéticas en todo lo que conduzca al desorden y en lo que sea contrario *al sentimiento* del pueblo mexicano, pero incapaces de aprovechar el consejo de orden. Son incapaces de ver que en una revolución es explicable en los primeros años se encuentre desenfrenado el espíritu de desorden y rapiña pero que sobre esas bases no puede hacerse una reforma social, y que ella no puede realizarse dentro de una progresión de inmoralidades y de inepcia. El régimen soviético ha podido conmemorar su aniversario con importantes victorias militares Que son un fruto del fervor patriótico del pueblo ruso en defensa de SU territorio. Podría pensarse en lo drástico de *los* métodos que usa el régimen Soviético, pero lo cierto es que éste ha demostrado, por lo menos, su intención firme de tener una economía poderosa a su servicio. ¿Han sido igualmente eficaces los revolucionarios mexicanas pan demostrar su sincero deseo de realizar los propios ideales que dicen sustentar, en lo que respecta a elevación de las condiciones materiales de vida del pueblo mexicano?

Hasta aquí nos hemos ocupado de ver y hacer ver que *la* situación económica de nuestro pueblo es radicalmente insatisfactoria; pero nuestro fin no es demostrarlo sino para el efecto de hacer comprender la urgencia de formular y de realizar firme y eficientemente un programa orgánico de vida nacional.

¡Adelante!

Los problemas actuales pueden ser solucionados. Esto es lo que puede alentar una esperanza patriótica.

Deben ser solucionados. Esta es principalmente, responsabilidad del Estado.

¿Cuáles son los medios que deben emplearse?

Acción Nacional los ha expresado reiteradamente e inclusive los ha expuesto a la Presidencia de la República. Sólo voy a referirme al primer supuesto de todo programa de soluciones a los problemas Nacionales. El primer supuesto es querer realmente solucionarlos, cuales quiera que sean los intereses personales que se opongan a terminar el divorcio entre el Estado y la Nación.

Los fines y los propósitos son comunes él todos los mexicanos: el problema es de valentía, honradez y aptitud.

Estas palabras encierran, en cuanto a factores humanos e internos, la solución a los problemas nacionales. Nadie pide un paso atrás, sino mil pasos adelante.

Estudio sobre el Problema Agrario

Roberto Cossío y Cosío y Pedro Zuluaga[1]

No examinaremos la política agraria de la época colonial, porque aun tomándola a partir de la segunda mitad del siglo pasado, el tema es ya demasiado vasto, si hemos de presentar los datos recientes, y porque consideramos que el verdadero problema del agricultor en México se crea a partir de 1856.

El 25 de junio de ese año dictó el entonces Presidente la famosa ley de desamortización, arguyendo que los bienes se hallaban concentrados y era necesaria su movilización, pues los llamados bienes de manos muertas estaban substraídos a la circulación económica. Aquella ley fue el punto de partida del problema agrario al privar de capacidad jurídica a los pueblos, a las congregaciones de indios, a los municipios. Como no podían ya retener los bienes que antes habían disfrutado y poseído en común los terrenos que formaban el ejido, el fundo legal, las tierras de real repartimiento vinieron a encontrarse sin un titular. También se privaba a las corporaciones civiles y religiosas de la capacidad de poseer bienes.

Desde luego se autorizaba a los arrendatarios o usufructuarios de los bienes pertenecientes a la Iglesia para que los denunciaran y se los adjudicasen, en la inteligencia de que el Estado de aquella época tampoco renunció a lucrar con la desamortización, ya que establecía una alcabala de cinco por ciento que deberían pagar pagos del valor, en bonos y en numerario, según que la denuncia se hiciera en el primero, segundo o tercer mes, después de lo cual había acción pública para denunciar, y los denunciantes tenían derecho a una prima consistente en la octava parte del valor de los bienes denunciados. Los arrendatarios no hicieron uso del derecho, pero en realidad porque quedaban colocados en situación desventajosa con respecto a los denunciantes. Y así fue como, aprovechándose del octavo del precio que la ley les concedía, unos cuantos audaces se apoderaron de los bienes de la Iglesia Católica. De aquí la conocida sátira de que los bienes pasaron de las “manos muertas” a las “manos vivas”.

Ayuntamientos

El artículo 27 de la constitución de 1857 perfeccionó el sistema de la ley de desamortización, al privar de capacidad a todas las corporaciones civiles y religiosas para adquirir y poseer bienes raíces o administrar capitales impuestos sobre ellos, quedando por lo tanto incluidos en la incapaci-

1 Roberto Cossío y Cosío y Pedro Zuloaga. Estudio sobre el Problema Agrario. México: PAN, 1944. 31 págs

dad, los ayuntamientos. Si en la ley de desamortización se exceptuaba a los bienes de uso común, en el artículo 27 de la Constitución se dejaban bienes sin titular. A tal grado llegó el abuso que se declararon vacantes los terrenos comunales, como si fueran baldíos, al punto de que fue necesaria una disposición –dada en 1863- que declaraba que los bienes de uso común antes pertenecientes a los ayuntamientos, no tenían el carácter de baldíos.

El 12 de junio de 1859 se promulgó la ley de nacionalización, que ya no reconocía a la Iglesia Católica la facultad de poseer bienes. Los efectos de esta privación de la capacidad de poseer fueron por demás variados; se hizo un total despilfarro de esa riqueza, se acabó con lo poco que en la época había. Don Luis Labastida en su colección de leyes y decretos relativos a la desamortización y nacionalización publicada bajo los auspicios de la Secretaría de Hacienda, dice en el prólogo que Doblado en Guanajuato, Ogazón en Jalisco, Linares en Querétaro y González Ortega en Puebla, hicieron un atroz despilfarro de los bienes que habían pertenecido a la Iglesia; y cita el caso de Doblado en Guanajuato cuando cambió una hacienda por un caballo, el de Ogazón en Jalisco, que adjudicó todos los créditos de la Iglesia Católica al cinco por ciento de su valor, sin tomar en cuenta los réditos vencidos. A estos ejemplos podrían añadirse otros muchos, como la venta en Chihuahua de una hacienda de doscientos sitios, que había pertenecido a una familia considerada como presta-nombre del clero, por la irrisoria suma de tres mil pesos en “cuartillas del indio”.



En tales condiciones, la propiedad cayó en unas cuantas manos; sobrevino su total depreciación, y una inseguridad con respecto a la misma, semejante a la que hoy impera. Nadie estaba a salvo de una denuncia, de un cohecho, o de una venganza personal que lo privara de sus bienes. Con el tiempo, el Gobierno mismo llegó a explotar la inseguridad, promulgando la llamada ley de liberación del 12 de noviembre de 1892, en virtud de la cual se pagaba una suma al Estado a cambio de que renunciara a la posible acción que tuviera contra el bien por el cual se pagaba.

Y junto con la depreciación vino la confusión de derecho. Como el denuncio se hacía contra la voluntad de los propietarios, éstos naturalmente no entregaban sus títulos y sobrevinieron los defectos de titulación. Nunca se sabía cuáles eran los linderos de la propiedad. Y así sucedió que los extorsionadores acaparan y monopolizaran tierras en todo el país. Se cita el caso de que en algún Estado, cuatro o cinco personas monopolizaran los bienes que antes habían pertenecido a la Iglesia. El desbarajuste provocó también el aumento del tipo de interés. Mientras la Iglesia Católica prestaba con el cinco por ciento anual –y el Derecho Canónico le prohibía prestar a interés mayor del seis – el egoísta que substituyó a la Iglesia empezó a prestar con tipos de doce al veinte por ciento. De paso, se acabó con aquellos bienes que la Iglesia simplemente administraba: los destinados a la educación o a la asistencia pública: los hospicios, hospitales, a casa de expósitos sostenidos con bienes que habían sido legados para ese fin. Y lo mismo aconteció con los que se habían legado para el fomento de la educación.

El imperio

En la época del Imperio, las pocas disposiciones dadas fueron, para vergüenza del Partido Liberal, ventajosas a los labriegos y a las clases menesterosas. En ellas se estableció la Junta Protectora de la Clases Menesterosas, inspirada, según se dice, por Carlota; y para que se vea lo avanzado de la idea señalaremos los puntos fundamentales de la institución. El reglamento interior limitaba las horas de trabajo, distinguiendo también como lo hacen las leyes modernas, las horas de trabajo para los menores de edad; y exigía que el pago a los agricultores se hiciera en moneda y no en mercancía. La acción judicial en contra de los jornaleros no podía exceder de diez pesos; se establecía la libertad de comercio en la fincas rústicas, se daba al agricultor derecho a agua y habitación gratuita; se suprimían las penas corporales; el pago de las deudas nunca podía pasar a la quinta parte de los jornales del deudor; las deudas perdían el carácter de hereditarias y solamente respondía aquel que las había contraído; se establecía la prohibición a los padres de empeñar a sus hijos, y por último se establecía a la obligación de que los hacendados proporcionaran asistencia médica, educación y escuelas en aquellas haciendas que tuvieran una población mayor de veinte habitantes. Está claro, pues, que lejos de ser una ley retrógrada, era una ley avanzada.

Las campañas deslindadoras

Con la caída del Imperio se agravó la tragedia del campo, por la voracidad de los gobiernos que lo substituyeron. Las leyes de colonización de mayo de 1875 y de diciembre de 1883, establecieron las comisiones exploradoras y deslindadoras. A estas comisiones se otorgaba una tercera parte de los terrenos que hubiesen deslindado, ya fuesen tierras enclavadas de las propiedades particulares, de las que no se tuviera la titulación al corriente, o bien terrenos nacionales. Estas campañas nacidas al amparo y con la complicidad de un régimen contribuyeron al acaparamiento y monopolio de la tierra en México. Para que se vea a qué grado llego el abusó de esas compañías y la consiguiente concentración de la tierra.

Más de una tercera parte de la superficie total de la República fue objeto de la voracidad de estas compañías. Pero no fueron ellas solas las que vinieron a perturbar a los agricultores que por las leyes antes mencionadas tenían una titulación defectuosa. Muchos de ellos tenían títulos primordiales en que los lindaron se fijaban por signos exteriores –El árbol, la cerca- , signos que podían cambiarse. El fraccionamiento vino a demostrar que la superficie comprendida no era la que el titulo indicaba, y aquellos que habían disfrutado pacíficamente de su propiedad por generaciones, perdieron parte de ella por perfeccionamiento de la técnica de la agrimensura. El Estado mismo arteramente los perjudicaba.

A esto vino a sumarse el efecto del abstencionismo del régimen liberal, que había de ser un simple espectador en la lucha social, sobre el sistema de propiedad y sobre la agricultura. Poco a poco a las grandes propiedades se iban anexando, ya por compra, o bien por ocupación violenta y arbitraria, las tierras que antes habían pertenecido a los pueblos. La desaparición de los terrenos de uso común, cada vez más insuficientes para las necesidades de los pueblos, trajo consigo un profundo malestar, una grave perturbación en la vida del campo. Trajo también el régimen de los favoritos, porque claro es que la autorización para efectuar deslindes se daba, como se hace hoy, a los amigos e influyentes. Sólo en la Baja California se adjudicaron 13.000,000 de hectáreas a cuatro personas. En otros casos como en Chihuahua, se adjudicaron a una o a dos personas superficies que, en cultivo, habrían bastado para alimentar ampliamente a la población de México.

En otros aspectos la actitud del Estado llegó a tal grado que, por ejemplo, en el mismo Estado de Chihuahua se expidió la Ley de servidores que declaraba delincuentes a los campesinos que abandonan el trabajo si haber saldado sus deudas con el patrón. Se estimaba que cometían

una estafa porque estaban obligados a dar trabajo a cambio de una retribución y eludían prestarlo; motivando abogado que había asesorado a un juez municipal por declarar que sobre la Ley de servidores estaba la Constitución, y que era una contraria al espíritu y al texto de la misma, la prisión por deudas.

Los bancos

Los bancos, con el apoyo del Estado, creados como habían sido por un sistema de mono-0polio y bajo una legislación que les permitía aumentar el dinero por medio de la emisión de billetes, efectuaban préstamos al agricultor, y por este medio se iban apoderando también paulatinamente

De la propiedad inmueble. Se convirtieron en los logreros del agricultor.

Por otra parte de los ferrocarriles, como es bien sabido, se crearon por el sistema de subvenciones durante la época porfiriana; pero no se cuidó al hacerlos de satisfacer nuestras necesidades, sino las ajenas; tal como hoy los Gobiernos están atentos a las soluciones impuestas desde fuera y no al bienestar del país se construyeron líneas paralelas, como el Central y El Nacional desde aquí hasta Querétaro o como el de Hidalgo y el Central en parte de sus recorridos; líneas que corrían todas hacía el Norte, como si fuese México un país exportador no pudiese competir con otros productores.

Los impuestos

Los favoritos gozaban también de protección fiscal: los que poseían grandes extensiones de terrenos pagaban proporcionalmente menores que los agricultores medianos o pobres. Se cebaba así el físico en los pequeños agricultores, que se debatían en situaciones de lo más desventajoso, luchando contra una competencia desleal, ya que los poderosos tenían el apoyo del régimen.

Los salarios

El tema favorito de los demagogos actuales es el de los bajos salarios que se pagaban antes de la Revolución. Y efectivamente, los salarios eran muy bajos, aunque no tanto como los actuales

en valor real. Humboldt consideraba que en su tiempo el salario normal en México era de 25 centavos; y don Matías Romero, Ministro del General Díaz, dice en su estudio sobre el salario que prácticamente era el mismo de que habla Humboldt, entre 25 y 37 centavos diarios, de suerte que no había cambiado apreciablemente su monto en ochenta o más años. Pero para establecer compara con las condiciones actuales, precisa recordar que el valor adquisitivo de la moneda era cuando menos cinco veces más alto que hoy, y que en las haciendas el salario se completaba con las raciones semanales de semillas. En los Estados del Norte, cuando menos, a partir del año de 1900 no había salarios inferiores a 50 centavos diarios, y el importe de la ración puede estimarse en 13 centavos más. Pero hay un hecho mucho más importante, del que no suele hacerse mención: y es que en aquellos Estados fronterizos el peón de hacienda evidentemente no vivía del salario, ya que era cosa corriente que un peón dejara de pedir su sueldo por tres, cinco o más años. Es claro que quien vive del sueldo no puede dejar pasar tres años, ni tres semanas sin cobrarlo. El salario era una especie de alcancía, de la que sólo se echaba mano en las solemnidades de la vida, y entonces el peón se los gastaba todo de un viaje, en dos o tres días. Vivían fundamentalmente del producto de tierras cultivadas como “medieros”, aparte de que, normalmente, tenían también animales propios. Sin embargo, no queremos insistir en estas condiciones que prevalecían en los Estados del Norte, porque sin duda en los del Centro y el Sur eran muy diferentes, como lo demuestra el hecho de los “enganches” de gente, grandes caravanas de trabajadores que por trenes enteros se trasladaban solicitados por agentes de los hacendados norteños exactamente como hoy lo hacen los braceros hacia el extranjero.

Con todo, aun en las regiones del Centro y Sur, los 37 centavos diarios de que habla Matías Romero valían cinco veces más que los miserables centavos que en promedio sacan los ejidatarios actuales, como se verá más adelante.

Ausentismo

Pero es indiscutible que sobre el campo en aquella época pesaban grandes males, que hacia el fin de la era porfiriana reclamaban urgente resolución. Uno de estos males era el ausentismo de los propietarios. Lástima que no pueden citar cifras relativas al alcance de este mal; de nuevo precisa decir que en los Estados del Norte la costumbre de ausentarse los propietarios por largas temporadas de sus haciendas, ciertamente no era muy común Pero en otras regiones si parece haber sido cosa corriente que el hacendado viviera en la ciudad, en México o aun en Europa; que rara vez se presentara en su hacienda, y esto en viajes de placer; que no conviviera las necesidades de sus trabajadores; que estuviese completamente divorciado de sus realidades, y que este divorcio produjera al fin sus efectos deletéreos, provocando una efervescencia que al fin hubo de estallar.

Deberes olvidados

Antoine, Padre Jesuíta dice en su curso de economía social que 4 son principalmente los deberes del hacendado. El primero que habite en sus tierras. El habitar en sus tierras –dice él- , tiene dos consecuencias: uno desde el punto de vista agrícola, otra desde el punto de vista social. Cuando el hacendado vive en su hacienda o en su rancho, el trabajo se intensifica. El se preocupa de intensificar la producción, trata de forzarla, de efectuar aquellas mejoras necesarias para que la producción aumente. El administrador, que tiene un sueldo, se limita simplemente a ir saliendo del paso. El deber social es aún más importante que el deber se establece entre ellos una verdadera comprensión, una colaboración, un esfuerzo induce a colaborar en su trabajo. Cuando se pierde esto, casi se pierde la propiedad de la tierra. Y por esto en parte, la han perdido nuestros hacendados.

El segundo deber es el respeto a la dignidad humana. Cuando no se respeta la dignidad del campesino, cuando se le humilla, como cuando el hacendado se dignaba presentarse a la hacienda no para conocer las necesidades de sus trabajadores, sino para hacer ostentación de sus comodidades, de disipación de escándalo, entonces no se puede exigir esa colaboración, no se puede esperar la mutua comprensión.

Tercer deber –dice Antoine-, es el descanso necesario para recuperar las fuerzas gastadas en el trabajo. ¿Cómo se podrá exigir al campesino que rinda al máximo de trabajo cuando no se le da oportunidad de resarcir las fuerzas gastadas? Y por desgracia en todo ese régimen caduco no se atendía a las necesidades del trabajador. Es vergonzoso que el descanso se otorgue en virtud de mandamiento de una ley cuando debería ser un acto voluntario de los hacendados, como lo era de aquellos hacendados que convivían con sus trabajadores, que vivían en sus haciendas; pero esto no acontecía con los que explotaban sus predios a través de intermediarios, en muchas ocasiones importados que fuera porque se consideraba que los de aquí eran incapaces de administrar lo que antes les perteneciera.

El último deber que señala Antoine es el pago de un salario que permita la subsistencia del trabajador sobrio y de buena moral. En el fondo Antoine no hizo sino reproducir la Encíclica Rerum Novarum de León XIII. Cuando no se paga el salario justo, independientemente de que se comete un acto ilícito, se lanza al trabajador a situaciones embarazosas, o bien a que no pueda substituir, a que cometa actos indebidos para suplir la deficiencia del salario o bien se entregue sencillamente

a la mendicidad. Y ambas situaciones, indiscutiblemente crean un desequilibrio es por lo que ahora nos encontramos ante este aterrador problema que se llama problema agrario.

El problema agrario

Consideramos que el problema agrario de México en esa época estribaba por una parte en la situación, moral y materialmente miserable, de una gran mayoría de la población total del país, debida a la limitación de elementos económicos y sociales a su alcance para lograr el mejoramiento; y por la otra, a la escasez de la producción agrícola que siempre ha sido generalmente insuficiente para atender a las necesidades del consumo nacional e inferior en México a las posibilidades que ofrecen los recursos naturales de la República.

Por consiguiente, estimamos que el problema agrario tanto en aquella época como en el actual, es problema de elevación humana en los núcleos de población más numeroso y necesitados en México, a la vez que de mejoramiento de la producción agrícola nacional en cantidad y calidad.

En las postrimerías del Gobierno del General Díaz, es indudable que existía el problema agrario indicado, como resultante en parte de los defectos que se han señalado en la organización de la propiedad y en la producción agrícola, y en parte también como consecuencia de las torpes medidas tomadas por los gobiernos de épocas anteriores, inclusive por la del General Díaz, para resolver ese problema, logrando agravarlo en muchos aspectos en vez de obtener una solución.}

Los principales factores del problema agrario en esa época eran los siguientes:

La concentración de la propiedad rural en un escaso número de latifundistas, concentración que se originó a su vez:

En las grandes haciendas que se formaron desde la conquista y que en muchos casos se mantuvieron merced a los mayorazgos. Como ejemplos pueden citarse las haciendas de “Cedros” y de “San Pedro y Troncoso”, ambas en el Estado de Zacatecas, que comprendían una extensión de 430 y 193 y sitios de ganado mayor respectivamente (un sitio de ganado mayor tiene 1755 Has. 61 as.).

En los latifundios adquiridos y formados especialmente por especuladores aprovechando las leyes de desamortización aplicada a las corporaciones civiles dio pretexto a que se denunciaran las propiedades de los pueblos indios, se despojara a éstos y se les negara además personalidad para defender sus derechos. Cuando se tuvo cuenta del abuso, se mandó que en este caso la desamortización se realizara reduciendo a propiedades individuales de los habitantes de cada pueblo las tierras pertenecientes a este, lo cual dio por resultado que la casi totalidad de los beneficiados se deshicieran rápidamente de sus tierras por precios irrisorios, siendo absorbidas aquéllas por la gran propiedad.

En las adjudicaciones, literalmente fantásticas, que se realizaron por las compañías deslindadoras bajo el amparo de la desastrosa legislación de baldíos.

En el número relativamente corto de pequeñas propiedades (ranchos) que además se encontraban subordinadas en todo a los latifundios y en constante peligro de ser absorbidas por éstos. En 1893, por ejemplo, había un total de 35,479 fincas rústicas de las cuales 8,872 eran haciendas y 26,607 ranchos; es decir, había una hacienda por cada tres ranchos aproximadamente, lo cual constituye una proporción irrisoria, sobre todo si se tiene en cuenta la enorme extensión que alcanzaban algunas haciendas.

En la muy generalizada desaparición de las propiedades de los pueblos de indios absorbidas como queda dicho por la gran propiedad, sea a bases de despojos o bien por ventas a precios irrisorios que venían a equivaler a aquéllos. Así, se dio el caso del Estado de Morelos donde aproximadamente mil pueblos de indios, enclavados en las haciendas, carecían casi por completos de tierras. En los casos en que los pueblos de indios conservaban sus propiedades, éstas resultaban ínfimas frente al latifundio y los pueblos estaban privados de medios materiales de trabajo y de defensa suficientes para subsistir.

En la imposibilidad práctica de crear una pequeña propiedad numerosa y robusta que coexistiera con la grande por impedirlo esta última, ya que los latifundistas , que no cultivaban ni podían cultivar todas sus tierras, generalmente se negaban sin embargo a vender las que tenían ociosas, impidiendo así el fraccionamiento natural de la hacienda y la formación de núcleos de pequeños y medianos propietarios.

Todos estos elementos determinaron por una parte una situación de evidente injusticia debida a los despojos realizados, y por la otra un enorme desequilibrio económico y social originado en la desproporción existente ente el latifundio de un lado, con un gran poder económico y político, gozando de toda clase de prerrogativas y facilidades, y del otro la pequeña propiedad y la propiedad de los pueblos de indios en lo que se conservaba, con elementos limitados, carente de protección eficaz ante la constante amenaza de ser absorbida y sin contar con posibilidades prácticas de trabajo, de organización de la producción, ni de crédito.

A la anómala distribución de la tierra, se agregaban la defectuosa organización de la producción y los sistemas generalmente anticuados, algunas veces rudimentarios y casi nunca intensivos de la explotación agrícola; la falta de iniciativa para explotar productos nuevos, para mejorar la calidad de los existentes para establecer cultivos cíclicos, situación cansada por los siguientes factores principales:

El ausentismo de una considerable mayoría de los grandes propietarios que gozaban de os productos de sus fincas en las capitales del país o en ciudades del extranjero, sin visitar sus haciendas siquiera, o bien haciéndolo ocasionalmente y sólo por vía de diversión. Por este mismo motivo los dueños de haciendas delegaban su manejo en manos de administradores que en su mayor parte no tenían ni ponían interés en hacer progresar la exploración agrícola en ninguno de sus aspectos. De aquí que, salvo en casos especiales, no se haya contado con maquinaria para la explotación agrícola, que los implementos hayan sido de poca consideración, que se descuidaran múltiples posibilidades de aprovechamiento de la tierra, de mejora y aumento de los productos. En otros casos en que los propietarios habitaban sus fincas, frecuentemente lo hacían llevando una vida de diversión sin preocuparse de organizar la explotación ni de hacerla progresar técnicamente, en un ausentismo espiritual y técnico lamentable.

Los productos agrícolas por lo general no pasaban de ser de mediana calidad y por otra parte no siempre alcanzaban a satisfacer las necesidades nacionales de consumo.

La posibilidad de disponer de grandes extensiones de tierra, inherente al latifundismo, hizo que no se realizara un cultivo intensivo y que muchos terrenos estuvieran abandonados, explotándose sólo los de mejor calidad y en proporciones relativamente reducidas.

La gran propiedad pagaba sus impuestos sobre valores siempre menores en mucho a los reales, en tanto que la pequeña los cubría sobre bases generalmente más cercanas a la realidad,

con lo cual se establecía de hecho una prerrogativa fiscal antieconómica e injusta en favor de latifundio.

El crédito estaba de hecho exclusivamente al alcance de los propietarios con grandes recursos sin que los pequeños pudieran alcanzar sus beneficios con graves consecuencias para el trabajo de éstos y la economía general del país. Y aun para los propietarios grandes, sobre todo desde la segunda mitad del siglo pasado, más que crédito sólo existió en la mayoría de los casos la usura en sus diversas formas.

Faltando una dirección competente y progresista en la hacienda, tampoco se cuidó la capacidad d los campesinos que, olvidada también por las autoridades, mantuvo a los trabajadores del campo en la imposibilidad de valerse por si mismos en las labores agrícolas o de ser siquiera eficaces colaboradores de la explotación.

Este descuido, unido al de la educación e instrucción del campesino, mantuvo a éste en un estado de inferioridad moral y social sobre el cual no tenía posibilidad práctica de elevarse perjudicando así al campesino mismo y a la Nación entera.

Los salarios de los peones eran ínfimos y por regla general habían permanecido estacionarios por largo tiempo durante el cual los precios de las subsistencias se multiplicaron dos o más veces. Había haciendas donde la exigüidad del jornal se aumentaba con la existencia de tiendas de raya en que se pagaban a los peones los salarios con abasto y mercancías cargados a precios exagerados sin que el campesino recibiera dinero sino que por el contrario se le gravaba con una deuda que no podía liquidar y que lo obligaba a trabajar sin llegar a libertarse.

De hecho no había posibilidad de mejoramiento para los peones que se encontraban totalmente en manos del poder y político de que disponían los hacendados, sin contar con medios de defensa ni con la ayuda tutelar necesaria y por otra parte expuestos con frecuencia, no sólo a la explotación de su trabajo, sino a abusos en sus personas y las de sus familiares.

Naturalmente, la situación descrita hasta aquí no era absoluta, sino que existían casos en que los propietarios atendían la explotación de sus fincas y procuraban al bienestar de sus peones; pero puede afirmarse que en casos numerosísimos, la hacienda mexicana no entendió ni supo cumplir la doble función que naturalmente le correspondía, como base de la producción agrícola

nacional y como instrumento de protección, de mejoramiento y de educación moral y técnica del campesino.

El problema formado por los factores descritos, era de consecuencias graves; pero de relativamente fácil solución. Un recto concepto del Estado y de sus funciones tutelares y de justicia en la sociedad, el empleo de algunas formas sencillas y eficaces como el impuesto progresivo, la ley de tierras ociosas, la colonización interior, y otras similares, y en los casos extremos de resistencia obstinada, la aplicación directa de la autoridad, hubieran dado remedio y permitido realizar ordenadamente la transformación necesaria. Faltó ese concepto recto del Estado y de sus deberes y posibilidades; falló, embotado, al espíritu de justicia y de gestión estalló en un malestar social incontenible.

Este es el panorama del campo a la caída del General Díaz. En la época revolucionaria distinguimos claramente tres etapas: la etapa de lo románticos, la de los utilitaristas y la que con razón se ha llamado de los niños Fidencio.

La etapa romántica.

Se inicia de la caída régimen porfirista. Así por ejemplo, Molina Enríquez escribió en 1909 acerca de la cuestión agraria; pero aunque es acto de justicia mencionarlo, no nos referimos a las soluciones que él da, porque trataba de resolver el problema agrario convirtiéndolo en problema racial, cosa inadmisible dentro de una nación. Otro de los románticos fue Basave, que al formular en Jalisco la panilla del Partido Independiente consideraba como cosa necesaria para la tranquilidad del país el fraccionamiento de las grandes propiedades, el establecimiento de Bancos Hipotecarios, la autocolonización seleccionada. Pero prácticamente la Reforma Agraria se inicia con el Plan de San Luis Potosí de 5 de octubre de 1910.

En este plan se habla simplemente de restituir a sus legítimos propietarios las tierras de que se les había desposeído, respetando a los detentadores de la propiedad en caso de que ésta hubiera pasado a terceras personas, pero con la condición de pagar una indemnización por el despojo que se había cometido. Al mismo tiempo hablaba Madero en ese Plan, de fomentar la formación de la pequeña propiedad y de protegerla y estimularla a fin de los latifundios fueran desapareciendo automáticamente. Madero fue objeto de duras críticas: se le decía que no cumplía con sus compromisos, uno de los cuales era el de repartir las tierras. El en respuesta declaraba que nunca había prometido regalar lo que no era suyo, Así en “El imparcial” de 27 de junio de 1912, declaraba: “Yo

dije simplemente que deberíamos restituir y deberíamos intensificar la pequeña propiedad; pero es obra lenta, no es obra de un día; es cuestión de ir tomando las medidas necesarias".

Y Madero, que seguramente tenía vivo interés en resolver el problema agrario, nombró la Comisión Agraria Ejecutiva siendo ministro de Agricultora y Fomento, como se llamaba en aquella época, el Lic. Rafael L. Hernández; Comisión Agraria que estuvo integrada por los Ingenieros Roberto Gayol y Manuel Marroquín Rivera y el Lic. Don José L. Cossío. Los estudios hechos entonces tenían por objeto resolver el problema agrario en su integridad.

Se estudió principalmente la situación de Morelos y se publicó el estudio hecho por el Ingeniero Leyva. Los puntos propuestos como fundamentales para la solución del problema agrario, fueron los siguientes: Restitución de los ejidos; Fomento de las obras de Irrigación; Patrimonio Familiar; Protección a la Propiedad Comunal: Adquisición de Terrenos para fraccionarios. Poco antes de salir el Licenciado Hernández de la Secretaría de Fomento, estuvo a punto de firmarse una escritura por la que la Nación adquiría una hacienda para fraccionarla y empezar a satisfacer las necesidades de los pueblos. Por desgracia, al dejar el Licenciado Hernández el Ministerio, quedaron en proyecto los estudios de la Comisión Agraria Ejecutiva. Hoy se les consulta como simple curiosidad por haber sido dicha Comisión uno de los precursores románticos de la solución agraria.

Otro de estos precursores fue Don Luis Cabrera que el 3 de diciembre de 1912.presentó al Congreso, del cual era Diputado, una iniciativa en que planteaba íntegramente el problema. El también consideraba indispensable la reconstitución del ejido; que los ejidos fueran inalienables para que no se repitiera lo ocurrido en tiempo de las leyes de desamortización y nacionalización en que pronto los ejidos quedaron en pocas manos y los pueblos cayeron en la miseria; que los ejidos se tomaran de donde fuere necesario, pero previa indemnización. Exponía también cómo se ha resuelto el problema en otras partes por ejemplo en Italia, creando arrendamiento o aparcerías forzosas como el Contrato Agrario llamado Gabeloto, que no es sino un arrendamiento al largo plazo en que el arrendatario adquiere la propiedad de la tierra mediante el pago de mensualidades o anualidades. El resultado de esto es que el nuevo propietario estima la tierra; no así cuando la recibe sin ningún esfuerzo como no sea el de apoyar a los líderes.

Viene enseguida el Plan de Ayala, de 28 de noviembre de 1911, que se refería principalmente al Estado de Morelos, donde el problema agrario se había intensificado por la explotación de que eran víctimas los campesinos y por el acaparamiento de las tierras necesarias para la vida de los pueblos. El Plan contenía tres puntos: por el primero se privaba de las tierras, montes y aguas a aquellos que hubieran usurpado su posesión, y se establecía un tribunal especial para los que,

privados de la tenencia de las tierras, creyeran tener derecho a ellas; el segundo punto se refería a los latifundios, disponiendo la expropiación de una tercera parte de ellos únicamente, y previa indemnización. El tercero no era más que una sanción para los que se opusieran al Plan de Ayala, disponiendo que perderían las dos terceras partes de su latifundio en provecho de las viudas huérfanos de los que hubiesen luchado en defensa de dicho Plan.

Esto era lo que pedía el régimen Zapatista. Y con él termina la época romántica, el espíritu sincero de los que se preocuparon por resolver el problema agrario.

La época utilitarista

Llamamos así a la época de aquellos que al proponerse la resolución del problema, buscaban a la vez un medro o conveniencia política. Esta época principia con el Plan de Veracruz de 12 de diciembre de 1914. Era el período agudo de la pugna entre convencionistas y constitucionalistas. Estos se apropiaron la bandera zapatista –la reforma agraria—con objeto de privar a los zapatistas de su prestigio.

El Plan de Veracruz propugnaba leyes que favorecieran la formación de la pequeña propiedad, la disolución de los latifundios y la restitución a los pueblos de las tierras de que habían sido injustamente desposeídos. Como secuela de este plan, vino la ley de 6 de enero de 1915, dada en Veracruz porque los zapatistas y convencionistas estaban en posesión de la Ciudad de México. Es fácil ver que esta Ley fue ante todo táctica política, una táctica de lucha.

La Ley de 6 de enero de 1915 declaraba nulas las adquisiciones que contrariasen la ley de 25 de junio de 1856 a que antes nos referimos, así como las enajenaciones de aguas y montes que contravinieran a la misma ley de 1856; también hacía revisables los actos afectuados por las Compañías deslindadoras con posterioridad a 1870; dotaba de ejidos a los pueblos nuevos; creaba la Comisión Nacional Agraria y los Comités Ejecutivos de cada Estado; establecía la revisión administrativa en los casos de inconformidad por aplicación de la Ley, resolviendo la Comisión Nacional Agraria en última instancia; facultaba a los Gobernadores o Comandantes Militares para dar posesión provisional de las tierras; pero dejaba a la Comisión Nacional Agraria el dar la posesión definitiva. Establecía por último que mientras no se reglamentara lo relativo a los ejidos, éstos deberían ser explotados en común, a fin de evitar que se adquirieran esas tierras constituyendo grandes propiedades como acontecía antes.

Como se ve, no eran medidas exclusivamente agrarias, sino políticas; el facultar a los Gobernadores o Comandantes Militares para repartir, llevaba por mirar reclutar adeptos a base de distribuir tierras sin ningún método, ni técnica ni plan. Tan era fundamentalmente una maniobra para vencer en la lucha política, sin que les interesara resolver el problema de fondo, que hasta 1917 no empezaron a darse dotaciones definitivas. No obstante la precipitación con que se formularon el Plan de Veracruz y la Ley del 6 de enero, se dejaron pasar dos años consumar las dotaciones definitivas. No obstante la precipitación con que se formularon el Plan de Veracruz y la Ley 6 de enero, se dejaron pasar dos años sin consumar las dotaciones. En cambio, en cada pueblo se estableció un Comité Agrario que no era más que un foco de agitación, de efervescencia, de creación de espejismos para que la gente fuera a la lucha por aquello que le habían prometido. Por esto hemos dicho que aquí principia la etapa utilitarista del agrarismo.

Con la constitución de 5 de febrero de 1917, vino el artículo 27, cuyos puntos esenciales sobre la cuestión rural son los siguientes : acción del Estado para distribución y aprovechamiento de la propiedad; dotación de tierras a los núcleos de población siguiendo los lineamientos de la ley 6 de enero; protección y desarrollo de la pequeña propiedad; limitación de la propiedad y fraccionamiento de los latifundios; y por último, algo de que los regímenes revolucionarios han hecho caso omiso: El Patrimonio de la Familia.

El artículo 27 consagraba como indispensable para la Nación el patrimonio de familia. Se inspiraba en los efectos producidos por la Legislación Americana del Homestead, en la forma en que se habían colonizado las regiones que en un tiempo fueron desiertas de los Estado Unidos, creando patrimonios familiares, impartiéndoles protección legal, declarándolos inembargables, inalienables, inclusive para el Fisco por falta de pago de impuestos.

Se ha dicho que el patrimonio de familia “es el vestido de piedra de la familia”. Si se protege el deudor contra el embargo de bienes o útiles indispensables para el trabajo; si se protege al militar haciendo inembargables sus armas, su caballo, etc., ¿Por qué no proteger a la familia? ¿por qué no proteger a los acreedores más gratos, a aquellos que derivan su crédito de un vínculo de la sangre y no de un acto contractual?

Pero como el patrimonio de familia no es un arma política, como no despierta la ambición y el apetito sino que sólo sirve para el cumplimiento de un deber, esta disposición se ha olvidado, el Estado no ha tomado interés en ella queda sólo en el texto constitucional.

Posteriormente se dio la ley de 28 de diciembre de 1920, en la que se declaraba que podían tener ejidos en dotación o restitución los pueblos, las rancherías, las congregaciones y las comunidades; se excluía a los centro industriales, que por interpretación de la ley 6 de enero habían recibido en algunos casos dotaciones de tierra para labranza que no podía cultivar, puesto que los salarios y utilidades que se obtienen con el trabajo d la tierra, no pueden competir con los obtenidos en la industria. Se dejó a la Comisión Agraria el fijar la extensión de los ejidos discrecionalmente; se dispuso que a cada jefe de familia se le diera tierra bastante para que rindiera el importe del jornal medio en la localidad. A continuación se dictó la ley que establecía la Procuraduría de Pueblos, y allí empezó la tragedia los Procuradores de pueblos más que procurar por éstos, se procuraban así mismos. No deberían cobrar por la tramitación de los negocios agrarios, su papel era el de aconsejar, de instruir en el cumplimiento de la Ley; pero el hecho que fue gran número de políticos obtuvieron jugosos puestos en la Administración a base de conculcar la ley, de agitar, y despertar las pasiones entre los campesinos, de explotarlos, de acabar con la dignidad del campesino de México.

Todavía siguieron el Reglamento Agrícola de 17 de abril, que fija la extensión de la pequeña propiedad en 150 hectáreas de riego o de humedad y 170 en terrenos de temporal, de precipitación fluvial abundante, y una extensión máxima de 500 hectáreas en terrenos de otras clases; la ley de 19 de diciembre de 1925 sobre repartición de tierras ejidales y constitución del patrimonio del parcelario ejidal. Se consideraba que había pasado ya mucho tiempo desde que se efectuaron las dotaciones y que era, indispensable que cada ejidatario tuviera título de la tierra recibida; que sólo en esa forma se evitaría la explotación del ejidatario por el líder o por los miembros de la Comisión local agraria. Ya veremos, cuando analicemos los números, cuando veamos las estadísticas de lo que se ha hecho, cómo se ha cumplido con ese deber y cómo en cambio se han aprovechado la experiencia y la lección que sirvió de base a esta Ley.

Niños Fidencios

Y con esto entramos en la época de los Niños Fidencios. El decreto de 9 de enero de 1934 reformaba el artículo 27 Constitucional, estableciendo que la pequeña propiedad sea agrícola y esté en explotación. Indiscutiblemente que esto no era sino abrir una puerta falsa para el ataque a lo que se había querido garantizar en 1917. Empezó a esgrimirse el argumento de que una pequeña propiedad no se explotaba cuando se la destinaba a cultivos cíclicos, a cultivos que necesitan dejar pasar determinado tiempo para obtener cosechas de ellos, o de aquellos terrenos que se dejaban descansar.

Después se dictó el Código Agrario de 22 de marzo de 1934, que establecía la parcela ejidal de cuatro hectáreas si eran de riego, y 8 de temporal. La pequeña propiedad se fijaba en 150 hectáreas en terreno de riego, y 300 en terreno de temporal; pero cuando en un radio de 7 kilómetros no hubiera tierras suficientes para satisfacer las necesidades de los ejidatarios, entonces se disminuía la pequeña propiedad. Como si se hubiera querido garantizar la extensión máxima señalada en la ley. Y fue de tal manera monstruoso el ataque, que el régimen estableció una "Oficina de Protección a la Pequeña Propiedad", oficina que hipotéticamente debía remediar

Hace años apareció en el Norte de México un curandero, el Niño Fidencio" que sanaba toda clase d males con pases mágicos y haciendo que los enfermos se mecieran en columpio. Entre sus clientes se contaron el Presidente de la República y otros altos funcionarios del gobierno que sostenía la sangrienta campaña antirreligiosa.

Los atropellos cometidos por el Departamento Agrario, como si no hubiera dentro de la Ley medios de obligar a los funcionarios a que la cumplan y respeten; como si se necesitara crear una oficina especial para cada caso en que se viole o desconozca una garantía individual. Las resoluciones de esa oficina no se respetaban; su declaración de haber sido invadida la pequeña propiedad quedaba sin efecto; y el Departamento Agrario seguía adelante. Pero el régimen había cumplido con decir que había puesto los medios para hacer respetar la pequeña propiedad, cuando de hecho estaba invadiéndola y aniquilándola. Y no sólo se acabó con la pequeña propiedad, sino que, como los ejidos se daban sin técnica y sin plan, sobrevino la superposición de ejidos se daban sin técnica y sin plan, sobrevino la superposición de ejidos, pues las mismas tierras se otorgaban a dos o más pueblos. De allí vino la pugna entre los ejidatarios, vino el derramamiento de sangre por la torpeza, por la negligencia o la mala fe de quienes les habían dicho que estas tierras eran de ellos.

Todavía el 29 de octubre de 1940 se expidió otra Ley Agraria, como si el problema fuera de leyes, expedir muchas leyes. El Presidente es la Suprema Autoridad, el Presidente nunca se equivoca. Sus resoluciones son definitivas; pero eso sí se crea un recurso muy eficaz en México, el de la responsabilidad. La pequeña propiedad se fija en 150 hectáreas de riego, cuando se trata de una restitución, y siempre y cuando el propietario haya poseído durante 10 años a nombre propio la tierra que forma la pequeña propiedad. En caso de dotación y ampliación, se fija el límite de 100 hectáreas de riego, estableciendo una tabla de equivalencia entre las hectáreas de riego y las de temporal.

Este es a grandes rasgos el panorama del problema agrario.

Ahora veamos los efectos que ha causado la solución eso que han llamado la solución de problema agrario. La estudiaremos primero desde el punto de vista de la distribución de la tierra. Los números son suficiente elocuentes.

La superficie total de la República Mexicana es aproximadamente de 198.700,000 hectáreas de las cuales apenas 131.480,000 han sido censadas resultando singularmente extraño que un Gobierno tan celoso en repartir la propiedad individual ignore quiénes son los poseedores de una tercera parte –66,220,000 hectáreas- del territorio Nacional.

El Estado es hoy por hoy el mayor monopolizador de las tierras. En una memoria de la Secretaría de Agricultura, confirmada por datos más recientes del Departamento Agrario, se señala a los terrenos nacionales conocidos como una superficie de 43,577,352 hectáreas; es decir la cuarta parte de la superficie total del país y la tercera de la superficie censada.

De 1915 en que principió la legislación agraria, a julio de 1940, se habían instaurado 33,778 expedientes por diversos capítulos; de los cuales se habían ejecutado hasta la fecha últimamente citada, 15,280, concediendo tierras.

En total las tierras repartidas hasta 1943, suman 36,000.000 hectáreas que han beneficiado a 1,840,314 ejidatarios, quedando un déficit parcelario de 499,271 ejidatarios.

Veamos ahora el aspecto de la producción: En 1907 se cosechó una superficie de 8.685,703 hectáreas habiendo producido 5.075,085 toneladas de maíz, con un rendimiento por hectárea de 584 kilos de ese cereal. En cambio, en el año de 1940, solamente se cosecharon 3.341,701 hectáreas que produjeron 1.639,886 toneladas con un rendimiento medio por hectárea de 491 kilogramos. De manera, que el área cosechada se redujo a menos del 40% y el rendimiento total acerca del 33%; en el concepto de que en aquella época esta producción servía para alimentar a menos de 14 millones de habitantes, y la producción actual debe alimentar a 20 millones.

Examinando otro de los productos fundamentales para la alimentación de nuestro pueblo, como lo es el frijol, nos encontramos que, en el año de 1907, cosechó una superficie de 821,527

hectáreas, con una producción de 169,077 toneladas y con un rendimiento medio por hectárea, de 234 kilogramos. En cambio en 1940 se cosecharon solamente 635,447 hectáreas q produjeron 96,752 toneladas, con un rendimiento medio de 152 kilos por hectárea; es decir, no sólo bajo considerablemente la superficie cosechada, sino que disminuyó en cerca de 50% el rendimiento, seguramente por mal cultivo.

Todavía estos datos son más significativos: en 1935 había 898,413 ejidatarios y el valor de la producción total fue de $90.304,092.00 es decir, que le tocaron a cada ejidatario cien pesos anuales, que divididos entre los 365 días del año dan un salario de veintiocho centavos de nuestra moneda actual. Pero lo más pavoroso es que el valor de la producción en 1943 fue apenas de $101.000,000.000.00 para 1.840,314 ejidatarios o sea menos de cincuenta y cinco pesos anuales o como catorce centavos diarios para cada uno. Este último dato figura en la memoria de 1943-1944 del Departamento Agrario. Aunque no se puede conceder fe a estas estadísticas oficiales, los datos citados, procedentes de funcionarios interesados en hacer creer que se ha resuelto o está en vías de resolución el problema, demuestran hasta qué punto la pretendida solución ha sido falsa. Concediendo, pues, que el ingreso real de los ejidatarios sea superior al que dan los datos oficiales, todavía resulta extraordinariamente deprimente el que después de 30 años de revolución agraria, los campesinos se encuentren en una condición inferior a la que tenían peones en 1910; explicando esta situación el hecho alarmante de campesinos que abandonan su parcela para dedicarse a otras actividades o de aquellos que salen de la Patria como braceros.

Incertidumbre

La situación de incertidumbre que se han mantenido respecto de la propiedad, no solamente afecta a las escasas haciendas que más o menos maltrechas han subsistido al reparto, sino que muy principalmente daña a los pueblos indígenas a los que la Reforma Agraria inicial de la Revolución trataba de beneficiar. Esta incertidumbre deriva para la pequeña hacienda de la permanente posibilidad de afectación, y en lo que toca a los poblados indígenas, de la falta de adjudicaciones de parcelas a los campesinos.

Por otra parte, los frecuentes cambios en la Legislación Agraria, los criterios variables en su aplicación y las resoluciones agrarias sujetas siempre a modificación, han llevado a su apogeo la situación de inseguridad en el campo mexicano con el consiguiente abandono de los cultivos.

Se han otorgado Certificados de Derechos Agrario a 3,341 poblados, con 300,000 ejidata-

rios; pero esos certificados de Derechos Agrarios ni garantizan nada, ni definen nada, ni siquiera fijan ni deslindan la parcela, ni son tampoco un certificado de propiedad, pues en el mimo documento se señalan como causas para perder la hipotética parcela el que las mujeres propietarias de parcelas contraigan matrimonio si el marido posee también parcela; el que cumplan con las obligaciones que se hayan contraído por decisión tomada en la Asamblea General de Ejidatarios; de tal modo que los llamados propietarios con certificado de Derecho agrario en realidad no son otra cosa que víctimas de la politiquería, la incertidumbre y el capricho de los mangoneadores del Ejido. Puede confirmarse lo dicho en el facsímil del certificado agrario que se incluye.

Solamente para dar una idea de la inestabilidad legal del régimen de la propiedad, enumeramos algunas de las principales disposiciones que se ha expedido en esta materia.

Ley de 6 de enero de 1915, y naturalmente el artículo 27 Constitucional; Ley de Ejidos de 28 de diciembre de 1920; Reglamento Agrario expedido el 10 de abril de 1922; Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas, Reglamentaria del Artículo 27 de la Constitución, de 23 de abril de 1927; Ley sobre constitución del patrimonio parcelario ejidal de 19 de diciembre de 1925; decreto por el cual se adiciona y reforma la Ley de dotaciones y restituciones de tierras y aguas de 11 de agosto de 1927, promulgando el 17 de enero de 1929; Decreto reformó el artículo 10 de la Ley agraria de 6 de enero de 1915, promulgando el 23 de diciembre de 1931 y en virtud del cual se suprimió el juicio de amparo contra las resoluciones agrarias; Decreto que reformó el artículo 27 Constitucional abrogando la Ley de 6 de enero de 1915, expedido el 30 de diciembre de 1933; Decreto que creó el Departamento Agrario, expedido el 15 de enero de 1934; Código Agrario de 22 de marzo de 1934; Código Agrario de 1940, y Código Agrario vigente que empezó a regir el 1° de enero de 1943. Naturalmente que ha habido otras innumerables disposiciones que no se mencionan; pero que también han reglamentado la materia agraria.

En multitud de casos el reparto agrario se ha realizado en forma injusta y arbitraria, sin cumplir siquiera las leyes aplicables, siendo numerosas, además, las violaciones de hecho a la pequeña propiedad –invasiones, robo de cosechas--, que mantienen la inseguridad en el campo con resultados desastrosos. La reforma agraria se ha llevado en muchos casos con espíritu de fraude y de chicana para frecuente provecho de interés políticos y personales, con propósitos fundamentales destructivos y provocando una lucha absurda y perjudicial aun en los casos en que hubiera podido llevarse a cabo pacíficamente.

La chicana no sólo ha sido usada por empleados subalternos sino que ha llegado a ser escarnio de la Ley por las autoridades más altas de la república. Para comprobar lo anterior, basta

ver el Diario Oficial de 22 de noviembre de 1943 ene l que aparece la resolución dictada por la Presidencia de la República en el expediente de restitución de tierras iniciado por el poblado de Cacahoatán, Estado de Chiapas. De esa resolución aparece q el 29 de noviembre de 1939 se dictó resolución presidencial dotando a dicho poblado de tierras, afectando para ello propiedades de Alejandro Córdoba, el que ocurrió en queja ante la "Oficina de la Pequeña Propiedad", donde le fue negada la protección; ocurrió entonces en amparo que le fue otorgado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ordenándose que se le pusiera en posesión de los terrenos de que había sido despojado, cosa que cumplió la delegación Agraria en el Estado. Inconformes el Comité Central Ejecutivo de la Liga de Comunidades Agrarias y el Sindicato Agrario del Estado de Chiapas, con fecha 9 de enero de 1943, iniciaron acción restitutoria sobre las tierras que habían sido devueltas por decisión de la Corte, alegando que la fracción X del artículo 27 Constitucional no distingue cuál fuera la causa por la que se había privado al pueblo de las tierras, de manera que habiéndose amparado al propietario por resolución de la Corte, procedió después absurdamente la restitución, la que fue acordada por resolución presidencial dictada el 3 de noviembre de 1943.

No se ha resuelto el problema del latifundismo al cual le ha dedicado la Acción agraria una atención verbal preferente; la gran propiedad subsiste en poder de políticos o de quienes explotan la influencia política o la inmoralidad de los funcionarios, habiéndose formado una nueva clase de latifundismo.

En cambio, la mediana propiedad es la que ha reportado la mayor parte de las afectaciones sin alcanzar a satisfacer las necesidades de todos los núcleos de población capacitados para obtener tierras en dotación, en virtud de que el mayor número de medianas propiedades se encontraban en la Zona Central de la República que es la más densamente poblada. De cada propiedad de esta clase, sólo queda una pequeña parte, y a veces ni siquiera eso, debido a los fraccionamientos muchas veces arbitrarios, a los deslindes defectuosos y a las invasiones y despojos efectuados por los ejidatarios con la venia o provocación de las autoridades.

La pequeña propiedad, que en acuerdo con la Constitución debía ser la base fundamental de la organización agraria, ha sido continuamente hostilizada en forma abierta o subrepticia a pesar de la garantía expresa que le otorga el artículo 27. Por tal motivo, no ha podido constituir un medio seguro de subsistencia y mejoramiento para las familias de las clases medias campesinas, ni un estímulo abierto para los pequeños propietarios y tampoco el núcleo de una producción intensa y suficiente en cantidad y calidad.

En estas condiciones, la mayor parte de las pequeñas propiedades existentes, constituyen

en realidad desechos de fincas abandonadas por sus dueños, cuando éstos cuentan con otros elementos de vida, o son explotadas penosamente por ellos mismos cuando carecen de otros medios de vivir, viéndose obligados a enfrentarse a toda clase de dificultades para lograr una explotación mediocre de producciones mínimas , localizadas a veces en terrenos áridos, en medio de ejidos que les son hostiles, afrontando toda clase de peligros y riesgo inminente de pérdida no sólo de sus intereses, sino de su vida.

Solamente para poner de manifiesto el desenfreno en el afán de acabar con la propiedad privada, publicamos en facsímil el periódico oficial del 1° de agosto de 1942 en el que aparece un acuerdo dictado por la Presidencia de República para indemnizar (alguna denominación se le debe dar) a los no solo pequeños propietarios, sino propietarios mínimos que fueron afectados con la dotación dada al pueblo de Chichihuálco, Gro. La resolución manda pagar a quienes se privó de sus pequeños lotes, siendo éstos como el de José Bernal, de 3 hectáreas, 20 centiáreas, a quien se le indemnizó con una cantidad de $480.00, en total se expropió a 39 propietarios, entre ellos viudas y ancianos, dueños de una superficie total de 432 hectáreas, para dotar a menor número de ejidatarios con propiedades de mayor extensión que las que los antiguos dueños poseían. A pesar de todas las circunstancias, es en la pequeña propiedad en donde mejor se cultiva la tierra, aunque sin aprovechar, salvo raras excepciones, las muchas posibilidades que podrían desarrollarse en un ambiente de seguridad y contando con los elementos indispensables.

Se ha estorbado la iniciativa privada, base indispensable para el fomento y desarrollo de la producción agrícola y se han impedido de hecho a los propietarios todas las formas de organización que puedan favorecer la producción, distribución y venta de sus productos con beneficio simultáneo de interés nacional.

El concepto revolucionario del ejido considerado como tierra de labor, ha sido modificado, ha sido erróneamente, resultando fracasos trascendentales en los absurdos fines que en la modificación se persiguen. Así, de medio de ayuda económica y de preparación del campesino para la propiedad, que era el ejido conforme a la Ley de enero de 1915, se le quiso transformar primero en medio de subsistencia de aquél, y posteriormente, en base además de la producción agrícola nacional, funciones que el ejido no ha pedido ni podrá cumplir y que sólo han originado ensayos desastrosos para la economía y para los campesinos mismos.

La dotación de tierras ha adolecido de gravísimos defectos en la práctica, entre los que se pueden señalar como principales, los siguientes: muy pocos ejidos tienen la extensión conveniente para atender las necesidades de los pueblos dotados, y generalmente son o excesivos o insuficien-

tes para realizar dicho fin, no sólo a causa de sus dimensiones, sino por no tomarse en cuenta la calidad de su terreno, su productividad de acuerdo con los posibles cultivos, su situación con relación a los centros de consumo, siguiéndose el sistema absurdo de fijar a las parcelas una extensión igual en las diversas regiones del País, disposición que es constantemente violada cometiéndose aberraciones; y como comprobación pueden citarse los casos en que se han creado verdaderos latifundios ejidales como el Chinatú en chihuahua, dotado con 120,000 hectáreas para sólo 313 capacitados; el de las Cruces en el mismo Estado, con 112,539 hectáreas para 218 individuos y el de Río Grande en Zacatecas; el de Santa Ana Nenanicova en el Estado de México, con 17,000 hectáreas; el de Guamuchil en Guanajuato, con 4,424 hectáreas para 32 campesinos; el de los Alamos en Guanajuato, con 5,424 hectáreas para 152; el de San pedro de Almoloya en el mismo Estado con 12,076 hectáreas, lo cual significa una contradicción derivada de la falta de técnica.

Por otra parte, se encuentran ejidos verdaderamente irrisorios como el de Guapan, Ver., con dotación no ampliada de 22 hectáreas que alcanzaron para beneficiar a 4 de los 224 capacitados según el censo, y el de Calzontepec del mismo Estado, con dotación no ampliada de 91-15 hectáreas con las que sólo se pudieron formar 10 de las 76 parcelas necesarias.

En otros casos, que son numerosos, la inexactitud de los datos de las fincas afectadas y la confusión de cálculos en la distribución de las tierras a varios núcleos de población, han sido causa de que en un mismo sitio se proyecte la localización de varios ejidos, sin que dicha irregularidad pueda siquiera remediarse por falta absoluta de terrenos disponibles, creando así un gravísimo problema no sólo por la falta de tierras, sino por las hostilidades que necesariamente resultan entre los pueblos dotados del mismo terreno, con perdida frecuente de vidas campesinas.

Los censos agrarios se han realizado sistemáticamente en forma equivocada o francamente fraudulenta, incluyendo en ellos artesanos empleados y otras categorías de individuos que no viven de la tierra, llegándose a formar verdaderos “Turistas Agrarios” organizados por elementos políticos para que con toda oportunidad aparezcan en los poblados en que se levante el censo, aumentando así el número de solicitudes, y realizando además una labor de reparto violenta que se traduce con frecuencia en hechos sangrientos.

Las constantes irregularidades en los deslindes de ejidos mantienen a éstos en pugna con los ranchos y a los propios ejidos entre si, ya que las extensiones y linderos afectados de unos y otros, permanecen indeterminados indefinidamente, con los trastornos consiguientes para ejidatarios y agricultores, sucediendo lo mismo por causa de los cambios de localización, rectificación de las dotaciones y permutas entre los ejidos, que en la mayor parte de los casos nunca se concluyen

en forma definitiva.

La no identificación de la parcela que corresponde a cada capacitado, trae como consecuencia reyertas dentro de los mismos ejidatarios, represalias con daños causados en las siembras y, sobre todo, influencia de los que mangonean el ejido con la privación de la parcela si los ejidatarios no se pliegan a su voluntad, estableciéndose una inicua servidumbre que esclaviza a los ejidatarios.

Se ha impuesto la forma colectiva en algunas explotaciones ejidales, como medio de realizar una colectivización más general, la que es irracional en sus fundamentos, antieconómica por los pésimos resultados que produce, e inhumana en cuanto sirve de instrumento para la más indigna explotación del campesino como hambre y trabajador, acabando además con el espíritu de iniciativa, ya en sí limitado, de la población rural.

Nada se ha hecho para mejorar y orientar el impulso exagerado con que los campesinos reaccionaron de la pasividad deprimente en que se encontraban, a la agitación de la reforma; y faltos de dirección y de orden, se han dejado de llevar durante algún tiempo por caminos extraviados. Es que se sofocó en ello la posibilidad de un despertar consciente del cual hubiese podido derivar una transformación valiosa y duradera. Y hoy, desengañados, vuelven poco a poco a la situación anterior a 1910, con una simple substitución d amos. Antes los hacendados y los líderes, más voraces que los peores hacendados. Pasado el entusiasmo de la lucha, la masa campesina carente de orientación, sin estimulo, decepcionada y en la miseria, vuelve a dar muestras de indolencia, de falta de iniciativa, de inclinación a la rutina, como lo demuestra el abandono constante de parcelas que se ve aumentando por el abuso de los Comisariados Ejidales y por la concurrencia de otros factores de carácter político.

Se han descuidado las formas libres de cooperación cuyas posibilidades de aprovechamiento son prácticamente ilimitadas en beneficio de los campesinos mismos y para la explotación agrícola en general; y por impreparación increíble de los realizadores de la reforma agraria, con frecuencia se han destruido u olvidado los medios técnicos que con mayor eficacia podían haber coadyuvado a obtener una producción agrícola económica, abundante y de buena calidad.

La ministración de sementales, implementos aperos y maquinaria para la explotación, no sólo ha sido insuficiente sino casi nula, y por último, hay una falta absoluta del sistema necesario para coordinar y hacer eficaces los esfuerzos realizados en la resolución del problema, mientras

éste se ha agudizado en vez de ser resuelto.

No se ha hecho el planteamiento del problema agrario en las diversas regiones del país, de acuerdo con las condiciones peculiares de cada una de ellas, como era debido hacerlo. Los elementos del problema no son uniformes sino que, por el contrario, cambian de mucho de un lugar a otro y por consiguiente requieren medios distintos en cada caso, sin que una solución única pueda ser eficaz.

No se ha atendido en forma sistemática y coordinada al problema de la educación del campesino, ni mucho menos a su preparación técnica, creándose por el contrario un factor más de agitación con la propaganda tendenciosa y sectaria de los malos maestros rurales que en vez de fomentar la elevación moral y técnica de los escolares, provocan la disolución de la organización social y económica.

Seguramente es en la educación rural en la que en forma más acentuada se han dejado sentir perjudiciales consecuencias que en todos los órdenes ha provocado la llamada escuela socialista.

En el aspecto puramente técnico, debe mencionarse el intento de preparación realizado a través de escuelas-granjas, cuyo número limitado las imposibilita para resolver el problema de la impreparación campesina. En muchos casos se trata de implantar cultivo no adecuados y se hacen constantes experimentos que ocasionan serios perjuicios con sus falsas orientaciones en el cultivo, obteniéndose resultados contrarios y en muchos casos una repulsión hacia los estudios técnicos y un regreso hacia los sistemas primitivos de cultivo. (Pueden citarse dentro de los experimentos más costosos, los realizados en una de las regiones de Tamaulipas, en que se halagó a los agricultores con el precio de la higuerilla, habiéndose celebrado al efecto hasta tratados comerciales para su venta, y después de sembrada en una gran extensión se vió que las tierras eran inadecuadas para ese cultivo).

En materia de irrigación, se han realizado obras costosas sin seguir un plan organizado, frecuentemente con imperdonable imprevisión oficial y sin que los rendimientos correspondan a las fuertes inversiones hechas, habiéndose descuidado las pequeñas obras de aprovechamiento de aguas que pueden ser muchas veces de mayor y más inmediata utilidad y de un costo mucho menor. Así, de 1926 a 1940, el gobierno Federal ha gastado 264 millones de pesos en obras de irrigación, obteniendo a cambio de esta inversión el riego de 156,500 hectáreas, de donde resulta

que para transformar una hectárea de tierra de temporal en tierra irrigada, se necesitó una inversión inicial de 1,687 pesos por hectárea, sin contar con el precio de la tierra.

Se ha descuidado, falseándolo deliberadamente, todo sistema de organización de la producción y del crédito que constituye su instrumento más efectivo. Todo el mecanismo de la producción que funcionaba hasta 1910, se ha desquiciado en la desaforada carrera de radicalismo, sin substituirlo eficazmente con nuevas formas de organización adecuadas, rompiéndose el ritmo de la explotación agrícola, abandonándose la tierra antes laborada, y perdiéndose las obras ya hechas de captación y de aprovechamiento de recursos naturales.

El crédito, en vez de ser instrumento esencialmente técnico de promoción y fomento de la producción a base de la elevación del nivel de la vida de los campesinos y de sus medios de trabajo, se ha utilizado por el Estado exclusivamente como una armas más de opresión de los labriegos, sin lograr independizar a éstos del líder. La burocratización del crédito y la centralización tiránica con que se dispensa, han hecho que ejidatarios, pequeños y medianos propietarios, se vean sujetos a una sumisión indigna y pierdan todo interés en hacer producir la tierra generosamente, y a la vez, que pierdan muchas veces el producto de sus esfuerzos, que se filtran entre las manos de una administración dispendiosa y con frecuencia sin escrúpulos. El Banco Nacional de Crédito Agrícola, en su informe a la Asamblea de Accionistas de 1941, publica un cuadro comparativo de los gastos generales del Banco, en relación con las recuperaciones de préstamos.

El porcentaje medio resulta ser aproximadamente el 34%.

Se ha abandonado aquello que era tradicional en el México Colonial: las alhóndigas, los p´sitos, los graneros, que tuvieron su origen en el patriarca José, que cuando gobernaba prácticamente en Egipto, mando almacenar en sus provincias grandes cantidades de trigo para los siete años de esterilidad que habían de suceder a otros de abundancia. Después, los romanos perfeccionaron ese sistema y fueron los españoles los que lo implantaron en México, estableciendo pósitos e instituciones que ayudaban al agricultor y al pueblo en general en la época de escasez.

Indiscutiblemente que no tiene justificación alguna al que no se haya previsto la posibilidad de que hubiera años de abundancia y años de escasez, y que tampoco se haya previsto la necesidad de establecer y regularizar el precio de los granos indispensables para la alimentación. La Secretaría de Agricultura, en al planeación agraria de septiembre de 43, descubrió que en los trópicos y en las zonas plataneras, se produce el maíz, grano que está propenso a ser atacado

por insectos o parásito, y que en esas regiones faltan bodegas adecuadas, por lo que la semilla se saca de las zonas productoras, faltando a los pocos meses allí mismo y teniendo la necesidad de adquirirlo fuera a mayor precio, terminando su descubrimiento con decir: “Con idas y venidas antieconómicas , con períodos de plétora y angustia, con alternativas de abastecimiento y de escasez, es imprescindible que los almacenes desempeñen las funciones regulares que les corresponden”. No se resuelve en pocos meses el problema de dotar a un país, con una red sólida de almacenes de depósito y no obstante haber transcurrido un año, todavía no se inician los trabajos para la construcción de los almacenes indispensables para conservar el grano en las zonas productoras.

Resumen

En la etapa revolucionaria el problema del campo ha sido erróneamente planteado al desdeñarse el criterio técnico que debería haber guiado sus soluciones, por el criterio político que agrava artificialmente la cuestión sin apuntar soluciones auténticas; ha sido también desnaturalizado, al substituirse el criterio nacional y de bien común indispensable para ordenar la vida del campo, por el espítiru de grupo y de mafia entregado a usufructuar la existencia y empeoramiento de la cuestión, o bien a crearla en donde no existe.

Desde luego, no se trató de obtener un censo exacto que se llevara al conocimiento de la tierra en México y de quiénes eran sus propietarios; la tercera parte de la superficie total del país permanece desconocida para las estadísticas oficiales. Y existen cerca de 45 millones de hectáreas de terrenos nacionales, muchos de los cuales se convirtieron en tal calidad afectando considerablemente ranchos y pequeñas propiedades que se encontraban en lugares densamente poblados y en los cuales la posesión de la tierra estaba en muchas manos.



La unidad económica desaparecida – hacienda, rancho, pequeña propiedad-, no ha sido substituida por ningún otro tipo de unidad. La situación del ejido es muy defectuosa e irregular, y carece de un sistema orgánico de refacción y avío.

Es decir: existe un estado de incertidumbre que impide el arraigo, la firmeza y la perspectiva de duración sobre la tierra, bases de todo verdadero avance en el campo. Esta incertidumbre, esta inseguridad, se derivan del criterio político que prevalece y que causan la confección y aplicación de las leyes agrarias, obligando a cambios contantes de sistema y procedimientos, lo que viene a infundir el desaliento y el desconcierto de los ejidatarios y pequeños propietarios.

Esta situación se agrava con la zozobra derivada del cambio constante de criterio en la solución de los conflictos agrarios volviendo también en esto a predominar el criterio político sobre el técnico, e impidiendo así cualquier plan ordenando y consciente de resolución de tales problemas.

Consecuencia de la intervención política en todos los puntos de la cuestión agraria, es la conversión del ejidatario en un instrumento político, un esclavo de nuevo tipo, al servicio del líder que controla las organizaciones ejidales y que explota su poder ante las fuerzas oficiales.

Una segunda consecuencia es la paralización o el defecto en la producción por falta de elementos de crédito orgánico, de elementos de trabajo y de arraigo a la tierra debido al clima violento que en ella se crea por la explotación de los líderes, la impunidad, y el interés político, personal o faccioso.

Tercera consecuencia es la inseguridad de la vida que afecta a las personas de los ejidatarios; pero muy especial de los pequeños propietarios.

Cuarta consecuencia es la carencia de un sistema de garantías que hagan posible el respeto a las propiedades y a las personas y que haga desaparecer la irresponsabilidad y la complicidad de los líderes agraristas.

No existe un régimen eficaz que permita la asociación libre para hacer posible la producción de los pequeños lotes o parcelas en que fraccionaron las antiguas unidades económicas.

Tampoco se cuenta con un sistema de deslindes verdaderos de la propiedad, tanto entre los ejidatarios entre sí como en relación con los demás ejidos y propiedades pequeñas.

Por último, se carece de medios adecuados para el transporte de los productos agrícolas, así como de agrupaciones autónomas que permitan su venta y comercio eliminando la explotación de que los campesinos son víctimas por parte de los líderes, de los burócratas de los más irresponsables intermediarios.

Tal estado de cosas no puede permanecer vigente. Ante el dramático fracaso que presenciamos, después de treinta y cuatro años de destrucción de casi todo lo que antes teníamos nuestro no es hora ya de ensayar ni debemos tolerar por más tiempo a los intérpretes de interesada utopías. Nos vemos al borde de la ruina y es inaplazable el deber de poner en claro todo lo turbio que ha habido y que sigue habiendo en la política agraria, y de establecer sin ambages el remedio eficaz, consciente, patriótico, del incalificable sistema que nos ha sido impuesto contra toda política de orden y contra todo derecho, y que tanto ha contribuido a desbaratar nuestra economía, lesionado gravísimamente la condición humana del trabajador rural.

Lo que se necesita más, es espíritu de buena voluntad y sentido de verdadero patriotismo para resolver justamente el problema agrario cuyo origen ha sido la injusticia social y la más dolosa evidencia de traición a la patria. Esa buena voluntad y ese sentido patriótico auténtico, producirían la garantía oficial del derecho y la designación prudente de ejecutores capaces, responsables de sus actos, que rectificando errores y consolidando las bases del trabajo en el campo para el bien común.

Conclusiones

Después de lo expuesto no nos queda sino reiterar las conclusiones contenidas en el Programa Mínimo de “Acción Nacional”.

El problema agrario es una cuestión de mejora de la producción nacional, en cantidad y calidad; pero también y ante todo, es un problema de elevación humana de los núcleos más numerosos y necesitados de la población de México.

Para resolverlo, es necesario establecer y fomentar relaciones de justicia, seguridad y armonía entre todos los que cultivaban la tierra: propietarios, arrendatarios, aparceros, ejidatarios.

Requiere el inventario y aprovechamiento de las riquezas y de las posibilidades del campo en cada región de México, la incorporación a la riqueza nacional de las grandes zonas fértiles hoy sustraídas a la producción la conservación adecuada de las tierras y de los recursos forestales, la ejecución de las obras de aprovechamiento y de alumbramientos de aguas en los múltiples pequeños sistemas que pueden desarrollarse desde luego, antes y con mayor provecho que los grandes y costosos proyectos de irrigación.

La inmediata orientación de las erogaciones presupuestales hoy destinadas al sostenimiento de la maquinaria política del agrarismo, y la creación de las nuevas partidas presupuestales que sean necesarias para:

La organización eficaz de un servicio de inventario y exploración d elos recursos naturales del campo de México;

La organización de un servicio de investigación sobre los diversos problemas que presenta el mejor aprovechamiento de los recursos naturales dichos;

La organización de un servicio de auténtica capacitación y asistencia técnica para los agricultores, con la creación de estaciones meteorológicas, de laboratorios centrales, de escuelas de agricultor, de estaciones experimentales, de servicio de defensa y de los demás medios conducentes a la renovación adecuada de los métodos de trabajo, al mejor uso de los recursos disponibles y a la mayor seguridad de las labores y amplitud y variedad de cultivos.

La creación de las medidas legales adecuadas a permitir el uso de las formas técnicas modernas de empresa, tanto para las irrigación, de la colonización de fraccionamiento, como para las de exploración de aprovechamientos nuevos, tomando las precauciones adecuadas a fin de que sea imposible la indebida concentración permanente de tierras, aguas u otros recursos del campo en unas cuantas manos.

Precisa concluir el actual desorden jurídico y económico de la propiedad rural, que no sólo hace imposible un trabajo fructífero sino que mantiene en permanente estado de hostilidad y desconcierto a los campesinos. Al efecto, debe hacerse lo necesario;

Para que cada núcleo de población rural tenga asegurados el fundo legal para su establecimiento y desarrollo, y los terrenos de uso común para montes y pastales;

Para orientar y facilitar la adecuada migración interior de la población rural, y el establecimiento de los mexicanos que están ahora fuera de la Patria, así como de los inmigrantes que hayan de trabajar en el campo, en las zonas más adecuadas para el trabajo y la vida rural;

Para asegurar a cada familia campesina, inclusive la del ejidatario, la posibilidad de obtener, en plena propiedad, la tierra que sea capaz de hacer producir eficazmente, y que necesite en la satisfacción suficiente de sus necesidades;

Para organizar la propiedad rural, una vez satisfechas las necesidades primarias a que los párrafos anteriores se refieren, de un modo firme y garantizado, con los límites de extensión que en cada caso marquen las condiciones locales de actividad, y el imperativo de asegurar y acrecentar la producción nacional;

Para hacer que el aprovechamiento adecuado de las riquezas naturales en el campo sea función normal de la propiedad.

Es preciso establecer formas legales que permitan la libre y fácil organización de los agricultores, a fin de hacerles posible.

El uso de un crédito barato, que no exija una complicada tramitación, y que no esclavice al campesino a la usura o a la tiranía de líderes y burócratas;

La adquisición y el empleo de aperos, sementales, abonos y maquinaria, en forma de libre cooperación y nunca como colectivización forzosa, degradante y esterilizadora;

La construcción de casas y la ejecución de las demás mejoras permanentes que aseguren o aumenten el rendimiento de la tierra y del trabajo, y eleven las condiciones de vida de los campesinos;

El acceso ordenado a los mercados, para garantizar al campesino el mayor rendimiento posible de su esfuerzo y asegurar el normal aprovechamiento de productos del campo de la República, librando al propio campesino y a la comunidad entera, de la intermediación del usurero, del comprador a término, o del burócrata que oprime:

Proporcionar al campesino la ayuda tutelar, responsable, que respetando y garantizando su libertad y su dignidad de hombre, lo prepare y capacite técnicamente, oriente y de eficacia a su labor, y vincule a los campesinos en todas las empresas necesariamente comunes que la mejor organización del trabajo y de la vida en el campo requieren.

Es menester crear las instituciones de derecho Público, y fomentarlas de iniciativa privada, necesarias para vincular la economía del campo con la economía general del país, especialmente en cuanto se refiere al crédito agrícola, a la mejora de la producción, a su industrialización posible y el manejo de los mercados; evitando en el caso de las instituciones de iniciativa privada, todo intento de usura, y en las instituciones públicas, ese mismo intento y todo acto o propósito tendiente a burocratizar su funcionamiento o esclavizar económica o políticamente a los campesinos.

La función del Estado y de sus órganos en el campo tiene las más ricas posibilidades; pero ha de ejercerse, allí como todos los aspectos de la vida nacional, como iniciativa como guía, como fomento, como norma de justicia, de eficacia y de orden, inspirada en el bien Común, sin interés de medro político, y con generosidad constantemente respetuosa para la dignidad humana.

La Mujer Campesina Abandona su Hogar

Adolfo Pimentel M.[1]

Comprobación

En un mediodía caluroso y seco comprobamos el hecho. El sol allá arriba se hacía dueño del firmamento desalojando en toda su amplitud a las nubes. Apenas si en el horizonte se refugiaban unas nubes negras que presagiaban la tormenta. En la tierra el silencio era imponente. Ni un soplo de viento hacía mecer las hojas de los árboles que permanecían inmóviles. Pesaba la hora aquella sobre el Bajío, desierto de hombres. La amplitud de los campos que se pegaban suavemente a los confines del firmamento parecía más prolongada por aquella calma. Las sombras de los árboles quedaban precisamente debajo de ellos soportando aquel sol de fuego. Allá muy lejos una señal de humo anunciaba el paso de un tren, mientras aquí cielo y tierra parecían mirarse, estáticos.

Bajo la sombra reducida de un árbol encontramos a una mujer sentada en el suelo y recostada de cansancio en el tronco rugoso. Un amplio sombrero de palma le presionaba el cabello y una cinta negra se lo anudaba al cuello desnudo.

Estaba quieta y muda contemplando al campo. Cuando nos acercamos a ella se incorporó y devolvió complaciente nuestro saludo. Nos observaba cautelosamente. Y antes de hablarnos volvió los ojos hacia la copa del árbol mientras decía:

Bájate, Chucho no te vayas a caer.



1 Revista La Nación, Año III, No. 137, 27 de mayo de 1944. págs. 10 y 11.

Arriba, estaba un chiquillo renegrido que nos veía con unos ojos negros y profundos. Tendría unos siete años y su cuerpecito denotaba escasa alimentación. Penosamente empezó a descender y colgándose de una rama gruesa se dejó caer junto a la señora. Cayó casi sentado y no se movió para nada una vez en el suelo. La señora sonreía débilmente mientras nos explicaba:

No puedo dejarlo en la casa y se entretiene subiéndose a los árboles. Está tan chilpayate que entoavía no puede ayudarme nada.

Sabe usted, estoy tomándome un descansito. Con este sol se hace más pesado el trabajo —¿Dónde vive usted, señora?

Allá.

Con el dedo extendido nos señalaba un jacal que estaba precisamente en el lado opuesto del potrero que trabajaba.

¿Tiene usted marido?

Lo tenía. Sí, señor. Es decir, lo tengo, pero muy lejos. El muchacho y yo estamos como si ni yo tuviera mi hombre ni él su padre. Se fue de bracero y nos dejó solitos.

Poco a poco aquella señora se iba resolviendo a hablar. Ante el recuerdo del ausente ni se alteró ni nada. Siguió hablando como si tal cosa.

A figúrese que hace más de un mes que se nos jué con otros muchos de por aquí y éste es la hora en que no sabemos de él. Tienen apuro porque sé que Dios me lo cuidará y me lo devolverá bueno y sano y porque además si él se largó por su voluntad, quiere decir que por su voluntad volverá.

¿Tiene usted más familia?

Aparte de mi muchacho y del perro a naiden.

¿Y el perro?

Cuidando la casa.

Y volvió a señalar el jacal abandonado. El chiquillo jugaba con la tierra. Despedazaba terrones negros sobre su camisa colorada y luego despiadadamente se llevaba las manos a la cara y se ennegrecía más.

¿Y que no es muy pesado para usted ese trabajo señora?

Y aunque lo sea, tengo que hacerlo. Mi marido se jué y me dejó el encargo del terreno y yo he tenido que sembrarlo. Ya pasó lo más duro pa una mujer que es el arado. Mire, señor, duelen los brazos de tanto sostener el timón y las piernas de tanto caminar, aparte de que estaría muy pesada pa una mujer. Una no está hecha pa estas cosas; una tiene que estar en la casa porque si no todo lo que uno haga fuera de ella no sirve pa maldita sea la cosa.

La voz se le apagaba en aquel silencio. De pronto se encargó hasta el suelo y levantando un azadón hizo ademán de irse.

Si usté no manda otra cosa, con el permiso.

Y ante nuestro silencio se alejó por aquellos surcos. Poco después la vimos levantar el azadón y empezar a trabajar. Los brazos morenos levantaban con decisión masculina el instrumento de trabajo y a cada golpe se le movía la cabellera negra. Luego el chiquillo se paró y se ocultó a nuestra vista detrás del árbol.

Abandono

Aquella era la comprobación del hecho triste; el abandono de nuestros hombres. La mujer aquella desempeñaba labores pesadísimas en que necesariamente tendrían que rendir menos utilidad a la hora de la cosecha mientras que su hombre, tal vez, en un campo de los Estados Unidos rompía otras tierras a las que no tenía ningún cariño.

Este es el hecho doloroso. Ante la imposibilidad de que los hombres cultiven los campos, las mujeres han tenido que abandonar sus hogares para sustituirlos en las labores del campo; y han tenido que dejar la lumbre apagada, la puerta cerrada, el hogar tranquilo cuidados sólo por el sueño de un perro.

Siempre ha causado tristeza una casa abandonada y cerrada. Estas del Bajío la causan mayor por la voluntad que han puesto en hacerlo. La mujer ha tenido que salir al campo y el hombre al extranjero a buscar un trabajo que aquí le sobra y una tranquilidad que aquí le falta, y por eso los campos tienen que rendir mucho menos. Son también “nuestros compromisos”. Ésos que no conocemos.

Es humillante el aspecto de esos campos sin hombres. Las mujeres tienen que desempeñar trabajo los cuáles no están preparadas ni física ni sentimentalmente. Parece como si se degradara tanto la mujer que se volviera bestia. Por otra parte, las mujeres que ahora trabajan los campos no tienen la alegría natural que proporciona en los hombres el trabajo digno. Andan tras de las yuntas o con los azadones o con los machetes como si caminaran mecánicamente, como si pesara mucho en sus almas el trabajo que a ellas las humillas y la vence. Es una lucha en la cual el hombre pone dignidad y fuerza mientras que la mujer pone su fragilidad de la vergüenza.

Los hogares son como tumbas en las cuales no quedará nada del espíritu. Aquel perro que los guarda se duerme aburrido por no tener a quién ladrarle. Cuida, así, una casa muerta.

Las manos de la mujer

Como si fuera poco para aquella mujer el trabajo, cargaba a sus espaldas a un chiquillo que dormía. Bien atado a la espalda por el rebozo azul; como aquella señora se dedicaba a sembrar maíz, por delante le pesaba un morral con las semillas que arrojaba, y a las espaldas del chiquillo que no se daba cuenta ni del sol que le daba en la cabecita desnuda.

En unas sombras de unos huizaches, una muchacha de unos catorce años jugaba con el

otro muchacho de diez. Un hombre que parecía ya un anciano llegaba hasta ellos con un guaje lleno de agua fresca.

¿En qué puedo servirlo, señor?

En nada, señor. He venido sólo a platicar un rato con ustedes

Pero si no tenemos ni de qué hablar.

Y ante nuestra sugestión se puso triste. Le dolía a aquel hombre ver trabajar a su nuera, pero el hijo de él estaba tratando de irse de brasero.

Aquellas nubes que estaban en el horizonte se habían apoderado de todo el cielo. Apenas si allá en el poniente un claro luminoso impedía la oscuridad del campo. Se aproximaba a la tormenta sobre aquel grupo de gentes que violentaban por esta causa su actividad. La mujer que sembraba volvía de vez en cuando la cabeza en su apresuramiento. Terminó de sembrar dos surcos, se ordenó a la muchacha que fuera a cubrir la semilla con la tierra. Esta se separó de nosotros y alegremente se dedicó a remover la tierra negra con sus pies descalzos, como sí jugará despreocupadamente. No habíamos descubierto debajo de aquel huizache una especie de cuna. En ella, lloro un niño. Tendría unos tres años. La madre, que trabajaba, corrió hacia él y se puso a darle de comer, mientras respiraba apresuradamente.

Y el viejo aquel fue el que habló:

Es duro, sí señor, es duro. Mírela usted cómo termina de cansada y mire usted a la muchacha cómo se lastima los pies en este trabajo. México se va a morir si no vuelven los hombres al campo. Las mujeres como estas no pueden trabajar así varias siembras; con esta que están haciendo este año, tienen pa amolarse toda la vida. Se les acaba el trabajo ayudado por las penas.

El campo no está acostumbrado a que lo trabaje manos de mujer. Las de ellas, en lugar de darle energía y fuerza a la tierra para que rinda bien y pa que esté bien cultivada, parece como si la acariciaran. Mire, señor, al campo no le caen bien las caricias.

Le pasa lo que a los hombres. Un aporreo de un varón a otro, lo enardece para trabajar más duro y más aprisa; una caricia de mujer lo duerme y lo marea. Pal campo es lo mesmo. Necesita que sean hombres los que lo obliguen a rendir los frutos. Si los cultivas la mujer lo hacen tan suavemente que le dan flojera.

Empezaban a caer unas gotas de lluvia. La tierra negra hace alboroto de pronto con un viento que formó remolinos. Uno de ellos vino hasta cerca de nosotros y nos llenó los ojos de tierra. Cuando los pudimos abrir se había hecho obscuro. Solamente aquel claro luminoso del horizonte proporcionaba luz.

Son los primeros aguaceros -nos decía la señora- y todavía no acabamos de sembrar. Pero la culpa no es de uno sino del gobierno que deja salir a cuanto hombre quiere dejar casa y todo.

Después cayó sobre el grupo el silencio lleno de melancolía interior que produce la lluvia. La

tierra negra empezó a mojar y a oscurecerse más y no fue sino después, pasada la lluvia momentánea, cuando brillaron los surcos por el agua que había quedado en ellos, reflejando aquel claro luminoso del cielo.



Política obscura

Y así por varias partes del Bajío, la mujer ha salido al campo a envejecerse y a trabajar en algo que no debía ser nunca.

En otros campos, los niños son los que los cultivan. Alguien nos decía que esto era beneficioso para hacer buenos campesinos, pero ese alguien tenía una visión estrecha de la vocación. Serán buenos campesinos, pero llegarán a la edad madura aburridos y con ejemplos de abandono tales como este que los grandes han hecho del Bajío.

Aquellos hombres contemplaban el éxodo de campesinos sin explicarse ni las causas ni los motivos. Nada entienden, sencillamente porque a nadie le interesa que el pueblo sepa los compromisos que México tiene con otras naciones. Cuando vean pasar el tren repleto de los mejores hombres del campo que van hacia los Estados Unidos ni entienden, ni se explican los motivos del éxodo; y es que al régimen le importa muy poco que el pueblo sepa los motivos que normen su política exterior. Todo esto es forma de esa política oscura que se ha seguido por la Secretaría de Relaciones en torno de este grave asunto. Nadie tiene derecho a preguntar ni motivos, ni planes, ni compromisos. Los de arriba son dueños de vidas y haciendas y ordenan y mandan sin tomar en cuenta para nada a ese pueblo que constantemente da muestras de abnegación y patriotismo, de colaboración y de renunciación.

Los Problemas Sociales de México:

El Único Aumento para el Pobre ha sido el Costo de la Vida

P. Janes A. Maguer[1]

La huracanada campaña electoral de Miguel Alemán para la próxima presidencia de México, se inició con más de un año de anticipación a las elecciones, trayendo consigo mucho más de la cuota normal de promesas referentes al mejoramiento de las condiciones de vida prevalecientes entre las masas del país. Existen posiblemente algunas reformas en el orden político que hacen necesaria una discusión preliminar, tales como una muy necesaria reforma al actual método de votación popular, que elimina a todos los candidatos excepto aquellos postulados por el Partido de la Revolución Mexicana. Pero el hecho de que los políticos tengan oportunidad de dar una amplia mirada en torno a sus responsabilidades sociales, inclusive antes de las elecciones no deja de tener méritos. Si esta mirada logra traducirse en cierta acción social, México podrá tener una oportunidad de elevarse hacia un sentimiento de orgullo por el prestigio nacional, y lograr genuinos progresos en la fusión de todos sus elementos.



1 La Nación. Año V, Núm.237, 27 de abril de 1946, pp. 10, 11, 21. Publicado en la revista americana The Sign.

Una de las principales dificultades en México estriba en que la política, de una naturaleza completamente personal, se inmiscuye prácticamente en todo. Una descripción adecuada de los crímenes que se han cometido y de las riquezas que se han acumulado en nombre de la Revolución no cabría materialmente en este artículo. Es suficiente decir que los problemas fundamentales de México se refieren a los órdenes social y económico. Cuando la política y los políticos mexicanos se aparten lo suficiente de sus intereses personales para retirarse del escenario, o lo suficiente para apoyar empresas patrióticas y carentes de egoísmo que mejoren en las condiciones de las clases miserables de México, podrá decirse que un nuevo día habrá llegado para ese país. Esto no constituye una acusación para todos los elementos políticos de México: con ello se pone solamente un dedo sobre una de las principales causas de la gran miseria que ahí existe.

El único aumento: inflación y miseria

Subsiste el hecho de que después de 35 años de ataques en contra de la religión, de radicales despojos a los terratenientes, y de promesas de una pronta recuperación, el pueblo humilde de México -particularmente los trabajadores agrícolas- no han mejorado en nada, y en algunos aspectos se encuentran en peores condiciones que antes. Los grandes capitales que han sido invertidos en el país como resultado de las empresas creadas por la guerra han llevado prosperidad sin precedentes a muchas personas, estimulando un auge en las construcciones y provocando una inflación en los precios que en algunos casos llega hasta el 40%; pero para la mayoría lo que ha aumentado ha sido solamente el costo de la vida con su cortejo inherente de nuevas miserias.

Las confiscaciones de tierras y su reparto bajo el régimen del General Cárdenas han sido calificadas como la solución a los problemas de México por parte de los partidarios de un sistema comunista, pero ello ha dejado sin garantías adecuadas a la propiedad privada, estableciendo las granjas comunales como propiedad del estado y los administradores políticos faltos de escrúpulos. Bajo la presión de la organización y los contratos colectivos, los trabajadores industriales han logrado considerables ganancias, pero éstas son en gran parte contrarrestadas por la agitación constante de líderes venales y por la incertidumbre en que se encuentra la iniciativa privada.

Los indios

Profundamente arraigados entre los problemas de México, se encuentra el factor indígena, que constituye prácticamente la mitad de la población del país. Los indígenas poseen una psicología que en muchos aspectos se diferencia radicalmente de la de sus compatriotas de descendencia europea. Tienden al silencio y al secreto. Se aferran a sus necesidades y costumbres primitivas. Explotados desde hace mucho por sus hermanos blancos, más ambiciosos y sagaces, les ha invadido la sospecha y el cinismo ante las reformas que se les prometen. Completamente descentrados de todo convencionalismo moderno y de las instituciones sociales, se sienten perfectamente dentro de su propia esfera y nivel, por lo cual son fácilmente manejados por intereses sin escrúpulos que no les dejan ningún provecho. Aquellos que pueden y deben considerar sus problemas en forma tan amplia como se haga necesario, les niegan un verdadero programa de adelanto. Algunas de estas características ya expresadas han sido transmitidas al mexicano de sangre mezclada -el

mestizo-, cosa que ha dado por resultado que los planes sociales que aparentemente son lógicos y efectivos para naciones de población predominantemente blanca, necesitan una considerable modificación cuando se les aplica en México.

Comunismo antirreligioso

El criterio oficial que con respecto al progreso ha adoptado el Gobierno Mexicano de la Revolución, se basa en la idea generalmente adoptada por el mundo en estos tiempos, de que la religión no debe tener parte en la formación de un ciudadano mexicano. Se afirma que, dándosele una parcela de tierra, o uniéndole junto con otros compatriotas dentro de un proyecto comunal de gobierno que cuente con facilidades nominalmente de educación y crédito financiero, el indígena mexicano progresará firmemente hasta crear una gran nación. En los últimos años, estas ideas han recibido particular apoyo de las doctrinas importadas de Rusia, como ampliamente lo atestiguan los murales comunistas de Diego Rivera que cubren las paredes de las Escuelas instituciones y palacios oficiales en la mayor parte de la República.

La dificultad estriba sin embargo en que los hombres de apariencia primitiva se encuentran en la misma necesidad de frenos morales, que sus hermanos que han logrado un mayor progreso dentro de la sociedad. Si se les alienta a que hagan mofa de este freno y a que asuman una actitud hostil hacia la religión, lo más fácil es que acaben haciendo una farsa de la democracia que admiten representar, así como de la justicia social que se supone deben hacer progresar, dando pábulo con ello al surgimiento de una nueva era de ilegalidad e inmoralidad. Este fenómeno caracteriza a una gran parte de la llamada Reforma Agraria, alentando la creación de bandas de agraristas armados que se dedican al pillaje, de atentados contra la propiedad y de destrucción de casas y equipo, cosas todas que nunca se incluirían en la historia. Todo esto caracteriza muchos de los experimentos oficiales en materia de tierras y financiamiento, con el resultado de que México se ve hoy obligado a importar gran parte de sus alimentos básicos mientras una nueva generación de “millonarios revolucionarios” construye palacios y lleva una existencia lujosa a base de fortunas rápidamente amasadas.

Si México ha de lograr un progreso satisfactorio desde un punto de vista material es de la mayor importancia que el poder adquisitivo del pueblo en su totalidad se aumente, y que se proporcionen garantías satisfactorias a la iniciativa y a la propiedad privada. No puede dudarse que, durante los últimos años, el gobierno ha hecho un mucho, a través de la irrigación, para aumentar el área productiva de las tierras agrícolas, en tal forma que para 1946 un total de 5,000 acres, o sea aproximadamente el 11% del territorio nacional, estará en condiciones de ser arado. Es verdad también que existen muchos elementos, tales como las dificultades en el transporte, que deben tomarse en cuenta antes de dar una solución absoluta el problema. Sin embargo, por estas mismas razones que la población agraria y la cuestión agrícola deben ser desligadas de todo aquello que huela a política, y particularmente de las manos de los socios políticos, considerándolos sobre una base socio-económica.

El mismo problema de un poder adquisitivo adecuado prevalece entre los trabajadores in-

dustriales de México y delinea la futura industrialización del país. Desde hace algunos años ha existido una considerable agitación entre los trabajadores organizados, con una constante sucesión de huelgas que ha desalentado grandemente la producción y la inversión de capitales en empresas industriales. Muchos de esos movimientos de huelga han sido, y continúan siendo puestos en práctica exclusivamente para el beneficio de líderes gansteriles; en muchos casos las demandas son irrazonables y los tribunales de arbitraje se ponen en contra de los patrones.

Salarios

Se ha señalado que en el periodo comprendido de 1929 a 1939, los salarios se elevaron desde un 24.7 a un 37.1% sobre el total de la producción neta de las diversas empresas manufactureras. A pesar de ello, los salarios percibidos por los trabajadores de la mayor parte de las industrias continúan siendo bajos en comparación con el costo de la vida, y mucho más bajos en comparación con los tabuladores percibidos por los trabajadores norteamericanos. Así vemos que el promedio anual de salario pagado en 1940, fue de $204 en la industria textil, $180.00 en la bonetera, $161 .00 en la de alimentos, y $122.00 en las minas de sal. La industria petrolera pagó $616.00 pero los trabajadores de las plantas metalúrgicas recibieron solamente $309.00, en la industria química $232.00 en la de Artes Gráficas $389.00, y en la minera $319.00.

Son también significativa las cifras reveladas por el censo de 1940 por respecto a los ingresos familiares. De acuerdo con estos cálculos un 84% de las familias mexicanas recibe un ingreso diario de 90 centavos diarios o menos, el 10% perciben un ingreso diario que varía de 90 centavos a $1.60; el 5.2% promedio de $1.60 a $2.00 y menos del 1% recibe $2,00 o más al día. Todas las cifras antes indicadas están consideradas en moneda norteamericana. Por otra parte los ingresos nacionales aumentaron en un 340% en el periodo comprendido de 1929 a 1941. Y se estima que esta cifra ha aumentado cuando menos en un 30% más durante los últimos tres años. Las conclusiones aun a distancia son obvias.



Desaliento

Todo esto son problemas muy profundos y si uno vuelve la cara hacia los sectores sociales directivos y más privilegiados, se encuentra con una especie de sentimiento y fatalidad, una falta casi absoluta de reconocimiento e imaginación, una sensación de que no importa qué se haga, el indio siempre volverá a su primitivismo, o si se requiere otro punto de vista, se convertirá en insolente independiente. Cuando estos argumentos que traten de explicar las malas condiciones sociales prevalecientes son demolidos, siempre queda una posible puerta de escape, la de culpar a los Estados Unidos por todo -sus películas malsanas provocan las ideas de inmoralidad y divorcio, su importancia del "cocktail" y el consecuente del descentramiento del mexicano, y otros mil factores, que tienen poco, si es que algo que ver con los problemas sociales fundamentales de México-. Incidentalmente diremos que la Legión Mexicana de la Decencia, durante los últimos años ha criticado más a las películas mexicanas ya las producciones importantes de Hollywood.

Decir que los elementos responsables de México se han desentendido de estos problemas o no hacen nada por resolverlos sería una grave injusticia y estaría lejos de la verdad. Hospitales, orfanatorios, casa de maternidad, asilos y otros establecimientos similares han seguido fundándose en todo México como continuación de la espléndida tradición de calidad y mejoramiento social que data de tiempos de la Colonia. La Ciudad de México, por ejemplo, cuenta con uno de los mejores hospitales infantiles del mundo.

Sin embargo, lo que aún se encuentra en la infancia es la organización de la salubridad pública y la de trabajadores sociales bien entrenados y reunidos bajo bases de grupo o comunidad. Considerables progresos se han logrado en el campo de trabajo que se hace necesario para hacer de los médicos jóvenes excelentes tipos internistas en toda la República. Comparativamente poco se ha hecho para entrenar o emplear los servicios de una bien entrenada enfermera de salubridad pública, de una trabajadora social bien preparada o de un administrador capaz en el campo de la beneficencia pública.

Importantes principios se han logrado. Existen pruebas de una espléndida labor de parte de personas y agencias con amplia visión en la fundación de escuelas para la preparación de enfermeras y trabajadoras sociales, o en hacerles factible la oportunidad, a unas y otras de seguir cursos de preparación de los Estados Unidos u otras partes. Se han puesto los cimientos para un adecuado financiamiento de esta tarea, sin la cual todas las buenas causas e intenciones del mundo no podrían desarrollarse. Tampoco hay que pasar por alto que han surgido actitudes de entereza y genuina responsabilidad cristiana tendientes a incorporar en la sociedad al indio y a los mestizos de más baja condición, sobre las bases de oportunidades y participación iguales dentro de ella, y no sólo bajo el aspecto de un país abandonado e incapaz de mejoramiento, convertido en vertedero de la más baja política.

La Crisis Económica de México

Antonio L. Rodríguez,

Miguel Ramírez Munguía

y Juan Gutiérrez Lascuraín [1]

Desde hace largos años la economía de México viene sufriendo las consecuencias de una política radicalmente equivocada, si no deliberadamente dirigida a empobrecer y dañar nuestra organización y a hacer imposible la suficiencia.

La falta de producción, la inflación monetaria, los estorbos en la distribución se suman y acumulan para producir un aumento agobiador en el costo de la vida para hacer raquítico el aprovechamiento de nuestros recursos naturales y para dar un tono cada vez más precario y más subordinado a nuestra economía, frustrando la posibilidad de una justa reforma social.

Los instrumentos básicos de la vida económica como la moneda y el crédito, has sido deteriorados y puesto, al servicio de fines que no les son propios; el proceso a1ahorro y de la capitalización y la formación del mercado, indispensables para dar ímpetu a nuestra economía, han sido objeto de manipulaciones destructoras; se mantiene aún la indefinición de una situación agraria carente de programa y subordinada exclusivamente a fines políticos inmediatos; en la distribución, los estorbos materiales y administrativos se multiplican para acentuar la escasez y la carestía; el Estado, olvidado de su misión y de sus posibilidades como autoridad, se vuelve mal patrón y empresario ineficaz y con los fondos públicos o con dinero de creación nueva, se hacen inversiones de las que no se rinden cuentas ni justificación.

A esta situación no puede hacerse frente con medidas sintomáticas, dispersas, superficiales, que frecuentemente son contradictorias y nunca se integran en un programa. Se requiere un plan sistemático de reforma básica que remuevan los factores fundamentales, las causas verdaderas del mal. Se requiere un cambio en la orientación, en el espíritu, en los métodos de la política económica y por supuesto, y como condición esencial, en la administración de esa política.

El principio de una acción programática, por fortuna posible todavía está señalado por el conjunto de iniciativas de que se da cuenta en seguida. Esas iniciativas a la vez, son impuestas por la coyuntura actual y remediarán las más urgentes necesidades nacionales de ahora.

1 Antonio L. Rodríguez, Miguel Ramírez Munguía, Juan Gutiérrez Lascuraín. La Crisis Económica de México. México: PAN, 1948. 19 págs.

La opinión pública, base de todo nuestro sistema de convivencia, debe estar informada de los problemas nacionales y de la posibilidad y de los medios que existen para resolverlos. Solo con su apoyo vigoroso constante, organizado, pueden alcanzarse las soluciones adecuadas. Para dar esa información, publicamos esta exposición general y las iniciativas a que ella se refiere.

Exposición general de las iniciativas presentadas al Congreso por los Diputados miembros de Acción Nacional, el 22 de octubre de 1948, como programa mínimo de emergencia para hacer frente a la crítica situación de la Economía Nacional y remover los principales factores básicos que la originan y la agravan.

La situación económica en que México se encuentra actualmente colocado y que ha tenido como sus más visibles expresiones el aumento en el costo de la vida y el abandono del tipo internacional de cambio, es principalmente consecuencia de factores que por ventura para nuestro País, no son fatales ni ineludibles. Por el contrario, está a nuestro alcance impedir que estos factores sigan actuando perturbadora mente en nuestra economía y modificar muchas de las consecuencias desfavorables que ha producido su indebida subsistencia.



Entre esos factores se encuentran, en primer término, los que de un modo directo han influido para deteriorar nuestro régimen monetario provocando un proceso de inflación y, con ello, la pérdida del valor adquisitivo de la moneda, el impulso constante al aumento de los precios, la elevación dolorosa del costo de la vida. Peor aún, ese proceso inflacionista ha determinado un movimiento de retracción y exportación de capitales, con merma gravísima para la estabilidad inmediata de nuestra economía y para las necesidades de su desenvolvimiento.

En la base de ese proceso inflacionista --al que precisa poner límite en su fuente misma para hacer posible un programa completo de rehabilitación económica nacional--, se encuentran las reformas que se han hecho en la legislación del Banco Central y en materia de crédito, y el manejo práctico del Banco de México, de la política monetario, de las instituciones oficiales de crédito y del mercado de valores.

La Ley Orgánica del Banco de México, por motivos de diverso orden entre los *que* ciertamente no se encuentra una, consideración de buena técnica ni figuró jamás la preocupación responsable por el bien de México y su futuro, ha sido cambiada desviada al Banco de su misión principal como regulado de la in moneda y subordinándolo, en éste y en otros capítulos de su funcionamiento, a razones oportunistas, a programas caprichosos y circunstanciales o a intereses que distan mucho del interés colectivo verdadero de México.

Con el pretexto de hacer posibles ampliaciones presupuestales que sólo debieron gestionarse legítimamente por los caminos responsables del aumento de los ingresos o del uso genuino del crédito público, se echó sobre el Banco de México la obligación de facilitar ese incremento presupuestal con la emisión de moneda para absolver valores públicos o de empresas públicas. Y, después de esa primera y grave violación de los principios que deben normar al Banco central y de la confianza en él depositada por el pueblo, Se ha seguido o puede seguirse impulsándolo a nuevas creaciones indebidas de moneda, indispensables para absolver ya no sólo valores públicos, sino de empresas privadas con un disfraz más o menos tenue de interés público, y créditos para esas empresas y para otras aventuras no sólo improcedentes como objeto de inversión de un Banco Centra, sino inaceptables, inclusive, aun para la libertad de riesgos de la empresa privada.

El caudal monetario de México ha crecido así, sin correspondencia alguna con el incremento de la producción, operando desde luego la desvalorización básica de la moneda y abriendo la puerta con el más funesto de los precedentes, a un mal que gangrena y destruye toda economía. Por esta razón proponemos --a reserva de que el programa integral que es necesario, incluya un nuevo ordenamiento completo del Banco Central--, las reformas o la Ley Orgánica. del Banco de México que son fundamentales para restituirlo a su misión básica y primordial y para protegerlo contra las

más graves desviaciones que lo amenazan.

A esta medida debe corresponder una reforma substancial de la Ley General de Instituciones de Crédito, disparatada y en contradicción con las orientaciones y los sistemas mejores de la técnica y de nuestra propia tradición y con el objetivo, larga y tenazmente perseguido en México, de un sistema crediticio ordenado en torno de un Banco central fuerte y ágil y en todo momento representativo y defensor de los más altos intereses de la comunidad. Se ha anunciado que el Ejecutivo procede ya a la preparación de este proyecto de nueva Ley de Instituciones de Crédito y por ello basta consignar aquí la necesidad urgente de tal reforma.

También es necesaria inmediatamente una revisión concienzuda y a fondo, del funcionamiento y de las posibilidades de diversas instituciones que con el patrimonio del pueblo se han creado y respecto a las cuales por tanto, el pueblo tiene derecho de exigir cuentas comprobadas y completas y de juzgar sobre la conveniencia o inconveniencia nacional de los objetivos que se han señalado para su funcionamiento. Proponemos la aprobación de una ley que establezca esa obligación ineludible de rendición de cuentas para tales empresas y que, consiguientemente, permitirá luego que la opinión juzgue de la procedencia de que los fondos públicos sigan o no dedicados al fomento de ellas. Y en la misma iniciativas, también anexa a esta exposición, proponemos que el Congreso designe una comisión de su seno para que, desde luego, investigue con amplias facultades los objetivos, la situación financiera de las empresas dichas y los términos de su funcionamiento hasta ahora, a fin de que esa Comisión rinda al Congreso, y por su conducto a la opinión nacional, antes del 30 de junio próximo, un informe verídico y comprobado que pueda servir de base al juicio de la ciudadanía y a medidas ulteriores del propio Congreso.

El mercado de valores y de capitales, elemento substancial de nuestra vida económica, ya que sin él será imposible que México cuente con los recursos necesarios para su producción y para el desarrollo de su economía, ha sido objeto de manipulaciones y de prácticas indebidas que, en vez de ayudar a su formación sólida, han tratado de falsificarlo, pretendiendo reemplazar con combinaciones que finalmente se han traducido siempre en una carga creciente sobre la moneda, las fuerzas y los movimientos reales que deben darle vida. El problema de la formación y de la evolución de nuestro mercado de valores, es extraordinariamente complejo y no podrá abordarse a fondo sino dentro del programa general de acción política, social y económica que la Nación espera; pero es urgente, como una de las medidas antiinflacionistas inaplazablemente requeridas y para hacer posible el trabajo ulterior programático, poner un límite a las peores prácticas o manipulaciones ya mencionadas. Acompañamos, también, a esta exposición, una iniciativa de ley que prohíbe esas actividades gravemente perjudiciales en el mercado de valores.

El abandono del tipo de cambio internacional del peso, expresión de la pérdida que previamente había sufrido el poder adquisitivo interior de nuestra moneda, fue una medida forzada por el desequilibrio en nuestra balanza comercial. México había venido comprando en el exterior más de lo que exportaba y ello, unido al proceso de desconfianza que provocó el retiro y la emigración de capitales, determinó un rápido decrecimiento de la reserva monetaria. Normalmente esa disminución de la reserva, con la consiguiente contracción del medio circulante, debió engendrar un movimiento anti-inflacionista, de baja de precios y suspensión de importaciones; pero deliberadamente se frustró, con la emisión de moneda nueva, ese movimiento natural, y se acudió a hacer frente al problema con expedientes, con medidas externas, de siempre dudosa eficacia, como la prohibición directa de importaciones o la elevación de tarifas arancelarias.

Es indudable que el establecimiento de una economía nivelada y, a la vez, la satisfacción de necesidades fundamentales como la importación de maquinaria y equipo para la agricultura, la industria y los transportes, así como de materias primas que nuestro país no produce y aún de artículos de consumo indispensables, sólo pueden lograrse mediante la limitación efectiva del movimiento inflacionista, el incremento de nuestra producción, la migración favorable de capitales y el aumento de las exportaciones.

Este último punto es uno de los que, de modo más inmediato, puede reflejar el resultado de disposiciones gubernativas adecuadas ya que la situación económica mundial es de carencia de producción y, consiguientemente, nuestras exportaciones tendrán facilidad para encontrar mercado. Sin embargo, contra indicaciones obvias, y reduciendo con ello gravemente las posibilidades de exportar, ha establecido una tasa de 15% sobre la exportación, invocándose para apoyar esa medida, la conveniencia de que el fisco perciba una participación en las utilidades que los exportadores obtengan, principalmente en razón de la desvalorización de nuestra moneda, y la conveniencia, también, de que se evite un alza en el precio interior de los artículos que sean objeto de la exportación. Los dos argumentos, válidos desde otro punto de vista, no lo san para fundar el establecimiento y la subsistencia del impuesto sobre la exportación que contraría directamente un movimiento económico necesario para el bien Nacional. La participación fiscal en las utilidades y el cuidado de evitar el aumento en los precios, pueden y deben asegurarse por otros caminos más adecuados que no representen oposición a la necesidad vital de incrementar el activo de nuestra balanza de comercio. Proponemos, por ello, en el proyecto adjunto, que se derogue el impuesto dicho sobre la exportación.

La desvalorización monetaria es hoy, el aspecto de nuestra vida económica que con mayor apremio exige acción inmediata, y con mayor visibilidad se refleja en el aumento del costo de la vida; pero es evidente que la necesidad fundamental de la economía mexicana y el factor básico de su empobrecimiento y sus dificultades, es el de la deficiencia de la producción.

Hay en México recursos naturales no aprovechados o utilizados con deficiencias gravísimas, al mismo tiempo que la Nación sufre carencias aún de lo más indispensable y el pueblo está obligado a privarse de satisfacer necesidades elementales o a recibir de fuera, con un costo mucho mayor y con un procedimiento que no puede tener justificación, los productos que sería posible obtener aquí para llenar esas necesidades.

Precisa, cuanto antes, la adopción de un programa integral que permita un más amplio y seguro conocimiento de nuestros recursos naturales y de nuestras posibilidades y el aprovechamiento mejor de esas posibilidades y recursos en todos los órdenes de la economía. Un programa que sea objeto de libre y responsable deliberación nacional, que esté exclusivamente inspirado en el bien de México y no subordinado a ideologías políticas o a intereses externos, que pueda, por tanto, reunir el esfuerzo nacional en el que su cumplimiento, limpio y eficaz, será imposible.

Ese programa es particularmente urgente en lo que se refiere a la producción rural, por todos conceptos primordial y básico. Casi el 70% de nuestra población vive y trabaja en el campo en condiciones angustiosas, sin seguridad, sin defensa, sin elementos técnicos, sin crédito, con pobres vías de acceso a los centros de consumo, sin mercados organizados, incapacitadas para elevar su nivel de vida y para producir lo que *el* resto de la población necesita.

Recursos como los forestales han sido objeto de una explotación irresponsable que no sólo ha privado a México de una de sus riquezas inmediatas, sino que le ha hecho ese daño incomparablemente mayor y de más difícil remedio, de acelerar la erosión, la pérdida del suelo poco abundante de que dispone para garantizar una producción agrícola suficiente a su futuro desenvolvimiento. El anhelo de industrialización tropieza siempre, en primer término, con el dato terriblemente adverso de una limitación inicial causada por la escasez de producción en el campo y que representa la merma inmediata de un 70 % de su mercado potencial. Por eso con justicia puede decirse que en todos los aspectos, el humano y el material, el social y el económico, el primero de los problemas de México es el problema del campo, y por eso, también, es el que requiere inaplazablemente un esfuerzo nacional de solución programática que el Estado tiene el deber gravísimo de promover y presidir con apta y generosa solicitud.

La producción rural tropieza con dificultades jurídicas y sociales, técnicas y financieras, materiales y políticas, extraordinariamente complejas. Algunas de esas dificultades proceden de nuestras propias características geográfico-económicas; otras, son obra de la historia. Su existencia es, sin embargo, similarmente grave y su acción paralela debilita y empobrece nuestra economía

y constituye una fuente incesante de perturbación en *la* vida Nacional. Hemos llegado, venturosamente, a una etapa en la cual es obvio el interés común de remover esas dificultades, de hacer posible para la población rural condiciones humanas de vida y de trabajo y lograr, simultáneamente, el incremento debido en la utilización de los recursos del campo. Por ello, insistimos ahora en la iniciativa que desde octubre del año pasado presentamos a la Cámara para la expedición de una Ley que cree la Comisión Nacional de Planeación del Campo. Solamente el trabajo de una Comisión así. permitirá conocer la realidad de los aspectos múltiples que tienen nuestros problemas rurales y definir un plan comprensivo, viable y desinteresado, para la resolución de tales problemas.

No debe seguir pendiente asunto tan vital para México, ni debe seguir siendo tema de experiencias caprichosas e irresponsables, ni de empresas políticas, ni de discusión partidista. Reclama un estudio sistemático hecho no para servir, a la causa de un grupo político cualquiera, sino para plantear en sus términos verdaderos el hondo problema.

Excitamos, pues, a la Cámara, para que cuanto antes delibere sobre nuestra iniciativa ya mencionada.

Hay necesidades a las que es menester hacer frente desde luego, a reserva de tener un plan integral agrícola y agrario. Entre ellas, cuenta en primer término, para el fomento inmediato de la producción rural, la necesidad del crédito. Las instituciones ordinarias de crédito o de inversión y el mercado general de capitales, son por múltiples consideraciones, inaccesibles como fuentes directas y normales de crédito para el productor del campo. Las instituciones que fueron creadas para atender específicamente el crédito agrícola, por razones diversas carecen hoy de la posibilidad de lograr su propósito y han de ser incluidas en el proyecto tantas veces mencionado de más amplia y completa reforma.

Pero es posible establecer desde luego un sistema de crédito a la producción rural que permita llenar las más apremiantes urgencias, que multiplique el beneficio que de la aplicación de fondos públicos a este objeto puede esperarse, que abra vías de acceso al productor para llegar a las instituciones ordinarias y al mercado general de capitales y que, a la vez, prepare o no contraríe en forma alguna las posibilidades para que esa reforma completa pueda ser estudiada y cumplirse a su tiempo.

A ese efecto, proponemos una iniciativa de Ley de Crédito para la Producción Rural. La aprobación de esa iniciativa hará posible, desde luego y mientras se aprueba un régimen más amplio y permanente, que se adelante en la organización de los productores del campo para Al uso

del crédito. que se vinculen sus necesidades y las operaciones, del crédito agrícola con el sistema total de Instituciones de Crédito y de Inversión en el País y con el mercado general de capitales, que se atienda con la mayor eficacia posible a la labor esencial de producir lo que México necesita desde luego para satisfacer sus necesidades primarias de vida.

Es de la más grande trascendencia el esfuerzo que se ha hecho para aumentar nuestras posibilidades de riego. Las grandes obras a que este esfuerzo ha estado orientado, son necesarias; pero su realización demanda largos términos y, después, su aprovechamiento mejor implica también un lento proceso de acomodamiento y, en muchos casos, complejos arreglos demográficos. Hay, en cambio, numerosas posibilidades de obras pequeñas de riego, que pueden ser hechas en plazo breve, con inversión corta y sin requerir difíciles movimientos migratorios de los agricultores ni una compleja labor de acomodamiento para su utilización.

Entre estas obras de pequeña irrigación, está la posibilidad de Ayudar a la agricultura de temporal y a la pequeña ganadería, llevando a cabo la limpieza, el desazolvé y la reparación de los tanques o bordos para captación de aguas para lluvia que en muchas regiones constituyen la única posibilidad de contar con tan preciado recurso. Hay numerosos tanques o bordos de antigua construcción que han quedado desatendidos desde hace largos años y que, por falta de propietarios responsables o por carencia de medios suficientes, se han venido azolvando o deteriorando hasta llegar a ser casi inútiles por la escasa capacidad de almacenamiento que conservan. Su reparación *y desazolve*, a costo muy reducido, permitirá mejorar de modo considerable la situación de muchos grupos de agricultores en zonas diversas del País.

Para muchas de esas obras podría contarse con la colaboración económica de los gobiernos locales y aun de los municipios. así como de los intereses mismos, multiplicándose con ello los beneficios que de la inversión de recursos del Gobierno Federal pueden obtenerse. Proponemos, en consecuencia, una Ley que asegure la destinación de una parte razonable del presupuesto federal correspondiente, a la realización de estas obras de pequeña irrigación pendientes y con las cuales se obtendrán, a un plazo breve, un incremento substancioso de la producción y un mejoramiento considerable de núcleos importantes de población rural.

Es sabido que el atraso técnico de nuestra agricultura. Constituye uno de los peores obstáculos para el mejoramiento del campo. Ese atraso, consecuencia del proceso histórico de nuestra organización agraria, obra de la falta de capitales para el trabajo rural. de la preferencia que han tenido en las actividades relativas del Estado las tareas puramente agrarias sobre las de organización de nuestra agricultura, tendrá que ser también objeto de capítulos esenciales del programa general que la Nación espera. Hay, sin embargo, aspectos de ese atraso que con mayor facilidad

pueden ser atendidos desde luego. Así, el del empleo en las siembras de la semilla mejor y más adecuada posible que permita elevar los rendimientos del trabajo agrícola. La labor que ha venido desarrollando la Secretaría de Agricultura con la valiosa colaboración de la Fundación Rockefeller, en la realización del programa, trascendentalmente importante para el País, de lograr los tipos de semilla adecuados n las diversas regiones de la República por sus condiciones de resistencia a las plagas y enfermedades, su mayor o menor precocidad y sus coeficientes de rendimiento, merece particular encomio y debe ser más ampliamente conocida y apoyada sin restricciones. Esa labor, sin embargo, es necesariamente lenta. “Hay que hacer” --decía ya en su memoria de 1945-1946, el señor ingeniero Marte R. Gómez, Secretario de Agricultura--. “dilatados y complicados trabajos de experimentación, de investigación y de preparación”, Y lamentablemente, como el propio alto funcionario manifestó también, han faltado elementos, “no sólo dinero, sino también campos experimentales y personal apto para manejarlos”, en esta tarea esencial que por todos conceptos merece atención preferente.

Sin perjuicio de que esa labor sea impulsada y dentro de la misma línea de esfuerzo que ella representa, es necesario desde luego garantizar la continuidad y dar la mayor amplitud posible a una tarea de menor envergadura pero de más inmediata viabilidad: la de proporcionar a todos los agricultores del País la ayuda indispensable para la selección de su propia semilla. a fin de que esa selección, con las pruebas de germinación y la desinfección, permita a nuestros campesinos una seguridad mayor y un mayor rendimiento en sus cultivos.

La experiencia realizada ya en este sentido por la Secretaría de Agricultura y Fomento, según lo indica el señor ingeniero Gómez en su memoria ya mencionada, es buena, como “lo demuestra el interés de los agricultores para solicitar que se les haga la desinfección de sus semillas”. En el informe de Agricultura 1946-1947, se ratifica esa información, que ha sido confirmada también en los trabajos de la Comisión del Maíz.

Iniciamos, por tanto, la aprobación de una Ley para el establecimiento de un “Servicio Nacional de Selección y Desinfección de Semillas” y para el empleo de semillas así escogidas y desinfectadas en todos los cultivos que se hagan en los sistemas nacionales de riego, en las tierras mejoradas por las obras de pequeña irrigación o con la aplicación de crédito procedentes de instituciones Nacionales, del sistema de Crédito para la Producción Rural o de instituciones ordinarias que operen con autorización e concesión del Gobierno Federal.

Las medidas que proponemos son apenas un acercamiento al problema enorme del campo en México; pero todas son viables, están siendo urgentemente requeridas y producirán considerable alivio en la opresiva situación actual. No es inútil repetir que un programa completo no debe

ser aplazado, que es al mismo tiempo ineludible y perfectamente viable la formulación de ese programa, exclusivamente orientado al Bien Común, ni interés colectivo de todos los mexicanos; que no puede el País seguir viviendo sobre la base del desconocimiento de sus realidades en asunto tan absolutamente esencia; que la misma limitación de nuestras posibilidades agrícolas, junto con el crecimiento ordinario de la población del país y con el anhelo común de encauzar nuestra vida colectiva sobre bases de justicia, libertad y Suficiencia, claman por una atención iluminada, sin medro económico o político, de los problemas del campo y de la población rural de México.

En la producción industrial existen, también, tropiezos gravísimos, que derivan del desconocimiento, del desperdicio o del aprovechamiento deficiente de nuestros recursos naturales o de la limitación misma de algunos de esos recursos que son requisito primario para un amplio desenvolvimiento industrial. Hay, además, obstáculos de orden financiero que derivan principalmente de la escasez de capitales y de la pobreza o del perturbador funcionamiento de las instituciones que han de servir para fomentar y canalizar los ahorros y orientar adecuadamente su inversión. Casi ladas nuestras industrias han tenido que sujetarse a un ritmo retardado de desenvolvimiento impuesto por las posibilidades, siempre estrechas, de una reinversión constante. Y las manipulaciones monetarias y de mercado en los últimos años, rompiendo un movimiento que se inició en 1925 y se confirmó en una organización de principio lograda en 1932, han vuelto a poner freno a las tareas de industrialización. Además de estos aspectos, de la falta de una concepción global que sin perjuicio de la indispensable libertad de iniciativa, permita conocer mejor las necesidades de la industria básica y atenderlas más adecuadamente, la producción industrial encuentra obstáculos de carácter social y político.

La lucha por la reforma social, viva e impetuosa principalmente en la vida industrial, ha permitido ir creando la organización legislativa de las instituciones en que esa reforma social se expresa, y ha dado a México, a pesar de la corla importancia relativa que la actividad industrial tiene en nuestro País en proporción con la población y con la economía generales, un lugar honroso en el común esfuerzo internacional de creación del derecho obrero y de las instituciones de reforma social. Queda mucho por realizar aún en esa reforma y seguramente la lucha por el mejoramiento colectivo, habrá de continuar en numerosas manifestaciones; más hay logrado ya, y cada día se hace más amplio y más certero, un clima de comprensión general del problema y de unánime deseo de obtener y asegurar ese mejoramiento para todos y de cerrar la puerta definitivamente al desamparo y a la miseria.

En este esfuerzo de reforma se han insertado, en México y en todas partes, movimientos regresivos y destructores, de incomprensión o de aprovechamiento indebido de las fuerzas sociales que la lucha por la reforma organiza y pone en marcha. Las consecuencias de esta inserción de intereses y objetivos que no coinciden con los de la reforma social genuina, que expresan intereses

personales o de grupo, han sido el retardo en la evolución del derecho obrero y en la creación de numerosas instituciones que podían estar ya funcionando con gran beneficio colectivo, la desviación de otras instituciones, con merma de su prestigio y de los servicios que les están encomendados, y un debilitamiento constante de las posibilidades del desarrollo industrial que es necesario para incrementar nuestra producción y para aumentar considerablemente las posibilidades de empleo y mejorar las condiciones mismas de trabajo, reduciendo de paso, substancialmente y como es debido, la carga de la escasez y de la carestía sobre toda la población consumidora.

Es imperiosa la necesidad de revisar, junto con los demás aspectos externos y materiales, internacionales y propios, de nuestra industrialización, este aspecto capital de las relaciones humanas en la producción industrial. Hay, en el planteamiento oficial de esas relaciones, falsificaciones establecidas y supuestos que no concuerdan con la realidad actual; hay remanentes, por inercia, de etapas anteriores de lucha ya por fortuna superadas; y es detrás de esas ,falsificaciones y de esos capítulos muertos de épocas pasadas, donde acampan y se fortifican, de una parte, la resistencia, cada vez más excepcional por fortuna, al mejoramiento, y de otra parte, los propósitos u objetivos, igualmente reaccionarios y de mayor alcance desquician te, de carácter político o de medro personal que desvían y desnaturalizan y siempre retardan o impiden, la reforma social genuina.

En un momento como el que hoy vive México, y siempre salvando la necesidad de fondo de un programa completo, parece indispensable, desde luego, para hacer frente a la coyuntura nacional e internacional que atravesamos, una reforma inmediata de la Ley de Trabajo, fundamentalmente encaminada a garantizar que la lucha social, tan intensa como sea indispensable, mantendrá sus objetivos propios y se pondrá a salvo de las conspiraciones que quieran desviarla a propósitos ajenos o, lo que es peor, contrarios a los objetivos auténticos de mejoramiento. Por ello, en la iniciativa adjunta a esta exposición, proponemos esa reforma que comprende bases esenciales del escalafón, garantías contra la suspensión ilícita de labores, precisión de los requisitos formales de la huelga, y protección social para los servicios públicos indispensables.

De las instituciones comprendidas en la reforma social, ocupa un lugar destacadísimo la que ha de tener por objeto garantizar al trabajador y a los suyos, contra todos los riesgos que mermen o extingan su capacidad de trabajo: el Seguro Social. Objeto de estudios y deliberaciones que están todavía lejos de haber agotado el tema, su implantación práctica ha venido siendo extendida a casi todos los países de nuestra cultura y en México, fue organizado por la Ley que se promulgó en el “Diario Oficial” de 19 de enero de 1943.

El Seguro ha venido trabajando en zonas limitadas y con restricciones, también, en cuanto a los riesgos por él cubiertas”. Gradualmente ha ido creando una organización y haciendo frente a

los numerosos problemas de toda índole con que una institución así por fuerza tiene que tropezar. Pero ya, en esa gradual y limitada realización, es posible advertir que además de las dificultades normales en el cumplimiento de los propósitos que el Seguro Social persigue, hay otras, muy numerosas y capitales, que en nuestro caso concreto provienen de errores o deficiencias de la Ley misma, de su concepción sistemática, así como de desaciertos graves de ejecución, de administración. Errores y soluciones discutibles al determinar la amplitud del Seguro en cuanto a los" que deben quedar en él incluidos y en cuanto a los riesgos cubiertos; errores y soluciones discutibles, también, en cuanto a los beneficios y a la forma y métodos para prestarlos; desaciertos en la determinación de tarifas; equivocaciones o adopción de soluciones desventajosas para la Institución en su sistema financiero y en el régimen de inversión; desaciertos, impericia, abusos, en la administración. Todo ello hace que la tarea siempre difícil del Seguro Social, resulte en México especialmente difícil y gravosa y pueda inclusive, conducir a una situación tal, que la Institución misma pierda prestigio y posibilidades y que México vea así frustrada la que puede ser una magnífica esperanza.

Los efectos de los errores y deficiencias antes señalados, tienen en esta materia una dinámica fatal y se acumulan con extraordinaria rapidez. Por ello, es preciso revisar constantemente la experiencia y no dejar transcurrir plazos largos durante los cuales esos errores o desaciertos pueden adquirir trascendencia irremediable o costosísima. Hacer esa revisión completa y a fondo de nuestra experiencia propia en esta materia y de los mejores resultados de la experiencia ajena similar, es labor técnica que exige preparación, cuidado y desinterés extremos. Proponemos, por tanto, en iniciativa anexa, que se cree una comisión capaz de efectuar esa revisión en las condiciones dichas y de garantizar con su trabajo. In adopción de un sistema de seguridad social bien constituido técnicamente, adecuado en realidad a las necesidades de México y. como debe serlo, concebido como alta empresa de solidaridad social y patrimonio de la comunidad entera, y no como medida partidista o de mezquina utilización política.

A la vida normal económica de nuestro País, se oponen también, problemas y obstáculos de distribución que acentúan las deficiencias de aprovisionamiento, o lo dificultan y encarecen en exceso, y son siempre ocasión y pretexto para el desenvolvimiento de la especulación, en su forma peor que es la que medra con la necesidad del pueblo.

Muchos de esos obstáculos y dificultades en la distribución, son simplemente obra de reglamentaciones inadecuadas, de una equivocada interpretación del deber y de las posibilidades que a la autoridad competen en la economía; otras, responden a insuficiencia de nuestro instrumental económico o a errores cometidos, por ejemplo, en el manejo del crédito y a consecuencia de los cuales innecesariamente se multiplican los intermediarios; en otros casos, es la falta de instituciones como silos, graneros o almacenas, o la no utilización de procedimientos modernos de conservación, causa de una distribución desorientada y que origina grandes pérdidas; en otros,

finalmente, es la insuficiencia de nuestro sistema ele vías de comunicación la que determina el problema de la distribución eficaz.

Nunca será excesivo repetir que, también en este punto, el arreglo de condiciones razonables que garanticen la distribución y hagan mínima la carga sobre los consumidores, sólo podrá lograrse en el programa completo a que tantas veces nos hemos referido. Hay, sin embargo, dos puntos que pueden y deben ser tratados desde luego.

Es el primero el de las trabas insuperables que se han puesto para la circulación, para el transporte de productos Por nuestras carreteras.

No es el caso, hoy, de discutir la justificación de una Ley que regule el uso de las carreteras, ni el acierto el error de hacer consistir esa reglamentación en procedimientos que obligan o permiten la constitución de monopolios evidentemente contrarios ni interés general. La necesidad del momento requiere solamente que se permita con libertad el transporte de productos. y muy especialmente de los frutos agrícolas, y a ello tiende la iniciativa que adjuntamos también a esta exposición, para la reforma transitoria de la Ley General de Vías de Comunicación.



El otro punto tiene una gravedad enorme. Es el de los Ferrocarriles Nacionales. No se trata en él simplemente de mejorar condiciones de operación. Se trata de hacer posible la subsistencia misma de nuestro sistema ferrocarrilero.

En efecto, según lo muestran los datos estadísticos publicados y lo expresó el C. Presidente de la República en su último informe al Congreso, los Ferrocarriles Nacionales requieren una inversión cercana a 700 millones de pesos para hacer frente a un programa mínimo de rehabilitación de la planta y el equipo del sistema que asegure, simplemente, la posibilidad de que éste continúe trabajando. Además, es también necesidad nacional inaplazable ampliar ese sistema que permanece prácticamente estacionario. En el largo período transcurrido desde 1910, a los 19,000 kms. de líneas férreas con que entonces contaba la República, se han añadido solamente el ramal de Cañitas a Durango, construido hace mucho tiempo, el Ferrocarril de Sonora a Mexicali que acaba de ser terminado y carece aún del equipo necesario, y el Ferrocarril del Sureste cuya terminación está próxima. En la Argentina, de 1930 a 1947 solamente, se construyeron 5,144 kms. nuevos para alcanzar un total de 43,555 kms. Extensiones tan necesarias como *las* de la línea de Durango a Mazatlán, la línea corta de México a Tampico, el tramo de Iguala a Acapulco, la línea de Apatzingán al Pacífico y la de Veracruz a Tampico, están aún en proyecto. No es en forma alguna exagerado afirmar que para la rehabilitación y expansión urgentes del sistema ferrocarrilero nacional será necesaria una inversión tal vez superior a 1,500 millones de pesos. Sin ella, la Nación seguirá estando privada de servicios que le son necesarísimos y aún podrá quedar privada del servicio que hasta ahora ha venido recibiendo o tendrá que ver cada vez más reducid, deficiente y caro, ese servicio.

Pero para que un programa así pueda tener viabilidad, se tropieza con el obstáculo insalvable de graves deficiencias en la operación de este servicio público. El coeficiente de explotación, que conforme a la Ley no debiera exceder del 85%, ha sido, a partir de 1940, como sigue: 1940, 90.51; 1941, 87.17; 1942, 91.09; 1943, 94.53; 1944, 96.04; 1945, 96.33; 1946, 103.13; 1947, 111.43, y en este año se estima que ese coeficiente de explotación excederá quizá de 125%. Es decir, que los ingresos de los Ferrocarriles, a pesar de haber aumentado considerablemente, no son suficientes para cubrir los gastos de operación. Por ello ha sido necesario que el Gobierno recargue su presupuesto para suplir el déficit de los Ferrocarriles de los cuales entregó en 1947, 59 millones de pesos, más créditos por 11millones de dólares con el aval del propio Gobierno, aval que éste tendrá que cubrir dada la situación de bancarrota del sistema; en el corriente año, el informe presidencial estimó que el subsidio a los Ferrocarriles será de 80 millones de pesos. más 17 millones adicionales en créditos comerciales de la Nacional Financiera y un crédito, avalado por el Gobierno, por otros 5 millones de dólares. La ayuda obligada del Gobierno Federal él los Ferrocarriles, que emplean a 56.000 trabajadores, excederá así del presupuesto total que se asigna a la Secretaría de Salubridad y Asistencia para atender problemas vitales de 25 millones de mexicanos.

Se ha venido diciendo que esta situación es obra solamente o de modo principal, del desajuste de las tarifas de transporte. Seguramente en un programa general de rehabilitación del sistema, será indispensable una revisión cuidadosa de esas tarifas; pero debe tenerse presente que en 1945 se llevó a cabo un aumento general de 20%, y en 1946 y en 47 se hicieron otras alzas que significan un incremento de 120 millones en los ingresos del sistema. La cuota media por tonelada por kilómetro ha crecido aproximadamente en 90 %; su importe, de 4.137 centavos, era mayor en 1947 y lo fue en el presente año antes de la desvalorización internacional de nuestra moneda, a la cuota promedio de los ferrocarriles americanos.

Es obvio, pues, que se necesita inaplazablemente un programa completo de reordenación de este servicio público nacional y que, en ese programa, como condición preliminar y básica, se requiere una rectificación a fondo de las condiciones de operación comenzando por crear firmemente los órganos administrativos descentralizados de este servicio a fin de darles responsabilidad plena y de asegurarles la con siguiente autoridad administrativa; descargando luego a los Ferrocarriles del peso de obligaciones de las que el Estado tiene principal responsabilidad y normalizando las relaciones entre el servicio público de los Ferrocarriles y sus trabajadores en condiciones que simultáneamente garanticen y protejan los derechos hoy gravemente amenazados de los mismos trabajadores y hagan posible una operación ordenada, eficaz y económica del sistema.

Iniciamos, al efecto, una reforma a la Ley de 30 de diciembre de 1940, a fin de que, frente al problema de inmensa magnitud, el Gobierno Federal tenga la posibilidad de hacer una reorganización administrativa que permita planear y llevar a cabo la rehabilitación completa del sistema.

Las proposiciones que hoy sometemos a la consideración de la Cámara y que constituyen un programa mínimo que podría considerarse de emergencia son, de una parte, expresión de anhelos o exigencias justificadísimos de la opinión nacional; de otra parte, medidas viables que integran o de ninguna manera se oponen a la formación de un programa completo indispensable para que México resuelva la crisis actual y se prepare para las amenazas de una situación internacional como nunca obscura y difícil. Ninguna de esas iniciativas tiene sentido partidista, pues todas responden exclusivamente al mejor interés común. Estamos seguros de que la deliberación sobre esas iniciativas y su aprobación, facilitarán e impulsarán tanto la formación y adopción del programa general de Gobierno a que nos hemos referido, como el restablecimiento del ambiente de confianza sin el cual será imposible el cumplimiento inaplazable de ese programa. Confianza en la autoridad, que reconoce su misión y se dispone a cumplirla sin otros intereses que el bien público, con aptitud y limpieza; confianza en que los problemas que agobian a México no son en forma alguna insolubles sino que fundamentalmente dependen de nuestra propia voluntad; confianza en

el pueblo de México, capaz de todos los esfuerzos y sacrificios cuando sabe que son exigidos para la Nación y que serán hechos con fruto.

La Miseria del Campo Mexicano[1]

Partido Acción Nacional[2]

Es manifiesto que la opinión nacional independiente y cuantos estudian con sinceridad los problemas sociales y económicos de México, consideran apremiante y primerísima la necesidad de conocer y conservar los recursos naturales del campo mexicano, de aprovechar en la mejor forma posible esos recursos, dar la mayor capacitación técnica a nuestros campesinos. Incrementando nuestra producción rural para hacerla cuanto antes suficiente a satisfacer las necesidades de la Nación y a dar un nivel humano de vida a la población del campo.

Sin embargo, la acción del Estado sobre aspectos esenciales de la labor dicha, ha sido y es prácticamente inexistente, y los recursos que a ella se dedican, a pesar del constante crecimiento del presupuesto federal, siguen siendo una fracción mínima de ese presupuesto e intolerablemente insuficientes para su fin.

Así, por ejemplo, para el Instituto de Investigaciones Agrícolas, todavía el proyecto de presupuesto del año próximo, comprende sólo una partida de servicios personales de $583,000.00, igual a la que existía en el presupuesto de 1956, y otra para cubrir gastos y costos a través de un Fideicomiso de $8.350,000.00. Para erogaciones de la Dirección de Conservación de Suelos y Agua, el proyecto de presupuesto sólo incluye, por servicios personales $807,000.00 y para erogaciones $1.355,000.00. Para Defensa Agrícola, el proyecto considera un total de $1, 800, 000.00, igual que en 1956.



1 Cámara de Diputados. La Miseria del Campo Mexicano. México: PAN, 1957. 4 hojas.

2 Iniciativa presentada el 19 de diciembre de 1957, a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. por 108 diputados miembros del PAN, y rechazada por la Mayoría oficial del PRI.

Aun teniendo sólo una idea elemental de la tremenda magnitud del problema a que estas cifras se refieren, en un país con la extensión, la configuración y la diversidad de climas y circunstancias de México y en donde tantos motivos han existido para la desatención de los recursos del campo y la pobrísima evolución técnica agrícola, es fácil advertir que las cantidades dichas hacen imposible toda labor. Seria de servicio en estos aspectos básicos para el campo mexicano y para el bien de México.

La partida asignada al sostenimiento de diez escuelas prácticas de agricultura es apenas superior a $4.000.000.00. Según los datos estadísticos, esas escuelas prácticas de agricultura, sólo permiten la atención deficiente de un número cortísimo de alumnos, lo que muestra cuán insignificante es el esfuerzo frente a la urgentísima necesidad de capacitación de nuestros agricultores. Y en cuanto a la Educación Superior en la materia, el proyecto de presupuesto sólo asigna $4.163,000.00. Es decir, que para la preparación de los técnicos y la capacitación de los jóvenes agricultores, México sólo cuenta con un poco más de $8.000.000.00. A pesar de que la población rural es cercana al *60%* de la población total, a pesar de que el campo significa un dato esencialísimo en la economía de la República, a pesar de que los agricultores y campesinos mexicanos han sido y son factores medulares en la vida económica, social y política de la Patria, no se destina ni el uno al millar del presupuesto nacional a formar los hombres de ciencia y los técnicos que el campo tan vitalmente necesita y a capacitar, elementalmente siquiera, a los adolescentes y a los jóvenes campesinos mexicanos.

Por estas consideraciones elementales y de justificación evidente, proponemos un inmediato incremento de las partidas mencionadas. Un incremento que todavía dejará esas partidas con un importe muy inferior al que deben tener para cubrir el costo de los servicios respectivos en la forma eficaz que el bien de México requiere; pero que por lo menos no será una burla, como lo es ahora y permitirá un comienzo de organización razonable de esos servicios, a reserva de que presupuestos ulteriores, formados con más seria consideración de las exigencias nacionales, asignen a tales servicios los recursos adecuados.

El requisito que señala el Artículo 24 de la Ley Orgánica de Presupuesto, puede cumplirse ampliamente con una reducción que será levísima, en cualquiera de las muchas partidas globales y de objeto concreto indeterminado, que en otros ramos del Presupuesto se incluyen.

Ayudaría a cubrir el incremento de partidas que proponemos, la supresión del aumento de casi cuatro millones que el presupuesto propone para el Poder Legislativo y el aumento de $1.300,000.00 que propone para la Presidencia, ya que aun concediendo que esos aumentos sean procedentes, ciertamente no tienen ni la urgencia ni la trascendencia que corresponden al incremento que noso-

tros proponemos.



Podría cubrirse el incremento propuesto, aplicando también una reducción a las partidas en el ramo de Agricultura, que indebidamente asigna más de $70.000,000.00 “para el programa de obras que apruebe el C. presidente de la República”. Podría igualmente cubrirse el modesto aumento propuesto, afectando la partida que por $425.000.000.00 señala el proyecto de presupuesto en el ramo XX para cubrir inversiones de importancia no comparable con las que hemos indicado y, en algunos casos, notoriamente ajenas a los fines del gobierno.

Puede cubrirse reduciendo el subsidio de $100.000,000.00 a la CEIMSA, con lo que se lograrán dos ventajas: una, la de reducirse daño que el funcionamiento de esa Institución ocasiona a México, y otra la de empezar a combatir una de las causas verdaderas de la elevación de precios que es la falta de producción rural suficiente, siendo de advertir que lo que se gaste en subsidio a la CEIMSA para la pretendida reducción de precios, en el mejor de los casos darte un beneficio, por una vez, a un reducido grupo; en cambio, lo que se gaste en conservación de suelos y agua, en defensa agrícola, en investigación científica, en preparación técnica y en capacitación de agricultores, será una fuente permanente de beneficios de inmensa cuantía y para toda la Nación.

La Pobreza:
Tres Caminos para su Solución

Rafael Preciado Hernández[1]

En esta luminosa mañana de mayo, vamos a continuar el diálogo fecundo entablado por Acción Nacional con el pueblo, desde hace diez años, sobre los problemas fundamentales de México.

Pero más que referirnos concretamente a cada uno de estos angustiosos problemas, planteándolos con rigor y realismo y apuntando sus posibles soluciones -esta tarea la reservamos para posteriores discursos de la presente campaña-, hoy hablaremos de los procedimientos, de los métodos, de los caminos seguidos en nombre de la revolución para resolver tales problemas, por quienes se llaman a sí mismos revolucionarios, como si fueran continuadores o representantes del movimiento de 1910, y que en realidad han sido en buen número de casos, meros mistificadores de los ideales generosos de la revolución.

Esos métodos o caminos pueden reducirse a cuatro:

El de la violencia física y psicológica, el de las revueltas que hizo víctimas a algunos de los llamados revolucionarios, entre otros a Gómez y Serrano, a Estrada Buelna y Diéguez, a Escobar y Cedillo.

El de la persecución religiosa con el consiguiente monopolio educativo del Estado.

El de la explotación y sojuzgamiento del campesino, del obrero y del burócrata, con miras a asegurar el monopolio político a favor de una facción; y

El del intervencionismo del Estado en la economía nacional, con la consiguiente improvisación de fortunas fabulosas amasadas a la sombra del poder, no por hombres de trabajo o de empresa, sino por políticos profesionales carentes de principios, de convicciones y de ideales.



1 Discurso pronunciado por el candidato a Diputado de Acción Nacional por el séptimo Distrito del Distrito Federal, en el mitin celebrado el día 15 de mayo de 1949, en la Alameda de Santa María.

Estos métodos o caminos no se han sucedido en el tiempo en el orden en que los hemos enumerado, sino que se mezclan y entrecruzan simultáneamente, predominando alguno de ellos en determinado momento; pero subsisten todos hasta la fecha, con ciertas modificaciones impuestas por las circunstancias.

Así, a propósito del primero, no recordamos revueltas recientes o alzamientos de militares inconformes con el régimen; pero esto no quiere decir que la facción en el poder haya renunciado definitivamente a los caminos de la violencia para conservar los injustificados privilegios que disfruta a costa del pueblo. Es a base de violencia física y psicológica como sigue imperando el caciquismo en la casi totalidad de los municipios de la República. Es a base de violencia física y psicológica como los líderes corrompidos explotan, oprimen y humillan a los campesinos, obreros y burócratas, en lugar de dirigirlos y ayudarlos a resolver sus problemas. Es a base de violencia física y psicológica como se imponen a la nación, en los municipios, en los estados y en la Federación, autoridades que debieran ser elegidas por el pueblo.

Algo semejante cabe decir del camino de la persecución religiosa y del monopolio educativo. Teóricamente se encontraba trabajado en los artículos 3°, 5° 16, 24, 27 y 130 de la Constitución; sin embargo, jamás se había intentado recorrer este camino, y cuando decidieron hacerlo exigiendo el cumplimiento de esos preceptos en sus aspectos persecutorios y evidentemente injustos, los provocadores se vieron obligados, aunque tardíamente, a rectificar su actitud; pues fue muy grande su sorpresa al contemplar en los distintos rumbos de la República, “un inmenso erizamiento de conciencias y voluntades”, dispuestas a participar en esa extraña, indeformable y fecunda democracia en que se vota, no con credenciales y boletas de papel, sino con sangre y con vidas: la democracia de los mártires. Ante el voto de nuestros mártires, amainó la brutal persecución, pero quedaron en la Constitución los mismos textos antirreligiosos como una constante amenaza, como una espada suspendida directamente sobre el corazón de México.

El César que había fracasado en su intento de degollar conciencias, no aceptó su derrota, trató entonces de estrangular las conciencias con la reforma del artículo tercero constitucional, estableciendo un absurdo e injusto monopolio educativo a favor del Estado, burda imitación de las técnicas propias de los regímenes totalitarios. Los universitarios se opusieron y lograron a través de una brillante y enconada lucha, que el Estado reconociera los principios de “libertad de cátedra” y “autonomía” a la Universidad Nacional. Y luego el propio Estado ha procurado atenuar en la práctica las injustas disposiciones que contiene el artículo tercero. Pero éste sigue allí, en la Constitución, pretendiendo desconocer el derecho y el deber que tienen los padres de educar a sus hijos de acuerdo con sus convicciones morales y religiosas, y coartar a los maestros el derecho de educar a los niños conforme a las convicciones morales y religiosas de sus padres; sigue allí, como una amenaza, como un lazo que si llegara a cerrarse estrangularía la conciencia de la niñez mexicana.

El tercer camino seguido para resolver los problemas de México, el de la explotación política de los campesinos, obreros y burócratas, ha conducido al reinado ignominioso, perjudicial y humillante, de falsos y corrompidos líderes. Nosotros no somos enemigos del sindicalismo ni de

los líderes; por el contrario, consideramos necesaria la asociación profesional y de trabajo para la más eficaz defensa de los derechos de los agremiados y también para promover y garantizar su mejoramiento material y espiritual, y asimismo estimamos que es indispensable contar con líderes capaces y honrados al frente de los sindicatos. Lo que condenamos es el sindicalismo político, la deformación del sindicato que lo aleja de sus fines propios y lo convierte en instrumento de explotación y dominación políticas; como condenamos, no a los líderes que lo son de verdad, sino a los que sin haber sido elegidos realmente por los trabajadores, sin rendir jamás cuentas justificadas y comprobadas de su gestión, perpetúan en los puestos directivos de los sindicatos, y los explotan y oprimen con la ayuda o complicidad de políticos profesionales.

¿Y qué decir, por último, del intervencionismo económico? Que al lado del monopolio educativo y del monopolio político, constituye otra técnica característica de los regímenes totalitarios, incompatible por esto mismo con cualquier tipo de gobierno democrático. Así como el sindicalismo político deforma al sindicalismo alejándolo de su fin específico, el intervencionismo de Estado deforma a éste desviándolo de su función propia. El Estado debe ser rector de la economía nacional; debe estimular la iniciativa privada, suplirla allí donde falte o sea insuficiente, pero no suplantarla ni mucho menos arruinarla a base de una competencia desleal; el Estado no debe convertirse en industrial, ni en comerciante, ni en banquero, pues cuando tal cosa hace abandona su misión, consistente en promover y realizar el bien común, y de paso trastorna la economía nacional en perjuicio del pueblo. Además, este camino favorece la formación de fortunas improvisadas a la sombra del poder, que no representan fuentes de trabajo. En México, desde que los políticos se dedican a hacer negocios a la sombra del poder público y tratan de monopolizar para sí todas las riquezas, los ricos son cada vez menos y más ricos, y los pobres son más y más pobres.

Este somero examen de los caminos o métodos seguidos para resolver los problemas de México en nombre de la revolución, nos muestra que tales métodos han sido inadecuados y hasta contraproducentes, pues los males que agobian a nuestra patria se traducen en ignorancia y miseria, en injusticia y opresión. Ahora bien, la ignorancia no se combate con el monopolio educativo, sino con la plena libertad de enseñanza; la miseria no se combate con el intervencionismo económico, sino estimulando y garantizando la iniciativa privada y haciendo que la propiedad cumpla su función social; la injusticia no se combate manteniendo en la legislación disposiciones notoriamente injustas, sino estructurando un ordenamiento jurídico, positivo y justo; y la opresión no se combate con caciquismo y monopolio faccioso del poder a base de partido oficial, sino con la libertad política garantizada legal y prácticamente.



En cambio, hay un camino, un método que hasta ahora no se ha ensayado, a pesar de ser estrictamente revolucionario, como que fue proclamado por el iniciador de la revolución. Ese método o camino es el de la representación política auténtica, el del sufragio efectivo, el de la verdadera democracia. Consiste substancialmente en hacer que los gobernantes sean realmente elegidos por el pueblo, y ejerzan el poder público de acuerdo con las aspiraciones de la nación y las exigencias del bien común. ¡Ah!, pero cuando se menciona este camino a los revolucionarios del PRI, ellos que dicen ser tan populares, se enfurecen y vociferan que el pueblo no está preparado todavía para la democracia, que no dejarán el poder sino por la fuerza de las bayonetas y que Madero fue un iluso, un romántico de la revolución. Esto lo gritó uno de los secuaces del PRI en la Cámara de Diputados.

No, Madero no fue un iluso, no fue un romántico. Madero vio claro, comprendió que para salvar a México de la miseria y la ignorancia, de la injusticia y la opresión, es necesario poner el destino de México en manos del pueblo; Madero fue un visionario realista y un gran patriota. Acción Nacional recoge la bandera que escarnecen los revolucionarios del PRI y está dispuesta a luchar, mejor dicho, está luchando con entusiasmo y entereza porque se cumplan las promesas, porque se realicen los ideales generosos de la revolución, porque la democracia llegue a ser por fin, en nuestra amada patria, la “casa solariega” del pueblo mexicano.

¿Qué Contesta el Gobierno?

Luis H. Alvarez[1]

Hemos dicho que la mayoría de las familias mexicanas carecían de lo necesario para procurarse casa, vestido y sustento; bienes elementales para una vida modesta y decorosa. Que esta carencia es resultado de una producción nacional gravemente inferior a las necesidades mínimas del pueblo y a las posibilidades de México. Que es por tanto, indispensable aumentar la producción nacional: acelerar y ordenar, la industrialización y, básicamente, como condición ineludible de ese programa y como objetivo inmediato y que no puede aplazarse, acrecentar la producción del campo y elevar el nivel de vida de la población rural, para cuyo efecto hemos insistido en el inmediato establecimiento de una Comisión técnica, independiente, responsable, que pueda plantear en forma objetiva y con datos de realidad los problemas técnicos, económicos, jurídicos, políticos y sociales que hoy impiden el aprovechamiento razonable de los recursos rurales y el establecimiento de condiciones humanas de vida y de trabajo en el campo.



El asunto es vital y urgentísimo para México. ¿El gobierno está dispuesto a aceptar que limpiamente, sin partidismo mezquino sea creada y trabaje esa comisión?

1 Luis H. Álvarez. ¿Qué Contesta el Gobierno? México: PAN, 1958. 4 hojas

Hemos dicho que no hay maestros ni escuelas suficientes para atender las necesidades de educación de los niños y jóvenes en México; que esta carencia sólo podrá remediarse con un esfuerzo generoso y noblemente organizado de la Nación entera; que la vigencia del monopolio del Estado sobre la educación, en los términos del texto actual del Artículo Tercero de la Constitución, es una grave obstáculo para que ese esfuerzo sea acometido y realizado. Hemos dicho que este problema educativo, inmenso ya, se multiplica tremendamente por el aumento de la población y la labor necesaria para formar los maestros, construir las escuelas y hacer frente, en suma, a ese problema desborda las posibilidades del Estado. Los hechos y las cifras lo comprueban. Hemos propuesto por ello una reforma del Artículo Tercero Constitucional, que es fundada en la razón y la experiencia, libre de todo sentido partidista o confesional y conforme con la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, solemnemente aceptada por el gobierno de México.

¿El gobierno está dispuesto a aceptar la reforma del artículo tercero Constitucional, hacer posible sin partidismo ruin, el grande y limpio esfuerzo común necesario para que la Nación se enfrente de verdad al problema educativo?

Hemos dicho que las instituciones sociales han sido subvertidas para satisfacer intereses políticos. Que los sindicatos y las centrales no están constituidos ni funcionan de abajo a arriba, de los trabajadores a los dirigentes y representantes: que, al contrario, esos representantes y dirigentes les son impuestos desde arriba por el propio gobierno o por camarillas que le están subordinadas o son sus cómplices; que así, el sindicato no puede cumplir su misión; que por ello sus dirigentes no representan a 103 trabajadores ni les sirven. Si no los oprimen y utilizan para su propio interés o el del grupo político en el Poder; que esta subversión es mortal para el espíritu de las organizaciones de su trabajo y sus agremiados: que una situación similar existe en las organizaciones de campesinos y que se quiere extender esa subversión a otros organismos sociales que debieran ser representativos y que cada día van quedando más y más al servicio de intereses políticos y no al de los grupos sociales que dicen y debieran representar. Hemos propuesto una ley para la garantía de los derechos de los trabajadores dentro del sindicato, a fin de asegurar la autenticidad de la representación y la responsabilidad de los directores y líderes.

¿El gobierno está dispuesto a aceptar que por los caminos que sean razonablemente eficaces, se creen las condiciones necesarias para asegurar la autenticidad y la limpieza de las organizaciones de trabajo, así como de los demás organismos sociales de carácter representativo?

Hemos dicho que México padece un centralismo fiscal financiero, administrativo, social y político que agobia a la Provincia y mata las posibilidades mejores de México. Que fiscalmente la Federación absorbe más *del 80%* del ingreso público y deja a los Estados y a los municipios del País recursos mínimos insuficientes para atender servicios públicos elementales: que el Gobierno del Centro controla cada vez más los recursos naturales y las posibilidades de trabajo y de producción; que administrativamente, en una confusión burocrática creciente ahogando las posibilidades de desarrollo de México, aunque ofrezca dizque una compensación, obras públicas que en ni una forma compensan lo que podría hacerse si ese centralismo monopolístico no impidiera las posibilidades de iniciativa y de trabajo de todos los mexicanos. Hemos dicho que los gobernadores son simples empleados del Ejecutivo del Centro que él, sin responsabilidad, los designa y lo impone y que, sin el apoyo real los ciudadanos y sin recursos, los gobernadores sólo pueden hacer lo que graciosamente autorice o les mande; Centro y hasta donde el Centro les dé recursos. Hemos dicho que las Legislaturas Locales son también impuestas, que no existe la autonomía municipal, a pesar de ser base de nuestra organización política y una de las más nobles y prometedoras de nuestras instituciones; que el Gobierno Municipal es impuesto y que los municipios peor aún que los Estados, carecen de los recursos necesarios para el servicio de la comunidad. Hemos propuesto que se comienza a romper este centralismo, haciéndose una razonable distribución de los campos fiscales y del ingreso público disponible entre los Municipios, los Estados y la Federación.

¿Está dispuesto el Gobierno a aceptar como el principio del programa mayor, urgentemente necesario de descentralización que se haga esa distribución equitativa y razonable de los impuestos que paga el pueblo?

Hemos dicho que en la raíz de estos males está la continuación injusta e irracional del robo de votos, de la desorganización y el fraude electorales, como base de la vida pública. Hemos propuesto reformas de la Ley Electoral que eliminarían los principales defectos que ahora tiene y darían garantía de libertad y eficacia al sufragio. Hemos propuesto que los organismos electorales sean responsables y autónomos que el Padrón Electoral sea permanente para comprender a todos los que tienen derecho a votar y solo a ellos, que no sólo se sancione sino se haga ineficaz, el robo de urnas; que el recuento de los votos sea hecho objetiva e imparcialmente: que la calificación de las elecciones no se confíe a los mismos interesados en el fraude. Si no a un tribunal responsable e independiente.

¿El Gobierno está dispuesto, como todavía es posible a hacerlo, a dar una organización y una integración a la Comisión Federal que verdaderamente garantice su autonomía y su imparcialidad? ¿El Gobierno está dispuesto a hacer lo mismo con las Comisiones Locales, los Comités Distritales Electorales y el personal de las casillas? ¿El Gobierno está dispuesto a permitir la rectificación eficaz del Padrón y a aceptar los medios para impedir que una persona vote repe-

tidamente con diversas credenciales? ¿El Gobierno está dispuesto a establecer un procedimiento de calificación legal de las elecciones?



Hemos dicho que no es legítima ni está de acuerdo con la constitución ni con los principios e ideales democráticos, la existencia de un partido oficial que no es sino el gobierno mismo disfrazado para fines de violación electoral: que es ilegítimo e inmoral el empleo del Poder, de los recursos económicos y administrativos y de los numerosos medios de compulsión y de propaganda que el Poder tiene, para fines partidistas; que el gobierno, en todas las escalas de su jerarquía, tiene el deber primario y elemental de ser imparcial en las contiendas electorales y es patente para todo México que no sólo se cumple ese deber de imparcialidad sino que, en esta campaña, con una exhibición lamentable, todas las autoridades están usando los fondos públicos, los recursos administrativos, los medios de difusión, todos esos elementos de compulsión económica y psicológica de que la autoridad dispone, en favor de los candidatos oficiales.

¿Está el gobierno dispuesto a dejar de disfrazarse de partido? ¿Está dispuesto a no seguir poniendo los recursos de la autoridad al servicio de los candidatos oficiales? ¿Está dispuesto el gobierno a cumplir verdaderamente su deber elemental e inexcusable de imparcialidad?

Todas estas cuestiones son absolutamente básicas y del más grave e inaplazable interés nacional. La hemos recogido del pueblo mismo. Expresan las exigencias unánimes y justificadas del pueblo de México y las promesas mejores y más solemnes de la Revolución. Es inútil que el Gobierno y sus propagandistas traten de decir que plantear estos temas con el pueblo es insultante. Todo México está ya cansado de que se haga de ellos simple motivo de demagogia y de irrisión.

Trabajo Forzado en el Campo

Adolfo Christlieb Ibarrola[1]

Con independencia de criterios políticos o jurídicos sobre reforma agraria y problemas de campo, hay hechos que ya no deben suceder en México. En varios Estados de la República —Oaxaca, Zacatecas, Guerrero, entre otros— haya autoridades que obligan a campesinos a trabajar gratis en algunas obras públicas. Quienes se resisten a "cooperar" y a demostrar "espíritu cívico" trabajando sin paga, suelen ser arrestados y está señalados, agitadores peligrosos.

No faltan razones para justificar esta lava: desde el fomento de la solidaridad y el beneficio común que reportan las obras, hasta una pretendida obligación a cargo de quienes, por no pagar impuestos, deben contribuir con trabajo personal al desarrollo del país.



No se trata sólo de recordar que la Constitución ordena que nadie puede ser obligado a prestar trabajos personales sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento. En la práctica, dicha garantía no es muy operante. Pocos son los campesinos que, exponiéndose a represalias de autoridades que consideran agresión personal la interposición de un amparo solicitan protección de la justicia federal para no verse obligados a trabajar sin retribución. La mayoría de los vejados, por impotencia, temor, ignorancia y miseria, acepta esta servidumbre que agrava su difícil situación

1 Revista La Nación no. 1241, año XXVII, 15 de noviembre de 1967. Págs. 14-15

El servicio personal gratuito exigido por una autoridad es una supervivencia lamentablemente de instituciones precortesianas y feudales que, si no de hecho al menos legalmente se abolieron desde la Colonia “Tequio”, “ronda”, “rueda”, “faena”, “cooperación”, —cualquiera que sea el nombre que se dé a esta carga debe terminar porque constituye una expresión viva de la injusticia jurídica y social que pasa sobre los mexicanos más desvalidos.

A pesar de que el latifundio como entidad jurídica y fuerza política ha dejado casi de tener realidad en México se le sigue usando como referencia primordial de los problemas del campo. El problema que en sustitución del latifundismo afronta México, es el del minifundio, privado o ejidal, insuficiente para sostener una familia campesina e inadecuado para aplicar técnicas modernas de explotación de la tierra es el de minifundio sobrepoblado, que no puede dar ocupación ni medios de vida a un número de campesinos muy superior al de los vivían cuando se planteó y cuando comenzó a ejecutarse la reforma agraria en su fase de reparto de tierras.

Mientras las condiciones reales de la vida rural se agravan, sigue discutiéndose —sin llegar a soluciones prácticas y definidas— sobre aspectos jurídicos de la tenencia de la tierra y sobre sistemas sociales en abstracto; se atiende más al control político del campesino que la productividad de su trabajo, y vuela la imaginación sobre la bondad del cooperativismo y otras formas de asociación responsable del campesino, las que, ciertamente, no podrán implantarse con decisiones de escritorio, porque requieren educación, experiencia, honradez y tiempo.

CADA día son más ejidatarios que trabajan, para como aparceros o asalariados —“cuijes le dicen— de otros ejidatarios, o de empresarios que pagan por la tierra una renta de la que se resarcen al no pagar impuestos sobre una simulada “producción ejidal”; o de ejidatarios que rentan o abandonan las parcelas y van a la ciudad en busca de trabajo porque la tierra no les da lo suficiente. Por eso, exigir trabajo gratuito a los campesinos que en su pobreza o su miseria permanecen fieles a la tierra, es inexcusable. En vez de cargarles faenas gratuitas a las que dedican tiempo del que requieren el trabajo que les da un flaco sustento para los suyos debe ayudárseles a mejorar su ingreso.

´Una forma de ayudar al campesino, es emplearlo en esas obras públicas en los que hay trabajo gracias, cubriéndolo siquiera el salario mínimo. Al mismo tiempo, deben investigarse los casos que trabajo gratuito en obras públicas pues seguramente más de un caciquillo ha de cobrar por el sudor de los ejidatarios de la leva´.

Otra forma de ayudar sería la de multiplicar en todo el país —para los campesinos cuyo esfuerzo ya no se aplica a la labor agrícola directa por la falta de tierras— las oportunidades de trabajo remunerado para mejorar el campo mismo: sistemas de pequeña irrigación, siembra y mejoramiento de pastizales, reforestación y lucha contra la erosión, caminos vecinales, son unos cuantos ejemplos de obras útiles para el campesino y para México, porque aumentan las fuentes de trabajo rural y la productividad agrícola, independientemente de las formas jurídicas y los procesos políticos de la reforma agraria.

ES cierto que el grueso de estas inversiones tendría que hacerse contra el gasto público. Sin embargo, la carga del Estado se aliviaría si el régimen legal de la tenencia de la tierra en sus diversas formas llegará a deñnirse establemente. Parte del ahorro privado, entre otros el del agricultor que cuando gana, compra cédulas hipotecarias para “tener algo seguro”, se reinvertiría en el campo.

No faltará quienes piensen que estas derramas de dinero público abrirían un proceso inflacionario con su elevación general de precios. El asunto es discutible en cuanto a sus alcances, pero en todo caso no sería grave si la derrama se hace en obras que a corto plazo aumentan la productividad del campo. Pero si para que varios millones de mexicanos que viven en la miseria comiencen a tener un mínimo poder de compra que sus necesidades vitales requieren hoy una elevación de precios, sea enhorabuena el aumento Bajo apariencia de sacrificio para la comunidad, en el fondo sólo sería parte de un ajuste que la más elemental justicia reclama en favor de los más necesitados. Desde otro punto de vista, desarrollo, ampliación de mercados y aumento de precios son hechos inseparables.



Lo importante es aumentar luego, siquiera en mínima, proporción, en ingreso del campesino; liberarlo tanto de la ociosidad forzosa por falta de trabajo, como de esos trabajos forzados que a veces forman parte de las cuotas que a falta de ingresos fiscales que la Federación absorbe, aportan en especie los Estados y los Municipios para las obras que —también ellos por "cooperación" — realiza junto con el Gobierno Federal. Lo importante es liquidar para siempre el tequio precortesiano, las rondas y faenas de la Colonia y esas lavas de trabajo que con apariencias y nombre diversos todavía se realizan.

No pretendo que con esto se solucionen los problemas del campo. Sólo expongo la forma de abrir al campesino una rendija hacia el horizonte, mientras llega el tiempo en que la población rural excedente pueda tener acomodado en la industria o los servicios; de dar al campesino poco de oxígeno mientras los hombres del campo carezcan de trabajo y no, coman lo suficiente. En otras palabras, mientras sientan que cada día la tierra se empequeñece más para ellos y para sus hijos.

El Derecho contra la Pobreza

Partido Acción Nacional[1]

El pueblo de Baja California tiene el derecho a no ser pobre, y por eso Acción Nacional lo convoca luchar contra la pobreza.

La pobreza es el obstáculo mayor para el progreso y el bienestar sociales y debe luchar contra ella los gobiernos de la comunidad.

Los malos gobiernos han propiciado la pobreza por su ineptitud y sus despilfarros.

La pobreza es un fenómeno económico producido por la injusta distribución de la riqueza, por la defectuosa organización política y social, por los gobiernos que dilapidan el patrimonio del Estado y por una defectuosa educación de la juventud.

La defectuosa educación de la juventud es una de las causas de la pobreza, porque el pueblo sin oportunidades de educación y de preparación técnica, está condenado al subdesarrollo económico. No se podrá resolver el problema de la pobreza mientras no se resuelve problema educativo.

La lucha contra la pobreza en la lucha por lograr la justicia social, que presupone un orden justo basado en el reconocimiento de valores morales, y que sea fruto de la cooperación de toda la comunidad. Esa cooperación se traduce en el solidarismo, que defiende al mismo tiempo la dignidad de la persona y el bien común, contra el individualismo y contra el colectivismo atomizante. La solidaridad establecida e irrompible entre persona—sociedad, sociedad—persona, en la fuerza moral básica que puede lograr la victoria contra la pobreza.



1 Revista La Nación no. 1330, Año XXX, 19 de julio de 1971. Págs. 4-6

La lucha contra la pobreza requiere el desarrollo de la economía social. Son responsables de este progreso la comunidad y el gobierno.

El gobierno tiene el deber y el derecho de promover y coordinar los esfuerzos económicos de la iniciativa privada, canalizándolos hacia áreas de beneficio colectivo y urgente, e impidiendo la injusta concentración de los beneficios y los abusos del poder económico.

Pero nunca será el Estado el propietario de la economía, sino simplemente su gestor.

La acción del gobierno influye directa o indirectamente en la economía través del gasto público y de la política impositiva. La elección estatal en el campo de las finanzas públicas constituye la política fiscal, de la que depende la posibilidad de lograr el desarrollo económico mediante el incremento de las fuentes de trabajo y la elevación del nivel de vida de la población por la más justa distribución del ingreso.

Expresión de la política fiscal es el presupuesto, que es el instrumento de los programas de acción y de las metas del gobierno.

Para luchar contra la pobreza, el gobierno debe formular su presupuesto determinado los efectos probables del gasto, de los empréstitos y del servicio de la deuda. Para el caso, es necesario que se reestructure la maquinaria administrativa organizando las estadísticas fiscales, depurando el padrón fiscal y consultando a los contribuyentes y a todos los organismos que influyen en la vida económica y social. La política fiscal debe tener como objetivo el mayor beneficio colectivo, según el principio de la máxima ventaja social.

Para que la política fiscal logre la máxima ventaja posible y sea técnicamente eficiente, es necesario coordinar las actividades del sector privado con las del sector público y las del sector público entre sí —del gobierno federal estatal y municipal—, a fin de evitar dispersión, duplicidad anarquía.

El gasto público debe sujetarse a la obtención de los recursos propios y, con base en su estimación, deben preverse las metas de la acción gubernamental.

La actual política fiscal es centralizante y perjudicial a los intereses de la comunidad nacional, ya que el gobierno federal absorbe la mayor parte del ingreso y del crédito público, manteniendo en la penuria a los gobiernos estatales y municipales y frustrando el cumplimiento de sus funciones. Esa política absorbente entorpecer el desenvolvimiento económico de México, porque toma el papel de único protagonista y gestor de la política económica y suplanta las funciones que en la materia deben tener los Estados y los Municipios.

No podrá estructurarse una política económica nacional, mientras el poder central sea monopolizador del ingreso nacional y suma en la miseria a los Municipios y los Estados, lo que entraña la pobreza de toda la nación.

Para luchar contra la pobreza, el pueblo de Baja California debe luchar contra el centralismo económico para que el ingreso fiscal se distribuya equitativamente entre Federación, Estados y

Municipios y se obtenga la máxima ventaja posible y el desarrollo equilibrado de todas las regiones del país.

La distribución del ingreso fiscal y los recursos del Estado debe basarse en las necesidades de las entidades que integran la República y en el origen de los recursos captados. Tienen derecho los Municipios de los Estados a disfrutar equitativamente de aquellas fuentes ingresos que se encuentran en sus propios territorios.

Para el caso, es necesario que se convoque a una nueva Convención Nacional Fiscal, a fin de tratar el problema de la suficiencia presupuestal, de la implantación de nuevas técnicas impositivas y administrativas, la carga fiscal y su actividad coordinada en los diversos niveles; del replanteamiento de un nuevo Plan de Árbitros y la formulación de un genuino sistema nacional de distribución de los gastos del sub—sector gobierno, que delimite el campo impositivo para obtener óptimos beneficios y uniformar las técnicas fiscales; una organización tendiente a considerar la unidad económica de la nación, un planteamiento de la política fiscal para disminuir la desigualdad existente en el reparto de la riqueza.

Es necesario también que se reforme y mejore la Ley de Coordinación Fiscal entre la Federación y los Estados, en vigor desde el 30 de diciembre de 1953, y, desde luego dar y fortalecer verdadera autoridad, eficaz y práctica a la Comisión Nacional de Árbitros en la que tengan representación directa los gobiernos estatales y, aunque indirecta, los gobiernos municipales.

Se hace necesario, para todo esto, que la Legislatura Local promueva ante el Congreso de la Unión las reformas necesarias a las leyes fiscales, que comprendan, además, una mayor participación de los Estados en el Impuesto sobre la Renta, que ahora monopoliza el gobierno Federal, y la atribución a los propios Estados del Impuesto sobre Compra—venta de bienes inmuebles y del impuesto sobre bebidas alcohólicas, los que compartirán los gobiernos locales con los municipales.

Congruente con este orden de ideas, el PAN propone que la política fiscal en Baja California se oriente a remediar, desde luego, las necesidades municipales, de tal manera que se puedan realizar las obras públicas que constituyen la infraestructura y las que exige el bienestar y el decoro de todos los habitantes del Estado; además, revise minuciosamente sus fuentes de ingreso y recursos y establezca clara y públicamente un Presupuesto realista para el gobierno, el que habrá de dar cuenta precisa de su ejercicio.

Pero, mientras el gobierno no respete la ley, ni rinda cuentas públicas del dinero de los contribuyentes, no tendrá autoridad moral para exigir el cumplimiento de las cargas fiscales. El pueblo se resiste a hacer el sacrificio que entraña el pago de los impuestos, sabiendo el mal uso que se da a su dinero, porque, mientras advierte que los servicios públicos están miserablemente, prestados y el progreso material logrado sólo alcanza a unos cuantos, tiene el de dato cierto de los funcionarios enriquecidos a la sombra del poder.

Para luchar contra la pobreza el pueblo y sus sociedades intermedias deben exigir al gobierno cuentas claras, comprobadas. Las cuentas públicas deben dejar de ser cuentas secretas que manejen en el ministerio.

Solo una Administración honrada a obtendrá que los con contribuyentes cumplen con voluntad y gusto obligación de aportar ayuda económica para el beneficio general.

En la lucha contra la pobreza, paso esencial en la planeación económica, mediante programas razonadas, discutidos y aceptados por la opinión pública, al margen de intereses del grupo amparados en la impunidad y el misterio del Poder. Los problemas deben plantearse en relación con las escalas de necesidad de, urgencia y factibilidad de soluciones, cerrando las puertas al monopolio, a la combinación sucia, a la especulación, a la inversión innecesaria y a la dilapidación; sobre todo, deben establecerse las condiciones que promuevan y permitan aprovechar toda riqueza de iniciativa, de esfuerzo, de voluntad de creación y de cooperación generosa.

En Baja California todavía existen riquezas naturales, unas mal explotadas y otras sin explotación. El gobierno debe hacer un inventario de todas ellas y explotarlas en beneficio general de lucha contra la pobreza.

La parte sur de nuestro Estado es una frontera para muchos desconocidos y mucho menos en explotación. El gobierno deberá fomentar su colonización y abrir nuevos horizontes a los bajacalifornianos con iniciativa. Allí hay tierras para dar cumplimiento a la incumplida reforma agraria, para fomentar el desarrollo de la pequeña propiedad agrícola y crear nuevos centros de población. La legislatura de Baja California, de conformidad con la facultad otorga la fracción XVII del artículo 27 constitucional, deben dictar una ley declarando cual es la extensión máxima de la pequeña propiedad y como patrimonio familiar inalienable e inembargable, con lo que abrirán posibilidades de creación de un gran conjunto de granjas agrícolas en la zona meridional de nuestro Estado.



En la lucha contra la pobreza la riqueza marítima se abre como una esperanza, tanto para enriquecer el alimento popular como para crear núcleos económicos que industrialicen los productos del mar y produzcan abonos para la agricultura y alimentos para la avicultura. Todo es cuestión de que el gobierno fomente y coordine la iniciativa en el establecimiento de empresas que pueden transformar nuestra economía, por el aprovechamiento de esta área actualmente sin fomento.

El gobierno deberá buscar fuentes de crédito para la agricultura y, para su mejor aprovechamiento, debe promover la preparación y adiestramiento de los campesinos en la organización de sociedades de crédito, y en su manejo democrático por los agricultores mismos.

Otro factor de la pobreza es la injusticia. Por tanto, el Estado debe organizar la administración de la justicia para asegurar la tutela de los derechos y la certidumbre del disfrute de la seguridad jurídica sin lo cual el progreso no se puede lograr. Particularmente, debe vigilar que los trabajadores disfruten realmente de los beneficios y garantías de la Ley Federal del Trabajo.

Para luchar contra la pobreza, es necesario, ante todo, que se instaure una verdadera y legítima autoridad electa con el respeto al sufragio popular. Para ello es exigencia inaplazable el fomento de las actitudes de respeto a la ley tanto por parte de los gobernados como por parte de los gobernantes. Debe vindicarse ante la conciencia popular el valor supremo del Derecho como estructura esencial de la sociedad e instrumento indispensable para lograr la justicia, la seguridad y el bien común.

Acción Nacional convoca al pueblo de Baja California a esta empresa de solidarismo, que aspira a que todo bajacaliforniano pueda contar con los medios necesarios para una vida decorosa, libre de la miseria y a una posibilidad de mejoramiento constante espiritual y material para todos los suyos. Una nueva sociedad bajacaliforniana es obra de todos, en solidaridad de convicciones y de lucha.

Lo que Hemos Aportado sobre Campo

Partido Acción Nacional[1]

Desde su fundación Acción Nacional ha señalado la, Importancia decisiva del sector agrícola en la solución de los demás problemas de México. Daremos a conocer algo de lo mucho que se ha dicho y escrito sobre tan debatido tema.

Aún antes de la formaci**ón del PAN Don Manuel Gómez Morí**n escriba en diciembre de 1927:

"Por odio y por violencia inútil y verdaderamente contrarrevolucionaria, la acción del Estado nacido de la Revolución Mexicana, en el problema del campo, ha sido deplorablemente estrecha.

"La acción agraria, con raras excepciones, pasó de impulso vital a tópico burocrático, cuando no a mera conveniencia política. Se inventaron necesidades donde no las había y se han dejado sin satisfacción necesidades verdaderas. En vez de investigar en cada caso concreto la situación espiritual y económica de los agricultores y de la tierra; en vez de llevar una acción ordenada a un fin serenamente establecido, después del triunfo militar y político, se han despilfarrado energías y tiempo en hacer una indistinta aplicación, de supuestos

principios generales y en mantener un estado de violencia que debió haber concluido hace mucho.

"Y por más que la pasión o la necesidad políticas han procurado conservar este estado de cosas, a nadie se oculta ya que ni el reparto de tierras solamente habrá de resolver el problema agrario, ni que tal reparto siquiera será hacedero si no va acompañado de otras medidas que complementen económicamente la posesión de la tierra, y, sobre todo, que hagan posible el trabajo libre a quienes nunca lo han ensayado antes, que enseñen la responsabilidad a quienes no han sido responsables, que eduquen y orienten, que permitan vivir y que enaltezcan."

En los *Principios de Doctrina* aprobados por la Asamblea Constituyente en sus sesiones del 15 y 16 de septiembre de 1939 se asienta:

1 Folleto del Partido Acción Nacional. Archivo Histórico. México: PAN, 1989. Págs. 21

El más grave, quizá, de los problemas nacionales, es el del campo, y no será resuelto, antes se verá constantemente agravado, por los métodos insinceros y de mero interés político que hasta ahora se han

empleado a su respecto.

Es un problema primordial de nuestra economía; pero es, sobre todo, un problema de elevación humana.

Reclama el establecimiento y la afirmación de relaciones de justicia y armonía entre todos los que cultivan la tierra.

Requiere el inventario y el aprovechamiento de las riquezas y de las posibilidades del campo en cada región de México, la incorporación a la riqueza nacional de las grandes zonas fértiles hoy sustraídas a la producción, la conservación adecuada de las tierras y de los recursos forestales, la ejecución de las obras de captación y de alumbramiento de aguas en los múltiples pequeños sistemas que pueden desarrollarse desde luego, antes y con mayor provecho que los grandes y costosos proyectos de irrigación.



Exige que se oriente y facilite la adecuada migración interior de la población rural; que cada familia campesina, inclusive la del ejidatario, tenga posibilidad de obtener, en plena propiedad, la tierra que sea capaz de hacer producir eficazmente, y que el aprovechamiento adecuado sea función normal de la propiedad; que cada núcleo de población rural tenga asegurados el fondo legal para su establecimiento y desarrollo, y los terrenos de uso común para montes y pastizales; que, satisfechas esas necesidades primarias, la propiedad rural se organice de modo firme y garantizado, con los límites de extensión que en cada caso marquen las condiciones locales de actividad y el imperativo de asegurar y de acrecentar la producción nacional.

Transcribimos aquí algunas opiniones de destacados panistas sobre el campo.

“El campo, la tierra, es la base de la patria y también base de la libertad.

Por eso el primer acto que consuma un pueblo es el que le proporciona un territorio, y una nación no subsiste sino mientras es capaz de defender con las armas el suelo que fue el primero en atribuirse o que

sometió a su poder por medio de una conquista más o menos justificada. Quitadle la tierra que lo sustenta y que lo nutre y la patria desaparecerá como una nube o como un sueño, no quedará a lo sumo más que una horda vagabunda, errando de un lugar a otro con sus tiendas y con sus rebaños, y aún en esa condición de miserable inestabilidad, necesita que se le deje apacentar sus ganados en la estepa y aunque sea por breve tiempo, ejecuta entonces actos de propiedad sobre la tierra.

La libertad civil, la independencia, siguen como medio propicio para su seguridad y desarrollo, la propiedad de la tierra y así es más libre el que posee una parcela que con sólo que la trabaje le da lo necesario para que subsistan él y los suyos, que el que tiene que esperar su subsistencia del empleo del cliente o del patrón, a quienes tiene que complacer y que a veces exigen hasta que se les salude.”

“Podemos suponer, sin esfuerzo, la desaparición de todas las industrias, sin que la humanidad perezca, menos la agricultura. Pero, faltando ésta, todo estaría perdido. La agricultura es la base de toda civilización

y, en este sentido, con respecto a las demás artes, es primigenia...

Si la agricultura es la base de todas las demás artes, ¿por qué regiones agrícolas son más pobres que las industriales? ¿Por qué los poseedores del arte milagroso no son los dueños del mundo, sino los desheredados? ..”

En octubre de 1943 la revista La Nación entrevista al entonces Secretario General del partido, Roberto Cossío y Cosío, sobre el asunto agrario:

Estamos frente a un hombre rápido en sus respuestas, mordaz. Un abogado que declara que, desde luego, los códigos le sirven de mucho, pero que él aprende más “cuando pasa algunos días entre los rancheros

de Tamaulipas”. “Esas gentes, —dice con rotundos ademanes— tienen el sentido real de las cosas”.

El licenciado Cossío es uno de los profesores de mayor prestigio en la Escuela de Derecho. Acerca de su inquebrantable exigencia para el estudio, pueden dar muchas referencias los alumnos, sobre todo en esta época de exámenes. Y exige porque él, a su vez, sabe, y mucho. Maneja el derecho y tiene a orgullo estar siempre plantado en realidades.

El otro aspecto de su obra —el político—, lo ha desarrollado con tenacidad, energía y acierto poco comunes desde la Secretaría General de Acción Nacional, puesto en que trabaja desde la fundación del PAN en 1939.

He aquí nuestras preguntas y sus respuestas.

— ¿Cree usted posible la continuación indefinida de la política agraria que hasta ahora se ha venido siguiendo?

—”En realidad no se puede hablar de una política agraria sino de un desbarajuste agrario. No ha habido lineamientos generales para desarrollar esa política. Tampoco ha habido un planteamiento del verdadero problema agrario, ya que se ha tratado de identificar con un problema racial en algunos casos, en otros se ha convertido simplemente en un medio para obtener una preponderancia política, y solamente por accidente

se encuentran destellos de actos que tienden a resolver el problema aun cuando esos destellos en muchos casos son ineficaces por no haberse planteado en toda su integridad.

¿Considera usted que tenga alguna justificación el inmenso esfuerzo nacional que se ha requerido para mantener la política agraria actual?

“Indudablemente que no. Los últimos datos que han llegado a mi poder manifiestan que se han repartido hasta 1940, 27,258,703 hectáreas y que éstas han beneficiado a 1,832,532 personas. Se había dicho

que la tierra debería ser de quien la trabajara, de donde lógicamente debería de cultivarse íntegramente la superficie que se ha repartido. Y resulta que los mismos datos oficiales demuestran que se cultiva en toda la República, incluyendo las tierras dadas y las que todavía conservan sus propietarios, menos de la sexta parte de la superficie repartida, de donde se desprende que ha sido un esfuerzo inútil el que se ha realizado”.

Sobre el tema escribió don Manuel Gómez Morín en 1943. Reproducimos algunos párrafos que aparecieron en el No. 108 de La Nación.

Aunque es siempre factor esencial en la vida de México, el problema agrario se ofrece hoy, por las dramáticas circunstancias actuales, como asunto del más vital interés y que reclama con urgencia un empeño

sincero de exacto planteamiento y de solución eficaz.

Cuantas veces se ha intentado procurar ese planteamiento, señalar los términos verídicos del problema, reconocer los errores cometidos, establecer objetivamente la situación actual, señalar las metas precisas a que la política agraria debe orientarse, se han levantado voces destempladas que con la conocida táctica de la confusión y de la violencia, verbal o de otro género, ahogan o impiden el intento, sin una sola consideración racional. Pero no es posible, después de tantos años de experiencia, confrontados ahora con la evidencia innegable del fracaso, dejar que subsista una situación que ha sido y es motivo de limitaciones y penurias inconcebibles para la mayoría de la población de México, causa principal del raquitismo de la economía nacional y fuente y expresión, a la vez, de vicios y corrupciones que envenenan toda la política mexicana. Es preciso, pues, lograr que el problema sea planteado rectamente y que no se frustre el limpio intento ahogándolo bajo

el acostumbrado caudal de falsificaciones.

No es la cuestión agraria en México un problema de falta de tierras, ni en términos más generales, de falta de recursos naturales en el campo; hay, por el contrario, en nuestro país, inmensos recursos naturales

desperdiciados, no aprovechados o utilizados deficiente y torpemente; un serio programa de realización de la reforma agraria, y todo plan eficaz de ordenación de nuestra economía, reclaman en

primer término y con extrema urgencia la organización de un esfuerzo para lograr el conocimiento, la utilización, la defensa y la conservación de los recursos naturales del campo.

Partiendo de la clara definición del papel del Estado en la economía, hay que establecer la regulación jurídica firme, clara, adecuada, que permita el esfuerzo indispensable para aprovechar debidamente los recursos naturales del país. Hacerlo, es una labor técnica que el Estado debe emprender sin demora. No, por supuesto, la absurda y desquiciante interferencia del Estado en el proceso económico; no este empeño inepto, cuando no corrompido, de hacer monopolios y congelaciones, y producción y distribución por decreto, sino una genuina

legislación económica y social, es decir, una legislación que conozca los hechos y las fuerzas de la sociedad, de la economía, y los ordene y encauce racionalmente al servicio de fines humanos; que reconozca la función del Estado como rector de la economía, como gestor del Bien Común y sepa, utilice y respete las posibilidades y los límites de su misión.

Durante la Campaña Presidencial de 1964. El. Lic. Adolfo Christlieb Ibarrola Presidente del CEN del PAN, escribió en “Tribuna Política” de “Excélsior”:

La reforma agraria; un problema fundamentalmente humano

Para que pueda juzgarse si la reforma agraria en México ha llenado sus finalidades, debe analizarse, más que sus aspectos políticos, jurídicos o técnicos, la trascendencia que ha tenido en relación con la forma de vida de la población campesina.

Salvo excepciones del museo, nadie en México discute ya ni la necesidad ni la justicia de fraccionar los latifundios, para que quienes trabajan el campo puedan gozar efectivamente del derecho primario y fundamental que todo hombre tiene de usted usar, para vivir, de los bienes materiales de la tierra. El derecho de propiedad, que no es un fin en sí mismo, sino un medio natural para el mejor ejercicio de este derecho primario, le está subordinado. La función social de la propiedad consiste precisamente en considerarla, no como un fin en sí misma sino como un medio para que el mayor número de hombres tenga acceso a los bienes materiales y espirituales.

Antes de la revolución, la situación indebida en que se mantenía a la mayor parte de la población campesina por los latifundistas, pretendía justificarse argumentando pretextos paternalistas heredados de la encomienda. Hoy, para mantener toda la maquinaria política que el Ejecutivo maneja para controlar a los hombres del campo, mediante comisarios ejidales y confederaciones

campesinas, también se esgrimen argumentos proteccionistas, que nos hacen pensar a veces que el campesino, especialmente el ejidatario, sigue viviendo sujeto a un régimen de encomienda, manteniendo ahora con finalidades políticas partidistas.

Pequeña propiedad y cooperativismo

Acción Nacional desde su fundación, ha señalado la necesidad urgente y definitiva, los aspectos jurídicos de la propiedad rural. El ejido, aceptado por la Ley de 6 de enero de 1915 como un sistema transitorio de tenencia de la tierra, para preparar su entrega en propiedad a quienes la trabajan, ha sido prolongado indefinidamente, como institución colectiva, sin precisión jurídica, sujeta a control político, que impide al campesino hacer un uso responsable de la tierra y lo mantiene en un estado precario de ocupación y de subsistencia.

Respecto a la pequeña propiedad, todos los días el régimen habla de la necesidad de respetarla, y aún llega reconocer su importancia como factor económico y de equilibrio social. Sin embargo, y no obstante que el artículo 27 de la Constitución establece como postulado fundamental el desarrollo de la pequeña propiedad agrícola en explotación y que las leyes señalan claramente sus límites máximos, los pequeños propietarios en la práctica viven sujetos a un régimen de inseguridad, de indefinición y de inestabilidad, que contribuye a mantener en un estado de mayor a menor raquitismo sus actividades agrícolas. En las regiones donde la población campesina excede a las posibilidades reales de ocupación agrícola, la expedición de certificados de inafectabilidad se retarda indefinidamente y las pequeñas propiedades que carecen de certificado correspondiente, siguen afectándose.

Colonizar bajo el sistema de pequeña propiedad, evitando las simulaciones y corrigiendo los abusos cometidos al amparo de la derogada Ley de Colonización, es un camino que, si fue cerrado por la reforma al artículo 58 del Código Agrario, que somete hoy toda la colonización al régimen ejidal, debe ser abierto nuevamente con las reglamentaciones que la experiencia haya hecho aconsejables. El escepticismo de los campesinos a quienes el Gobierno por falta de tierra sólo se comprometió a colocar en otras que pudieran estar disponibles en el futuro, mediante el árbitro burocrático y engañoso de expedirle certificados de “derechos a salvo”, para que el hombre del campo piense mucho antes de abandonar la tierra de sus padres. La tierra en propiedad, en propiedad pequeña pero suficiente, habrá de moverlos.

Veamos lo que nuestros Candidatos a la Presidencia de la República han Incluido en sus Plataformas Presidenciales: Efraín González Luna, 1952**.**

El inmediato establecimiento de una Comisión Nacional del Campo para investigar los términos verdaderos, actuales, de los problemas agrario y agrícola, y en general los problemas técnicos, económicos,

jurídicos y sociales del campo, y proponer un programa de resoluciones genuinas, con exclusión de partidismos y de aprovechamientos políticos.

Facilitar el acceso a la propiedad de la tierra a quienes sepan, puedan y quieran trabajarla e impedir, simultáneamente, la indebida concentración de la propiedad, el ausentismo o el aprovechamiento agotador o despilfarrador del suelo, del agua, de los bosques y pastos y de los demás recursos naturales del campo.

Impulsar la reforma tecnológica de nuestra agricultura en sus diversas ramas, la implantación orgánica de sistemas de lucha técnica contra la insalubridad, las plagas y las epizootias; la mejora de los cultivos y de los métodos y técnicas de aprovechamiento de los recursos del campo; la organización de los seguros agrícolas; la extensión por la iniciativa privada de los sistemas de riego y la apertura de nuevas tierras fértiles o fertilizables.

Entregar la propiedad plena de las parcelas ejidales a los ejidatarios, en calidad de bien de familia; dar plenas garantías a los pequeños propietarios y fomentar la libre organización cooperativa del trabajo rural.

Evitar la desnaturalización del ejido en los casos en que, por expropiaciones indebidas y supuestas permutas o por reducción fortuita o deliberada del número de los ejidatarios, han retrogradado o deriva hacia

la restauración del latifundio o al aumento de las tierras abandonadas.

Activar preferentemente. en un programa general de caminos, la construcción de los vecinales que den mejor comunicación a los centros agrícolas.

Industrializar la producción rural y hacer eficaz la aplicación de los programas y de las leyes forestales.

Dar a la ganadería el apoyo y las garantías que su importancia para el país amerita.

Organizar el crédito agrícola para la producción inmediata, para las mejoras permanentes. para el acceso a la propiedad y para la habitación rural, de manera que, sin usura ni corrupción ni explotación política quede al alcance de todos los campesinos aptos y honrados.

Luis H. **Álvarez**, 1958. Precisa desde luego corregir a fondo la situación del campo. Medio siglo de su vida y sacrificios que no pueden medirse en lo humano, en lo social y en lo económico, se han exigido al pueblo mexicano para efectuar una reforma agraria que dé a la nación el debido fruto de su patrimonio rural, fruto que puede y debe ser muchas veces superior al de ahora, y garantice a la población del campo en México, un nivel superior de vida, en un ambiente de seguridad, de justicia, de suficiencia, de eficacia técnica.

No son desconocidas las razones de la desorganización Y de la infra producción del campo, ni misteriosos y ocultos los procedimientos técnicos para incrementar el aprovechamiento del trabajo y de los recursos naturales, ni un programa orgánico, limpio y eficaz de reordenación rural va contra principios o normas que deban conservarse o contra prácticas o intereses que merezcan respeto alguno. No hay razón histórica, política o técnica que pueda invocarse con una sombra siquiera de fundamento, para detener el planteamiento real, limpio, de los problemas del campo. Los de estructura jurídica, los de evolución técnica, los de crédito e inversión, los de mercado y mecanismo de precios, los de vinculación del campo con el resto de la economía nacional, los de capacitación, los de un ordenado movimiento demográfico, los de conservación y aprovechamiento integral de las riquezas naturales y, por encima de todos los de reincorporación de los hombres del campo al régimen normal de protección del derecho nacional para dar justicia y libertad, seguridad, paz y suficiencia a la población rural.

La evolución industrial se ha venido efectuando con un ritmo más acelerado y en numerosos aspectos sin la creación equivocada o perversa de los obstáculos con que ha tropezado el trabajo rural. Inclusive pueden advertirse ya los signos alarmantes del grave desequilibrio que en la economía y en la vida social de nuestro país produce esa contradictoria obcecación en lo negativo, cuando se trata del campo. y ese tratamiento en cierto modo de favor, comparado con el campo, que el proceso industrial ha tenido y también, los graves signos de una parálisis potencial de la industrialización por la lentitud del ritmo de crecimiento del mercado interior, principalmente determinada por la situación del campo y por el ínfimo poder de compra que el sistema abominable deja a la mayoría de la población que es la población rural.

José González Torres, 1964. En el Valle de Mexicali coexisten el ejidatario, el colono y el pequeño propietario. Acción Nacional ha condenado el ejido en su forma actual, y pugna porque se dé al ejidatario la tierra en propiedad, con las garantías necesarias para evitar, por una parte, la atomización de la parcela, y por otra, la vuelta al latifundio. Mientras se logra rectificación tan importante, es necesario que, coexistiendo esos tres grupos de campesinos, haya comprensión y colaboración entre ellos.

Para resolver el problema del campo en el Valle de Mexicali es posible, y por ello debe hacerse, aumentar la producción para que con el valor de la misma puedan todos los campesinos mejorar sus condiciones de vida hasta elevar su nivel a la altura necesaria para vivir con la dignidad exigida por su condición de hombres.

Por el contrario, si dan oídos y crédito a las prédicas de los elementos comunistas que las propagan; si cunde la lucha de clases y el odio entre quienes trabajan el campo, el resultado será lo que los comunistas quieren: el desorden, la sumisión de los campesinos y la miseria con todas sus consecuencias, especialmente el hambre, la ignorancia y la pérdida de la libertad.

La lucha de clases no traerá, pues, sino ruina; la colaboración de los grupos que trabajan el campo traerá la prosperidad en lo material y el mejoramiento en lo social y en lo moral.

El desastre de la actual política agraria del gobierno está a la vista: la improductividad del campo es evidente; la miseria del campesino y su esclavitud están igualmente a la vista.

No voy a hacer el balance total del fracaso de la política agraria del gobierno; voy a darles sólo unos cuantos datos actuales y relativos a Yucatán: gran número de ejidatarios en esta región ganan sólo 42 pesos a la semana; mientras que aquí mismo, los llamados parcelarios, que son ejidatarios que han logrado de hecho, no de derecho, la permanencia en la posesión de la parcela saca 250 pesos a la semana. Si es tan grande la diferencia entre ejidatario y parcelario y por el sólo hecho de una posesión permanente, ¿cuánto más mejorará el campesino el día que tenga no sólo posesión permanente sino propiedad sobre la parcela, y no tenga líderes agrarios que lo exploten?

Otro dato: el año pasado la producción de henequén bajó en 96,000 pacas, que de haberse

industrializado debidamente, hubieran producido 65 millones de pesos que no creo hubieran caído mal a los campesinos yucatecos. Se dio como explicación la sequía; pero no fue así; fue por el recorte inmoderado a los henequenales en producción, motivado por la voracidad de los líderes para aprovechar el alza de precio que se anunciaba. La irresponsabilidad mató la gallina de los huevos de oro.

Varios gobernantes han reconocido en privado el fracaso de la reforma agraria, tanto en el aspecto de productividad del campo como en el aspecto de elevación del campesino. Conozco informes confidenciales de autoridades estatales a las federales en los que se reconoce paladinamente tal cosa. ¿Por qué, pues, no rectifica el gobierno? No rectifica, porque de hacerlo perdería el control del campesinado y en consecuencia el ficticio apoyo político que le representa. No rectifica, porque el orden en el campo impide el medro personal. Y lo que más me temo, no rectifica porque esta situación, es una etapa prevista para la implantación plena del totalitarismo en México.

La gravedad del problema reclama, por tanto, la unión del esfuerzo de todos los que queremos que se lleve a cabo la verdadera reforma agraria que se delineó en los albores de la Revolución, que tenga como resultado la mayor producción en México, la libertad y el mejoramiento del campesino, y una clase media campesina que dé a México su inconmovible estabilidad política.

Efraín González Morfín, 1970. Por la gravedad objetiva de la situación de la mayoría de los campesinos en el sector rural, hay que proponer directivas prácticas de política que, en forma gradual y eficaz, contribuyan a la solución del problema. Entre ellas deben señalarse las siguientes:

Por razones de justicia social, reconocimiento de la prioridad del problema del campo en la situación global de México, con la consiguiente preferencia, en los programas de inversión y de apoyo de todo orden, a la solución de los problemas agrarios.

Establecimiento y promoción de las condiciones económicas, políticas, educacionales y de infraestructura material y organizativa que permitan el aprovechamiento razonable de las inversiones y de las medidas de atención preferente a favor del campo mexicano.

Seguridad jurídica y libertad política para los titulares de todas las formas de tenencia de la tierra, sobre todo los ejidatarios, cuya actividad y organización deben orientarse a su propio desarrollo humano y al incremento de producción y productividad y no al mantenimiento del control y la opresión política.

Liberación de los campesinos mexicanos, ejidatarios, pequeños propietarios o comuneros, de la condición de tutela y minoridad jurídica en que el sistema político y socio—económico pretende mantenerlos con

propósitos de explotación y de control. Protección jurídica de la parcela ejidal frente a los abusos de autoridades políticas y agrarias y los atropellos de caciques, mediante titulación con las características del patrimonio familiar.

Regulación adecuada del régimen de patrimonio familiar que lo garantice como base de sustentación de la familia, para evitar el acaparamiento de la tierra y la restauración de un sistema de latifundismo. Rechazamiento de un sistema de explotación colectiva de la tierra impuesto por el Estado y fomento de una explotación racional con formas colectivas sobre bases de integración libre, que garanticen un mayor rendimiento.

Integración de los ciclos de educación básica y de sistemas informales de educación en las zonas rurales y promoción de las diversas formas de extensionismo agropecuario y de profesiones y sub—profesiones orientadas a la agricultura.

Establecimiento de múltiples centros de fomento agropecuario mediante obras diversas de desarrollo de la comunidad, tales como construcción de caminos vecinales.

Pablo Emilio Madero, 1982. El latifundio porfirista se convirtió en pretexto para prolongar una etapa de reparto que el régimen no quiere cancelar, porque dejaría sin razón de existir a los líderes campesinos que sangran los raquíticos ingresos de los solicitantes de tierras. Por eso, tampoco se han precisado en la ley los requisitos que debe reunir un mexicano para ser propietario rural. Ha convenido al sistema prolongar esta indefinición.

En las tierras ganaderas, los índices de agostadero que han sido fijados y publicados, no han servido para generar seguridad, ya que las afectaciones indebidas no se han detenido por ello.

Otro tipo de campesinos, poseedores por herencia inmemorial de terrenos adquiridos en tiempos de la Corona Española o en compra a los gobiernos del siglo pasado, trasmitidos de padres a hijos sin cumplir los

complicados requisitos de un juicio sucesorio, campesinos a los que se les conoce como “nacionaleros”, por aprovechar terrenos supuestamente nacionales, son despojados de sus propiedades o convertidos forzosamente en ejidatarios.

Otro fenómeno empobrecedor ha aparecido con la reducción de la parcela por división familiar, creándose minifundios notoriamente insuficientes para producir mínimos de bienestar.

El Gobierno sostiene que se han repartido más de 98 millones de hectáreas en 26,216 ejidos y comunidades, beneficiando a 3.2 millones de campesinos. La realidad demuestra que este beneficio sólo existe en las estadísticas oficiales, ya que los ejidatarios no alcanzan la seguridad liberadora que se consigue a través de la propiedad.

La posesión precaria que tienen los ejidatarios los convierte en los sujetos más débiles de los que trabajan el campo. En la mayoría de los casos se les ha negado la posibilidad de elegir dirigentes auténticos. El gobierno se ha negado sistemáticamente a otorgarles, en patrimonio familiar, la unidad de dotación, prefiriendo mantenerlos bajo un férreo e injusto control a través de los comisariados ejidales.

Es tan obvia la poca seriedad del beneficio recibido, que los ejidatarios no son sujetos de crédito privado. Ante esto, el crédito oficial sólo ha alcanzado a cubrir las necesidades de una cuarta parte de los ejidatarios.

Siendo imprescindible la capacitación de los campesinos para que aprovechen los recursos técnicos adecuadamente, para que unidos puedan adquirir insumos a mejores precios y vender sus productos alcanzando un beneficio mayor, el gobierno ha olvidado este elemento esencial de superación real de los hombres del campo.

Los programas de capacitación campesina sólo han existido en oficinas de la ciudad de México, pero no han llegado al campo.

Estos factores han producido un sector agrícola ineficaz y pobre, que en los últimos años no es capaz de producir suficientes alimentos para el consumo interno; y así, nos hemos encontrado ante la necesidad de adquirir en el extranjero cantidades cada vez más elevadas de granos, oleaginosas, leche en polvo y azúcar.

Manuel J. Clouthier, 1988. El más grave quizá, de los problemas nacionales es el del campo, y no será resuelto nunca por el actual sistema, por el contrario, se verá constantemente agravado por los métodos corruptos y de mero interés político que hasta ahora se han empleado para tratarlo.

El campo mexicano reclama el establecimiento y la afirmación de relaciones de justicia y armonía entre todos los que cultivan la tierra.

En Acción Nacional estamos luchando para liberar a los ejidatarios de la dominación política que rige su vida de trabajo; buscamos que se elimine la manzana de la discordia entre ejidatarios y pequeños propietarios y se unan en la tarea de arrancarle riqueza a la tierra; luchamos porque se reconozca el derecho de todos los hombres que tengan vocación y amor a la tierra a tenerla en propiedad suficiente para elevar la productividad y tener una vida digna, proponemos que sean los propios ejidatarios quienes decidan libremente si quieren la tierra en propiedad o desean conservar sólo la posesión y usufructo de la parcela, como hasta ahora la han tenido, porque para Acción Nacional lo importante no es el ejido, sino el ejidatario.

Peleamos porque se respete la libertad de todos los productores, para que puedan organizarse bajo las formas asociativas que voluntariamente escojan, sin que el estado y sus burócratas ejerzan controles indebidos sobre las mismas.

Estamos convencidos de que no podrá haber un verdadero desarrollo en México mientras el sector agrícola siga reprimido, mientras se le siga considerando como un problema político o un apéndice del sector industrial.

El Partido Acción Nacional, en esta hora difícil por la que atraviesa la patria, es la alternativa viable de cambio, y por ello llama a todos los hombres del campo de México a sumarse a esta lucha, a poner todo su empeño y valentía en la conquista de los siguientes objetivos:

Rescatar la dignidad de los campesinos y familiares.

Tener seguridad en la tenencia y explotación de la tierra.

Aumentar la productividad del campo.

En su Plataforma Política 1988—1994, el PAN sostiene:

Para el Campo: Tierra y Libertad

Pensamos que el campo es el punto de partida para romper el círculo vicioso de la crisis y por lo tanto la política agropecuaria debe tener prioridad en los planes de trabajo del próximo gobierno. Si se insiste en aplicar sistemas desgastados, si no se tiene la valentía suficiente para desterrar vicios y abatir tabúes, evidentemente la situación del campo no cambiará nunca. Pero si emprende una "Reconversión Rural "fundamentada principalmente en un cambio de estructuras que reconozca que el principal problema del campo es el de la marginación de los hombres que en él trabajan y viven de él, México puede tener un sector agropecuario vigoroso y pujante que satisfaga sus necesidades de alimentos, que provea a la industria de materia prima suficiente, que produzca para la exportación y que sea motor del desarrollo nacional.

El postulado revolucionario de " Tierra y Libertad" lejos de ser un lema vacío o un sueño quimérico por incumplimiento culpable, podría ser un anhelo alcanzable en el corto plazo si ponemos los medios idóneos para lograrlo.

Para devolver al campesino su dignidad atropellada y para solidarizarnos con él, Acción Nacional propone:

En lo educativo, elevar el promedio de enseñanza en el campo hasta alcanzar un nivel técnico que le permita al campesino lograr con mayor eficacia su productividad en el campo, cuidando de que en los programas se exalten los valores propios de la vida del agro en tal forma que se sientan integrados, satisfechos y orgullosos de su condición.

Dotar al campo de un sistema de salud, tanto por medio de la educación y la información sobre higiene y alimentación, como a través del establecimiento de centros de salud periféricos estratégicamente situados, para que tengan acceso a ellos los hombres del campo de todas las regiones.

Reestructurar la seguridad social para los trabajadores del campo sin excepción y sus familias, así como reformar a fondo el sistema del seguro agropecuario.

Aplicar una particular y apropiada política crediticia y promover el que las instituciones de

crédito aseguren al campo financiamientos a un tipo de interés y condiciones convenientes.

Aplicar una política de precios agrícolas justos que no esté en oposición al bien común.

Promover en las zonas agrícolas el establecimiento de industrias agropecuarias, así como la prestación de servicios de transporte y comercialización de sus productos.

Dar vida a sociedades cooperativas, asociaciones agrícolas y ganaderas y a sindicatos de jornaleros para poder hacer llegar la auténtica voz de los campesinos al campo político y a los órganos de la administración pública.

Poner al alcance de los campesinos, eliminando intermediarios y trabas burocráticas, los insumos y la maquinaria necesaria para eficientar la producción.

Iniciativas para reformas legales sobre el problema del Campo presentadas por los diputados del PAN.

En la XL legislatura (1946—49) se presentaron las siguientes:

Amparo a la Comunidad Agraria, al Ejidatario y a la Pequeña Propiedad.

Comisión Nacional de Planeación en el Campo.

Crédito para la producción rural.

Fomento de la pequeña irrigación.

Selección y Desinfección de Semillas.

En la XLV legislatura (1961—64), se presentó la iniciativa sobre Educación Rural.

En la L (1976—79), Ley para la Integración de la Pequeña Propiedad Mínima.

En la LI (1979—82), se presentó iniciativa de reforma al artículo 130 de la Ley de Reforma

Agraria.

En la LII legislatura (1982—85), Reformas al artículo 309 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, al artículo 27 constitucional y Ley de Conservación y Mejoramiento del Suelo.

En la LIII (1985—1988), tres iniciativas de reformas al artículo 27 constitucional y una al 201 de la Ley de la Reforma Agraria.

La ocupación del PAN por el grave problema del campo en México no ha sido expresada solamente a través de sus aportaciones en plataformas iniciativas. Los diputados de Acción Nacional han realizado miles de gestiones en beneficio de los campesinos. Pocas han fructificado, pero todo han servido para dejar testimonio fehaciente de que estamos dispuestos a llevar a la práctica nuestros planteamientos.

Carlo Chavira, en su libro “La otra cara de México”, relata algunas experiencias sobre este aspecto de su labor cuando fue diputado por el PAN a la XLV legislatura.

“Yo seguía anclado en la Ciudad de México; regresaba a visitar a mi familia a Chihuahua, y partía nuevamente a la capital a seguir gestionando los asuntos de los campesinos”.

Repartía mi tiempo entre las sesiones de la Cámara y los asuntos del campo, entre la averiguata inútil del Congreso y la más inútil todavía del Departamento Agrario.

En mi cartapacio negro cargaba unas veces unos expedientes agrarios y otras veces otros; peleaban mis asuntos con la terquedad del que sabe que le asiste la justicia y del que entiende las urgencias de sus representados, en el Departamento Agrario, la terquedad y la justicia se estrellaban ante el muro infranqueable de los intereses creados.

El Departamento Agrario era un hervidero de campesinos descalzos o enguarachados; iban a ir en pos de una cosa que en su lugar era imposible conseguir, porque allí no había justicia.

Los pregoneros de fuera del edificio vendían el Código Agrario muy barato, y dentro del edificio los funcionarios vendían también el Código Agrario, solamente que mucho más caro.

Miles y miles de campesinos bajaban y subían las escaleras de aquel antipático y desaciado edificio de Izazaga número 155.

Miles y miles de vueltas inútiles, miles y miles de pies que se arrastraban pesadamente por los pasillos; miles y miles de asentaderas que sacaban lustre a los sillones de las antesalas de todos los directores; miles y miles millones tal vez, de horas—hombre de trabajo que se perdían inútilmente en aquel Departamento, a donde los campesinos acudían día con día, en avalancha interminable, a esperar, a esperar, a esperar y seguir esperando; todos iban ahí con esperanzas y regresaban a su ejido con desilusión.

Mi credencial de diputado me daba derecho de picaporte y los funcionarios me recibían con atención con la amabilidad externa que la política aconseja, para no aparecer majaderos ante el adversario o bien para no dar coces contra el aguijón. Si los funcionarios me recibían con amabilidad; pero pienso, con sobra razón, que en el fondo estos mismos funcionarios estarían deseando que me llevaran cien mil diablos a los recondenados infiernos. No obstante, aguantaba la vara y, pelando en la mazorca y sus dientes postizos, esbozan una sonrisa y me decían con finura: “pase…. pase usted por aquí….si tiene la bondad ¡señor Diputado!....”

Discutía los asuntos de mis representados con toda energía. A cada funcionario le explicaba, con todo detalle, problema tras problema, y agotaban mis fuerzas y mis escritos en mis palabras y mi saliva en una tarea de romanos. Era como si quisiera romper con la cabeza un muro de cemento armado: casi todos eran iguales o casi iguales, en todo caso se tapaban con la misma cobija eran integrantes del mismo sistema, comían de la misma olla presupuestal, estaban sentados en la misma mesa de los victoriosos, repartiendo las vendas que el poder ofrecer.

¿Qué podía contra ellos un infeliz diputado de la oposición?

¿Qué entendían ellos de campo? ¿Cuánto había ido a él? Si el campo vivía o agonizaba, era cosa que les importaba un pito. ¿Y los de abajo? Los de abajo eran gentes que se levantaban apurándose en las mañanas para ir a escribir febrilmente papeles y más papeles, a garrapatear en cada hoja el farragoso y cantinflesco lenguaje del Agrario, en el que campea siempre la virtud de no saber decir nada con claridad.

Ellos, los de abajo, no conocían más hacienda que la hacienda pública; los de abajo no co-

nocían el campo. Los de arriba sólo conocían el campo de golf del club aristocrático de su personal preferencia.

Todos juntos no eran capaces de producir nada, nada que no fueran oficios; oficios y más oficios: oficios para beneficiar y oficios para perjudicar, oficios para dar y oficios para quitar, oficios para apresurar u oficios para suspender, oficios para recoger y oficios para entregar todo a ojo de buen cubero, todo de acuerdo con las influencias dominantes, todo de conformidad con los negocios, de acuerdo con el estira y afloja de las proposiciones de un remate. Todo el mundo intervenir en la cuestión del campo, menos los campesinos; todo era papeleo y burocracia, todo era legalismo y papeles. A eso se le reducía el trabajo: a producir oficios, enredosos oficios, montones de oficios, montones de papeles; expedientes, y más y más expedientes, más vejigas infladas llenas de aire, que ocupan mucho espacio, pesan poco y por dentro no tiene nada.

Los postulados de la reforma agraria se habían reducido eso: a un interminable papeleo, a un simple escarceo de dime y te diré entre leguleyos. El drama del campo no importaba nada: lo que importaba eran las diligencias cruciales casas de los trámites burocráticos. El Departamento Agrario es un gigante afiebrado víctima del burococo.

El Jefe del Departamento Agrario me recibía con afabilidad. Tomaba nota de mis peticiones, llamado al director correspondiente, y después de discutir el caso, me lo resolvía favorablemente de acuerdo con la justicia, porque ahí nunca fui a solicitar favores; pero las órdenes que daba el titular del Departamento las desnaturalizaban por completo al transformarlas en oficios, y después de leer el interminable bla-bla-bla- que estos contenían, llegaban a la conclusión de que, aparte de servir para limpiarse del tercero, los famosos oficios no servían para nada.

A pesar de todos los inconvenientes, continué mi labor de seguir presionando, valiéndome de cuantos medios lícitos estaban a mi alcance. Sostuve más de cien entrevistas con el jefe del Departamento Agrario: unas veces con motivo de los títulos del Ejido de Saucillo que estaban pendientes de firma desde hacía más de diez años; otra vez fue el asunto de Sausería, donde un grupo de treinta granaderos, disfrazados de ejidatarios, lograron despojar mediante Resolución Presidencial a ochenta y tres mancomuneros de escasos recursos económicos, que posean títulos legales de propiedad. Otra vez fue el Ejido de Quivira, declarado desaparecido por falta de campesinos en el núcleo, cuando lo que en realidad pasó fue que nunca le entregaron los terrenos de agricultura señalados en la Resolución. Así por el estilo, los casos de Colonia Allende, Ana de Sosa, el Ejido de Mayoma, el Ejido de Las Puentes, donde a fuerza de despojos ordenados por la Consultoría, ya sólo les quedaban a los ejidatarios diecisiete hectáreas en total, para cuarenta y cinco familias campesinas, lo que equivale a treinta centésimas de hectáreas para cada familia. Otras veces,

planteaba la continuación de los trámites burocráticos de solicitudes de tierras ejidales o de nuevos centros de población que se habían encomendado.

Nunca quise usar el magnavoz de escándalo para hacer carrera política, denunciando públicamente en la tribuna de la Cámara los hechos. Temía que por consideraciones de orden político se malograran los resultados prácticos. En fin, no quería pretextos, de parte del gobierno, para no atender las justas demandas de los campesinos.

No obstante, lo correcto de mi actitud, los resultados prácticos no se veían y las soluciones se iban aplazando. A principios del sesenta y cuatro, me di cuenta de que la maniobra en contra mía, consistía en hacer tiempo sin resolver las cosas, entretanto dejaba yo de ser diputado; al fin mi cargo era temporal, en tanto que el de ellos era “adperpetuum”. Los cálculos eran correctos: tal cual lo habían planeado así sucedió. Durante los días del mes de agosto del último año de mi gestión como diputado redoblé mis gestiones para ver de sacar en limpio los resultados. Asistí a una comida que la XLV Legislatura daba en honor del ciudadano Presidente de la República, Lic. Adolfo López Mateos, y aprovechando mi turno de saludarlo, le pedí que me concediera una última entrevista. Él me había dicho que en caso de que no se ejecutarán las Resoluciones Presidenciales pendientes, de que les había hablado en otras ocasiones se lo informará personalmente. Era, pues, la ocasión de plantearle nuevamente el problema al Primer Mandatario.

El Señor Presidente me ofreció recibirme. Para el caso, me puse de acuerdo con su ayudante, que lo era mi amigo el señor diputado Guillermo Mayoral; pero la verdad es que, con diversos pretextos, las entrevista nunca se realizó. No fue posible, pues, exigir personalmente Presidente que hiciera realidad su repetida frase: “A los campesinos toca señalarme a los Judas de la reforma agraria y a mí me corresponde castigarlos”.

Discutía largamente con Manuel García sobre todo estos problemas. Él era un hombre preocupado por la cuestión social y aunque militando en distintos campos ideológicos, llegamos a ser muy buenos amigos. Según él, mi camino no el de la oposición. Tal vez dando el chaquetazo y cambiándome al partido del gobierno, podría servirme mejor a los campesinos que representaba; pero eso era precisamente mi problema: yo tenía mis propias convicciones, quería vivir mi propia vida. El problema es que quieres vivir en libertad y no dejar hacerlo. ¿Para qué piensas por tu cuenta? ¿Por qué no aprendes los tabús?... “Que tienes simpatía por determinado candidato…. aguántatela. Ya sabes cuál es el que va llegar al puesto a como dé lugar…. Es un cataclismo, hermano…No trates de atajarlo…. Si encuentras o propones una solución para tal o cual problema…no digas que es tuya: hazle creer al Régimen que es inventado de él, y verás como la pone en práctica…. Tienes que convencerte de que ellos son los poseedores de la verdad infalible”.

Éste al nudo gordiano que no podía cortar, porque no me dejaba meter en la camisa de fuerza de la revolución única, de la teoría única, del texto único, del candidato único, del partido único, de la solución única.

Sí, efectivamente, yo era un inadaptado, uno de los que quiere salirse del carril, uno que carece de espíritu gregario, uno que no va como Vicente “a dónde va la gente”, un rebelde a quien hay que dominar, un piojo o quien hay que aplastar, un leproso a quien hay que proscribir.

No, definitivamente yo había nacido con un grande amor a la libertad, que consideró como el misterio más grande de la creación. Mis derechos no se los debo al Estado. Los tenía ya desde antes de nacer, desde antes de ascender parición en la época más cochina de la historia de mi Patria. Y no…. por supuesto que yo no estaba de acuerdo con el sistema en que ahora vivían los mexicanos, satisfechos en todos los ramos de la administración, con el imprescindible cartelito de: “No pises el pasto”. ¿Es que ves miserias? Compra los periódicos para que leas abundancia. ¿Ves que los hombres van descalzos? No te preocupes: busca en los boletines oficiales los datos estadísticos de nuestra exportación de calzado, y así ad infinitum.

Esta manera de pensar me convertía en la política persona, non grata…. ¡Persona non grata” …! Que declaró parece ahora. No había donde escoger. Tenía que tomar lo que había a mano y conformarme con eso. Tenía que aprender a vivir con la escoria, nada como una rata de albañil o ahogarme. Si eliges unirte al rebaño eres inmune. Puedes soñar si sueña simultáneamente; pero si sueñas algo distinto, ¿ha! entonces no, no eres ciudadano, no eres miembro de la comunidad, eres un reaccionario, un tránsfuga… un hotentote de África, un calmuco, un gorila. En cuanto tienes pensamiento diferente, dejas de ser persona grata y te conviertes en una peste; pero así y todo prefiero ser diferente, aunque en este mundo de conveniencias resulte una anormalidad.



El Señor Presidente había ordenado que nada quedará pendiente en el Departamento Agrario, antes de su último informe el primero de septiembre. Así pues, mis asuntos tendrían que quedar concluidos en una forma o en otra, antes de esa fecha. Entonces me di cuenta de cómo se cambiaban los dictámenes que antes habían sido favorables a mis casos, para ser adversos. Ahora si de verdad se cumplían las órdenes: los campesinos a quienes dependían fueron despojados. En rancho de Ruices los campesinos fueron arrojados de sus propias viviendas, y lanzados sus mobiliarios a la calle, no permitiéndoles siquiera levantar sus misérrimas cosechas. Fueron negados algunos centros de población que por mi conducto se solicitaban; otros se entregaron a grupos distintos, alegando en con todo cinismo “que se trató de un error”. A la mezquindad política y a la ruin venganza de los del candelero, no importaba perjudicar a los campesinos chihuahuenses: los casos tenían que perderlos yo, tuerto o derecho.

Intenté ver al Señor Presidente; pero no me recibió. Acudí al expediente de mandarle telegramas y publicarlos en la prensa para que pudieran enterarse y en esta forma evitar los atropellos; pero todo fue inútil.

Por último, acudí al despacho del titular del Departamento Agrario, y por primera vez no me recibió. Acudí a una segunda audiencia, y me quisieron engañar diciéndome que encontraban fuera de México. En fin, expiraba ya mi mandato como diputado, se habían acabado las contemplaciones para conmigo; era ya un simple ciudadano cualquiera, y, por lo tanto, un perro que levantara la pasta para mearse en el poste de la esquina, podría merecer más concesiones que yo.

Tomó un autobús de la línea Ómnibus de México para regresarme a Chihuahua. Mi espíritu era juguetes sentimientos contradictorios. Me sentí satisfecho de haber cumplido con mi deber, saliendo del puesto público con las manos limpias y la conciencia tranquila; me sentí triste por el amargo fracaso de mis gestiones en materia agraria, porque ese fracaso traía aparejados una serie despojos de que serían víctimas los campesinos de Chihuahua.

Sumido en estas reflexiones a través la Ciudad de México. Era ya al anochecer en la semi—conciencia del sueño, alcancé a ver en una de las últimas bardas de los barrios pobres de la capital un gran letrero que decía: “no

Tenemos una revolución pendiente, tenemos una revolución en marcha. El primer domingo de julio vota por el PRI”

PANécdotas

Cuando el Gral. Enríquez, gobernador entonces del Estado de Chihuahua, le informara al Gral. Calles, a la sazón Presidente de la República, que habían encontrado el camino para resolver el problema agrario en ese enorme Estado norteño, cuna de revolucionarios y escenario de las primeras batallas por la libertad política de los mexicanos, mediante la compra de propiedades, su fraccionamiento y la venta de parcelas a los campesinos que deseasen convertirse en propietarios de sus tierras, concediéndoles créditos con réditos muy bajos. De inmediato, contestó Plutarco Elías, enviándole un telegrama extra—urgente que decía: “General Enríquez: si le entregamos la tierra en propiedad el ejidatario, perderemos la próxima elección”.

Cuarenta y seis años después, el Ing. Oscar Brauer Herrera, Secretario de Agricultura del tristemente célebre Luis Echeverría, hizo declaraciones que salieron a ocho columnas en la prensa nacional, al afirmar lo siguiente: “A los ejidatarios los tenemos organizados para votar, pero no para producir”.

Con la respuesta de Calles y la confesión de Brauer Herrera, se comprueba la perversidad del régimen. No les importa que el hombre viva en la miseria y sus hijos mueran de hambre o crezcan debilitados por la desnutrición. Lo único que les preocupa es el sostenimiento del ejido como medio de control político del campesino.

Desde su nacimiento como nación independiente, México ha enfrentado el problema agrario sin que sus gobernantes hayan atinado todavía a resolverlo, concretándose a utilizar el reparto de la tierra corno cebo de campañas políticas, manteniendo al campesino sujeto a sus caprichos.

Podrían desaparecer todas las industrias sin que la humanidad perezca, pero no la agricultura, ¿por qué entonces ha estado siempre en desventaja frente a otras áreas? No se trata de falta de recursos naturales, no debemos echar a la naturaleza las culpas que pertenecen a los hombres.

Por su importancia en el desarrollo de México, el campo necesita mayor atención. Es el campesino quien debe decidir el régimen de propiedad que más le convenga. El gobierno debe dejar de tratarlo como a un menor de edad. Es esta actitud paternalista la que tanto ha dañado a nuestro país.

El régimen ejidal, por la indefinición de la propiedad que mantiene, no resuelve el problema del campo ni del campesino. Acción Nacional ha luchado desde sus inicios por el régimen de propiedad privada, liberando

al campesino de la explotación a que ha estado sometido.

El PAN afirma que se puede romper el círculo vicioso que envuelve al campesino, que no produce porque es pobre y es pobre porque no produce.

Con libertad, el campo en México puede y debe salir adelante. El problema del campo es, sobre todo, un problema de elevación humana; la población rural debe ocupar el lugar que le corresponde en

la formación, el desarrollo y el futuro de nuestra patria.

Para lograr para el campo tierra y libertad, Acción Nacional sigue aportando soluciones concretas a cincuenta años de iniciada su lucha.

La Pobreza en México

Mara Isabel Hernández Estrada[1]

Sandra Alicia Santana

Adriana Zacarías Farah

Introducción

El problema de la pobreza ha sido, históricamente, un asunto prioritario en la agenda pública. Un factor social preocupante, que ha dado lugar a distintos planes y programas los cuales se han elaborado e instrumentado para aliviar las precarias condiciones de vida de un considerable sector de la población del país. Entre 1930 y 1995 se ha logrado un avance importante en indicadores de salud, nutrición, educación y vivienda.

La mortalidad infantil se redujo de 132 a 29 niños muertos por cada mil nacidos vivos.!

La esperanza de vida al nacer se duplicó, pasando de 35.7 años a 72 años.

El índice de analfabetismo pasó de casi 60% a aproximadamente 10%.

La tasa de natalidad se redujo de 49.5 a 25.8 nacimientos por cada mil habitantes.

El porcentaje de viviendas con agua entubada pasó de 51.7% en 1950 a 84.5% en 1995

Sin embargo, el problema de la pobreza no se ha resuelto, y 10 que es peor, se ha agudizado en ciertas regiones, sobre todo en las áreas rurales, que es precisamente donde se concentra la pobreza en México. Las cifras de ingresos muestran un alarmante crecimiento en los niveles de pobreza y en el número de pobres en términos absolutos.

1 Hernández Estrada, Mara Isabel. La pobreza en México: documento preliminar para discusión interna. México. PAN: FRPH, 1998. Págs. 1-11



Según algunas estimaciones el 45% de la población se encontraba en pobreza en 1994, por ello este tema es central para la política nacional. El propósito del presente documento es presentar un marco conceptual para analizar la pobreza y realizar su diagnóstico para el caso de México; analizar el impacto de la política social en el combate a la pobreza, así como el origen de las fallas de mercado que impiden una distribución del ingreso más equitativa. Con base en el análisis se proponen algunas políticas para aumentar los niveles de bienestar de los sectores marginados.

Definición de Pobreza

La definición de pobreza que hemos adoptado, para efectos de este trabajo es: la incapacidad de satisfacer un nivel mínimo de consumo básico de bienes y servicios, y aumentar sus ingresos futuros. Sin embargo, como se observará más adelante existen diferentes formas de concretar esta definición en medidas específicas.

Esta incapacidad está determinada por una insuficiente inversión en capital humanos e infraestructura básica. Los principales bienes de inversión en capital humano son: nutrición, salud, educación. Se ha enfatizado que los potenciales beneficios de estos bienes están fuertemente correlacionados entre sí. Por otra parte, hay ciertos bienes (o servicios) de infraestructura básica,

como son: vivienda, infraestructura sanitaria (alcantarillado, baño), agua potable, electricidad y transporte, que son altamente complementarios con el capital humano. A manera de ejemplo, si un programa de salud pública y/o nutrición (campaña de vacunación o salud preventiva, desayunos escolares) se implanta en una región carente de agua potable y un mínimo de infraestructura sanitaria, su impacto será limitado. Diversos estudios concluyen que los programas deben ser de atención integral y realizarse a edad temprana a fin de, efectivamente, combatir la pobreza.

El carecer capital humano e infraestructura básica impide la movilidad de los pobres. Cada persona que nace en un hogar en pobreza, enfrenta desventajas y carencias que imposibilitan su desarrollo al limitar sus posibilidades de elevar su productividad marginal, vía inversión en capital humano, y de aumentar sus ingresos futuros. En estricto sentido económico, las imperfecciones en el mercado financiero y la falta de recursos que pudieran respaldar un préstamo, generan niveles sub-óptimos de *inversión en capital humano* entre la población catalogada como de pobreza, que, de esa manera, es condenada a un círculo vicioso de marginación.

Pobreza moderada y pobreza extrema

Dentro del estudio de la pobreza es necesario reconocer los distintos niveles de pobreza y diferenciar la pobreza moderada de la pobreza extrema, ya que en cada caso se requieren políticas públicas particulares.

Los pobres extremos son aquellos que no cuentan con el capital humano y la infraestructura básica necesarios para alcanzar los niveles mínimos de consumo garantice su pleno desarrollo físico, lo cual se traduce en un círculo vicioso. El no tener un nivel de nutrición suficiente, por ejemplo, impide tener un desempeño fisico y mental eficiente para participar en el mercado de trabajo y en actividades intelectuales como la educación que les permitan aumentar sus ingresos futuros y con ello salir de la situación de pobreza extrema. Por lo cual, la condición de pobreza extrema prácticamente impide cualquier movilidad social. Los pobres extremos nacen y mueren por 10 general en la misma situación.

Los pobres moderados son aquéllos que cuentan con un mínimo de capital humano (nutrición, salud, vivienda y educación) e infraestructura básica que les permite alcanzar un pleno desarrollo físico. Sin embargo, no cuentan con otros satisfactores socialmente deseables, debido a que enfrentan una situación desventajosa en el mercado (laboral, crediticio) y en el acceso a bienes y servicios públicos. De esta forma, la pobreza moderada puede ser un tanto subjetiva o relativa, ya que está en función del grado de desarrollo de una sociedad. Es decir, se consideran pobres a

aquéllos que no pueden satisfacer aquellas necesidades que dado el desarrollo del país se consideran deseables.

Los pobres moderados se diferencian de los pobres extremos en que sí tienen la capacidad, pero no las oportunidades, de participar en actividades económicas e intelectuales.

Por otro lado, la marginación social y la desigualdad económica son dos conceptos distintos del de pobreza que se emplean frecuentemente en materia de desarrollo social. El primer de éstos se define como un fenómeno estructural en relación al desarrollo socioeconómica alcanzado por una sociedad en un periodo de tiempo; este concepto valora el nivel de bienestar de una población desde un perspectiva regional o espacial, y en este sentido, se diferencia de la pobreza que estima el déficit social a nivel de los individuos o de los hogares. A su vez, la desigualdad económica mide las diferencias en la distribución del ingreso entre clases o estratos previamente determinados.

Medicina de pobreza

Existen varios criterios para medir la pobreza y sus niveles, como el salario mínimo, los Índices de marginación y la nutrición (o grado de desnutrición). Para identificar el número de pobres, dado un conjunto de necesidades básicas preestablecidas, es posible recurrir a varios métodos. Sin embargo, la medición de la pobreza debe ser capaz de decimos cuántos son los pobres y qué tan pobres son, lo cual es fundamental para la elaboración de políticas públicas.

Uno de los métodos más utilizados para medir la pobreza en México es el de la Línea de Pobreza. Este método consiste en: a) definir los requerimientos básicos que necesita un individuo para vivir; b) definir una canasta que contenga las necesidades esenciales; c) calcular el costo de la canasta; d) comparar la línea de pobreza con el consumo o ingreso de los individuos; e) clasificar como pobres los hogares que tengan un ingreso o consumo inferior al que especifica la línea de pobreza.

Las estimaciones basadas en este método dependen de la información utilizada; manejo de datos y en general del criterio particular de cada autor al seguir los pasos para crear la línea de pobreza. De este modo se pueden encontrar en México, por lo menos nueve líneas de pobreza que presentan resultados diferentes en cuanto al tema se refiere. Esto es grave, ya que no permite llegar a un consenso en tomo a la magnitud del problema, ni en relación a quiénes y dónde se encuentran los más desprotegidos.

En virtud de que no existe una única línea de pobreza en México, se eligieron dos líneas de pobreza la de Santiago Levy y la de Hernández Loas. La línea más baja es la calculada por Santiago Levy, la cual se utilizó para la pobreza extrema que se basa en el consumo de los individuos y utiliza la canasta nutricional de costo mínimo de Coplamar aumentada por un 25% correspondiente a los gastos no alimenticios. Por otra parte, para la pobreza moderada se eligió la línea más alta existente, estimada por Enrique Hernández Laos. Ésta se basa en el ingreso que perciben las personas y utiliza una canasta de costo submínimo, la que contiene necesidades no alimenticias además de las nutricionales. Asimismo, para otras secciones se utilizaron datos del INEGI y de SEDESOL.

Es importante remarcar que la definición de una línea de pobreza es un ejercicio normativo que no se realiza en este documento debido a que se considera que tal debe llevarlo a cabo la sociedad bajo ciertos mecanismos políticos.

Aquí sólo se reportan las investigaciones correspondientes dando una idea de los márgenes para definir resultados más concretos.

Nivel de Pobreza

En 1994, alrededor del 45% de la población en México se encontraba en condiciones de pobreza, del cual el 30% incluía pobres moderados y 15% pobres extremos. Según cálculos para 1997, estas cifras no han variado significativamente. Se estima que 15.8 millones de habitantes (poco más del 17% de la población total) se encuentran en pobreza extrema y más de 27 millones en pobreza moderada (alrededor del 28%). Lo que señala que 45% de la población vive en condiciones de pobreza.

Entre 1984 Y 1994, la pobreza moderada creció a una tasa media anual del 3.26% pasando de 19.4 millones de habitantes a 26.74 millones. La proporción de este grupo, respecto a la población total nacional, creció de 27.1 a 29.7%. En cuanto a la pobreza extrema, se incrementó, al pasar de II millones a 13.78 millones en 1994, lo que representa una tasa media anual de crecimiento de 2.3%. Sin embargo, la proporción de ésta respecto a la nacional se mantuvo casi constante (15.4% -15.3%) a lo largo de esta década.

Si comparamos la población en pobreza tanto extrema como moderada, en el periodo de

1984- 1994, se concluye que no se logró revertir la pobreza, por lo que algunos la consideran la década perdida en materia de alivio a la pobreza. De acuerdo con los resultados de las Encuestas Ingreso Gasto de los Hogares (INEGI), en 1984 la población en condiciones de pobreza en México representaba el 42.5% del total, y diez años más tarde la proporción de este grupo se incrementó a 45.11 %, lo que equivale en términos absolutos un incremento de 30.4 millones a 40.52 millones de personas.

Durante el periodo 1984-1994, la economía registró una tasa de crecimiento promedio anual de 2.02%, mientras que el grupo de la población en condiciones de pobreza creció a una tasa media anual del 2.92%. La diferencia en la tasa de crecimiento entre las dos variables, sugiere un cambio en la distribución del ingreso a favor de los decirles superiores de ingreso. Es posible que esto se deba al crecimiento económico sesgado a la industrialización. La caída más significativa en el nivel de vida de la población se registró durante el periodo comprendido entre 1984-1989, como consecuencia de las contracciones de la economía, el proceso de ajuste y el aumento de la inflación.

De acuerdo a un estudio realizado en 1993, México está clasificado en el noveno y octavo lugar respecto a la pobreza extrema y pobreza moderada, dentro de un grupo de dieciséis países latinoamericanos, pese a que se ubica en la segunda posición en términos de PIB per cápita. Lo anterior muestra la distribución inequitativa del ingreso que impera en nuestro país, en relación a estos 15 países latinoamericanos.

La pobreza observada en la población se encuentra determinada, tanto por la disponibilidad de recursos dentro de la economía, como por la manera en que tales recursos se distribuyen entre la población. De hecho, algunos estudios muestran una correlación positiva entre los niveles de pobreza y desigualdad, entendiendo por este último el grado de concentración del ingreso.

Como puede verse claramente, la desigualdad ha aumentado de manera constante en los últimos diez años. Durante esta década, los primeros nueve decirles han disminuido su participación en el ingreso, mientras el último decil aumento su participación de 33 a 38%.

En relación a la distribución del ingreso entre el sector rural y el urbano existe un claro sesgo a favor de las ciudades, ligado a las diferencias en productividad entre el sector agropecuario y los sectores secundario y terciario. Dicho sesgo se ha ido acentuando lo largo de la segunda mitad de este siglo.

Distribución geográfica de la pobreza

Es importante notar que las comunidades en pobreza extrema se encuentran en mayor escala en regiones semidesérticas, montañosas y selváticas, donde la tierra no es la más productiva, y por lo general son zonas carentes de vías y medios de comunicación.

Así como la pobreza no es homogénea, tampoco se distribuye en nuestro territorio uniformemente. Geográficamente se concentra en los estados del sur, siendo los estados más pobres Chiapas y Oaxaca, después Guerrero, Michoacán, Nayarit, Hidalgo y Tlaxcala. Esta ubicación es también la de la mayoría de los grupos étnicos, los cuales pertenecen casi en su totalidad al grupo de la pobreza extrema.

En 1990, el 41% de la población indígena de más de catorce años era analfabeta y 37% no tenía ninguna instrucción escolar; de los que trabajaban, el 83% recibía menos de dos salarios mínimos. En su gran mayoría, los indígenas residen en comunidades apartadas de los beneficios sociales y de los servicios básicos.

Se estima que en los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca el 40% de los hogares de cada entidad son pobres, mientras que en otros siete estados esta proporción asciende aproximadamente a 30 % (Hidalgo, Guanajuato, Michoacán, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas). En estas diez entidades se concentra 36% del total de hogares del país, pero más de la mitad, 55%, de los que están en condiciones de pobreza.

En relación a las zonas de mayor marginación, el INEGI creo un índice de marginación que permite sintetizar la intensidad de las carencias sociales y económicas de sus habitantes. Su determinación se basa en indicadores agregados de la población de las comunidades sobre analfabetismo, ocupación, tamaño de los hogares y diversas características de equipamiento y servicios de las viviendas. Este índice tiene cinco estratos: muy alta, alta, media, baja y muy baja. Entre las localidades rurales de la población total, 54% corresponde al nivel de muy alta marginación y 21.2 % a localidades con alta marginación. Ambos casos se caracterizan por ser localidades con menos de 500 habitantes. En estas comunidades se estima que dos terceras parte de los hogares (66.7%) se encuentran en condición de pobreza extrema y conforman el 76% de la población. Estas cifras contrastan con lo que sucede en localidades urbanas (de más de 2500 habitantes) donde sólo el 1.5 % de ellas son de alta o muy alta marginación.

La identificación de regiones de alta y muy alta marginación ofrece valiosos elementos para definir regiones donde se concentra la población rural pobre. A partir de su localización geográfica y del análisis de información específica sobre el volumen poblacional, es posible definir micro-regiones en las que se concentran los grupos de población altamente marginados en diferentes zonas del país; los Altos y la Sierra de Chiapas, la Costa de Oaxaca, la Montaña de Guerrero, la Sierra Gorda (en donde convergen los estados de Guanajuato, Hidalgo, Querétaro y San Luis Potosí); y la Sierra Tarahumara.

Nutrición, Salud y Pobreza

La desnutrición es una de las principales carencias que debe ser combatida en una estrategia contra la pobreza. Un nivel nutricional mínimo es condición necesaria para alcanzar las condiciones de salud óptimas y un mejor aprovechamiento de la educación que se traduzca en una mayor productividad de las personas.

De acuerdo con un estudio realizado por API Consultores, se estima que el 20% de los mexicanos muestran algún tipo de desnutrición y el problema se vuelve más severo en el caso de los niños: 20% de los niños nacen desnutridos; 51% de los niños en zonas rurales padecen de deficiencias nutricionales; el 30% de los niños menores de 5 años carece de una dieta mínima. Asimismo, la desnutrición de las mujeres madres, implica el nacimiento de niños desnutridos, vulnerables a enfermedades, con mayor riesgo de mortalidad y afecta negativamente el crecimiento en su niñez.

Los niveles de desnutrición de la población rural menor de cinco años son más elevados en los estados que contienen a los hogares pobres. En cuanto al peso, los estados de Guerrero, Yucatán, Puebla, Oaxaca y Chiapas presentan una desnutrición moderada y severa superior al 20%, mientras que en Sonora y Baja California esta característica es inferior al 8%.

Asimismo, la pobreza conlleva mayor mortalidad y morbilidad. Las características de las viviendas donde habitan y las deficientes condiciones nutricionales que experimentan no favorecen a la salud. Un indicador que refleja claramente las diferencias de salud entre la población pobre y la no pobre es la tasa de mortalidad infantil. En el área rural, la población pobre presenta un nivel de mortalidad en menores de un año de más del doble que las familias no pobres (61 y 29 defunciones por cada mil nacimientos, respectivamente).

Los índices elevados de desnutrición se encuentran en los estados de Campeche, Chiapas,

Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Educación y Pobreza

Alrededor del 70% de los hombres y mujeres pobres que hoy tienen 15 años o más, no terminaron la primaria, a pesar dc que hoy día las oportunidades educativas se han ampliado, de manera que, en las localidades rurales con mayor marginación, alrededor del 95% de los niños y niñas asisten a la primaria.

Sin embargo, la deserción escolar tiende a aumentar significativamente a partir dc los 12 años. Esto es más común en las niñas de hogares que viven en pobreza extrema, ya que a los 15 años sólo el 33% de ellas permanece en la escuela, en comparación al 45% de los varones. La deserción escolar se debe a que los niños y jóvenes pobres se ven obligados a contribuir con la economía familiar realizando actividades remuneradas y no remuneradas (ayudar a los padres en las actividades de siembra y cosecha, o en labores domésticas). De hecho, en los hogares pobres, la proporción de jóvenes de ambos sexos que trabaja es cl doble de la observada en el resto de los hogares. Asimismo, se aprecia que alrededor de 11% dc los hombres pobres estudia y trabaja, lo que tiende a disminuir su aprovechamiento académico.

En relación con la educación existe una alta correlación entre pobreza y analfabetismo. Es decir, los más pobres tienen los niveles dc educación más bajos. El grado educativo de nueve de cada diez jefes de familia rural es inferior al de la primaria completa. Casi 95% de los jefes de hogares pobres tienen un grado inferior a la primaria completa. Se encuentran diferencias entre los ejidatarios y los pequeños propietarios, teniendo menor educación los primeros.

Distribución del Ingreso

Aunque la pobreza se redujo durante los setenta, una parte importante de la población vivía en condiciones precarias al inicio de la crisis de la deuda en 1982. La situación empeoró durante el subsecuente periodo de ajuste y en 1993, el PIB per cápita estaba abajo del nivel que tuvo en 1982, en términos reales.

La OCDE afirma que de 1989 a 1994 los decirles que se beneficiaron de las políticas implementadas para el combate a la pobreza fueron los dos de más altos ingresos, en tanto que los

hogares más pobres quedaron relativamente sin afectarse.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares 1994, los 4.7 millones de hogares que se localizan en áreas rurales (localidades de menos de 2500 habitantes) representan el 24.3% del total, pero reciben sólo el 10.9% del ingreso nacional, pese a que la media de miembros por hogar es de 5.2 para los rurales y 4.5 para los urbanos.

El ingreso promedio de los hogares es menor en áreas morales que en las urbanas para cada uno de los deciles poblacionales, siendo en general, de 3.8 miles de pesos al trimestre en zonas rurales y de 9.8 miles de pesos al trimestre en las urbanas. Ello implica que los hogares rurales reciben, en promedio, menos del 50% del ingreso que reciben los urbanos. Si consideramos la diferencia en el número promedio de miembros por hogar, es claro que las diferencias entre los niveles de ingreso per cápita rural y urbano son aún mayores.

Por deciles, el ingreso promedio rural y urbano varían muy poco. Esto podría parecer contradictorio, dado el diferencial total (de 3.8 a 9.8 respectivamente). Sin embargo, esto se debe a que los hogares rurales se concentran en los deciles de menor ingreso.

Lo anterior se traduce en diferencias significativas entre los niveles de bienestar de la población rural y urbana; concretamente, en Índices de pobreza significativamente mayores en áreas menos urbanizadas. Se observa que en el decil más bajo los hogares rurales representan alrededor de dos tercios del total, y que la participación porcentual de los hogares rurales disminuye significativamente para los siguientes deciles. En el último decil, los hogares rurales no suman ni el 10%. Así, pese a que existen tres hogares urbanos por cada rural, en el medio rural se concentra la mayoría de los hogares en pobreza extrema, en el cual, tres de cada cinco hogares se encuentran en dicha situación, es decir, casi el 60%.



Género y Condición de la Pobreza

La pobreza adquiere diferentes matices cuando se le examina bajo la óptica de las desigualdades entre hombres y mujeres. Estás asimetrías se reflejan y manifiestan en aspectos tan diversos como la disponibilidad de menores oportunidades de educación y empleo para las mujeres, barreras en el acceso a trabajos estables y bien remunerados; la responsabilidad de la doble y hasta triple jornada de trabajo; y la persistencia de niveles deficientes de bienestar.

Una característica importante en los hogares con jefatura femenina es que el ingreso promedio que reciben sus preceptores es mucho menor que el de los hogares con jefe hombre. Sin embargo, los hogares más pobres no suelen ser los de jefatura femenina. Una de las causas es que la mayoría de las mujeres pobres jefes del hogar, nunca asistió a la escuela, en comparación con los varones que dirigen hogares en la misma condición (62% y 24%, respectivamente), lo que a su vez repercute en las oportunidades de trabajo a las que tienen acceso. Además, la responsabilidad de las tareas domésticas y del cuidado de los hijos tiende a limitar el número de horas que las mujeres pueden permanecer fuera de su hogar y restringe sus posibilidades de obtener una mayor retribución en el trabajo.

Por lo general los estudios económicos acerca de distribución del ingreso no distinguen la proporción del gasto familiar que recibe cada miembro. Sin embargo, dentro de la familia, especialmente de los países en desarrollo y con altos índices de pobreza, observamos una distribución inequitativa del ingreso, registrándose ciertos favoritismos o discriminación entre los miembros de la familia. Destaca el hecho de que los hijos mayores reciben mayor atención que los menores, al mismo tiempo que los niños reciben mejor alimentación y educación que las niñas. Estas diferencias se traducen, con el tiempo, en diferentes oportunidades de trabajo y capacidad productiva.

Aumenta de Gasto en Lucha contra la Pobreza

Adolfo Blanco Tatto[1]

Este año uno de los compromisos del Gobierno Federal, encabezado por Vicente Fox, es el de brindar opciones y atención directa a la población, ya que los contrastes que existe en nuestro país en el aspecto social requiere especial atención, cuestión expresada en todos los contextos nacionales, sobre todo por las circunstancias que el viejo régimen heredó al país.

Con la finalidad de operar un importante cambio político en los problemas sociales, el Gobierno actual ha organizado una nueva estructura que establecerá reglas y operaciones más claras: Comisión de Desarrollo Social y Humano, de Crecimiento con Calidad y de Orden y Respeto, la primera como el eje central de la política gubernamental, en apoyo a los que menos tienen, las cuales focalizarán su función en aspectos sociales, con un distintivo humanista a largo plazo, que como punto de partida fungirá una planteada provisión humana y social, que permitirá erradicar la improvisación y desconexión en los programas públicos de esta índole, creando la confianza y seguridad en las acciones que se lleven a cabo de acuerdo al plan rector fomentado y creado por Josefina Vázquez Mota desde Sedesol, cuya secretaría trabaja en un programa integral con el Instituto Nacional de la Senectud, con la participación estrecha de organismos internacionales y de organizaciones no gubernamentales.



1 Revista La Nación No. 2162, Año LX, 12 de septiembre del 2001. Págs. 19-20

Dentro de la Comisión para el Desarrollo Social y Humano, la coordinación presidencial para la Alianza Ciudadana, la coordinación para el Diálogo y la Negación en Chiapas y Sedesol, se suscribió, el 27 de agosto del año en curso, el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social Integral en el Estado de Chiapas, en el que participan 11 secretaria del Estado y la Comisión Federal de Electricidad.

Asimismo, la secretaria Josefina Vázquez Mota participa intensamente en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para la elaboración y publicación de un Informe Anual sobre el Desarrollo Social y Humano en México, que servirá para informar y promover la participación activa y corresponsable de la población.

Dentro del sector educativo se ha constituido la forma de acortar las brechas que existen entre los grupos y las regiones del país, para potenciar la capacidad y la creatividad del mexicano y la directriz para la formación de México.

El Sistema Nacional de Becas apoyará este año a 4.6 millones de estudiantes, que a la fecha son los que presentan mayores carencias de vida.

De acuerdo a datos estadísticos, el índice de marginación de Conapo, tiene grandes disparidades regionales. Éstas se reflejan en otros niveles, como lo es la pésima de distribución del ingreso en los hogares de México.

Capacidades y Oportunidades

En materia de salud, el Presidente Fox señaló que se han logrado grandes avances: los esquemas completos de vacunación en niños de un año han alcanzado el 94.8 por ciento, superior en 0.4 por ciento con relación a las coberturas obtenidas en el año 2000 y para los preescolares, la cobertura con esquema básico completo han sido de 98.3 por ciento, y un incremento de 0.3 por ciento respecto al año previo.

Sin embargo, existen grandes disparidades de acceso a la salud en nuestro país. Sólo 2.6 por ciento de los hogares que se ubican en el 10 por ciento más pobre de la población tienen acceso al IMMSS o al ISSSTE, servicios de salud privados u otros servicios médicos; el 93.8 por ciento de los hogares en el 10 por ciento más rico tiene acceso a algunos de estos servicios.

Las disparidades a lo largo de la distribución del ingreso son también preocupantes. Entre los hogares que se ubican en el 10 por ciento más pobre de la población a nivel nacional, una tercera parte tiene piso de tierra, 25.7 por ciento carece de agua entubada, la mitad no tiene drenaje y el 15.22 por ciento carece de energía eléctrica.

Una muestra de la falta de oportunidades es la alta participación del autoempleo en México, comparado con los Estados Unidos, Canadá y el conjunto de países de la OCD. Datos que, sin duda alguna, demuestran las condiciones de vida económica con las que fue entregado el país, mismas que influyen en lo que respecta a la vivienda, pues los fondos para su financiamiento no permitirán llegar a la meta de 360,000 mil créditos para fin de año.

A pesar de ello, se ha dado la incorporación de más de 763,000 familias adicionales al nuevo Progresa, y el final de este año se podrá atender a 24 por ciento más familias que en el año 2000.

Se aumentó el gasto destinado a la lucha contra la pobreza en 16.2 por ciento en términos reales, con respecto al año 2000.

Más de 6.4 millones de familias, es decir, 27 millones de personas, se han apoyado en los programas sociales, lo cual equivale a la población total de 18 estados del país.

Progresa destino 28 por ciento más recursos que el año pasado a las áreas rurales.

Se realizó la apertura de mil 345 tiendas Diconsa, superando en 9.3 por ciento la meta programada para el año.

Operó la identificación de 250 microrregiones en extrema pobreza, a las que se dará una especial atención.

Las cifras que incluyó el Presidente de la República sobre la tarea actual de la Sedesol corresponde a programas asistenciales, basada en subsidios como: abasto social de leche, distribución de desayunos escolares, despensas mensuales y de la tortillería.



Cerro su alusión al tema de la pobreza manifestando que su objetivo es incorporar plenamente a todos los marginados al proceso de desarrollo, de tal manera que su nivel de vida no dependa de programas asistenciales.

En estos nueve meses de labor social se han sentado las bases para que construir una nueva forma de ejercer el Gobierno en el área social.

Se establece que la política de desarrollo social y humana enumeran algunos avances: plantea la creación de múltiples consejos en pro de ancianos, adolescentes, infantes, jóvenes, mujeres y familias con el respaldo de la sociedad civil, el sector privado, la academia el trabajo conjunto de todas las secretarías de Estado.

El gobierno panista plantea, como ejes básicos para el éxito y buen manejo de sus programas sociales, elementos como la transparencia en la rendición de cuentas, dar fin al paternalismo para caminar a un esquema de corresponsabilidad y el impulso de un programa amplio y agresivo para la superación de la pobreza.

La Feminización de la Pobreza en México

Paulina Lomelí G.[1]

Hay un segmento de la población femenil cuya oferta laboral es casi igual a la de los hombres, pero en los casos en donde la mujer no posee un ingreso "no laboral" que le permita esperar por una mejor oportunidad de empleo o cuando necesite un horario más flexible para poder combinar su trabajo con el tiempo dedicado al cuidado de sus hijos, la oferta laboral tendrá peculiaridades que es necesario estudiar, señalando las implicaciones correspondientes.

Frente a las peculiaridades de la oferta laboral de algunas mujeres (como la necesidad de combinar el trabajo y el cuidado de los hijos y de los adultos), ellas pueden ser vistas como insumos baratos dado que están dispuestas a recibir un salario poco competitivo, sin derecho a alguna prestación o garantía de seguridad laboral.

El efecto que resulta de su contratación, al aumentar la oferta laboral, es una caída adicional a los salarios, creando así, una condición peor a la inicial, ya que los hombres (esposos), también saldrían perjudicados por la baja en salario. Se desataría, de esta manera un círculo vicioso de pobreza condenada a más pobreza.

Esta situación deja ver que el nivel de empleo no es una medida que siempre que refleje el bienestar de las familias ya que también se tiene que tomar en cuenta la calidad los empleos y el poder de compra de su remuneración.

Gonzalo Hernández en el documento titulado: *"*Oferta Laboral familiar y desempleo en México: los efectos de la pobreza" señala que no siempre se tienen alternativas para escoger lo mejor, ya que las mujeres que estén sumergidas en un estado de subsistencia les es imposible financiar la espera de un mejor trabajo.

Como ya se dijo antes, el mínimo salario que muchas mujeres están dispuestas a aceptar es muy bajo debido a su urgencia por cubrir las necesidades básicas y a que no tienen ningún ingreso que les permita financiar la espera de un mejor empleo. Peor aún, la necesidad de tener que obtener su sustento diario en el empleo que sea, hace que muchas mujeres (madres solteras con pocos recursos, mujeres abandonadas por su esposo o familia) no opten por salirse de trabajar, sino que ofrecen un mayor número de horas trabajadas para poder cubrir los requerimientos mínimos de subsistencia. Esta situación da lugar a una curva de oferta laboral con pendiente negativa, en la cual el efecto ingreso domina al efecto sustitución. Donde el primer efecto nos señala que frente a una baja en el salario se reduciría el número de horas trabajadas, mientras que el segundo efecto, que se refiere al hecho de que al reducirse el salario el ingreso también disminuye.

Tal y como lo señala Gonzalo Hernández, el ingreso no laboral es un factor importante para comprender el comportamiento de la fuerza laboral dado que afecta la relación entre salarios y el tiempo de trabajo deseado. Como ya se dijo anteriormente, existen dos efectos que se contrapo-

1 Lomelí G., Paulina. La feminización de la pobreza en México. Documento de trabajo. No. 427. PAN. Marzo del 2011. Págs. 55

nen en la determinación de la pendiente de la oferta laboral.



La finalidad del modelo desarrollado por Gonzalo Hernández es precisamente probar la existencia de una curva de oferta laboral con pendiente negativa introduciendo al modelo tradicional de oferta laboral la noción de consumo mínimo de subsistencia. Para introducir ese concepto fue necesario utilizar a la función Cobb Douglas no en su versión homotética[1] sino cuasihomotética.

Frente a una reducción en el salario y a falta de ingreso no laboral, la necesidad de tener que cubrir el consumo mínimo de subsistencia llevará a algunas mujeres a trabajar más.

El salario que hace a una persona indiferente ante la opción de trabajar y la de no trabajar se le llama salario de reserva, el cual dependerá de los ingresos no laborales con los que se cuente para poder financiar los períodos de desempleo. De esta manera se puede concluir que si el salario de reserva es menor al consumo mínimo será imposible salirse de trabajar.

El introducir los conceptos de consumo mínimo e ingreso no laboral fue importante para determinar la relación entre ambos encontrar la forma de la curva de oferta laboral.

Gonzalo Hernández llega a las siguientes conclusiones:

Cuando el ingreso no laboral es alto, nunca se obtendrá una curva con pendiente negativa en la región de los salarios bajos.

Cuando el rango de sustitución entre ocio y consumo es muy pequeño, el individuo podrá gozar de muchas horas de ocio si su salario es alto. (Aquí el efecto ingreso empezaría a dominar).

Pero el caso relevante es el individuo se ve obligado a trabajar más por no poder costear sus necesidades de consumo mínimo sin trabajar. Aquí es en donde aparecerá la oferta laboral con pendiente negativa en la región de salarios bajos y no podrá abandonar la fuerza de trabajo aun teniendo un salario muy bajo.

Dentro de una familia hay varios trabajadores potenciales, sin embargo, se explicará un modelo en donde sólo hay 2 individuos para simplificar, además, dado que las conclusiones no cambian, se asumirá una restricción presupuestal familiar, por lo que se tiene:

Un incremento en el ingreso no laboral disminuirá la oferta laboral de todos los miembros del hogar.

Un incremento en el nivel de consumo de subsistencia tiende a incrementar el trabajo de todos los miembros.

El que el tiempo de ocio requerido para subsistir se incremente impacta no sólo a la oferta laboral individual sino a la de los otros miembros de la familia, debido a que, al trabajar menos, se obtienen menos ingresos y por lo tanto, quienes permanezcan trabajando tendrán que hacerlo más intensamente.

Un efecto que también es necesario enfatizar, es el hecho de que quienes realizan labores domésticas -dadas las ventajas comparativas- y hacen que se incremente la cantidad de horas de ocio requeridas, permiten que otros miembros salgan a trabajar para compensar el aumento en el nivel de consumo mínimo requerido. Los que salgan a trabajar enfrentarán un menor ingreso no laboral y un mayor nivel de consumo mínimo requerido. Ambos efectos aumentarán la oferta laboral.

Este caso se refiere a un matrimonio en donde el cónyuge enferma o muere, en cuyo caso la esposa tendría que trabajar al no contar con un ingreso no laboral que le permitiera esperar por la mejor opción de empleo.

Concepto de la feminización de la pobreza

En el estudio, titulado “Poverty among women in Latin America: Feminization or Over- representation, realizado por el Centro Internacional de Pobreza, del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD), se analiza la situación de Argentina, Bolivia, Brazil, Colombia, Chile, Costa Rica, México y Venezuela para señalar si efectivamente la pobreza afecta más a las mujeres que a los hombres. De acuerdo con el análisis de los datos proporcionados por los países, no existe una mayor tendencia al empobrecimiento de las mujeres que al de los hombres, con excepción de México, cuyos resultados sí reflejaron una feminización de la pobreza.

¿Qué quiere decir eso? La feminización de la pobreza se puede definir como un incremento en la diferencia de los niveles de pobreza entre hombres y mujeres, y como un incremento en la diferencia de los niveles de pobreza entre hogares liderados por mujeres, hogares liderados por

hombres y hogares liderados por parejas. Esta es una tendencia que puede ser temporal o sistemática.

Sin embargo, los datos presentados están basados en el ingreso per cápita, que supone una distribución equitativa de los ingresos entre los miembros de la familia, sin embargo, esta idea es poco realista, pues los ingresos de una familia no son repartidos en partes iguales, sino de acuerdo con las necesidades de cada miembro, que generalmente se definen por la edad, el sexo, la ocupación, etc.

Causas de la feminización de la pobreza

De acuerdo al informe “Progreso de las mujeres en el mundo: mujer, trabajo y pobreza”, presentado por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, entre las causas de la feminización de la pobreza se encuentran las siguientes:

El que las mujeres se encarguen del trabajo doméstico y de cuidar a la familia, factores que ante la LFT actual creen restricciones en el tipo de empleo que puedan tomar. Por ello es urgente una reforma laboral que incluya este punto.

La noción de género que define al “trabajo de las mujeres” y al “trabajo de los hombres”, que contribuye a dar forma a la estructura del mercado laboral. Pareciera que aun en el mercado laboral informal las mujeres no sólo se desempeñan en tipos de trabajos diferentes y más precarios que los de los hombres.

Actualmente, lo que se observa es que, ante el mismo trabajo, el salario de las mujeres es comúnmente más bajo al de los hombres.

Sin duda, la democratización del país y la apertura que ha habido en la participación de México en foros internacionales, han brindado al país un marco de referencia más equitativo que lo ha impulsado a instrumentar las políticas públicas correspondientes.

Legislación

A continuación, se citan algunos foros internacionales recientes y los temas tratados:

La Plataforma de Acción de Beijing (1995) es el documento que es producto de una conferencia de Naciones Unidas que trata sobre los derechos de las mujeres. En éste se hacen recomendaciones y señalamientos sobre las diferencias entre mujeres y hombres respecto al trabajo remunerado y no remunerado, la medición cuantitativa del trabajo no remunerado a fin de mejorar los métodos de su medición.

En la declaración de la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas en el 2000, la comunidad internacional renovó su compromiso para combatir la pobreza, el hambre, la enfermedad y el analfabetismo. La erradicación de la discriminación contra las mujeres y la promoción de la igualdad de género ocupan un lugar preponderante, que se expresa en el tercer objetivo para el Desarrollo del Milenio titulado: “Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer” y “eliminar la discriminación con respecto el empleo y la ocupación”.

En el Consenso de Quito, 2007 se hizo un reconocimiento a la contribución de las mujeres a la economía en sus dimensiones productiva y reproductiva. Este instrumento acuerda adoptar medidas que posibiliten que las mujeres y los hombres compartan de manera equitativa sus responsabilidades familiares, creando condiciones propicias para la participación política de la mujer.

En el Consenso de Brasilia 2010 se señaló que el trabajo doméstico no remunerado constituye una carga desproporcionada para las mujeres y en la práctica es un subsidio invisible al sistema económico, que perpetúa su subordinación y explotación.

El principio fundamental de igualdad jurídica del hombre y la mujer se integró en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos desde 1974, quedando plasmada en el artículo cuarto.

Avances en los objetivos de Desarrollo del Milenio respecto a la equidad de género

Entre *los* objetivos de Desarrollo del Milenio*,* se encuentra promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer; en el Informe de avances de 2010, respecto a la meta de eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres en la enseñanza primaria y secundaria para 2005 y, en todos los niveles para 2015.

A pesar de los avances, México debe ir por más, para que tanto hombres como mujeres puedan desarrollarse plenamente, es por ello, que se han realizado varios documentos donde se señalan los focos rojos en los que se tiene que trabajar como el que se cita a continuación. En un estudio realizado por el PNUD, titulado Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México se mostró que existe evidencia de que, a nivel estatal, el desarrollo de las mujeres está en desventaja respecto al de los hombres; estas desigualdades se profundizan aún más a nivel municipal.

Análisis de los cambios en la estructura de las familias en México

Dentro de la sociedad mexicana cada vez son más frecuentes los hogares con jefatura femenina. De 1990 al 2005, la cifra prácticamente se duplicó y esto ha tenido un fuerte impacto sobre el mercado laboral.

Desde el momento en que las muchas mujeres deciden entrar al mercado de trabajo, la oferta laboral se desplaza, provocando una disminución de los salarios; si a esto se agrega el hecho de que algunas de ellas necesitan la flexibilidad de horarios para cuidar a sus hijos o a los adultos mayores, esto lleva a que ellas estén dispuestas a que esto se traduzca en una disminución de salario o a tener que aceptar condiciones laborales más precarias. Todo esto como consecuencia de que en la LFT no se prevé el trabajo remunerado por hora. Mientras más de 5 millones de jefas de hogar tengan que buscar su sustento y no cuenten con un ingreso no laboral (ahorro, apoyo económico de algún familiar o del Gobierno) que les permita financiar el tiempo de espera suficiente para elegir un trabajo adecuado, la oferta laboral se desplazará afectando a los salarios e incluso podría cambiar de pendiente.

En cuanto al tiempo que hombres y mujeres dedican a trabajar fuera de casa INMUJERES

reporta los siguientes datos, los cuales dejan ver que a partir de los 30 años de edad, las mujeres empiezan a trabajar una cuarta parte de su tiempo menos que los hombres, en un trabajo diferente al doméstico. Dedicarse al trabajo de la casa no es lo que ocasiona la pobreza en un hogar, salvo en casos de hogares desintegrados y bajo la circunstancia en que la mujer no reciba ayuda de parte de sus parientes.

¿Existe la feminización de la pobreza en México?

Como ya se dijo antes, el término de Feminización de la pobreza se refiere al incremento en la diferencia en los niveles de pobreza entre mujeres y hombres, o entre los hogares a cargo de mujeres por un lado y aquellos a cargo de hombres (o parejas estables) por el otro. El término también puede significar un aumento en la pobreza debido a las desigualdades basadas en el género. Hoy en día las cifras que presenta el CONEVAL son alarmantes, sólo el 18.8% de las mujeres no son vulnerables a caer en pobreza.

Las mujeres que tienen un ingreso bajo pueden tener acceso a los servicios de educación, salud, seguridad social, vivienda, servicios básicos y alimentación, lo cual indica que no se encuentran en situación de pobreza. Según la metodología del CONEVAL, si una persona carece del ingreso suficiente para cubrir sus necesidades, pero además carece de alimentación, educación, vivienda, salud, seguridad social, etc., entonces estará padeciendo pobreza moderada y si carece de más de 3 derechos sociales entonces estaría en una situación de pobreza extrema.

El foco rojo se encuentra en la pobreza de capacidades que corresponde a mujeres de zonas urbanas con edades menores a los 34 años.

En cuanto al % de mujeres pobres en áreas rurales México, aunque no ocupa los primeros lugares, sí está en una posición más desfavorable respecto a Chile y Brasil.

Nivel de educación de las mujeres y su participación dentro de la docencia

¿Las mujeres están menos preparadas que los hombres por lo cual deban ganar menos?

La realidad es que el promedio de años de escolaridad es muy similar entre hombres y mujeres salvo en generaciones con edades mayores a los 60, lo cual refleja el cambio cultural que ha habido en el país y la eficacia de las políticas públicas instrumentadas para avanzar en cuestiones de género y oportunidades. Esto muestra que haber equidad en la preparación entre hombres y mujeres, ésta no puede ser una causa de la feminización de la pobreza.

En la población indígena, de 2000 a 2010, la tasa de analfabetismo de las mujeres ha disminuido considerablemente, pero la brecha entre la tasa de hombres y mujeres sigue siendo considerable, lo cual indica la urgencia de redoblar esfuerzos para garantizar condiciones de equidad para su desarrollo.

Al hacer comparaciones con otros países se observa que la proporción de mujeres en la fuerza laboral es de 45%, que aunque es mayor a la de Turquía (28%) o India (34%), es menor a países con características similares como Chile (47%) y Brasil (59%).

En la actualidad, la Población Económicamente Activa femenina y la Población Ocupada femenina constituyen la mitad que la masculina. Sin embargo, existen mujeres que han estado dispuestas a trabajar a un menor salario y muchas de ellas han sufrido algún tipo de discriminación.

Según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (2006) a 1.1 millones de mujeres se les pidieron la prueba de embarazo como requisito para entrar al mercado laboral y 100 mil mujeres fueron sujetas a ser despedidas, no se les renovó el contrato o se les redujo el salario por estar embarazadas.

La actual Ley Federal del Trabajo fue creada en 1970 y en los últimos 12 años se han enviado 332 iniciativas al Congreso, sin que se haya aprobado ninguna reforma que protegiera a las mujeres. En la última iniciativa, el partido que la había propuesto votó en contra dado que por motivos políticos no le convenía avanzar en este tema.

Los salarios también reflejan que a trabajo igual no corresponde una remuneración igual. Las mujeres que trabajan sin recibir salario son más y las que apenas llegan a ganar un salario mínimo (A $62.33; B $60.57 y; C $59.08) casi representan el doble que los hombres.

Ante esta situación puede darse el caso en que al caer los salarios reales, ellas no opten por salirse de trabajar sino por trabajar más para poder cubrir los requerimientos mínimos de subsistencia. Esto se da, debido a que muchas mujeres (divorciadas y sin pensión, madres solteras o mujeres pobres) no cuentan con un ingreso no laboral que les permita financiar un período de espera para encontrar algo mejor.

Es por ello, que resulta tan importante que, en México, las mujeres participen en puestos clave de decisión para que la Ley del Trabajo incorpore la realidad de las mujeres y los presupuestos posean perspectiva de género. La siguiente tabla muestra que el número de mujeres en la Cámara de Diputados ha permanecido casi igual y aunque se ha avanzado, la reforma laboral está frenada y gran parte de la apremiante realidad de muchas mujeres está en la inflexibilidad de horarios y la desprotección social.

Las políticas públicas con perspectiva de género ayudan a dar una visión correcta de la estrategia a seguir para no sólo compensar las inequidades entre mujeres y hombres sino para brindar un escenario de cooperación a fin de que todas y todos puedan aprovechar mejor las oportunidades que se les presenten.

El Instituto Nacional de las Mujeres (organismo público descentralizado de la administración pública federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión), creado en 2001, que opera con el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012 (Proigualdad) es el encargado de impulsar las políticas públicas que contribuyan a asegurar una atención médica adecuada, la inserción digna al mercado laboral hasta la oportunidad del desarrollo pleno, al alcanzar aspiraciones personales con mayor facilidad, como el hecho de ocupar posiciones clave dentro del Gobierno. A continuación, se muestran algunos de los programas con perspectiva de género que contribuyen a alcanzar los objetivos, dando becas a madres

jóvenes para que terminen sus estudios, guarderías para que puedan trabajar, atención médica y ayuda para aquellas que padecen violencia.

Otra forma de apoyar la participación ciudadana surgió con el Fondo Proequidad, que fue instrumentado por Inmujeres en el año 2002. Por medio de este fondo se otorgan recursos a las organizaciones de la sociedad civil cuyo propósito sea mejorar las condiciones de vida de la población femenina.

Los temas de los proyectos abarcan desde mujeres con capacidades especiales, el desarrollo de proyectos productivos, la capacitación, el mejoramiento de las condiciones de nuestro planeta, el otorgamiento de asesoría legal a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, la atención a las trabajadoras del hogar, y apoyos para evitar la violencia que viven las mujeres de Ciudad Juárez.

En 2011 se recibieron un total de 236 proyectos, de 26 entidades federativas y 33 proyectos fueron acreedores al financiamiento.

Conclusiones

El país ha avanzado en la creación de condiciones que propician la equidad de género, sin embargo, en materia laboral hay un estancamiento que incluso parece estar propiciando la feminización de la pobreza. Esto se debe principalmente a la rigidez en los horarios laborales dentro del sector formal y a la necesidad de las mujeres que son madres o que cuidan ancianos, de un horario compatible a sus actividades de cuidado de otros seres humanos.

La normatividad laboral actual no fomenta la participación de mujeres, de los jóvenes y ni de los aprendices; si bien protege a los trabajadores formales, ya empleados, lo hace en detrimento de los desempleados e informales, debido a que la legislación aumenta los costos de los contratos en un 30% aproximadamente y no favorece la contratación de las mujeres, ni el aumento en la productividad.

Los horarios poco flexibles son una barrera para el grupo de las mujeres y el de los jóvenes que trabajan; por lo que es muy posible que si deciden entrar al mercado laboral tenga que ser en el informal, ya que es muy costoso para las empresas pagar las aportaciones de seguridad social por cuatro horas trabajadas, dado que las cuotas se pagan por día.



En la actualidad, por ley, las mujeres y los hombres que se encuentran en el sector formal trabajarán como mínimo 48 horas, mientras que en el sector informal el tiempo de trabajo es menor. Esto indica que si no se dispone de mucho tiempo para trabajar cuando se tiene que cuidar algún enfermo o a un hijo, se decidirá trabajar muy probablemente en el sector informal.

Una mujer que es madre o que cuida de un adulto mayor estará dispuesta a trabajar en el sector informal aceptando un menor salario, dado que no cuenta con los recursos para financiar el tiempo de espera por un mejor trabajo. Los recursos que le permitirían financiar la espera provienen de un ingreso no laboral (herencia, manutención de parte de su esposo, ayuda familiar o del gobierno), pero al no existir, el salario de reserva será bajo (mínimo salario que está dispuesta a aceptar). En el peor de los casos, una mujer pobre que vea disminuir su salario no trabajará menos, sino más y en ese momento la pendiente de la oferta laboral será negativa.

Sin duda, el hecho de que haya mujeres dispuestas a aceptar un salario inferior al de los hombres, con tal de ser contratadas, hace que los salarios en general también bajen, lo cual afecta los salarios de los varones en cierta proporción.

Esta investigación señala que la feminización de la pobreza no es causada por un nivel escolar menor o por falta de capacidad, sino a la rigidez de los horarios impuestos por la legislación actual.

En el caso particular de las mujeres indígenas sí existe una falta de oportunidades y cuestiones de discriminación que hay que cambiar.

Resulta tan clara la conclusión y la evidencia de lo que ocurre en México en cuestión laboral para el caso de las mujeres que la recomendación obvia es la de aprobar la reforma laboral, tomando en cuenta los siguientes tipos de contratos en los centros de trabajo donde sea posible dado el giro que tengan:

Contratos que incluyan:

Horario laboral flexible: Que los empleados (hombres y mujeres) deban cubrir 8 horas de trabajo, pudiendo ellos escoger la hora de llegada y de salida al cumplir con el número de horas trabajadas.

Trabajo de tiempo parcial. Que se pueda trabajar media jornada.

Empleos compartidos. Que dos empleados que compartan un empleo, puedan trabajar tiempo parcial por separado y de forma conjunta completar la jornada completa.

Semana laboral comprimida. Trabajar más horas al día a cambio de un día o un día y medio libres más en la semana.

Jornada laboral reducida. Se podría regular trabajar menos horas que el medio tiempo.

Horas anuales. Podría haber contratos anuales medidos en horas, haciendo más flexible el mercado laboral en cuanto a la jornada.

En cuanto a la competitividad, el índice realizado por el Foro Económico Mundial coloca a México en el lugar 66 en términos generales, pero en cuanto a la eficiencia laboral se ubica en el lugar 120 de entre 139 países. Todo ello como resultado de las fallas como la desvinculación de la productividad con el salario y la baja participación de las mujeres. El país mejoraría su posicionamiento si se aprobara la reforma laboral, por lo que es importante ejercer presión en este aspecto.

Panorama de la Pobreza en México: 2000-2010

Andrés Ponce de León Rosas[1]

Hacia una teoría sobre la medición de la pobreza en México

Durante los años noventa se inició un debate entre los estudiosos del tema de pobreza acerca de las formas más adecuadas para medir la misma. Este debate fue observado de cerca por el gobierno federal para lograr adoptar eventualmente una medición adecuada y sistemática de la pobreza. Los expertos buscaron no sólo ponerse de acuerdo acerca de un método de medición para adoptarlo, sino también contar con distintas opciones metodológicas y operativas que permitieran arribar a estimaciones aceptadas por organismos internacionales, gobiernos y/o científicos sociales.

El comité de medición de la pobreza que se formó encontró como más adecuado el método de medición a partir de líneas de pobreza que permitieran adquirir primero, una canasta alimentaria, segundo un gasto mínimo para atender necesidades de salud, vestido, calzado, vivienda, transporte y educación y tercero, un gasto en bienes y/o servicios que reflejaran gustos y preferencias de los consumidores en los hogares de ese estrato aún considerado como pobre. Así es como las líneas de pobreza se convirtieron en un método y criterio fundamental para medir la pobreza en México.

La contribución de Amartya Sen: La pobreza, la libertad y las capacidades

Para Hugo Ferullo, el trabajo de Amartya Sen se ha convertido en una referencia inevitable para el análisis económico actual del fenómeno de la pobreza. De hecho, como explica este autor, la obra de Sen se dirige a construir toda una crítica sobre los presupuestos acerca de las personas en el contexto de las economías de mercado. Específicamente, según Ferullo, Sen crítica y altera los supuestos de un homo economicus entendido por la economía neoclásica, o si se quiere, neoliberal.

El trabajo seminal de Amartya Sen tiene la ventaja de conjuntar una visión teórica de la pobreza -que reviste fundamentos de teoría social y política- así como una amplia discusión sobre las mediciones empíricas que atienden a su criterio teórico sobre la pobreza.

1 Ponce de León Rosas, Andrés. Panorama de la pobreza en México: 2000-2010. Documento de trabajo. No. 431. PAN. Marzo del 2012. Págs. 36



Según el Nóbel de Economía, Amartya Sen, existen dos tipos de pobreza, la pobreza de renta y la pobreza debido a la privación de capacidades. Ambas están mutuamente relacionadas, de forma que la renta es una generadora de capacidades y las capacidades son una herramienta para erradicar la pobreza de renta. De esta forma, la lucha contra la pobreza no puede limitarse a una mera reducción de la pobreza de renta, sino que debe acompañarse de medidas para mejorar las capacidades humanas, como, por ejemplo, la lucha contra la desnutrición, el analfabetismo endémico, la discriminación sexual o la mortalidad prematura".

Para los estudiosos del PNUD, hacía falta una medida sintética pero a la vez representativa del desarrollo humano. Éste último ha sido discutido teóricamente en torno al concepto de posibilidad real cuente con aquellas condiciones fundamentales y necesarias para poder decidir por sí misma la finalidad de su vida y que, a su vez, cuente con las condiciones mínimas personales para el desarrollo de sí mismo o de sí misma.

Las principales del desarrollo humano en que se basa este índice son:

Contar con la posibilidad de tener una vida larga y saludable

Contar con la posibilidad de adquirir conocimientos individual y socialmente valiosos.

Contar con la oportunidad de obtener recursos que permitan un estándar de vida digno.

En este documento de trabajo observamos finalmente la definición de pobreza multidimensional y revisamos en una escala municipal algunos de los indicadores de estas dimensiones de la pobreza. Estos indicadores se contrastan con el indicador global de pobreza o de pobreza extrema para conocer posibles relaciones que verifiquen tendencias positivas y ascendentes, con respecto a estos indicadores.

El antecedente histórico de fines del Siglo XX en México: la pobreza persistente

La pobreza comenzó a ser medida por el gobierno mexicano durante los años noventa. Ello permite conocer, inequívocamente, la evolución del fenómeno de la pobreza en ese decenio. Según los expertos -Fernando Cortés, Daniel Hernández, Enrique Hernández Laos, Miguel Székely y Hadid Vera Llamas- la década de los noventa fue de "estancamiento" en términos del "progreso social" de México. La situación de los ochenta tiene un saldo similar en términos de pobreza y desigualdad. No sólo como efecto de las crisis devaluatorias y recesivas de entonces, sino como efecto de la ausencia de cambios en la distribución del ingreso. En cambio, en los noventa y además de la crisis de mediados de la década, la ausencia de crecimiento fue el factor más importante asociado a la pobreza. En efecto, durante los noventa:

"Los niveles de pobreza de la población aumentaron sustancialmente con la crisis de 1996, pero las altas tasas de crecimiento 1996 y el 2000 contrarrestaron en buena medida loas pérdidas de bienestar de inicios de la década, de manera que se observan relativamente pocos cambios en la proporción de pobres entre 1992 y el año 2000. Dado el crecimiento poblacional, esto implicó un aumento sustancial de más de 4.7 millones de personas con un ingreso inferior al necesario para adquirir los bienes alimenticios mínimos necesarios." 9

La Pobreza entre durante los años noventa y la primera década del siglo XXI

La primera gráfica de este estudio se refiere a los niveles de pobreza en el país en sus tres niveles de ingreso, desde un punto de vista de la historia reciente, que es con respecto a la cual se dispone de mediciones comparables y sistemáticas. Como puede apreciarse en la gráfica a continuación, no existen evidencias de que los niveles de pobreza medida por ingreso en términos de alimentación, salud y educación así como servicios y bienes básicos (vivienda, vestido) se hayan abatido o disminuido en forma apreciable.

Si bien entre 1996 y 2006 se verificaba una tendencia descendente que puede considerarse como apreciable y favorable, a partir del inicio del gobierno de Felipe Calderón y sobre todo, específicamente como producto de la crisis económica internacional que tuvo especiales efectos devastadores en México, los indicadores de pobreza se vuelven a incrementar.

A nivel nacional se reporta que los tres tipos de pobreza aumentaron cada vez más en función de su menor gravedad: pobreza de patrimonio versus pobreza de capacidades y pobreza patrimonial, lo podría indicar que los programas focalizados del gobierno federal atenuaron un poco la contundencia de la crisis para los pobres alimentarios. Sin embargo, solamente la pobreza patrimonial reporta diferencias significativas.

A nivel urbano los incrementos en los tres tipos de pobreza son aún más grandes que a nivel nacional y se agravan en su magnitud entre los dos años de medición, mientras más amplio es el universo de pobreza y la menor gravedad de la misma, de nuevo, alimentaria (la peor) respecto a capacidades y patrimonial (importantes pero indicativas de una menor gravedad de la situación de privación material).

El aspecto de mayor porcentaje es la pobreza extrema, y por ende todas las poblaciones con tres o más carencias sociales, lo cual parece obvio, sin embargo, los porcentajes de las carencias sociales más sobresalientes son muy altos, ya que van de más del 80% en la mayoría de los casos alcanzando casi el 100% en algunos municipios.

Estas carencias se relacionan con el tema de la vivienda (carencia por calidad y espacios de la vivienda y carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda), pero las carencias por rezago educativo y por acceso a la alimentación son indicadores de incidencia muy alta en estos municipios.

Vale la pena observar que la mayoría de indicadores de pobreza, vulnerabilidad y carencias que corresponden a los municipios más pobres no tienen una enorme varianza. Habría que hacer una observación más detallada para captar diferencias entre porcentajes que llamaran la atención en el análisis o que sugirieran que la acción gubernamental a través de programas sociales empieza a tener algún efecto discernible.

Al respecto, pueden observarse -en el caso de las carencias por calidad y espacios de la vivienda, por acceso a los servicios básicos en la vivienda y por acceso a la alimentación- variaciones porcentuales entre municipios que son de mayor magnitud al resto de las columnas de los indicadores. Se trata de las últimas variables o indicadores de izquierda a derecha y podría incluirse además el indicador referente al porcentaje de población con tres o más carencias sociales.

Conclusiones

Es posible concluir, junto con Clara Jusidman, que tras doce años de políticas sociales y contra la pobreza en la democracia, México sigue siendo un país profundamente desigual. Como afirma Jusidman, la desigualdad y junto con ella la pobreza, es un fenómeno complejo y multifuncional. Tanto la desigualdad como la pobreza son fenómenos que se relacionan y se retroalimentan con las diferencias de género, la discriminación étnica y el lugar de residencia: Todos los esfuerzos de política social y, específicamente de política s contra la pobreza deberán de tener como finalidad la universalidad de los derechos sociales.

Hay tres grandes conclusiones de este trabajo:

La primera es que la pobreza en el periodo comprendido no arrojó un saldo contrastante (mejor) que el de los años noventa, cuando la construcción de la política social en México, sus programas anti-pobreza y su medición, comenzaban. Ambos periodos tuvieron como condición agravante, una crisis recesiva de distinta naturaleza. Esta conclusión no soslaya la mejora en el programa Oportunidades (Progresa en el sexenio de Ernesto Zedillo) y la prueba de su relativa efectividad medida por un organismo autónomo como el CONEVAL.

Segunda, En general, a diferencia de los indicadores de pobreza, el IDH carece de variaciones abruptas y sigue una trayectoria incremental y ascendente, a un ritmo muy pausado.

Tercera, la relación entre la pobreza y la pobreza moderada, por un lado, y las carencias

puede ser indicativa de la presencia o ausencia de programas sociales que atiendan esas carencias. En general, el comportamiento entre pobreza y carencias, al ser positivo, más o menos cóncavo según el caso, indica que los municipios moderadamente pobres tienen menores niveles de carencias y que existe un efecto de desproporción del incremento de la pobreza para el aumento marginal de la carencia correspondiente. El caso menos claro de ello es el de la carencia por salud.

Conocer las posibles relaciones entre los indicadores que componen la metodología para medir la pobreza en México es un ejercicio obligado para interpretar este fenómeno complejo de la sociedad mexicana. La relevancia no sólo del ingreso sino de las llamadas carencias sociales para entender las diferentes manifestaciones del fenómeno de la pobreza es evidente, como puede verse en el desarrollo de este trabajo.



En efecto, se puede demostrar que el conjunto de las vulnerabilidades sociales ha disminuido y permite que una parte significativa de las personas, en condición de pobreza, tengan menos carencias sociales. Ello sugiere al menos el efecto de las políticas públicas correspondientes.

Recomendaciones de política: hacia una mayor efectividad de la política contra la pobreza

Debe de profundizarse la política social compuesta de programas contra la pobreza por lo menos en tres sentidos para ser más efectiva. Cabe aclarar que estas tres rutas de cambio institucional se corresponden la una a la otra, por lo que la ausencia de una de ellas disminuye la sinergia del cambio institucional como un todo:

Reducir el número de programas y concentrarse en carencias concretas y/o transferencias condicionadas como ya lo hace Progresa-Oportunidades;

Incrementar el esfuerzo de focalización para los programas existentes de modo que llegue un momento en que las carencias sociales se muestren en las mediciones como independientes de los niveles de pobreza, no mayores ni menores, sino aproximadamente proporcionales a los niveles de pobreza porcentual en los municipios;

Mejorar la operación de los programas sociales anti-pobreza de modo que empiecen a resultar menos regresivos en cuanto a la población beneficiada, es decir que reciban más o reciban aquellos hogares que claramente son los menos pobres. De igual manera, la operación debe ser tan bien estructurada y libre de presiones clientelares que sea lo más progresiva posible, proveyendo de más servicios sociales para el desarrollo humano a los que más lo necesitan.

Pobreza y Oportunidades en el Gobierno del Cambio: 2000-2006

Claudio Gerardo Jones Tamayo[1]

Una política social y específicamente una política o programa contra la pobreza debe atender a una fundamentación en las teorías de la justicia distributiva para entender qué obtienen las personas y el orden social como un todo mediante el rompimiento del círculo vicioso de la pobreza. No se trata solamente de un tema normativo-filosófico de la lucha contra la pobreza, tema que desde luego es mayor. Fundamentalmente, la pobreza supone limitaciones considerables o inaceptables para dos tipos de libertad básicas perpetrando la injusticia social: la libertad positiva y la libertad negativa. La primera es la libertad para hacer, es decir, *participar en* mientras que la segunda es la *libertad de,* es decir, la libertad de no ser obstaculizado, limitado u oprimido. Pero, precisamente en aras de la libertad, la pregunta sobre la igualdad es también esencial: ¿qué igualdad es el mejor instrumento para la realización de la libertad en todas sus formas. Libertad e igualdad se relacionan de manera compleja para fines de una discusión sobre los criterios de justicia distributiva.

La pregunta que necesariamente debe hacerse en el contexto de México, lo mismo en la actualidad que hace un cuarto de siglo o antes es: ¿cuál puede ser la igualdad que subyace al criterio distributivo que posibilite la verdadera autodeterminación de la persona que se encuentra en una sociedad definitivamente desigual? Para abreviar la discusión, la pregunta apunta a la concepción de una política pública que no sólo procure el bienestar individual sino aquella que permite dar elementos de elección a las personas para que puedan autodeterminarse sin importar el estado de las desigualdades naturales y sociales de que parten al nacer. La autodeterminación es considerada por muchos pensadores desde tiempo inmemorial hasta nuestros días como eminentemente valiosa, entre otras cosas, porque pone de manifiesto la libertad interna (estado psíquico y valorativo-cognitivo) además de la externa (libertad adjetivada como política o económica, desde luego social e implicando finalmente la libertad de hacer -positiva- y de no ser obstaculizado o controlado -negativa), Sin libertad, en suma, no hay autonomía real del individuo o la persona y su condición humana queda seriamente afectada. Como ya se ha afirmado siguiendo lo que puede llamarse como liberalismo igualitario, sobre los conceptos de la Teoría de la Justicia de John Rawls:

“La igualdad de oportunidades es un criterio atractivo porque supone que el destino de la gente no debe estar determinado por su circunstancia social, sino por su elección individual; es decir, en una sociedad donde priva la igualdad de oportunidades, el objetivo es que las diferencias de ingreso y de riqueza tiendan a ser más producto del mérito y de la elección personal, que de la suerte de haber nacido en una familia con altos niveles de ingreso y de riqueza. En suma, lo que subyace al argumento de igualdad de oportunidades es una crítica al mercado: en ausencia de una base social, el individuo pierde su capacidad de elección y, por lo tanto, de autodeterminación.”

1 Jones Tamayo, Claudio Gerardo. Pobreza y oportunidades en el gobierno del cambio: 2000-2006. Documento de trabajo. No. 474, PAN. Febrero del 2013. Págs. 55



Baste decir que para Rawls, si un conjunto hipotético de individuos racionales eligieran, detrás de un "velo de ignorancia" -anterior a un estado de vida- un criterio distributivo, arribarían a lo que se conoce como Criterio General de Justicia mediante un contrato social: "En lo fundamental, esta concepción requiere que todos los bienes sociales primarios (derechos, libertades, oportunidades, ingreso y riqueza y la base social para el autorespeto) sean distribuidos por partes iguales en la sociedad, a menos de que una distribución desigual favorezca al individuo en la peor situación. A esta preferencia por el sujeto en la peor situación le llama Rawls el Principio de Diferencia". Este principio es fundamental para la política social contra la pobreza puesto que la compensación busca darle pleno sentido a la libertad de elección ante desigualdades de todo tipo, tanto naturales, como aleatorias o sociales. Rawls no sólo provee de una discusión y de un modelo filosófico sobre la libertad, la igualdad y la acción en contra de la desigualdad, sino que permite arribar al trabajo de importantes autores contemporáneos como Amartya Sen.

Para comenzar y respetando en lo general el modelo lógico conceptual de Rawls, Sen difiere al poner de relieve no tanto los bienes sociales básicos como tales sino las llamadas funciones o capacidades básicas que le permiten a la persona elegir realmente en libertad. Las capacidades básicas se refieren no sólo a educación básica y salud, sino a una verdadera nutrición y a la vivienda. Se entienden como capacidades porque no suponen la titularidad de la obtención de un derecho social, sino la *capacidad* de aprender, desarrollarse, pensar en condiciones de una salud

satisfactoria. En suma, se trata de que las personas sean compensadas mediante las capacidades que les permitan participar en la sociedad (capital social), la producción (habilidades y destrezas productivas) así como en la arena política (ciudadanía y libertad política).

Cambio económico, democracia y lucha contra la pobreza

¿Bajo qué condiciones políticas es que la agenda social viró hacia un modelo contra la pobreza como el de Progresa-Oportunidades o definitivamente Oportunidades? Es cierto que, como afirma Luis F. Aguilar, "[e]l análisis del contexto es algo periférico en la disciplina de PP [Políticas Públicas], que en lugar de dispersar la acción intelectual la ha concentrado sistemáticamente en el análisis en el proceso de elaboración y decisión de la política (el proceso de decisión del gobierno), por lo que el estudio, la historia y contexto social de la PP se ha encargado a la sociología y a la ciencia política." Aquí se sigue más bien la ruta crítica del análisis de *lo político de las políticas públicas.* "El proceso político es inseparable del proceso de formulación de políticas. Ignorar este vínculo entre ambos puede conducir, como en efecto lo ha hecho, a reformas inadecuadas y decepciones.

En primer lugar, lo que podemos entender como "el nuevo modelo económico" - introducido y cada vez más fortalecido desde la segunda mitad de los ochenta, bajo el signo político del "Consenso de Washington"- supuso esencialmente la estabilización y la liberalización económicas. Éstas tuvieron efectos de distinto signo sobre la pobreza y la desigualdad. Pero ciertamente para 1995, el saldo era negativo. A partir de 1984, la distribución tendió a empeorar y la brecha correspondiente entre estados y regiones de México se ensanchó. Pero la política social ha estado íntimamente vinculada al proceso político de lo que se ha conocido como presidencialismo e *hiper-presidencialismo* y el sistema corporativo-vertical de representación de intereses o corporativismo estatal ("state corporatism"). Hasta 1997, el curso que tomó la agenda de la política social estuvo determinada en gran medida por la negociación estratégica entre la presidencia y el sindicalismo oficial y el poder relativo de estos actores a través del tiempo. Dicho poder relativo varió para cada uno de estos actores, por un lado, bajo la influencia del cambio estructural de la economía y, por la otra, dada la creciente liberalización política y mayor pluralismo. Simplemente, la desconcentración del poder político en una sociedad plural y contestaria dificultaba el tradicional ejercicio metaconstitucional del poder presidencial. Pero, además, el presidencialismo se enfrentó a un sistema político que se había convertido o se estaba convirtiendo en lo que Robert Dahl llamó una *poliarquía* (altos niveles de competencia política y de disputa o "contestación" del poder por múltiples actores sociales).

Pero, de 1997 en adelante y, en especial en 2002, una vez que no sólo existe el nuevo rostro del programa social sino que se conocen claramente sus alcances en la práctica, se continúan y amplían los esfuerzos concretos por arribar a una forma de medición de pobreza y, subsecuentemente, se crea una instancia independiente para evaluar los resultados de política: Progresa-Oportunidades u Oportunidades parece cobrar una autonomía consolidada, gozando del apoyo de la administración de Fox y contando con la correspondiente legitimidad de la comunidad de expertos

y de múltiples actores sociales. El sindicalismo siguió teniendo influencia y poder de veto sobre las reformas que le afectaban de manera muy cercana o directa (como la reforma laboral, emblemáticamente) pero ya no podía evitar que la nueva legislación sobre el presupuesto descentralizara recursos más allá de la captura del sector social que implicaba el sistema de bienestar tradicional.

Es necesario advertir que el pluralismo de las fuerzas políticas en el congreso, específicamente, PRI-PAN-PRD, tuvieron un papel de colaboración y convergencia con el Ejecutivo en varios cambios institucionales, lo cual refleja a su vez, una mayor independencia de los legisladores respecto de las fuerzas que podrían haberse opuesto a cambios institucionales importantes. Ello se hace evidente, al menos, a partir de 1997, cuando el PRI pierde su mayoría en el Poder Legislativo y una dinámica de coaliciones en condiciones de gobierno dividido se impone, frecuentemente, para sacar adelante la legislación de una época no exenta de dificultades y resistencias al cambio institucional, pero también sintomática de una apertura política a la negociación entre actores. Ello es resultante, en buena medida, de lo que Przeworski ha llamado *la institucionalización de la incertidumbre* como fenómeno que confirma la llegada decisiva -que no definitiva- de la democracia al sistema político. Es decir que, bajo esta idea, aunque los resultados o los saldos obtenidos sean inciertos para los actores que participan en el juego democrático, la incertidumbre de las instituciones supone la probabilidad futura de cambiar su situación, es decir, les ofrece una perspectiva intertemporal.

Tanto es así, que la institucionalización que la presidencia logró a favor del programa al nivel de la ley y la configuración de institucional (organización de gobierno) fue muy claro, como se verá a continuación. A nivel institucional, se creó en 2001, la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación de la Sedesol. El cambio institucional ameritó una discusión en el congreso y mereció, en 2004, la creación de una Ley de Desarrollo Social que consolidaba institucionalmente la evaluación, llevando así a la creación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, instancia integrada por expertos independientes e investida de autonomía en su trabajo de evaluación. Además, el congreso aprobó en 2006, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que crea el Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) que definiría específicamente los indicadores de desempeño correspondientes.

Como puede verse, el cambio institucional ha sido posible en el contexto de la transición que influyó a instituciones que, a su vez, generaron reglas democráticas en el sentido de la transparencia, la rendición de cuentas e incluso el desempeño. Ello ocurrió al menos desde que el Comité Técnico para la Medición de la Pobreza*,* compuesto por expertos académicos independientes que trabajaron con funcionarios de CONAPO, INEGI y la propia SEDESOL durante 2002 para arribar a una discusión y a un consenso acerca de los diferentes métodos de medición de la pobreza, sus características, y las funciones principales de la medición correspondiente en términos de diagnóstico del problema de la pobreza, el diseño de instrumentos de política y la evaluación de las políticas públicas. La economía, el gasto y la política social contra la pobreza

Durante los años noventa, considerando la crisis de 1996 y el crecimiento económico expe-

rimentado al salir de tal crisis y 2000, se tuvo básicamente un “estancamiento” en materia de progreso social”. A pesar de los esfuerzos de Pronasol e incluso de Progresa, el saldo entre la crisis y el crecimiento aunando al crecimiento poblacional arroja un aumento de 4.7 millones de personas que no disponían de un ingreso suficiente para adquirir los bienes alimentarios indispensables.

Ello plantea a la política contra la pobreza una exigencia que no es menor: un programa comprehensivo contra la pobreza debería de ser capaz de tener efectos aditivos y sinérgicos frente al crecimiento económico a tasas significativamente altas (por lo menos superior o igual al crecimiento de la población en edad de trabajar, por ejemplo). De tal suerte, ante crisis económicas como las que ha vivido México en los últimos lustros, el efecto neto de un programa comprehensivo contra la pobreza tendría que ser lo suficientemente compensatorio para que, en el agregado nacional, no existiera un aumento de consideración en la magnitud de la pobreza y una pérdida importante de igualdad en la distribución del ingreso. Para Cortés y el grupo de investigadores del estudio hecho en 2002 “los cambios en la pobreza en los últimos años del siglo pasado se deben, prácticamente de manera exclusiva, a las fluctuaciones en la tasa de crecimiento económico a nivel nacional”. De tal suerte, según estos autores, los niveles de pobreza seguían siendo “sorpresivamente” elevados para un país de ingreso medio como México.

El inicio del milenio tiene una ventaja doble pues si bien el crecimiento económico no sólo no fue significativamente alto sino moderado-débil, la administración de la alternancia no vivió una fuerte crisis recesiva y además se conservó y mejoró el modelo de ataque o superación de la pobreza. Es por esta razón que fundamentalmente no puede juzgarse, con los mismos parámetros, el saldo económico y social de la administración de Ernesto Zedillo o de Felipe Calderón que el de Vicente Fox o de Carlos Salinas. El cambio simultáneo en los arreglos institucionales del régimen mexicano en términos económicos (apertura económica) y socio-políticos (estado de bienestar), además del proceso de democratización se correspondía con un programa social focalizado y condicionado de transferencias para apoyar las capacidades básicas e incrementar el capital humano. Ello ocurrió, como hemos sugerido, no sólo porque se obró un cambio diametral en términos de paradigmas de combate a la pobreza sino porque en términos de la estructura de incentivos en el nivel político de los actores relevantes, hubo cambios significativos.

Evolución económica, gasto e indicadores de pobreza y desigualdad

Para fines del desempeño o los resultados, antes de decantar el análisis en términos del principio de diferencia de Rawls, es preciso dar cuenta de la relación entre la evolución de la economía -ampliamente considerada- y de la pobreza que se vive mediante la pérdida de oportunidades para participar en los mercados, la indisponibilidad de empleos y la pulverización del poder adquisitivo de las familias más pobres mediante la inflación, así como el estancamiento o decrecimiento de los salarios.

Durante la administración de Ernesto Zedillo y, a pesar de la caída en el PIB de 1995, el crecimiento promedio fue de alrededor de 3.67%, que es más que el promedio que registró el PIB en los años de Vicente Fox (2.13%). Si se considera que el impulso postcrisis inducido por la relación

comercial con Estados Unidos fue vigoroso durante la administración Zedillo, no fue exactamente el mismo caso el del mismo fenómeno al inició del gobierno de Fox y puede así ponerse en contexto, al menos relativamente, el bajo crecimiento de este último gobierno. Éste mantuvo el combate a la inflación que tanto perjudica a las familias mientras menos disponen de ingreso, tanto más en condiciones de pobreza. Justo en este punto, el de la caída de la inflación sin una crisis en los precios de los alimentos o algún fenómeno parecido, tiene relevancia la decisión de continuar con el programa contra la pobreza e incrementar su dimensión y alcances.

Por otra parte, el gasto social como un todo en México ha crecido sistemáticamente por varios años. En efecto, como explica *México Evalúa,* el gasto social como porcentaje del PIB pasó de ser 1% en 1930 a ser 12% en 2010; como porcentaje del gasto público programable pasó de ser el 10% en 1925 a casi 60% en el mismo año. Sin embargo, como afirman los investigadores de política pública de *México Evalúa*, aún hay serias limitaciones para que ese gasto promueva el desarrollo y la equidad. Entre otras cosas, cabe señalar la inercia en gastos operativos -cuyo costo de oportunidad es una mayor provisión de bienes y servicios sociales y en especial para la población en la peor situación. Asimismo, buena parte del gasto social naturalmente lo absorbe población no pobre, es decir, con mayores ingresos mediante el gasto en seguridad y protección social. De ahí la importancia social y política del gasto destinado a los programas contra la pobreza como porcentaje del gasto social y del gasto público como un todo.

Así las cosas, desde mediados de los noventa el gasto social en México ha tendido a crecer, tendencia que no se ha detenido. Pero sigue siendo poco como porcentaje del PIB y teniendo una posición poco sobresaliente, bajo esta perspectiva, en la región latinoamericana. Ciertamente, en los últimos lustros y específicamente durante los sexenios de Zedillo y Fox, el gasto social como porcentaje del PIB y como porcentaje del gasto programable se incrementó en forma relevante -el primero de 7.7 a 10.79 y el segundo de 45.2% a 59.1, de la administración de Salinas a la de Fox.

Es decir, que la tendencia creciente del gasto, así como su descentralización, es positiva pero aún insuficiente, no sólo frente a un crecimiento y recaudación fiscal que también lo es, sino frente a la magnitud misma del problema. Como explica Ernesto Espíndola, y a pesar de la tendencia creciente que México comparte con la región latinoamericana en el incremento al gasto social en los periodos 1990-1991, 1996-1997, 2002-2003, nuestro país está en esta perspectiva cronológica por debajo del promedio ponderado en América Latina y muy por debajo de países como Argentina, Brasil o Uruguay

Los movimientos en el índice de Gini, que representan mejoras o pérdidas en igualdad de ingreso entre deciles de la población, así como el índice de desarrollo humano (que representa la capacidad de gozar de buena salud, adquirir conocimientos -individual y socialmente valiosos- así como hacerse de recursos que permitan una forma de vida digna) dan cuenta de los episodios de crisis y de recuperación que se apreciaban antes, entre 1994 y 2000, así como entre 2000 y 2006. Durante el periodo de dos administraciones el coeficiente de Gini pasó de 0.53 a 0.49, aproximadamente, reflejando una mejora relativa en la distribución del ingreso. Algo muy semejante se aprecia

para el IDH que, en términos sencillos, pasa de 0.80 a 0.82 en el mismo periodo.

En general, las mejoras tanto en la distribución del ingreso como en el Índice de Desarrollo Humano se aprecian como incrementales, es decir, favorables con base en cambios no pronunciados. De nuevo, en ausencia de un crecimiento considerable y sostenido, así como de una reforma fiscal decisiva, difícilmente puede acelerarse el ritmo de una mayor igualdad de ingreso y de un mayor desarrollo humano.

Merced a varios factores, entre otros la presencia creciente de Oportunidades, los datos proporcionados por Coneval permiten apreciar caídas importantes en la pobreza por ingresos, medida como porcentaje de la población general y como número absoluto de personas. Ello es patente en todos los tipos de pobreza; las caídas para pobreza alimentaria y pobreza de capacidades (respectivamente la insuficiencia de ingresos para hacerse de una canasta básica de alimentos, así como de salud y educación) e inclusive la pobreza patrimonial (ingreso insuficiente para contar con una vivienda), todas medidas como porcentajes y/o millones de personas, exhiben magnitudes apreciables.

En la perspectiva de una mayor equidad del ingreso en general y de la estructura fiscal del gobierno en particular, John Scott ha dicho que “[d]ada la actual asignación de los recursos públicos, los programas regresivos cancelan el efecto progresivo de los programas que favorecen a los estratos de menores niveles de ingreso y desarrollo humano, generando una distribución regresiva del gasto público en su conjunto”.

Scott dice que, por medio de coeficientes de concentración en el gasto público puede apreciarse la característica progresiva o regresiva de un programa, con las evidentes consecuencias en términos de justicia distributiva o equidad. Desde luego que la situación de ingreso disponible de la población objetivo de un programa se corresponda con un carácter regresivo del mismo en el caso de ser, aquella población, la que no está en pobreza o en la peor situación. Sirva la gráfica para apreciar con claridad que el programa contra la pobreza Oportunidades tiene un carácter claramente progresivo y superior a otros cinco programas. Otros programas en instituciones de seguridad social se asocian a un carácter regresivo.

Es importante notar que junto al carácter progresivo de un programa social y, específicamente de Oportunidades, el IDH resulta un complemento indispensable para ponderar la situación de igualdad y desarrollo humano que anteceden a los márgenes reales de libertad para las personas: el IDH permite apreciar los niveles generales de carencias así como las asignaciones geográficas de recursos para el desarrollo. Siguiendo el principio de diferencia, se esperaría que los recursos descentralizados a través del ramo 33 fueran mayores para aquellos estados que tienen más población con niveles importantes de carencias.

Pero según estudios realizados al menos en el año 2000 hubo 14 estados que debieran haber recibido más gasto descentralizado por sus altos niveles de carencias de acuerdo a lo indicado por el IDH y viceversa, hubo 18 estados con menores niveles de carencias sociales de acuerdo al IDH que obtuvieron más. Así, Rodolfo de la Torre concluye que si el IDH es importante para deter-

minar niveles de carencia social - incluso incorporando la desigualdad- a mediados de la primera década del siglo XXI hay importantes áreas de oportunidad para mejorar la equidad con que se distribuye el gasto para el desarrollo social descentralizado, incluido en el ramo 33. Esto implica entre otras cosas que el programa contra la pobreza, en el año que inicia su gobierno Vicente Fox, tenía amplio margen para desplegar acción pública, focalizada y condicionada para reducir la pobreza, transfiriendo un ingreso de apoyo a familias y condicionando su entrega a la adquisición de salud y educación. Todo indica que, en el presente, ese margen de oportunidad para el programa, sigue existiendo.

Es deseable rechazar la hipótesis de que el gasto federal en oportunidades ponderado por las familias atendidas se corresponde en el tiempo con los mismos niveles de pobreza (alimentaria y capacidades, ambas representadas por el porcentaje de la segunda) o con mayores niveles, es decir, con incrementos por pequeños que sean, en la magnitud de la pobreza.

Para fines de la comparación entre la caída en pobreza de capacidades por estado y el gasto federal en Oportunidades, se usa la diferencia del dato de pobreza de 2000 frente al de 2005 que proporciona Coneval *para las entidades federativas* y que debe utilizar información del Conteo poblacional de ese año (de ahí la ausencia del dato de 2006). Sin detallar la operación del gasto en oportunidades -cuánto se destina a transferencias, en qué medida intervienen las autoridades subnacionales, etcétera- no es descabellado pensar que, lo mismo en un estado con muchas familias o relativamente pocas familias en pobreza, el ejercicio de los recursos federales del programa haya traído efectivamente una determinada caída en pobreza alimentaria y de capacidades, no pocas veces considerable.

Bajo esta expectativa, la tabla anterior muestra en *cursivas y negritas* estados cuyas caídas minúsculas o incluso aumentos en pobreza resultan *anómalas* o *peculiares* a la luz de la aplicación del programa y otras acciones públicas de impacto en el desarrollo social - independiente de los montos ponderados por el número de familias atendidas (que por lo demás no tienen gran varianza y rondaban los cinco o seis mil pesos si se distribuyeran exactamente igual para cada familia atendida). Se trata de Aguascalientes, Durango, Tamaulipas, Chihuahua, Coahuila y Distrito Federal. Las causas de estos resultados, lógicamente, pueden ser muy distintas para cada entidad y relacionarse incluso con factores que no se deban a la operación del programa como tales, sino a factores idiosincráticos. En *negritas sin cursivas* se resaltan los estados con caídas muy importantes de pobreza de capacidades -alrededor de entre nueve por ciento y más de catorce por ciento. Se trata de por lo menos diez estados entre los cuales están algunos de los estados tradicionalmente con mayor número de familias pobres -como por ejemplo Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Campeche. Los demás estados, es decir dieciséis en total, presentan caídas porcentuales muy cercanas al dato nacional. No se detecta un resultado general o una mayoría de casos estatales que sugieran la irrelevancia del programa Oportunidades en los años de Fox. La evaluación de Coneval respecto de los niveles de pobreza parece confirmarlo. Es de notarse que el total nacional de familias en Oportunidades en 2005 y 2006, salvo diferencias pequeñas entre estados de un año al otro, llegó a ser de cinco millones.

Finalmente, si se considera que la caída en el índice de Gini para una entidad, implica un movimiento hacia la desconcentración del ingreso que puede asociarse a la política social y a otros factores propiamente relacionados a la actividad económica, puede apreciarse a continuación una comparación interesante para ese primer lustro del siglo XXI.

Han sido los diez primeros estados de la tabla los que mostraron incrementos en la distribución del ingreso. Es claro que un estado sin mejoras o empeoramiento de la distribución que mide el índice de Gini puede deberse a la prosperidad de los deciles altos y el empeoramiento de igual magnitud de algunos de los deciles medios y/o bajos. Sin embargo, es ilustrativo que son mucho más los estados cuyo desempeño ordinal está por encima del dato nacional tanto para caídas en pobreza, 2000-2005 -la mitad de los estados- como para mejoras en el IDH, 2000-2006 -veinticinco estados.

Las discrepancias en el desempeño de los estados en términos de caídas o de incrementos de pobreza alimentaria y de capacidades, así como en el caso de los Índices de Desarrollo Humano y el valor del Índice de Gini muestran un mosaico de circunstancias y de factores político-institucionales y sociales locales para el periodo comprendido entre 2000 y 2006. Por un lado, pudo haber habido shocks externos o proceso críticos internos relativos a las economías estatales que influyeran en el desempeño de estos grandes indicadores. Pero, por otro lado, seguramente hay diferencias importantes en la cobertura de las unidades de salud y educación según el avance de los sistemas estatales correspondientes y muy probablemente, un proceso complejo de política pública que tiene que ver con los siguientes elementos institucionales:

La Coordinación Nacional, dedicada a la planeación, coordinación y seguimiento del programa en todo el país.

Las delegaciones estatales de Oportunidades, dependientes de la Coordinación y que se encargan de poner en marcha el modelo de operación de manera uniforme dando seguimiento al proceso de operación correspondiente.

Tras alcanzar la meta de 5,000,000 de hogares en el país fue necesario crear en 2005 el Modelo de Operación por Zonas, MOZ, para lograr la desconcentración del programa más allá de las oficinas en las capitales de los estados y mejorar la eficacia de tiempos y procesos del programa a sus niveles más desagregados.

En cada una de las zonas del MOZ (actualmente existen alrededor de 130 a nivel nacional) se ubican zonas de atención de acuerdo a las jurisdicciones sanitarias de la Secretaría de Salud.

En cada zona de atención hay Centros de Atención y Registro permanentes (CAR) que actúan como nodos de control operativo.

De igual forma, cada zona cuenta con Mesas de Atención a Comités (MAC) que interactúan con las vocales de los comités que tratan directamente con las titulares beneficiarias.

A dichos comités se les conoce como los Comités de Promoción Comunitaria y éstos tratan

con las titulares mediante las llamadas vocales del comité.

Pero a pesar de la complejidad de la operación, se ha logrado un tratamiento más o menos uniforme del programa a la población objetivo, a pesar de los casos que se escapan de la norma. Son mucho más los casos estatales que exhiben resultados razonablemente buenos y cuyas poblaciones en pobreza no son menores: Campeche, Tabasco, Yucatán, Quintana Roo, Oaxaca, Guerrero, Morelos, Puebla, Veracruz, Hidalgo, Tlaxcala, Michoacán, Colima, San Luis Potosí y Zacatecas.

Las evaluaciones de corto y mediano plazo que atienden los temas de nutrición, salud, educación, inserción laboral y aspectos clave sobre la operación del programa exponen logros y limitaciones concretas. Como explica Pilar Campos, tras revisar los resultados de la evaluación rural externa de largo plazo se confirma, sin soslayar las limitaciones del programa, lo siguiente:

El programa ha logrado un efecto discernible sobre las capacidades básicas de los beneficiarios

El programa ha promovido en forma importante la equidad al cerrar o incluso superar brechas que separan a hombres y mujeres, a indígenas y no indígenas

El programa ha hecho una aportación relevante para el cambio de patrones tradicionales entre generaciones, especialmente entre padres e hijos, que reproducen las condiciones de pobreza

Conclusiones

Es innegable que el objetivo de superación de un modelo asistencialista para atender a los excluidos del sistema de bienestar social se consolidó en la administración de Fox tras la evolución que se da durante los años de la administración Salinas y, particularmente, con el establecimiento de Progresa por Ernesto Zedillo. El programa Oportunidades da continuidad y avance institucional al mejor programa contra la pobreza que México ha tenido y que constituye un modelo a seguir para varios países del mundo. Dicho en términos simples y llanos, es tan perjudicial no cambiar instituciones pobremente diseñadas y/o adaptadas a entornos políticos viciados por la corrupción (rentismo y clientelismo) como cambiar instituciones que han logrado niveles apreciables de autonomía y capacidad, probadas en su desempeño, transparentes en su operación y evaluadas con regularidad.

Aquí se ha visto que no se puede simplemente adoptar una visión racional- comprehensiva de la política pública, merced a la cual, los gobernantes tienen la capacidad técnica, institucional o incluso fiscal para tomar decisiones en materia social. Más bien, como sugiere el conocido trabajo de Charles Lindblom y otros, se realizan cambios incrementales en las políticas sociales y en especial en la de combate a la pobreza.

Se aprovechó, sin embargo, una ventana de oportunidad importante cuando el sistema presidencialista y sus referentes socio-políticos daban mayores márgenes de libertad a los tomadores de decisiones. La deflación del presidencialismo, la descentralización política de facto hacia esta-

dos y municipios y el pluralismo de actores favoreció que la política contra la pobreza, a pesar de sus obvias limitaciones en lo fiscal y operativo, avanzara más que incrementalmente durante la administración de Zedillo y claramente, durante los años de Fox.

De forma similar, la matriz de incentivos políticos bajo un proceso de transición democrática -afectada por el menor poder relativo de grupos de interés con poder de veto como los sindicatos beneficiados por el estado de bienestar posrevoucionario- ha cambiado para permitir un mayor y decisivo apego a criterios de justicia distributiva y a valores propios de la democracia liberal, como la transparencia (claramente el caso de Fox) y una mayor rendición de cuentas -expost si se quiere- mediante evaluaciones de mediano y largo plazos.



Las evaluaciones, en general, señalan los desafíos que ha enfrentado y enfrenta el programa Oportunidades para alcanzar sus metas. Es cierto que hay visiones compartidas en los equipos de trabajo -particularmente al entrevistar personas que trabajan en la Coordinación Nacional- y que los profesionales de las áreas encargadas difieren más en matices que en la sustancia de su trabajo. Todo indica que las reglas de operación del programa son las adecuadas y que éstas se renuevan dinámicamente con base en las evaluaciones. Pero también lo es que, en la medida en que se desciende de nivel de organización, la operación del programa, por ejemplo, a nivel de los CAR o de las mesas de atención, presenta problemas tanto de definición de competencias y redefinición de los procesos como de accesibilidad e información para los beneficiarios, respectivamente.

Más allá de la operación, sin embargo, se requiere revisar aspectos de la oferta de los servicios del programa, como la calidad de la educación y de la atención médica, componentes que tienen también una dimensión política. La agenda de investigación debe también dirigirse a los cambios institucionales que permitan mejoras de calidad en los servicios, ahí donde la infraestructura del programa se encuentra con la población objetivo. En efecto, se han realizado recomendaciones específicas para la atención a diversos problemas de salud y fortalecer los programas de educación en el nivel de atención a los infantes más pequeños para elevar el desarrollo motor y cognitivo de los pequeños, por ejemplo.

La agenda de estudio y recomendación para Oportunidades tiene un punto de partida muy claro: el programa debe continuar, ampliarse en sus alcances mediante un incremento de gasto contra la pobreza sustentable en términos fiscales y mejorarse mediante cambios institucionales que se desprendan de las evaluaciones de mediano y largo plazo que aborden los efectos del programa en la población objetivo y en las mejoras de operación que sean consistentes con ello. La reforma fiscal que México requiere es imprescindible, entre otras razones y antes que nada, por razones de justicia distributiva. La ruta crítica del gasto social no puede sino, junto con lo anterior, privilegiar los programas de carácter progresivo sobre los regresivos, dada una sustentabilidad de las políticas de seguridad social como un todo. La agenda de investigación debe considerar estos aspectos de equidad en el marco de la investigación de economía política de los instrumentos de desarrollo social.

El incremento logrado en el capital humano logrado por el Programa debe corresponderse con una provisión de empleos, no precarios, sino remunerados y productivos, de modo que aquello que el programa inicia por medio de la provisión de capacidades básicas se transforme en un avance generacional real en la inserción laboral. Hasta hoy, la baja tasa de crecimiento económico y la limitada provisión de empleos nuevos de calidad es un constreñimiento importante a la efectividad intergeneracional de Oportunidades. A ello habría que añadir, como ha señalado de la Torre, las conocidas restricciones fiscales de México que reflejan, a su vez, a auténticas coaliciones redistributivas por lo pronto exentas de impuestos al consumo que mantienen la recaudación atada en un bajísimo nivel, impropio no sólo de un país-miembro de la OCDE, sino de la propia América Latina.

Todo indica que la condición necesaria y suficiente para una mejora neta en los índices de pobreza vendrá de una combinación entre un programa como Oportunidades ofrecido en mayores magnitudes y calidad que en el presente -ligado a otros programas complementarios que impacten en el bienestar, actividad económica y productividad de las familias y comunidades- y una tasa de crecimiento económico sostenida por varios años de alrededor de 5 por ciento de crecimiento del PIB o más.

Desigualdad y Pobreza:
Políticas Dirigidas a Grupos Vulnerables

Benjamín Chacón Castillo[1]

El concepto de desigualdad tiende a estar asociado con la concentración de fuentes de ingreso entre unos pocos hogares, pero desde la perspectiva de otros autores la desigualdad es un fenómeno complejo y multivariante.

La desigualdad en el ingreso es un tema que ha estado presente en la discusión económica, política y social desde hace 60 años en América Latina, a partir de los trabajos de la CEPAL, particularmente de Raul Presbisch. Sin embargo, en la línea de pensamiento de la economía ortodoxa el tema de la desigualdad no ocupaba mayor atención, inclusive en algún momento se llegó a pensar que la desigualdad era buena para el crecimiento. Robert Lucas inclusive llegó a mencionar que de las tendencias que pueden hacer peligrar unos buenos principios económicos, la más tentadora y la más tóxica - según él- es centrarse en aspectos de la distribución. Esto es reforzado por Atkinson, quien señala que el tema de la desigualdad de ingresos había sido marginado e ignorado por la economía durante buena parte del siglo XX. Fue a partir de la última década de dicho siglo que el interés de los economistas en este tema aumentó notoriamente toda vez que se conocieron los efectos de la desigualdad en la eficiencia económica, debido a los trabajos de Persson y Alesina.

Si bien es cierto que cuando uno escucha hablar de desigualdad lo primero que uno piensa es la desigualdad por ingreso o la desigualdad económica o de medios, en donde el ingreso es entendido como la suma de todas las percepciones, sean monetarias o en especie, que fluyen en un período dado; o bien, continúa Atkinson, el ingreso es la cantidad máxima de recursos que un hogar podría ejercer en el consumo mientras se mantiene constante su valor neto, esto es, sin reducir el valor de los activos menos los activos. Este tipo de desigualdad, la del ingreso, no es el único además de que es un tipo de desigualdad que deriva de una serie de otras desigualdades provocadas por causas diversas y a la vez es también causa de muchas diversas desigualdades. En suma, nuestra sociedad enfrenta entonces una amplia gama de desigualdades.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, como parte del cambio estructural progresivo que impulsa para nuestra región, aborda el concepto de la igualdad desde cinco importantes dimensiones valorativas, de entre las cuales destaca la igualdad de derechos como eje principal. Afirma que, en pos de dicha igualdad, el ejercicio de la ciudadanía es un valor irreductible que determina el pleno derecho de cada persona a acceder a umbrales de bienestar. Visto de otra forma, señala la CEPAL en El imperativo de la igualdad, que la igualdad de derechos provee el marco normativo que fija los umbrales mínimos e incrementales de bienestar y de prestaciones, a la vez que impone límites a la desigualdad de acceso toda vez que esta última desigualdad se ampara en la negativa de la titularidad de derechos de varios tipos, por ejemplo, económicos, políticos, sociales y culturales.

1 Chacón Castillo, Benjamín. Desigualdad y pobreza: políticas dirigidas a grupos vulnerables. Documento de trabajo. No. 712. Enero del 2017. Págs. 57

En una segunda dimensión, derivada de la de los derechos, la CEPAL advierte que la igualdad económica o de medios es dependiente de una mejor distribución del ingreso. Adicionalmente, señala que otra dimensión relevante de la igualdad tiene que ver con la igualdad de capacidades, las cuales se conciben como el conjunto de habilidades, conocimientos y destrezas que las personas van adquiriendo a lo largo del tiempo y que les permiten emprender proyectos de vida que consideran valiosos; se aboga por que las personas tengan acceso a la construcción de sus capacidades. Esto implica, a su vez, el arribo a una cuarta dimensión valorativa de la igualdad desde la perspectiva cepalina, aquella igualdad relacional en el sentido de que promueve la dignidad, la socialización y el reconocimiento recíproco de los individuos, se impulsa así el logro de la autonomía y agencia de las personas. Finalmente, la CEPAL incorpora la dimensión de la igualdad cultural, étnica y de género; la cual tiene que ver con el reclamo de igualdad en la distribución de los roles familiares y laborales, así como en la afirmación de las identidades colectivas.

La desigualdad va más allá del ingreso, según coincide Reygadas con la visión que ya se comentó que tiene la CEPAL. La desigualdad, señala el autor, es una distribución inequitativa de las ventajas y desventajas, que afecta a todas las esferas de la vida dentro de una sociedad; se genera a través de las relaciones de poder que se tejen mediante múltiples redes sociales, las que pueden ser redes materiales o simbólicas que se encargan de clasificar a las personas, ordenarlas y posicionarlas en forma jerárquica. Tales redes sociales provienen de las relaciones interpersonales y están en constante cambio por lo que las redes de desigualdad no son estáticas, pueden tejerse y destejerse.



La desigualdad en México tiene raíces históricas profundas, incluso sus orígenes se remontan a la época prehispánica, así como la de la conquista. Se dice que, con la llegada de los españoles, la riqueza en recursos naturales en nuestro territorio, la abundancia de mano de obra y en general los medios de producción, se concentraron en unas cuantas personas. De ese modo, durante los años siguientes se fueron consolidando los cimientos de una estructura económica con enormes disparidades, lo cual contribuyó en buena medida a que México tuviera en los siguientes siglos un desarrollo económico con elevadas pobreza y desigualdad. De ahí que se considera la desigualdad en nuestro país como algo normal, algo propio de nuestra cultura y sociedad, tal vez por ser un fenómeno que ha estado presente desde tiempos inmemoriales en la mente de los mexicanos.

A la vez que todos los seres humanos somos iguales en cuanto a que tenemos el mismo origen, esencia, dignidad, derechos y destino trascendente, también somos una humanidad diversa. Todas y cada una de las personas que habitamos este planeta somos distintos los unos de los otros, sea por características propias o personales tales como el género, la edad, las condiciones físicas y mentales; sea por características extrínsecas a la persona, por ejemplo, el patrimonio heredado, el medio ambiente natural y social en el que uno nace y crece.

Entonces, todos somos diferentes, es lo que Sen llama la básica heterogeneidad de los humanos. Esta es una de las dos diversidades a las que se enfrenta la idea de la desigualdad, la otra consiste en, precisamente, la multiplicidad de variables desde las que se puede juzgar la igualdad. Entonces, estas divergencias o complicaciones al analizar el término de la igualdad llevan a la pregunta central del debate que plantea Sen: igualdad ¿de qué?, la enorme diversidad de los humanos aumenta la necesidad de tratar esa diversidad de enfoque a la hora de hacer una valoración de la igualdad.

Siguiendo con el mismo autor, la igualdad se juzga al comparar algunas condiciones específicas de una persona respecto de otra persona, aspectos tales como los ingresos, la riqueza, la felicidad, la libertad, las oportunidades, derechos o necesidad de realizarse. Podría decirse que son las desigualdades de talento, de educación, de relaciones y de oportunidades las que hieren y provocan desigualdades de poder y de riqueza.

¿Desigualdad o igualdad de qué? Al respecto podríamos mencionar que en la literatura misma de la desigualdad destacan tres importantes autores por sus contribuciones al debate, John Rawls, el mismo Amartya Sen y J. Roemer. La propuesta de Rawls incluye, en el marco de su teoría de la justicia, la exigencia de igualdad en la repartición de derechos y deberes básicos, y el hecho de que las desigualdades sociales y económicas solo serán justas si producen beneficios compensadores para todos, en particular, para los miembros menos aventajados de la sociedad. En ese sentido, el bienestar en una sociedad se determinará por la cantidad de bienes primarios disponibles para sus miembros menos aventajados.

Por otro lado, Sen critica y redirige la propuesta de Rawls al considerar no el conjunto de bienes primarios disponibles para las personas sino más bien lo que tales bienes permiten hacer a las

personas. Es así como surge el concepto de capacidades, entendiendo estas como la habilidad o práctica de las personas de alcanzar estados del ser o del hacer. Dado que la conversión de bienes a capacidades varía de persona a persona, entonces la igualdad de bienes primarios que propone Rawls es distinta de la igualdad de capacidades. Desde esta perspectiva, la política pública deberá buscar ampliar el conjunto de elecciones de vida posibles de las personas.

Por su parte, Roemer toma el concepto de igualdad de oportunidades y lo complementa con la idea de que los logros de las personas no deberían depender de aquellos factores sobre los cuales no se tiene ningún control, como sexo, raza, lugar de nacimiento, familia. Tales factores debieran ser irrelevantes en la consecución de esos logros. Desde esta perspectiva, habrá desigualdad de oportunidades en la medida en la que cómo nos va en la vida dependa de las circunstancias en las que cada persona ha nacido. Diversos organismos internacionales como el Banco Mundial y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) han impulsado mucho esta perspectiva de tal modo que un enfoque centrado en la equidad de oportunidades pasa a ser la preocupación central en el diseño e implementación de políticas para el desarrollo y el crecimiento.

Poner el énfasis en la igualdad de oportunidades significa privilegiar la desigualdad ex - ante, hacerlo así otorga más importancia a las condiciones iniciales y enfatiza la necesidad de nivelar el terreno para todos, poner el piso parejo. En contraste, la visión ex - post prioriza el resultado, es decir, todo aquello que acontece como efecto de la interacción entre los aspectos individuales y el contexto en que uno se desarrolla.

Al conceptuar la desigualdad ex - ante se está haciendo énfasis en el principio de que la distribución de cualquier logro alcanzado por las personas, como la escolaridad, no debe estar condicionada por las circunstancias de los individuos, de manera que los logros de bienestar, o ventajas, reflejen los aspectos valorativos y de esfuerzo individual.

Consecuencias de la desigualdad son la pobreza y la ralentización del crecimiento, pero además ocasiona una serie de patologías sociales. Las sociedades más desiguales tienden a tener una mayor incidencia de obesidad, más embarazos adolescentes, más problemas de salud mental, menor movilidad social, menor esperanza de vida, más violencia y más inseguridad en las calles, peor desempeño educativo. Además, la desigualdad en la distribución del ingreso, al trascender el ámbito económico y expresarse en los diversos terrenos sociales, tiende a segmentar a la sociedad y debilitar la cohesión social.

Cortés señala, con base en el conocimiento teórico y empírico ya disponible, que una redistribución progresiva del ingreso tendría un efecto directo sobre la pobreza y otro indirecto a través del crecimiento económico, generando así la posibilidad de iniciar un ciclo virtuoso de menor desigualdad, mayor crecimiento y menor pobreza. Bourguignon señala que la reducción de la pobreza se relaciona estrechamente con la desigualdad de los ingresos; además, existen diversos estudios, como el de Ravallion, que apuntan que las variaciones en los ingresos y en la desigualdad económica tienen efectos en la reducción de la pobreza.

Pobreza y desigualdad son conceptos muy relacionados, pero no son lo mismo, la razón

principal de la pobreza radica en la desigualdad. Autores como Damián, Reygadas y Sahuí señalan que la pobreza es un problema de desigualdad, es un problema de la mala distribución de la riqueza social existente.

Entrando en materia de lo que es pobreza, podemos decir que es la situación en la que el ingreso de una familia es tan bajo que no alcanza a cubrir sus necesidades mínimas de alimento, vivienda y ropa, en términos generales, así, la pobreza también ha sido relacionada con el ingreso, el cual permanece en el núcleo del concepto hasta nuestros días. La pobreza es el resultado de que los distintos sectores de la población tengan acceso diferenciado tanto a bienes y servicios como al fortalecimiento de sus relaciones sociales para alcanzar mejores niveles de empleo y de bienestar en sus vidas. No obstante, se puede decir que la gente es pobre cuando no cuenta con el ingreso ni con otros recursos necesarios para que tengan condiciones de vida tales que les permitan jugar sus roles, cumplir sus obligaciones y participar de las relaciones y costumbres de la sociedad en la que están inmersos.

Ciertamente en su acepción más amplia la pobreza está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas y niegan su plena integración a la sociedad. Esta concepción de la pobreza la lleva más allá del elemento que conforma el ingreso. En el mundo académico y practicante de las políticas contra la pobreza existe un consenso cada vez más amplio sobre la naturaleza multidimensional de la pobreza, se reconoce que los elementos que toda persona requiere para decidir libre e informadamente en un contexto de igualdad de oportunidades sobre sus opciones de vida no pueden ser reducidos a una sola dimensión.

La pobreza es un fenómeno de naturaleza multidimensional que no podrá ser encauzado ni entendido solamente en función de los bienes, servicios y activos que un hogar pueda poseer. En este sentido se destaca que la pobreza está asociada también a la imposibilidad que tienen las familias de disfrutar diversos satisfactores esenciales, muchos de los cuales son provistos por el Estado, o que son considerados fundamentales por formar parte de los llamados derechos económicos, sociales y culturales.

En virtud de lo anterior, la Ley General de Desarrollo Social de 2004, establece en su artículo 36 que la medición de la pobreza debe hacerse considerando los derechos sociales y el bienestar económico, es decir, se trasciende la medición unidimensional por ingreso para llegar a la multidimensional. En ese sentido, además del insuficiente ingreso, se entiende la pobreza en términos de una serie de carencias definidas en múltiples aspectos, tales como rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación, estas son conocidas como carencias sociales.

Entonces, se dice que una persona es pobre, multidimensionalmente hablando, si cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos sociales y, además, sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

La medición multidimensional de la pobreza vigente en nuestro país establece dos líneas

de bienestar en la dimensión económica, es decir, del ingreso. La primera es la línea de bienestar económico (LBE) que para la medición de la pobreza de 2014 - publicada en julio de 2015 - fue de $ 2,542.13 en zonas urbanas y de $ 1,614.65 en zonas rurales, la LBE delimita el conjunto de personas consideradas en situación de pobreza moderada. Por otro lado, la línea de bienestar mínimo (LBM) se determinó en $ 1,242.61 para las zonas urbanas y en $ 868.25 para las rurales, esta línea delimita el conjunto de personas consideradas en situación de pobreza extrema siempre que a la vez presente al menos tres carencias sociales.

La pobreza y la desigualdad no solamente tienen implicaciones económicas, sino que también tienen consecuencias sociales, psicológicas y nutricionales aumentando las probabilidades de que las personas caigan en una trampa de pobreza. La pobreza “es una violación gigantesca a los derechos humanos”, apuntó en su momento el entonces Cardenal Jorge M. Bergoglio.

La desigualdad afecta a diversos grupos de la sociedad. La desigualdad de oportunidades conduce a las personas a entrar en condiciones de pobreza, es decir, la desigualdad representa un cúmulo de determinantes de la pobreza la cual a su vez tiene varios efectos, como ya decíamos. Por ejemplo, la desigualdad de oportunidades contempla aspectos como precario acceso a la alimentación, bajos salarios y altos precios, mala calidad e insuficiente acceso a servicios médicos, mala calidad educativa, carencia de servicios públicos como agua potable y alcantarillado, estos y otros determinantes conducen a condiciones de pobreza mientras que entre los efectos de ésta podemos encontrar falta de ahorro, vivienda de baja calidad y salud precaria.

Por su parte, la vulnerabilidad es una condición social por la cual se está en riesgo de engrosar el espacio de exclusión, en un contexto de desventaja y desprotección, lo cual impide el desarrollo pleno de la vida social y productiva de las personas. También se le puede concebir como una condición de indefensión en la que se pueden encontrar una persona, grupo o comunidad debido a características como edad, sexo, condición de salud, nutrición, preferencia sexual, raza o etnia, entre otros. El riesgo, la inseguridad y la indefensión son los atributos característicos de la vulnerabilidad, la cual, de acuerdo con la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputado[4] del Congreso de la Unión, denota la exposición a riesgos en que se encuentran las personas, su impacto y la capacidad para enfrentar o neutralizar las eventualidades que genera. Las personas pueden ser vulnerables porque no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas, como la alimentación, el ingreso, la vivienda, el agua potable, entre otros.

Actualmente, diversas disciplinas como la sociología, la antropología, la ecología, la política y la psicología emplean el concepto de vulnerabilidad con el fin de explicar cómo determinadas unidades de análisis, sean individuos o comunidades, se comportan ante distintos tipos de amenazas, sean naturales o provocadas por el mismo ser humano. Angelotti señala que pese a la diversidad de definiciones que sobre la vulnerabilidad hay entre muy diversas disciplinas sociales, estas definiciones pueden agruparse en dos principales categorías:

En primer lugar, la vulnerabilidad es concebida como un atributo o dimensión individual e in-

terna de los sujetos o cosas, de modo que es caracterizada por la fragilidad, precariedad, indefensión e incertidumbre ante otras unidades del entorno que no lo son. Así, desde esta perspectiva la vulnerabilidad se define como la propensión interna de un ecosistema o de alguno de sus componentes a sufrir un daño ante la presencia determinada fuerza o energía potencialmente destructiva, asociándosele con procesos de exclusión social y de desigualdad.

En segundo término, la vulnerabilidad es el producto de un sistema de relaciones y se vincula a procesos colectivos que estimulan el riesgo en entornos peligrosos. Desde esta segunda vertiente, la cual enfatiza la atención en el estudio de los desastres originados por fenómenos naturales, la vulnerabilidad es entendida como la incapacidad de una comunidad para absorber, mediante el autoajuste, los efectos de un determinado cambio en su medio ambiente, es decir, su inflexibilidad o incapacidad para adaptarse a ese cambio, que para la comunidad constituye un riesgo.

De acuerdo con Jorge González Galván, la vulnerabilidad es un estado de indefensión, la ruptura de un equilibrio precario que arrastra a la persona o al grupo social de que se trate hacia una espiral de efectos negativos acumulativos.

Como podemos observar, la vulnerabilidad es un concepto más amplio que el de la pobreza misma, pues proyecta a futuro la posibilidad de ser pobre. Por eso mismo, existen dos categorías de vulnerabilidad:

Vulnerados: personas o grupos de la sociedad que ya tienen carencias que imposibilitan su actual sostenimiento y desarrollo y presentan una debilidad a futuro a partir de esta incapacidad. Podría decirse que los pobres son vulnerados.

Vulnerables: ocurre cuando el deterioro de las condiciones de vida no está aún materializado, pero es altamente probable que suceda, en un futuro cercano, a partir de las condiciones de fragilidad que afecte a estas personas o grupos sociales.

Ahora bien, los grupos vulnerables son aquellos que, por circunstancias de desigualdades, origen étnico, estado de salud, edad, género, discapacidad o preferencia sexual, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas. Otra definición que podemos considerar es la siguiente: los grupos vulnerables son personas o grupo de personas que, por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida y por lo tanto requieren de la atención e inversión del gobierno para lograr su bienestar.

Los factores mencionados pueden ser biológicos, socioculturales o económicos, de modo tal que las situaciones de riesgo o discriminación a los que se exponen estos grupos pueden ser discriminación familiar, social o laboral, violación de sus derechos fundamentales, o bien, pueden ser víctimas de abuso, maltrato o explotación. Para evitar estas situaciones y en sí la vulnerabilidad de estos grupos, se requiere de la aplicación de medicas de atención por parte del gobierno para que tengan oportunidades concretas que favorezcan su bienestar, por ejemplo, asistencia social,

medidas positivas y programas integrales.

Los grupos vulnerables son grupos de personas que padecen una serie de desventajas que provienen de un conjunto de factores sociales, así como de características jurídicas, personales y culturales; son esos conjuntos de personas que, por determinadas condiciones permanentes o temporales, están en condiciones de riesgo, inseguridad, indefensión y, como ya anotamos, desventaja respecto del resto de la sociedad.

Townsend se vale de la noción de las minorías sociales para explicar las razones por las cuales distintos grupos sociales están en situación de pobreza. Él señala que la localización de la población en categorías sociales diferentes, muchas de las cuales tienen muy bajo acceso a recursos y a estatus social, ayuda a explicar que ciertos grupos sociales no son elegibles para obtener ciertos beneficios sociales, o no tener la oportunidad de acumular ingresos procedentes del mercado laboral. De acuerdo con este autor, el concepto de grupos vulnerables es fundamental para explicar la desigualdad, en primera instancia, así como a la pobreza. Según Rodríguez, la situación en que se encuentran estos grupos sociales es consecuencia de los arreglos y divisiones sociales existentes, las cuales reflejan las desigualdades de poder entre los grupos sociales de una manera jerárquica. Lo que provoca que ciertos grupos de la sociedad estén en condiciones de vulnerabilidad es que presentan un acceso desigual a recursos y a estatus social respecto del resto de la sociedad.

En los estudios seminales en torno de la pobreza, señala Rodríguez, a estos grupos en condiciones de vulnerabilidad también se les conoce como grupos minoritarios o minorías. Precisamente Townsend señala que las minorías sociales se componen de aquellas personas o familias que comparten ciertas características o rasgos que hacen que sean considerados diferentes de la gente “ordinaria” o “normal”. Tales características determinan que estos grupos sociales no tengan acceso o no se les otorguen ciertos derechos que están disponibles para otros, en consecuencia, tienen menos posibilidades de acceder a recursos sociales. Para el autor, la incidencia de la pobreza suele ser mayor en estos grupos minoritarios que en el resto de la sociedad.

Cabe señalar que la asistencia social es la intervención pública destinada a brindar protección social a grupos vulnerables que no están cubiertos por sistemas de seguridad social, ni cuentan con los ingresos suficientes que les permitan enfrentar su condición de vulnerabilidad. También se le puede entender como la ayuda organizada legalmente a cargo del Estado dirigida a las clases más débiles económicamente de la sociedad. Por su parte, la Ley de Asistencia Social entiende esta como el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, indefensión, desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva. La asistencia social, estipula la Ley, comprende acciones de promoción, previsión, prevención, protección y rehabilitación.

Vamos a presentar primero la situación actual de la desigualdad y la pobreza en México, con base en la medición multidimensional de la pobreza de 2014, que al momento de elaborar esta in-

vestigación, es la última que se encuentra disponible públicamente, posteriormente se describirán las características sociodemográficas de los grupos vulnerables en nuestro país para, finalmente, pasar al análisis de la política pública orientada a la atención de dichos grupos sociales.

Por lo que toca a la desigualdad en el ingreso, México está en la región más desigual del mundo: América Latina, la concentración del ingreso y de la riqueza constituye un elemento fundamental de la desigualdad en esta región, ya que como señala la CEPAL, el 10% más rico en América Latina y el Caribe posee el 71% de la riqueza. Aunado a ello, la brecha que separa ricos de pobres en los países de la OCDE se ha ensanchado en las últimas tres décadas. El coeficiente de Gini para los países de la OCDE en los 80's era de 0.29 mientras que para finales de los 2000's ascendió a 0.3 1 6.

Ciertamente vivimos en una época en la que las tecnologías de la información y la comunicación han contribuido enormemente a la integración mundial a través del intercambio comercial, financiero, político, social y cultural, por mencionar tan solo algunas aristas. Sí, vivimos en un mundo mucho más integrado, pero - paradójicamente - cada vez más desigual. De acuerdo con datos de la CEPAL, la desigualdad del ingreso está en su nivel más alto en más de tres décadas, ya sea en países desarrollados como en aquellos en desarrollo, pues aumentó con fuerza desde inicios de los 1980's hasta el año 2000, para luego presentar incrementos leves. Por ejemplo, señala la CEPAL con base en datos de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), que la desigualdad en sus países miembro aumentó desde los años 1980 a 2013 de 0.29 a 0.32 en su coeficiente de Gini. Del mismo modo, esta tendencia alcista de la desigualdad también se puede observar en países desarrollados con altos niveles de desigualdad, como Estados Unidos cuyo Gini pasó de 0.34 en el año de 1985 a 0.39 en 2013. Inclusive, países escandinavos con gran tradición igualitaria han pasado por un aumento en sus niveles de desigualdad, tal es el caso de Finlandia, Noruega y Suecia, cuyos coeficientes de Gini crecieron respectivamente de 0.21 a 0.26; 0.22 a 0.25 y de 0.20 a 0.27.

En concordancia, durante las décadas de los 80's y 90's la desigualdad en nuestro país fue aumentando, pero disminuyó en la primera década del presente siglo, aunque sigue siendo un país altamente desigual. El llamado de la OCDE es que los gobiernos pueden ir cerrando dichas brechas si echan mano de políticas sociales efectivas muchas de las cuales no requerirían de un mayor gasto social. En el caso de México, los servicios públicos que se prestan en los sectores de salud, educación y vivienda reducen la desigualdad de ingreso más que en cualquier otro país de la OCDE a la par que van generando igualdad de oportunidades para las personas y sus familias.

¿Cómo se mide la desigualdad?, hay que recordar que la desigualdad y la pobreza son dos conceptos diferentes, aunque muy relacionadas. La forma en que se miden por ende también es diferente; la primera se define sobre la población entera mientras que la segunda sobre únicamente el conjunto de aquellos individuos situados en condiciones de pobreza, como también se ha comentado.

Por la parte de los derechos sociales, hay otra gran gama de variables que intervienen,

como ya se dijo, la desigualdad es multivariable. Situaciones enmarcadas en el acceso a servicios de salud, a la educación, la vivienda y el acceso a servicios básicos a la vivienda van perfilando la igualdad de oportunidades que es una condición necesaria para que nuestra sociedad aspire a mejores condiciones de desarrollo social y económico, ayudando a que diversos grupos sociales superen las condiciones de vulnerabilidad en que se encuentran.

Desde esa perspectiva, con base en los últimos resultados de la medición de la pobreza multidimensional dados a conocer por CONEVAL y correspondientes a 2014, podemos observar una reducción para el período 2000 - 2012 de las carencias sociales comentadas.

Esto ha sido en cuanto a la desigualdad y las diversas dimensiones que de ella se miden. Pasemos ahora a hablar de cómo se encuentra nuestro país en cuanto a pobreza se refiere, de alguna manera ya lo hemos empezado a decir al presentar la actualización del porcentaje de personas a nivel nacional que sufren de alguna carencia social.

Esta reducción en el ingreso representa una disminución del poder de compra de las familias promedio en todo el país, además, tuvo un efecto importante en el aumento de la pobreza, como especificaremos más adelante, aunque el incremento del ingreso para la población más pobre contribuyó a la ligera disminución en la pobreza extrema. En tanto no se tenga un incremento sostenido del ingreso de los hogares mexicanos a pesar de la reducción de carencias sociales, difícilmente se podrá superar la condición de pobreza en que éstos se encuentran. Esto representa un reto de gran magnitud para el Estado mexicano y sus políticas económica y social, toda vez que el poder adquisitivo del salario de los trabajadores mexicanos ha caído casi el 80% en 29 años.

Ahora bien, entrando en el campo del análisis de las políticas públicas, es menester recordar que el concepto de política pública no está del todo definido, es decir, no hay una definición única, más bien existen muchas formas de observarla y de comprenderla, comentaremos ahora la que consideramos es más adecuada para el contexto mexicano.

Una política pública es una estrategia orientada a resolver problemas colectivos, con objetivos y propósitos bien definidos y un plan de acción o proceso detallado para llevarla a cabo. Luis Aguilar apunta que una política pública es un conjunto o secuencia de acciones, estructuradas de modo intencional o causal, en tanto se orientan a realizar determinados objetivos considerados de valor para la sociedad, o a resolver problemas considerados de interés público; son acciones que provienen de las decisiones tomadas por autoridades públicas legítimas que son ejecutadas por actores gubernamentales o en unión con actores sociales (económicos, civiles) y que dan origen o forman un patrón de comportamiento del gobierno y de la sociedad.

El mismo autor nos indica que la política pública la podemos entender como un plan específico de acción, orientado hacia el logro de objetivos relacionados con la solución de problemas públicos específicos y con la mejora de situaciones de vida social específicas.

Por otro lado, la política social tiene que ver con el grado en que las políticas públicas tienen éxito o fracasan en promover el bienestar humano, se relaciona con cómo la gente puede conse-

guir una buena vida. La política social constituye un conjunto de acciones que tiene el propósito de mejorar la calidad de vida mediante la prestación de una serie de servicios sociales que procuren atender las necesidades básicas de los ciudadanos, asegurando ciertos niveles mínimos de ingresos, alimentación, salud, educación y vivienda. Asimismo, tiende a disminuir las desigualdades sociales y a atender a los colectivos que, por razones de edad o impedimentos físicos o psíquicos, no puedan generar recursos por medio de su trabajo, es decir, buscan atender las necesidades de los grupos vulnerables.

Agregaría que la política social se refiere a las diversas cosas que pueden llegar a afectar la vida que cada persona puede vivir. Se enfoca en aquellos aspectos de la economía, la sociedad y la política que son necesarios para la existencia humana y los medios por los cuales pueden ser provistos.

Las necesidades que la política social está interesada en atender se pueden volcar en los temas siguientes, pilares de la política social: vivienda, acceso a servicios de salud de buena calidad, educación de buena calidad, atención a personas dependientes, medio ambiente sano, empleo, ingreso y seguridad social. La política social tiene como objetivos los siguientes: superar la pobreza, reducir las brechas de desigualdades económicas y sociales, y mejorar la calidad de vida de las personas, específicamente de los grupos vulnerables.

A lo largo de la historia, podemos identificar cuatro etapas de la evolución de la atención a los grupos vulnerables en nuestro país, tal como veremos a continuación:

Ayuda mutua: es la ayuda a través de las mismas familias y el apoyo dado entre los miembros de comunidades pequeñas, se entronca y afianza con el cristianismo.

Caridad: al ser una de las virtudes teologales de la Iglesia Católica, prácticamente ocurría por motivos piadosos y religiosos, los nobles y particulares daban limosna. A partir de la desaparición de las redes de protección comunitaria de naturaleza indígena, fue entonces que las diversas órdenes religiosas existentes durante la época colonial comienzan a dar atención a pobres y marginados.

Beneficencia pública: en México ocurre durante las épocas de la Reforma y del régimen del Presidente Porfirio Díaz. Esta etapa se caracterizó por una limitada intervención del Estado en función de la presencia de las órdenes religiosas en la atención a los grupos vulnerables por lo que se empieza a secularizar la asistencia. Entonces la política consistía en socorrer, corregir y educar, aunque la principal motivación de la atención que entonces precariamente comenzó a brindar el Estado radicaba en prevenir los riesgos de orden social que representaba la pobreza masiva.

Asistencia pública/social: inicia en tiempos post-revolucionarios y se empieza a ver como una responsabilidad colectiva, que implica no solamente al Estado sino al conjunto de la sociedad, en la medida de sus posibilidades. En el régimen del Presidente Lázaro Cárdenas se focaliza su cobertura, se pensaba que a través de la industrialización de la economía el desarrollo favorecería automáticamente a los pobres. Las diversas acciones y programas gubernamentales no eran

evaluados en lo absoluto. De la evolución de la asistencia pública surge la asistencia social que concentró sus esfuerzos en el cuidado y atención materno infantil, a través de la asistencia alimentaria (surgieron los desayunos escolares) entre otras acciones. De esta forma, las Primeras Damas siempre se vieron involucradas en labores de asistencia social y filantropía de manera que en 1977 inició de manera oficial la labor del DIF en tareas de asistencia social.

A partir de las cuatro etapas de la evolución de la atención a los grupos vulnerables, podemos decir que el surgimiento de la asistencia social ocurre en nuestro país a raíz de la filantropía asociada a las órdenes religiosas caritativas presentes a lo largo de la Reforma y del régimen del General Porfirio Díaz, como ya se ha comentado. A partir de la Revolución, el asistencialismo basado en la caridad transita hacia una fase en la que comienza a entendérsele como fenómeno que conlleva una responsabilidad colectiva lográndose así el paso de la beneficencia a la asistencia pública.

La intervención del Estado en nuestro país, señala Rodríguez Escobedo, se materializa en los temas de asistencia social y atención a grupos vulnerables a partir del gobierno del Presidente Cárdenas, con la creación de la Secretaría de Asistencia Pública. De esta manera quedó patente la necesidad de una participación más activa del Estado mexicano, así como la de sustituir el concepto de beneficencia por el de asistencia pública, esto permitiría proporcionar servicios de salud preventivos y curativos a los más pobres, emprendiendo campañas sanitarias y enfatizando el cuidado de la salud materno infantil. Durante la Presidencia de Cárdenas se construyeron hospitales, asilos, dormitorios, comedores públicos, así como escuelas para ciegos y sordomudos.

Durante el siguiente sexenio, el de Manuel Ávila Camacho, la selectividad fue una medida adecuada para que los recursos llegaran sin desviación a los más pobres, durante esta administración se privilegió a grupos vulnerables compuestos de mujeres embarazadas y niños, se da alimento a indigentes, se desarrollan programas de alfabetización y se crea la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Por su parte, Miguel Alemán pensaba que la justicia se fundaba en la industrialización y que no había que confundir justicia con limosna, es decir, que quien trabaja tiene derecho entonces a recibir prestaciones sociales; introduciéndose así el concepto de seguridad social como un método universal y superior a la asistencia social para garantizar el bienestar de la población. Adolfo Ruiz Cortines era de la idea de que el desarrollo industrial del país incidiría en automático generando bienestar para los grupos más desfavorecidos. La administración de este Presidente enfatizó la asistencia social en los obreros, los profesores, los burócratas y los militares, en contraparte excluyó a amplios sectores sociales, tales como los grupos étnicos, quienes no contaban con apoyo alguno.

El Presidente Adolfo López Mateos impulsó la educación como elemento fundamental para resolver los problemas nacionales e integra en los servicios educativos los apoyos asistenciales. Durante esta administración se fundó el Instituto Nacional de Protección a la Infancia, institución clave para ofrecer protección a los menores dándoles alimentación complementaria, servicios de salud y educación a nivel primaria. Se implementa la entrega de desayunos escolares, se instalan

guarderías para niños indígenas y se crea un programa para la integración a la sociedad de menores vagabundos.

Con el Presidente Gustavo Díaz Ordaz surgió el Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez con el propósito de dotar a los menores de asistencia médica y educativa, se abren también el Hospital de Pediatría, la Casa Cuna Tlalpan y la Casa Hogar para Niñas. Años después, al finalizar el sexenio de Luis Echeverría en 1976, el Instituto Nacional de Protección a la Infancia se transformó en el Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia, siendo referencia importante durante la década de los 70's como institución fundamental de la asistencia social en nuestro país. En este período el objetivo de la asistencia social pasó a combatir las causas de las carencias y no solamente a remediar sus consecuencias.

Ya en 1977, durante el gobierno del Presidente José López Portillo, el Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia y el Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez se fusionan dando pie al surgimiento del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) para ampliar los programas públicos de asistencia social a los menores y familias más necesitadas, con el fin de promover el bienestar social, fomentar la nutrición y prestar servicios asistenciales. Más tarde, ya en la transición entre los gobiernos de López Portillo y de Miguel de la Madrid, en 1982, la responsabilidad de la asistencia social se otorga, por decreto presidencial al DIF, se aprobó en el Congreso la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social, se replicó la estructura del DIF nacional a los niveles estatal y municipal. También se introdujo el concepto de grupos vulnerables como sujetos de asistencia social.

En la Presidencia de Carlos Salinas el concepto de asistencia social tuvo su auge a nivel nacional a partir del sector salud. Los grupos sociales vulnerables que se priorizaron en su administración fueron los niños, niños minusválidos, ancianos y familias pobres mediante el enfoque de las microrregiones. En el sexenio de Ernesto Zedillo el gasto social se redujo como efecto de la crisis económica de 1994-1995, no obstante, ello, hacia 1997 surge PROGRESA, el Programa de Educación, Salud y Alimentación, que más adelante sería Oportunidades y hoy se conoce como PROSPERA. Para la administración del Presidente Vicente Fox, se aprobó la nueva Ley de Asistencia Social y el PROGRESA cambió a ser Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. Ya para el sexenio de Felipe Calderón, se fortaleció el Programa Oportunidades y se instituyó a nivel federal el programa de pensión para adultos mayores, llamado 70 y más.

La asistencia social, de acuerdo con Rubio, se relaciona mucho con el enfoque de seguridad protectora que postula Sen, el cual es un mecanismo institucional del Estado que busca proporcionar una red de protección social que impida que determinados grupos sociales caigan en la miseria, padezcan hambre o pierdan la vida a causa de alguna situación adversa.

La asistencia social o asistencia pública según Moreno, consiste de los beneficios colectivos que ofrece un Estado a los sectores vulnerables de la sociedad, por medio de reglas de política pública, tomando en cuenta el presupuesto económico del Estado para la realización de gastos en salud, educación y protección a grupos desprotegidos de la población, como niños, ancianos

y mujeres. La asistencia social, de acuerdo con Rubio, puede ser realizada por el sector público o el privado, inclusive por el sector social, sin embargo, es el Estado quien tiene la atribución de diseñar, implementar y evaluar la política pública que ayude a cumplir los objetivos de la asistencia social respecto de los grupos vulnerables, promoviendo y reforzando vínculos de colaboración con los sectores privado y social.

De acuerdo con el Plan, la desigualdad y la pobreza erosionan la cohesión social, provocan sentimientos de frustración en amplios segmentos de la sociedad mexicana y abren el camino al conflicto social y a la violación de la ley, lo cual generaría consecuencias funestas para la paz pública y debilitarían las posibilidades de alcanzar el desarrollo social y económico sostenible del país. De manera similar, Naciones Unidas (ONU) sostiene que las desigualdades amenazan el desarrollo social y económico a largo plazo, afectan la reducción de la pobreza y destruyen el sentimiento de plenitud y valía de las personas, lo cual ocasionaría delincuencia, enfermedades y la degradación del planeta. Si las desigualdades persisten, no podremos lograr como humanidad, el desarrollo sostenible ni hacer del planeta un mundo mejor para todos. Así, las desigualdades nos afectan a todos, en donde quiera que estemos y seamos quienes seamos. Es fundamental, señala la ONU, que dentro de cada uno de nuestros países se potencie y promueva el crecimiento económico y social inclusivo, hace un llamado a no perder de vista que si se eliminan leyes, políticas y prácticas discriminatorias se podrá tener condiciones para garantizar la igualdad de oportunidades, así como la reducción de la desigualdad económica o de medios, como le llama la CEPAL.

Para llegar a ser un México Incluyente se requiere que construyamos condiciones de igualdad y que prevengamos y sancionemos la discriminación, ambos aspectos son elementos indispensables de la agenda nacional puesto que, de lograrlo, pudiéramos aspirar a ser una sociedad desarrollada y de respeto a los derechos humanos.

El problema de la desigualdad, señala Oxfam, tiene que ser atacado por el Estado dado que sociedades que marginan y excluyen a gran parte de su población de beneficios políticos y económicos, pierden legitimidad, estabilidad y capacidad de innovación; tarde o temprano se convierten en sociedades ineficientes e improductivas.

Un México Incluyente propone enfocar la acción, se señala en el PND, del Estado mexicano en garantizar el ejercicio de los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad social que aún nos dividen. El objetivo final es que México se integre por una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad sustantiva.

Mediante la meta México incluyente se busca garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos, que vaya más allá del asistencialismo y que conecte el capital humano con las oportunidades que genera la economía en el marco de una nueva productividad social, que disminuya las brechas de desigualdad y que promueva la más amplia participación social en las políticas públicas como factor de cohesión y ciudadanía.

Así, el principal problema de política pública es que la prevalencia de las desigualdades, sean de ingreso o de índole social, frenan el ejercicio efectivo de los derechos sociales, perpetúan

la condición de pobreza de los hogares mexicanos e impiden el desarrollo social y económico de nuestra sociedad. He ahí la importancia de eliminar las diversas desigualdades que aquejan a los mexicanos.

Para que seamos una sociedad equitativa e incluyente es menester impulsar políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población, promoviendo asimismo el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, de los adultos mayores, de las personas indígenas, entre otros.

El Gobierno de la República, a través del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) diseñó y lanzó el Programa Nacional de Asistencia Social 2014 - 2018 (PONAS), el cual se puede considerar hoy en día el eje rector de la política pública en materia de asistencia social y de atención a grupos vulnerables en nuestro país, articulando las acciones de actores institucionales y sociales nacionales y subnacionales. Anteriormente, señala Rubio, solamente se contaba con la Ley de Asistencia Social y con el conjunto de programas del Sistema DIF a nivel nacional y subnacional.

El PONAS articula todas las disposiciones constitucionales y legales concernientes a la asistencia social, tales como la Ley General de Salud, la Ley de Asistencia Social, la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, la Ley de Migración, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y por último, la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria.

El PONAS está orientado a mejorar las condiciones socioeconómicas, así como la protección física y mental de las personas y de las familias que estén en estado de necesidad, indefensión, desventaja física y/o mental para que puedan lograr su desarrollo integral y su incorporación a una vida plena y productiva. Si se quiere llegar a ser una sociedad más justa e igualitaria, entonces es necesario hacer valer los derechos humanos de los grupos de la población en condiciones de vulnerabilidad y atender de manera eficiente sus grandes carencias, mediante la participación eficaz y comprometida de la acción pública, privada y de la sociedad civil.

Toda vez que esta política nacional de asistencia social en apoyo de los grupos vulnerables se basa en los principios de coordinación y concurrencia, el primer objetivo del PONAS tiene que ver con sentar las bases mínimas para una articulación eficaz y oportuna de las acciones que todos los actores institucionales, privados y del sector de la sociedad civil, desplieguen por el bienestar de las familias más vulnerables y puedan tener acceso efectivo a sus derechos sociales.

El segundo objetivo es bastante amplio, y obedece a la imperante necesidad de garantizar a nuestras niñas, niños y adolescentes el cuidado que requieren y las condiciones básicas para su

desarrollo integral y sano. Este Programa impulsará mecanismos de coordinación nacional con los tres órdenes de gobierno, el sector privado y el social así como con las comunidades para salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, dentro del marco de la asistencia social que contempla acciones de promoción, previsión, protección en materia de rectoría y protección de sus derechos, la regulación de los procedimientos de adopción, la atención de riesgos psicosociales y problemáticas específicas, impulsando el mantenimiento y actualización de los servicios de atención, cuidado y desarrollo infantil integral.

El tercer objetivo se centra principalmente en aquellas personas con discapacidad, entre las estrategias y líneas de acción que plantea se aborda la discapacidad en distintas vertientes, como la infraestructura para el otorgamiento de servicios a este grupo vulnerable, la prestación de servicios y acciones para el desarrollo integral de las personas con discapacidad. Cabe destacar que se busca establecer convenios de colaboración con las instancias pertinentes para impulsar proyectos de autoempleo para las personas con discapacidad.

El cuarto objetivo se centra en el aspecto comunitario al incorporar la participación de la sociedad mediante procesos de organización, participación y autogestión comunitaria. Se prevé que con la participación comunitaria se generen procesos organizativos de autogestión, participativos que atiendan a la multicausalidad de la pobreza de manera corresponsable toda vez que la comunidad puede generar y aportar elementos de autodiagnóstico y priorización de sus necesidades desde su propia perspectiva. Se espera que con esto se reduzca el círculo vicioso de la pobreza, la marginación y la vulnerabilidad al empoderar a las personas y al hacerlos agentes de cambio y de progreso trascendiendo la idea de que son simples beneficiarios de apoyos sociales.



En este punto es de destacar que, como parte de esa visión del ser agentes de cambio, se generarán las capacidades y habilidades personales de autogestión a través de proyectos productivos, apoyándose de los gobiernos locales para encontrar vías de comercialización fortaleciendo la economía regional, asimismo, se impulsará el autoconsumo en las comunidades con huertos comunitarios y granjas de traspatio.

El objetivo cinco pretende fortalecer la protección integral que se otorga en los centros asistenciales a las personas en estado de abandono y de vulnerabilidad. Estos centros constituyen espacios en los que se brinda asistencia integral que contempla alimentación, atención médica y psicológica; así como también actividades culturales, sociales y recreativas que buscan fortalecer la autoestima y mejorar la calidad de vida de las personas en estado de abandono o que requieren temporalmente de estos servicios.

Aquí se ha de destacar que el trabajo social con los adolescentes implicará prepararlos en oficios productivos que propicien en ellos la responsabilidad, el trabajo y la autosuficiencia.

El sexto y último objetivo pretende impulsar la profesionalización en materia de asistencia social, para contar con un desarrollo metodológico y bien estructurado de las personas y de los servicios especializados, con la intención de alcanzar un desempeño óptimo, eficiente y de alta calidad en los servicios de asistencia social que se otorgan a través de los diversos proyectos y programas.

De manera general, se puede decir que en parte el PONAS trasciende la política meramente asistencialista al incorporar algunos componentes productivos y de desarrollo de las capacidades de las personas que integran estos grupos vulnerables. Este es un punto que llama la atención sobre la implementación adecuada de los componentes del Programa y sobre todo, en los resultados de mediano y largo plazos alcanzados. Este solo hecho hace de esta política nacional de asistencia social dirigida a los grupos sociales vulnerables una política lo suficientemente adecuada para atender y resolver el problema de política pública planteado.

Conclusiones

Uno de los determinantes de la pobreza radica en la desigualdad, sea de ingresos o bien, por cuestiones sociales y limitación en el ejercicio de los derechos sociales. En México los niveles de pobreza han persistido casi iguales desde 1992, principalmente por el estancamiento del nivel de ingreso y del deterioro del poder adquisitivo de los hogares mexicanos en los últimos casi 30 años.

Las desigualdades, mediante los mecanismos de la vulnerabilidad social, frenan el ejercicio efectivo de los derechos sociales de los grupos vulnerables, perpetúan la condición de pobreza de los hogares mexicanos e impiden el desarrollo social y económico de nuestra sociedad. He ahí la importancia de eliminar las diversas desigualdades que aquejan a los mexicanos. Este es el problema de política pública imperante cuando hablamos de desigualdad.

Hicimos un breve recorrido histórico en el que dimos cuenta de la evolución en las acciones

de atención de los grupos vulnerables y del surgimiento de la política de asistencia social dirigida a tales grupos. Recordemos que durante el gobierno del Presidente José López Portillo surge el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), con el fin de ampliar los programas públicos de asistencia social a los menores y familias más necesitadas, para así promover el bienestar social, fomentar la nutrición y prestar servicios asistenciales. Durante la administración de Miguel de la Madrid la responsabilidad de la asistencia social se otorga, por decreto presidencial, al DIF.

Las políticas de asistencia social en atención a los grupos vulnerables se fueron desplegando a través de los sistemas nacional y subnacionales del DIF y a partir de la puesta en marcha de la Ley de Asistencia Social. No es sino hasta la presente administración que el sistema nacional DIF diseñó y puso en marcha el Programa Nacional de Asistencia Social (PONAS), orientado a mejorar las condiciones socioeconómicas así como la protección física y mental de las personas y de las familias que estén en estado de necesidad, indefensión, desventaja física y/o mental para que puedan lograr su desarrollo integral y su incorporación a una vida plena y productiva.

Este programa busca ser un eje articulador de los esfuerzos de muy diversos actores que confluyen en el despliegue de acciones de asistencia social, sean del sector público, privado o social a nivel nacional o subnacional. Consta de 6 objetivos principales, cada uno de los cuales se desagrega en sus respectivas estrategias y líneas de acción, incluyendo además once indicadores de seguimiento. Al haber analizado brevemente esta estructura se pudo apreciar que el PONAS aunque ciertamente obedece a una impronta netamente asistencialista, sí destaca por incorporar algunos componentes que buscan inculcar en las personas y grupos que apoyan la idea de que son ellos mismos agentes de cambio y de transformación de su entorno, mediante la capacitación y formación en proyectos productivos, en huertos comunitarios, en propiciar proyectos para la inserción laboral de las personas con discapacidad y de los adolescentes, por ejemplo.

Al menos en el diseño, el PONAS parece constar de los instrumentos de política pública adecuados para atender y avanzar en la solución del problema de política pública que se ha planteado.

De manera adicional a la presente investigación y que no se incluyen en esta edición sería presentar una descripción estadística actualizada y lo más detallada posible - en función de la disponibilidad de datos en la materia - de cada uno de los grupos vulnerables mencionados a lo largo del documento. Como agenda de investigación posterior en la materia se considera pertinente construir los árboles de problemas y objetivos del PONAS de modo que arribemos al planteamiento de la teoría del cambio correspondiente. Esto a su vez permitiría plantear la estrategia de evaluación de la política pública de asistencia social dirigida a los grupos vulnerables lo cual a mediano y largo plazo dará los medios para diseñar buenas evaluaciones para saber si los efectos que esta política pretende tener en los grupos vulnerables - y en la sociedad en general- han sido o no los esperados, es decir, plantear las evaluaciones de impacto pertinentes.

Pobreza y Liberalismo Económico

David Galicia Uribe[1]

Las políticas de combate a la pobreza han utilizado una conceptualización amplia del problema asociada con diferentes dimensiones de la pobreza. Schiller señala que la forma en que conceptualizamos y medimos la pobreza influye en los fundamentos de las políticas y programas contra la pobreza.

Si bien se han utilizado diferentes medidas de pobreza, se ha prestado poca atención a sus resultados e implicaciones comparativos. A lo largo de los años, diferentes perspectivas sobre la pobreza influyeron en la política de bienestar del gobierno hacia la reducción de la pobreza. Algunos autores agrupan las causas de la pobreza en factores individuales, culturales y comunitarios y estructurales.

Los factores individuales que alimentan la pobreza incluyen la actitud individual, el capital humano y la participación en el bienestar. La teoría del individualismo tiene sus raíces en los valores estadounidenses y la creencia en el sistema de libre mercado, un sistema que sabemos brinda oportunidades para todos cuando su existencia convive con un marco institucional que promueve las libertades en un sentido amplio. La creencia en el individualismo pone mucho énfasis en el trabajo duro individual y la responsabilidad de adquirir las necesidades básicas, incluidos alimentos, refugio y aspectos elementales como servicios de atención médica o educación.

La premisa del sueño americano enfatiza que el talento, la virtud y el trabajo duro pueden conducir al éxito y que la pobreza individual es un fracaso individual debido a la falta de motivación. Esto alentó a generaciones dispuestas incluso a cualquier sacrificio ante la visión de un futuro promisorio. Esta visión dio movimiento a la sociedad y profundizó un sistema basado en méritos y esfuerzo.

La existencia social es una experiencia competitiva entre individuos que poseen diferentes habilidades y rasgos naturales: aquellos con mejores habilidades son capaces de ser productivos para sobrevivir mientras que los débiles morirán. El Estado y el gobierno no deben intervenir en nombre de los pobres porque su condición de pobreza está naturalmente ordenada y su reducción es producto de un proceso de cambio casi natural. Algunos como Spencer creían que la selección natural a través del proceso de competencia social promueve la “purificación del sistema social”.

Spencer argumentó que la evolución tiene una función de limpieza que hace que la sociedad sea más adaptable a su entorno. Los más débiles mueren mientras que los mejores y más fuertes de la sociedad sobreviven. Spencer enfatizó que la sociedad mejoraría siempre que el individuo, el Estado y la organización no interfieran con el curso natural del mejoramiento social. Señaló que el sistema social se debilita cuando los débiles se mantienen en la sociedad. Sin embargo, Spencer pasó por alto la estructura social que se desarrollaría a partir de una economía de libre mercado y cómo esto afectaría el desarrollo del individuo en la sociedad. Los conceptos de cultura de pobre-

1 Galicia Uribe, David. Documento de trabajo. No. 873. PAN, junio del 2021. Págs. 55

za y aislamiento social proporcionan marcos que explican cómo se crea y se mantiene la pobreza en algunos barrios o entre algunos grupos se relacionan con la influencia del entorno comunitario de las personas que tiende a moldear la pobreza o el éxito. Oscar Lewis acuñó por primera vez el término “cultura de la pobreza” cuando realizó un estudio sobre el tema en México y Puerto Rico en 1961 y 1966.

La teoría de la cultura de la pobreza se basa en el supuesto de que tanto los pobres como los ricos tienen patrones con diferentes valores, creencias y normas de comportamiento. Esta teoría sostiene que los pobres se vuelven pobres porque aprenden ciertos comportamientos psicológicos asociados con la pobreza. Lewis menciona que los pobres aprenden a no estudiar mucho, a no planificar el futuro, a tener relaciones sexuales sin protección y a gastar el dinero imprudentemente. Lewis señaló que la pobreza se transmite de generación en generación porque los niños son socializados con valores y metas asociados con la pobreza. La cultura de la pobreza sostiene que los pobres podrían luchar y escapar de la pobreza si modificaran la expectativa sobre sí mismos. Estas ideas tuvieron una influencia significativa en la política social en la década de los sesenta.

Wilson estudió el papel de la cultura y el aislamiento social y elaboró el concepto de “cultura específica del gueto”. La cultura específica del gueto explica el efecto del aislamiento social y la concentración del comportamiento desviado entre la clase baja en el centro de las ciudades *(downtown).* Según Wilson, la clase baja en el centro de las ciudades está socialmente aislada del comportamiento convencional y, en ausencia de oportunidades económicas, tiende a aceptar comportamientos negativos como el nacimiento fuera del matrimonio, la dependencia de la asistencia social y la delincuencia. Estos comportamientos desviados hacen que sea difícil para la clase baja de la ciudad salir de la pobreza.



La teoría de la oportunidad es una reacción a la cultura de la pobreza. La teoría de las oportunidades de la pobreza sostiene que las personas son pobres porque tienen un capital humano limitado, así como un acceso limitado a las oportunidades en comparación con los ricos. De acuerdo con la teoría de oportunidades de la pobreza, el sistema social está estructurado de tal manera que favorece el éxito de algún grupo. Merton señaló que el sistema social estadounidense está estructurado para limitar el acceso de ciertos grupos a los recursos. Argumentó que, aunque la estructura social de los Estados Unidos brinda oportunidades para que las personas logren el sueño americano, los grupos desfavorecidos y marginados tienen un acceso limitado a los recursos económicos para lograr estos objetivos.

Se ha descubierto que las estructuras económicas y sociales más amplias explican la pobreza. Algunos autores señalaron el efecto de la estructura económica al afirmar que, independientemente del esfuerzo individual (trabajo duro, habilidades y capacidades), la estructura de las sociedades muchas veces asegura que millones de personas sean pobres. Según la teoría funcionalista de Davis y Moore, las teorías del mercado laboral y la perspectiva de la exclusión social arrojaron más luz sobre las causas estructurales de la pobreza.

La teoría funcionalista de la estratificación social sostiene que la pobreza es una función social, económica y política importante para la sociedad en general, y para las clases medias y ricas en particular. Sobre la base de los salarios laborales, la teoría funcionalista explica las causas de la pobreza entre ciertas personas y grupos de la sociedad. En su tesis, Davis y Moore enfatizaron la importancia funcional de alguna categoría de habilidades y conocimientos en la sociedad: hay ciertas posiciones y funciones en la sociedad que necesitan habilidades y conocimientos especiales para un manejo efectivo, por lo que la conversión del talento de uno en habilidades y conocimientos requiere un período de formación durante el cual las personas que se someten a dicha formación deben sacrificarse de alguna manera.

Sugirieron que las personas deberían estar motivadas con salarios más altos y privilegios para someterse a este sacrificio y capacitación, de lo contrario la sociedad se verá afectada. Por lo tanto, el salario del trabajo es proporcional al costo de la capacitación y al sacrificio de las personas.

Las teorías del mercado laboral se centran en los ingresos y las disparidades de ingresos para explicar las principales causas de la pobreza, señalando que todo bien (incluido el trabajo) tiene un valor de cambio y que el valor de un bien es la proporción de trabajo humano invertido en su producción. La misma ley general que regula el precio de las mercancías rige el salario o el precio de la fuerza de trabajo. Una debilidad de esta tesis (la de Marx específicamente) es el tratamiento del trabajo como un insumo abstracto homogéneo en la economía.

La teoría neoclásica del mercado laboral supone que existe un mercado relativamente libre y abierto en el que el individuo puede competir por puestos y esos puestos dependen de la capacidad, el esfuerzo y la formación del individuo. Según el mercado laboral neoclásico, los teóricos sostienen que las personas son recompensadas en proporción a lo que contribuyen a la sociedad. Además, argumentan que la educación, la capacitación, la habilidad y la inteligencia de una perso-

na son componentes cruciales de la productividad en la sociedad de libre mercado, y que cuanto más ofrezca una persona en el mercado libre, mayor será la recompensa: los diferenciales entre oferta y demanda laboral en una sociedad de libre mercado explican la desigualdad de ingresos y, de hecho, la experiencia de pobreza de algunas personas.

La teoría neoclásica del mercado de trabajo ha sido criticada por la teoría del mercado de trabajo dual, que sostiene que los mercados libres no funcionan perfectamente como proponen los teóricos neoclásicos. Los teóricos del mercado dual señalaron que otros factores en una sociedad competitiva tienden a determinar las posiciones individuales y los ingresos en la sociedad. Señalan que los programas de educación y formación a menudo no logran reducir la desigualdad y, de hecho, la pobreza. Además, argumentaron que la discriminación contra las minorías en el mercado laboral va en contra del funcionamiento efectivo del mercado libre. Los teóricos del mercado dual también agregaron que la amplia alienación entre los trabajadores sugiere que el libre mercado por sí mismo no elimina las distorsiones que se observan en materia de diferenciales de ingresos, oportunidades y acceso a la riqueza.

Muchos académicos han identificado ciertas características en el mercado laboral que explican la desviación de la ley general de determinación del precio del trabajo. Una consideración importante es la influencia del género y la raza en el precio de la mano de obra. Documentaron variaciones en los ingresos individuales y estas diferencias se deben a factores sociales como el género y la raza. Darling señaló que las diferencias en las cuentas de capital humano se deben en parte a la brecha de ingresos. Sin embargo, los ingresos diferenciales se deben a algunos factores sociales como el género y la raza. Vieron la conexión entre el salario laboral y el género o la raza, y está construido socialmente. El construccionista social como Fischer[9] afirmó que la desigualdad es el resultado de una construcción intencional, creada y mantenida por instituciones y políticas sociales.

La revolución tecnológica de los últimos 30 años ha puesto más énfasis en el conocimiento, que, en la fuerza de trabajo, como elemento esencial para el empleo. La menor demanda y dependencia de la fuerza de trabajo por parte de las industrias causa polarización y marginación de los desfavorecidos en las economías contemporáneas. Según Bessie, el concepto de exclusión social es la alienación o marginación de cierto grupo dentro de una sociedad, donde la mayoría de la población tiene importantes oportunidades económicas, políticas o sociales. La separación entre individuos capacitados y jóvenes, frente a los que no se formaron en ambientes ligados a la tecnología crea una brecha no solamente de oportunidades sino casi generacional.

En el ámbito del empleo asalariado, las personas quedan excluidas cuando quedan desempleadas, y esta forma de exclusión económica es el precursor directo de la pobreza. Por ejemplo, el desempleo ocurre cuando una persona es excluida o discriminada del mercado laboral y por lo tanto se le priva del acceso a ingresos regulares o satisfactorios. De la misma manera, cuando a una persona se le niega el acceso equitativo a la propiedad, al crédito o al estatus de clase, a la educación, al nivel de vida o al empleo, su estatus económico se debilita y se vuelve pobre. La ex-

periencia de desempleo de una persona puede llevar a la pérdida de su clase social.

Como se puede observar, el enfoque de la pobreza es el que determina en gran medida la explicación del fenómeno, pero realmente poco se ha escrito en cuanto a la relación que existe entre la estructura institucional y sistémica de una nación y el resultado que produce en el comportamiento social que deriva precisamente en la exclusión y marginación. Particularmente, la diferencia entre miseria y pobreza como se argumenta en esta investigación: la miseria está arraigada más en la definición de las civilizaciones que reproducen patrones históricos de opresión y marginación. La pobreza ha sido, de hecho, el signo característico de la humanidad desde siempre, de hecho, es realmente a partir de las primeras dos revoluciones industriales que la humanidad ha experimentado un cambio histórico en cuanto al acceso masivo al capital y el bienestar.

Nunca en la historia del hombre las sociedades se debatían en aspectos “finos” de desarrollo como los derechos del hombre, el capital social o el tema del género y la igualdad de oportunidades. Estos temas son una novedad histórica que el capitalismo ha permitido y sin el cual hubiera sido impensable una clase media con capital propio, una sociedad que a pesar de sus deficiencias representa un avance histórico en materia de derechos políticos y civiles, o en un mundo que ha permitido a las mayorías tener acceso a las decisiones públicas.

Decía el gran Adam Smith que la verdadera tragedia de los pobres era la pobreza de sus ambiciones. Cuando un gobernante piensa como pobre, reproduce precisamente aquello que supuestamente está dedicado a combatir: la pobreza. Imposible visualizar un mundo de riqueza si la psicología y cultura están fundamentadas en una serie de paradigmas que construyen una visión de futuro.

Los costos psicológicos de la pobreza son muchos. Vivir la pobreza y la vulnerabilidad económica está estrechamente relacionado con dos fenómenos psicológicos negativos y costosos:

Tener bajas aspiraciones o ambiciones para el futuro.

Tener bajos niveles de confianza en las instituciones, particularmente el gobierno.

¿Por qué es importante tener en cuenta estos temas y qué se puede hacer en materia de políticas públicas para reducir los efectos negativos?

Lo primero es establecer, en esta investigación, la definición y distinción entre miseria y pobreza, para posteriormente ver los efectos en las personas como seres humanos, no como entes económicos únicamente. La evidencia indica que hay una relación entre pobreza y vulnerabilidad económica y que ambos se relacionan a su vez con las aspiraciones y la confianza que dan vida a una sociedad.

La discusión de por qué los resultados psicológicos como las aspiraciones y la confianza son tan importantes tiene que ver con la capacidad y el papel de las políticas públicas y las estructuras institucionales para abordar cualquier impacto psicológico negativo de la pobreza y la vulnerabilidad económica en la viabilidad de una nación.

Como ya indiqué antes, al tratar la pobreza primero hay que hablar de justicia, y al hacerlo necesariamente viene la palabra miseria que es un vocablo de origen latino que significa desgracia o infortunio. El término se puede aplicar a la pobreza en grado extremo y que quien lo padece está en miseria. Miseria es también la condición de quienes viven en situación poco digna e incluso degradante en su condición humana ya sea por tener carencia de oportunidades, sufrir injusticia o no tener los medios para salir de la opresión.

Por lo tanto, miseria se define como la falta de libertad que sufre un ciudadano y por lo cual no tiene la oportunidad de progreso y bienestar. Una de sus consecuencias es la pobreza. Esa falta de libertad se deriva principalmente de tres limitaciones:

Limitación institucional. Se refiere a la falta de un marco institucional que facilite a una persona, una familia, una comunidad y finalmente una nación, los medios necesarios y suficientes para poder acceder al progreso y al bienestar. Esta limitación institucional tiene tres ámbitos principales: el marco jurídico que norma la vida pública y privada de un ciudadano y que se relaciona directamente con el grado en que la ley se cumple (imperio de la ley, rule of law, etc.); el marco político que procure la libertad mínima necesaria para facilitar el progreso, es decir, el grado de profundidad democrática de una nación; y el marco económico, que brinde acceso justo, meritorio y en libertad a los mecanismos de creación de riqueza.

Limitación cultural. Se refiere a la visión del presente y futuro que tiene un individuo, una familia, una comunidad y una nación. Esta visión está impregnada de un sinfín de elementos culturales que forman la manera en que los retos y obstáculos se visualizan, se perciben como oportunidades o fracasos y que modelan la visión presente con miras al futuro. Esto es a lo que se refiere Adam Smith cuando indica que la tragedia de un pobre es que le han eliminado sus naturales aspiraciones al progreso. La pobreza no está en la cartera, está en la mente.

Limitación sistémica. Las instituciones operan en un sistema que les da vida y funcionamiento. Ese sistema depende de la cultura de la cual emanan los incentivos para conformar, administrar y operar esas instituciones. Y todo en su conjunto representa un sistema, es decir, un conjunto de organismos, instituciones que trabajan juntas como partes de un mecanismo o una red de interconexión que dan funcionamiento a un país. Una de las causas por las cuales un país no puede dejar atrás la pobreza es precisamente porque hay “sistemas” que están perfectamente diseñados para lucrar y producir pobres.

Respecto al último punto anterior, los sistemas, crean situaciones en las cuales amplios sectores de la población viven en una especie de “fotografía histórica”. Pensemos en la afamada película “Roma” del genial Alfonso Cuarón: presenta la vida de una familia clase media entrelazada a varias historias, todas ellas alrededor del personaje “Cleo” que es algo así como el puente entre la realidad familiar urbana y esa sociedad paralela de gente culturalmente acostumbrada a la pobreza. Lo extraordinario del filme es el planteamiento de una situación y un “sistema” social en donde están los ricos y adinerados, por ahí un americano como figura de progreso, la familia clase media con sus aspiraciones de progreso y estabilidad insatisfechas y “Cleo”, la persona del servicio

doméstico que se sabe dependiente, excluida de la sociedad urbana clase media y culturalmente definida como tal.

El filme se ha elaborado en blanco y negro, lo cual da una sensación de antigüedad (la historia se sitúa en el año 1970), pero ahí el mensaje entre líneas: ¿qué pasaría si la misma película se situara en el presente, digamos el año 2021? ¿Se puede decir que después de más de 40 años la sociedad mexicana logró cambiar el "sistema" que producía esa clase media, esa clase adinerada y a todas esas "Cleo"? Me temo que no. La fotografía sería hoy a colores, pero la situación no solo es la misma, tal vez (y seguramente) es peor. De hecho, el sistema cambió poco e incluso al momento de escribir estas líneas el sistema está empujando hacia el pasado, no el futuro. México vive lo que yo defino como "Estado estacionario": una situación en la cual un país se niega a renovar y modificar las raíces mismas que dan funcionamiento a sus instituciones y por lo tanto a sus incentivos y motivos, y que por lo tanto simplemente reproduce los mismos resultados siempre. Llanamente hablando es validar la conocida frase de Albert Einstein: "Locura es hacer lo mismo una y otra vez, y esperar resultados diferentes".

Las consecuencias de un Estado estacionario son cinco:

define las aspiraciones y proyecto de una nación; crea mecanismos difíciles de romper en las relaciones entre sectores, particularmente entre el sector público y privado;

limita las libertades al grado tal de que se convierten en una "forma de vida" y anclan aún más ese estado estacionario en la sociedad;

evita la movilidad social y por lo tanto abre la brecha entre ricos y pobres;

crea distorsiones de largo plazo que requieren cambios sistémicos profundos, por ejemplo, el acceso a la educación, el imperio de la ley, la salvaguarda de la propiedad privada, la seguridad integral (física, patrimonial, etc.).

limita la libertad y la capacidad de emprendimiento, creando incentivos para funcionar anclados en los sectores primario y si acaso secundario, en contra del de servicios o el "cuarto sector".

La dinámica social se define en función de este Estado estacionario llevando a una mayor profundización en las diferencias sectoriales internas y entre países. América Latina es la campeona de Estados estacionarios, con costos elevadísimos para la sociedad. El New York Times, en un artículo reciente que documenta las graves consecuencias que la pandemia de COVID-19 ya tiene en la región, describe lo siguiente respecto a un joven colombiano de nombre Maicol:

"Si bien muchos estudiantes de países ricos han regresado al aula, 100 millones de niños en América Latina todavía están en aprendizaje a distancia total o parcial o, como en el caso de Maicol, alguna aproximación lejana del mismo.

En México, 1.8 millones de niños y jóvenes abandonaron su educación este año escolar debido a la pandemia o las dificultades económicas, según la agencia nacional de estadísticas.

Ecuador perdió aproximadamente 90.000 estudiantes de escuelas primarias y secundarias.

Perú dice que perdió 170.000. Y a los funcionarios les preocupa que las pérdidas reales sean mucho mayores porque innumerables niños, como Maicol, técnicamente todavía están inscritos, pero luchan por sobrevivir. Más de cinco millones de niños en Brasil no han tenido acceso a la educación durante la pandemia, un nivel no visto en más de 20 años, dice Unicef."

El costo generacional es enorme porque cada año de educación de un pequeño en Noruega, respecto a un año de pérdida para un chico como Maicol en Colombia, imputa una brecha no solo de ingresos sino de desarrollo. Aquí es donde quiero vincular precisamente ya los tres términos centrales de esta investigación: la miseria produce muchos efectos sociales en una nación, uno de ellos es la pobreza; y la miseria genera rezagos institucionales que derivan en un Estado estacionario con sistemas casi irrompibles, que viven y se nutren de la diferencia social y las brechas de ingreso, países donde hay economías con Mercantilismo de Estado y ausencia de libertades; el resultado es una brecha gigantesca entre el grado de desarrollo entre países. Un joven noruego o alemán respecto a uno guatemalteco o somalí tienen ventajas competitivas de carácter estructural: a los primeros el sistema los obliga al progreso y a la competencia, a la innovación y al "movimiento"; la sociedad en este caso es dinámica, y por ende competitiva y en un ambiente de innovación que lleva a objetivos relacionados con una sociedad del conocimiento, tecnificada, con mercados abiertos y competitivos y donde el progreso es un objetivo.

En el caso de los segundos, es decir los ciudadanos de sociedades precarias, el sistema los ancla en la miseria, inhibe las libertades que derivan en ocupaciones que no requieren cambios, es decir innovación, por ende la sociedad no produce sino que comercia. El comercio, que en si mismo es positivo, se convierte en el motor de la economía y por ende el mercantilismo de estado comienza a reinar. No hay innovación, no hay generación de capital y el sistema se vuelve uno de rentas. Como no hay innovación no se requieren estructuras flexibles y por ende la sociedad se vuelve "inmóvil", estacionaria.

Las aspiraciones de una nación

¿Qué son las aspiraciones? Las aspiraciones son las metas de las personas para el futuro. Todas las personas tienen aspiraciones sobre varios «dominios» en su vida, que generalmente incluyen ingresos familiares, riqueza de los activos del hogar, nivel educativo, estatus social y seguridad. Los ciudadanos con grandes aspiraciones «visualizan el futuro y se involucran en un comportamiento progresista».

¿Cómo se forman las aspiraciones? Las aspiraciones están determinadas en gran medida socialmente; los individuos forman aspiraciones al observar a aquellos en su «ventana cognitiva», pero no hay un determinante único: están influenciadas por factores externos y procesos cognitivos internos como círculo social, interacciones con la comunidad y el gobierno, experiencias de vida, personalidad, conciencia, percepción, razonamiento y juicio. ¿Por qué son peligrosas las aspiraciones bajas? Porque pueden conducir a una trampa de pobreza conductual: si los pobres no creen que su futuro pueda ser mejor de lo que es hoy, pueden elegir un nivel bajo de aspiraciones y dedicar pocos esfuerzos a mejorar su vida.

Las personas con bajas aspiraciones pueden verse afectadas por un conservadurismo patológico, por el cual renuncian incluso a costos pequeños y factibles con beneficios potencialmente grandes por temor a perder lo que ya poseen. Además, puede dar lugar a un gasto en desarrollo desperdiciado o políticas equivocadas: muchas intervenciones de desarrollo se centran en proporcionar recursos a los pobres (por ejemplo, dinero en efectivo, crédito, capacitación, etc.), pero las personas con bajas aspiraciones pueden no aprovechar o aprovechar mínimamente estas oportunidades.

Al contrario, ¿por qué son útiles las grandes aspiraciones? Las personas con grandes aspiraciones tienden a:

Tener ingresos más altos, trabajos asalariados o administrativos y asumir roles de liderazgo comunitario y en el ámbito de su trabajo

Son proclives a no aceptar ni experimentar la pobreza ni las privaciones relativas (precariedad), lo que ayuda a fomentar la rendición de cuentas del gobierno

Las aspiraciones también contribuyen a comportamientos económicos, políticos y sociales con visión de futuro.

Las aspiraciones aumentan los ahorros totales, el crédito y las inversiones en educación

Las aspiraciones conducen a comportamientos que miran hacia el futuro en lugar del pasado: las personas ven el futuro como una oportunidad y no como una carga, lo que aumenta el espíritu y el compromiso y de “seguir adelante” en lugar de “quedarse quieto”.

Las aspiraciones son clave entre las mujeres y un motor muy importante dentro de los valores y motivos familiares: las altas aspiraciones de mujeres y hombres conducen a actitudes de género más igualitarias y a una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones del hogar.

¿Por qué es importante la confianza en el gobierno? La confianza social juega un papel igual al del capital físico en la determinación de la prosperidad económica. La falta de confianza puede llevar a la desconexión de los ciudadanos y a la ruptura de las relaciones de rendición de cuentas en el gobierno. La pobreza, la desigualdad y la inestabilidad económica tienen efectos negativos que pueden reducir las aspiraciones u objetivos de las personas para el futuro y erosionar su confianza en el gobierno y sus instituciones. Las aspiraciones y la confianza contribuyen al emprendimiento, las inversiones productivas, el compromiso cívico, la equidad de género y, en última instancia, el bienestar. El gobierno tiene la capacidad de contrarrestar, en parte, estos impactos negativos de la pobreza, la desigualdad y las crisis mediante la provisión de protección social específica. Pero el verdadero motor del cambio es la visión del futuro y la promoción de la libertad en todos los órdenes: políticos, económicos, sociales.

La pobreza y la vulnerabilidad económica afectan las aspiraciones y reproducen todos los efectos negativos de la miseria en un contexto amplio: los pobres en sistemas que los reproducen y

anclan, reducen su compromiso social y restan importancia al esfuerzo, valor esencial para el progreso. Los límites de la pobreza son muchos y en esta breve investigación se tomarán tres campos de análisis para definir la dinámica que fabrica pobres en un país y los incentivos perversos para mantener pobres a sectores amplios de la población: la limitación institucional, la limitación cultural y la limitación del sistema. Tomemos como ejemplo de típica pobreza en el campo como ejemplo de estas tres limitaciones.

Los límites institucionales

Donde hay pobreza, hay fallas del gobierno. La capacidad del gobierno para identificar los riesgos de pobreza a tiempo e implementar políticas para mitigar esos riesgos es primordial. Un factor clave que explica el fracaso del gobierno en el alivio de la pobreza es el motivo final para no hacerlo: las instituciones que lo definen están diseñadas para no resolver el problema o, peor aún, diseñadas para promoverlo.

Por ejemplo, no hay ninguna razón por la que nadie deba acceder a una ingesta adecuada de calorías debido a que la capacidad agrícola, en general, es más que suficiente para sustentar a la mayor población humana de la historia. Sin embargo, los sistemas de distribución de las naciones no llegan a todos como deberían, debido a los intereses particulares que afectan el diseño institucional de un país.

En el siglo pasado, gran parte de los países de ingresos medios y pobres, que cubren una gran parte de las áreas agrícolas y de agricultores del mundo, se caracterizaban por cadenas de suministro controladas por el estado para productos básicos agrícolas y alimentarios. Esto fue más extremo en el mundo comunista, extendiéndose desde Europa Central hasta Asia Oriental, donde todo el sistema agroalimentario estaba bajo estricto control del Estado. Sin embargo, también en muchos países africanos, latinoamericanos y del sur de Asia, el Estado jugó un papel muy importante en la producción, comercialización y procesamiento agrícolas en las décadas posteriores a la independencia del poder colonial. La participación del gobierno se realizó a través de juntas de comercialización, cooperativas controladas por el gobierno y unidades de procesamiento paraestatales. Estas instituciones gubernamentales eran a menudo compradores monopolistas de productos agrícolas, especialmente para cultivos alimentarios básicos e importantes cultivos de exportación. Organizaciones de este tipo claramente afectaban la eficiencia en zonas rurales y eran determinantes para arraigar la pobreza.

Los más pobres se enfrentan a grandes obstáculos cuando se les utiliza como proveedores. Aparte de los obstáculos del transporte, los agricultores están expuestos a información asimétrica, ya que carecen de datos precisos sobre las condiciones del mercado y los precios de sus productos. Tampoco pueden evaluar los precios correctamente durante la compra de insumos y esta gran desventaja puede ser fácilmente aprovechada por partes mejor informadas. Además, muchos campesinos pobres carecen de conocimientos y habilidades. No saben cómo lograr los mejores resultados posibles de sus cultivos debido a la falta de técnicas de procesamiento y también carecen de habilidades de negociación y conocimientos sobre dónde y cómo vender mejor sus productos.

El analfabetismo prevaleciente entre los agricultores también juega un papel importante, ya que les impide obtener valor de la información presentada y que fácilmente da como resultado oportunidades de ingresos perdidas.

Sin un marco institucional que verdaderamente cambie las condiciones de operación y funcionamiento de los mercados donde los pobres en zonas rurales operan, resulta materialmente imposible evitar la pobreza. Y en el campo el ancla está en las cadenas de suministro y la ausencia de información de mercado. Por ejemplo, el caso de los agricultores de café que por falta de infraestructura que las instituciones políticas no proveen, están a merced de las cadenas globales y locales de suministro. El resultado de esto es muy negativo para ese segmento de la población: por ejemplo, un *Starbucks Cappuccino Grande,* que pesa 16 onzas, cuesta USD3.65 en cualquier establecimiento norteamericano.

Al comparar el costo de hacer ese mismo café en casa: si una libra de café cuesta USD8, entonces una de 16 oz. por taza de café solo cuesta 310. Supóngase que se añade un poco de leche y el costo sigue siendo menos de 500. Si se añade la compra de una máquina para hacer el café, el costo unitario varía menos de 5%. Por lo tanto, si vamos a Starbucks y pagamos USD3.65 por un Cappuccino Grande, ¿a dónde va ese dinero? Y ¿quién se lo gana?

Según el minorista británico *Allegra Strategies,* la taza cuesta más que el café que se consume. Si la bebida cuesta USD3.65, el costo de la taza, el agitador y la tapa es de 320, mientras que el costo de los granos de café es de solo 160. Comprensiblemente, la mayor parte del precio se destina al costo de capital de administrar la cafetería y pagar el alquiler (36%) y un 20% se destina al personal que paga. La leche constituye 30% de la bebida, cuesta lo mismo que el café. Después de sumar todos los costos, ese dinero sobrante es la ganancia. Según los parámetros de Starbucks para franquicias, una cafetería debe ganar cuando menos 600 con un Cappuccino Grande de USD3.65.

Según el ejemplo anterior, se paga 160 por el café en el Cappuccino Grande, pero lo lamentable es que después de pagar a los intermediarios y el capital de trabajo, el productor cafetalero de Etiopía se lleva alrededor de USD0.08 por un kilo de granos de café, lo que equivale a USD$0.036 por libra. Según *Green America,* un productor de café en Guatemala gana alrededor de USD0.30 por libra. Si en hay alrededor de 60 tragos de *Espresso* en una libra de café, y el Cappuccino Grande usa 2 tragos, por lo que si el Cappuccino Grande se vende por USD3.65, el agricultor obtiene USD0.01 por taza a precio de USD3.65 de Cappuccino Grande al público. En todo este ejemplo, el agricultor guatemalteco o el etíope se lleva 0.2% del precio de un café Cappuccino Grande, todo por no tener acceso a las cadenas globales de suministro, no contar con capital para evitar intermediarios y empresas financieras intermedias ni tener el soporte institucional para que acceda a esos mecanismos en lugar de recibir dinero y dádivas como “alivio a la pobreza”.

Como mencioné anteriormente, las limitaciones institucionales son en tres ámbitos: el jurídico que norma la vida pública y privada de un ciudadano; el marco político que puede limitar la libertad mínima necesaria para facilitar el progreso; y el marco económico, que debe brindar

acceso justo, meritorio y en libertad a los mecanismos de creación de riqueza. En el ejemplo del café: un agricultor guatemalteco que labora en Atitlán está totalmente en desamparo frente a las *trading companies* británicas que son propietarias de las tierras, las cadenas de suministro, de los fondos de capital que financian las operaciones y de los accesos al mercado (léase convenios con cadenas de cafeterías y de almacenes comerciales). No tiene instituciones que le brinden acceso y oportunidades para desarrollarse y competir, sino más bien organizaciones que mantienen el *statu quo* en su propio beneficio.

El marco jurídico ayuda poco: trabajo infantil, jornadas sin regulación laboral y contratación "de palabra", nula protección social (ie. salud) y nulos incentivos de progreso (capital de riesgo, promoción del emprendimiento de forma institucional, sistemas de compensación social basados en el emprendimiento y acceso a financiamiento, etc. Más adelante trataré el tema de la inmovilidad legal. Y el marco político que determina la capacidad de un individuo de poder aspirar al reclamo legítimo de sus derechos y de ver que sus obligaciones rinden fruto. Las limitaciones institucionales generan distorsiones en el tejido social de una nación pues definen la forma en que la sociedad interactúa, define los motivos por los cuales las familias se esfuerzan y define los mecanismos de acceso a la riqueza.

Un área importante es la que tiene que ver con las instituciones que garantizan un ambiente propicio para el progreso. Por ejemplo, la autonomía de los bancos centrales y el debido cumplimiento de su mandato (ya sea monetario o dual): existe un consenso cada vez mayor de que el alivio de la pobreza exige estabilidad macroeconómica. Sin duda, es necesario un crecimiento económico sustancial a largo plazo; pero la mayoría de los estudiosos están de acuerdo en que no es suficiente. Un sistema monetario confiable es fundamental. La alta inflación es particularmente dañina para las personas de ingresos medios y bajos. Tienen poca o ninguna oportunidad de diversificar sus carteras, comprar activos resistentes a la inflación, como tierras, oro o divisas. Por ejemplo, en África, con la segunda población de bajos ingresos más grande del mundo, las tendencias inflacionarias recientes son un reflejo del aumento de los precios de los alimentos. A menudo se ha descubierto que los gobiernos hacen un mal uso de sus monopolios y causan problemas de eficiencia que terminan ahondando las diferencias sociales.

Esta mala conducta de algunos gobiernos ha sido limitada por bancos centrales políticamente independientes. Desde la segunda mitad del siglo XX, estos se han instalado en la mayoría de los países, lo que se suma de manera significativa a un nivel de inflación bajo a largo plazo en todo el mundo. Mientras tanto, en un sistema financiero internacionalmente entrelazado, los flujos transfronterizos de financiamiento y deuda se convierten en causas de restricción a largo plazo del mantenimiento o inversión de infraestructura, a medida que los recursos se destinan al servicio de la deuda y no necesariamente al desarrollo. El marco institucional en estos casos es fundamental para enfrentar la pobreza.

Finalmente, está el tema de la asimetría de objetivos entre instituciones y ciudadanos. Muchas veces las instituciones perpetúan la pobreza la asimetría de intereses: organismos públicos

que viven precisamente del combate a la pobreza, cuya erradicación conllevaría también a la eliminación de esas estructuras muchas veces burocráticas. Mucho se ha escrito respecto a la eficiencia institucional de los denominados organismos internacionales de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y su eficacia en la reducción de la pobreza. Me refiero particularmente al Banco Mundial y al Banco Interamericano de Desarrollo.

La literatura empírica sobre la ayuda exterior de las AOD muestra que han sido eficaces, aunque no como se esperaba. La mayoría de los estudios dividen la investigación en dos grandes grupos: los estudios que utilizaron medidas no monetarias de la pobreza y los que utilizaron medidas monetarias de la pobreza. Muchos resultados de encuestas muestran que la ayuda externa tiene un impacto positivo en la pobreza, como lo informa la mayoría de los estudios tanto en las medidas no monetarias como monetarias de los grupos de pobreza. Esto significa que, en general, la ayuda exterior reduce la pobreza, independientemente del tipo de medidas de pobreza que se utilicen. De los estudios que demostraron que la ayuda exterior fue eficaz para reducir la pobreza, se destacó que: la democracia mejora la eficacia de la ayuda; la ayuda destinada a gastos públicos favorables a los pobres como la agricultura, la educación, la salud y otros servicios sociales fue eficaz, aunque no con los resultados deseados, sobre todo en algunos países donde hubo cambios políticos que eliminaron muchos avances (ie. Venezuela); y la ayuda desembolsada en los sectores productivos, infraestructura y desarrollo económico fue más eficaz en la reducción de la pobreza que el gasto en subsidios directos para uso discrecional. Por lo tanto, estos canales deben tenerse en cuenta al tomar decisiones políticas sobre la asignación de ayuda.

Los límites culturales

En 1966, el antropólogo Oscar Lewis publicó un artículo titulado “La cultura de la pobreza” en donde desarrolló y sistematizó una forma de analizar lo que les sucede a las personas en situaciones de pobreza y marginación. Afirmó que muchas personas pobres eran pobres porque sus padres les habían transmitido varios rasgos y hábitos que mantienen a la gente en la pobreza. Además, sugirió que las políticas gubernamentales podrían romper lo que también se conocía como el ‘ciclo de la pobreza’. Esta forma de ver a las personas en situación de pobreza, en sus implicaciones morales, intelectuales y políticas, tiene una historia muy larga, pero la formulación de Lewis llamó la atención del público y permanece como una especie de prueba modelo en todas las investigaciones sobre la pobreza.

John F. Kennedy en su discurso inaugural señaló que “El hombre tiene en sus manos mortales el poder de abolir todas las formas de pobreza humana” (20 de enero de 1961). Mucho ha pasado desde entonces, pero la realidad es que el problema de la pobreza y la división cultural subsisten y es claro: hay una división entre las regiones del mundo que tienden a actuar de manera similar entre países frente a otros que tienden a hacerlo de manera diferente. Y está claro que ciertos grupos tienen éxito y otros no, independientemente de la dotación de factores. A priori no se puede presuponer que las diferencias son por la diversidad cultural, pero sí se puede afirmar que son las motivaciones las que crean grupos de éxito o de fracaso. ¿Qué llevó a Israel a convertirse

en una potencia tecnológica en medio de países enemigos, sin recursos naturales y con un espacio territorial equivalente al Estado de México? ¿Cómo convirtió el Sheik Zayed bin Sultán AlNahyan un puñado de arena en la potencia que es hoy Emiratos Árabes? La respuesta está en Japón en el siglo XIX y en China en el año 1978.

El comienzo de la Era Meiji y el comienzo del camino de Japón hacia la modernización, inicia cuando el emperador Mutsuhito de 16 años seleccionó el nombre de la era Meiji para su reinado. Este período comenzó con el colapso del shogunato Tokugawa y condujo a la transformación de Japón de una nación feudal a un estado industrial moderno. Japón emergió del Período Meiji con una forma de gobierno parlamentaria y como potencia mundial a través de la expansión militar en el extranjero.

El régimen de Meiji comenzó como una alianza entre Satsuma y Choshu, los dos dominios responsables del derrocamiento del Shogunato Tokugawa, con el apoyo de los dominios de Tosa y Hizen también. Satsuma y Choshu enfrentaron la abrumadora tarea de imponer y mantener la unidad nacional. Desde enero de 1868 hasta junio de 1869, el nuevo gobierno de Meiji estuvo involucrado en una guerra civil con las fragmentadas fuerzas disidentes y Tokugawa. Las fuerzas de Tokugawa finalmente fueron derrotadas y la antigua capital del shogunato de Edo, pasó a llamarse Tokio y fue designada como la nueva capital nacional. Después de llegar al poder, el gobierno de Meiji quería asegurarle a la gente que el nuevo orden sería de justicia y oportunidad. El emperador el 6 de abril de 1868 emitió un *Charter* o Carta de juramento, que prometía:

Establecer asambleas para tratar todos los asuntos a través de la discusión pública, aboliendo “las malas costumbres feudales del pasado”.

Introducción de su primera constitución en 1889, basada en el estilo europeo. Se estableció un parlamento, llamado Dieta, mientras que el emperador fue colocado como la figura soberana.

El gobierno de Meiji reformó el sistema educativo similar al francés y más tarde después al alemán.

El gobierno de Meiji introdujo el servicio militar obligatorio universal y un nuevo ejército basado en las fuerzas prusianas y una armada según la flota británica.

Para transformar la economía agraria en un estado industrial desarrollado, los académicos japoneses se fueron al extranjero para estudiar la ciencia y el lenguaje occidentales,

mientras que los expertos extranjeros enseñaban en Japón. El gobierno también invirtió fuertemente en obras públicas como el transporte ferroviario y las redes de comunicación.

¿Cuál fue el cambio significativo? Se transformó totalmente la cultura y los objetivos del país: de una sociedad semi feudal, agraria y con un sistema de gobierno basado en clases, privilegios y rentas monopólicas, a un nuevo país que adoptó lo mejor del resto del mundo: la vida parlamentaria europea, el sistema alemán de educación, la instauración de una economía abierta al comercio exterior y una ruptura completa respecto al sistema del pasado, pero sin perder su identidad na-

cional. Esto último es uno de los grandes logros: se situó al país hacia el futuro, rompiendo viejas estructuras, pero sin perder la profundidad cultural de milenios.

Cuando Japón quedo devastado tras la Segunda Guerra Mundial, el retorno a la prosperidad no fue casualidad: el país tenía ya las bases para la segunda gran refundación de la postguerra que le permite hoy a sus habitantes ser una de las mayores potencias económicas y tecnológicas del mundo. Lo que la Restauración Meiji hizo fue cambiar la misión y la visión de país, y ello significó una refundación completa de todos los órdenes, con acuerdos entre las fuerzas internas y con un objetivo claro como nación. Lo que la Restauración Meiji hizo fue definir un propósito nacional.

La frase más elocuente vino de uno de los grandes señores feudales de Japón en ese momento, Shimazu Nariakira, quien concluyó: “si tomamos la iniciativa, podemos dominar; si no lo hacemos, seremos dominados, así que abramos las puertas a la tecnología extranjera”.

En 1978 Deng Xiaoping pronunció un discurso que cambiaría totalmente a China, cuando reconoció la imperiosa necesidad de cambiar totalmente la visión de país. Dos frases emblemáticas sintetizan toda la transformación que ha derivado en la potencia mundial que es hoy:

Buscar la verdad a partir de los hechos”. - Es el reconocimiento explícito, como hizo Japón en el siglo XIX, de que las cosas estaban mal. De que era indispensable modificar totalmente la orientación del país hacia una ruta probada de éxito por otras naciones. Es decir, cambiar totalmente la visión de país.

El viejo proverbio chino ““No importa si un gato es blanco o negro, si atrapa ratones es un buen gato”. - Esta frase fue un rompimiento con los esquemas ideológicos heredados de la era Mao respecto al “glorioso comunismo”. Simplemente fue erradicar la ideología por un pragmatismo lleno de entusiasmo por un futuro alcanzable.

Cuando Deng Xiaoping inició las reformas, 85% de la población china vivía en zonas rurales y era iletrada, la economía era más pequeña que Japón, con casi 9 veces más población, sin vinculación al mercado internacional y dependiendo de Estados Unidos en materia de granos y alimentos.

Durante los últimos 35 años, China ha abrazado el capitalismo no solo en la economía. El libro *“Teoría de los sentimientos morales*” de Adam Smith tiene más de una docena de traducciones al chino; el libro se ha ganado el corazón y la mente del primer ministro Wen Jiabao. El mensaje de Adam Smith resuena fuertemente entre los chinos, sobre todo por su sorprendente afinidad con el pensamiento tradicional chino sobre la economía y la sociedad. Un resultado sorprendente de la transición de China al capitalismo es que China ha encontrado un camino de regreso a sus propias raíces culturales, muy similar a Japón tras la restauración Meiji.

“Buscar la verdad a partir de los hechos” es una enseñanza tradicional china, que Deng Xiaoping llamó la “esencia del marxismo”, no sabemos si erróneamente o para fusionar el concepto con su visión de futuro. Pero en China todavía se tratan muchos hechos porque todavía no existe un mercado libre para las ideas. Somos cautelosamente optimistas de que China bien pueda adop-

tar un mercado de ideas en las próximas décadas, al igual que la forma en que adoptó el mercado de bienes en el pasado reciente. A medida que nuestra economía global se vuelve cada vez más impulsada por el conocimiento, las ganancias del libre intercambio de ideas son demasiado grandes; los costos de suprimirlo son demasiado altos.

Las lecciones son relevantes para América Latina y México en particular: cada nación es responsable de su éxito, ello conlleva un serio análisis de qué funciona y qué no. Y el inicio del cambio comienza con el reconocimiento de lo que sí funciona y lo que no. Mientras en América Latina y en México, como en tantas otras naciones, los ciudadanos, grupos de interés, gobierno hagan una pausa sincera y edifiquen un futuro sobre caminos probados y con personalidad propia, será imposible romper las barreras culturales y estructurales que fabrican pobres.

Tal vez el enfoque de una cultura del pobre, a la Lewis, estuvo impregnada del Darwinismo de la época. Sin embargo, es claro que la visión que un país tiene de sí mismo hacia el futuro está fuertemente influenciada por la cultura.

Los límites sistémicos

Ya habiendo explorado las limitaciones institucionales y culturales, es pertinente definir los límites de sistemas arraigados en muchos países y que producen pobres de manera sistemática. Dos temas centrales: la definición de pobreza como parte de la miseria, tal como se ha conceptualizado en esta investigación; y el Estado Estacionario en que viven muchos países donde no hay posibilidad alguna de cambio.

Lo primero es definir y medir la pobreza: si bien existe una preocupación mundial por la reducción de la pobreza, existen muchas discrepancias respecto a tener una única definición y medición. Considérense para ver los límites sistémicos las siguientes tres:

Pobreza monetaria

El enfoque monetario define la pobreza en términos de los ingresos (o el consumo) de una persona y su capacidad para alcanzar un nivel mínimo de subsistencia. El enfoque monetario para la medición de la pobreza involucra metodologías que enfatizan los indicadores monetarios y una derivación objetiva de la línea de pobreza. La pobreza monetaria se mide como el ingreso total o el consumo, aproximado por gasto o ingreso. En la mayoría de los países en desarrollo y en Estados Unidos, se utiliza la línea de pobreza absoluta y se tienen en cuenta las necesidades de “energía alimentaria” para el desarrollo en relación a un mínimo establecido como línea de pobreza.

Pobreza de capacidad

Es la ausencia de capacidades básicas para cumplir adecuadamente ciertas funciones cruciales en un nivel mínimo nivel. El enfoque de capacidad ve los recursos monetarios como un medio que puede ayudar a mejorar el bienestar de las personas. El recurso monetario se considera una condición necesaria, pero no suficiente, para prevenir la cadena casual de pobreza. Por lo tanto, el enfoque de capacidades enfatiza tanto los recursos monetarios como otros recursos para

desarrollar o lograr capacidades. La capacidad tiene que ver con el empoderamiento: educación, salud, seguridad, etc.

Pobreza de exclusión social

La exclusión social es una situación en la que a un individuo se le niega la oportunidad de participar en las actividades normales de los ciudadanos en el país donde vive, tanto si desea participar como si no. Como proceso relacional, la teoría de la exclusión social ve la pobreza como una participación y acceso decrecientes a los recursos considerados estándar en su propio país. La pobreza de exclusión social se mide en términos de ingresos medios relativos, es decir, es la posición relativa del individuo en la sociedad con respecto a su ingreso medio.

Se considera pobre a cualquier persona o familia cuyo ingreso sea inferior al ingreso medio de un grupo o población.

En su Teoría de sistemas generales (GST), Bertalanffy (1968) afirmó que un sistema puede definirse como un “conjunto de elementos que se encuentran interrelacionados”. Describe el alcance de los “sistemas” incluyendo sistemas reales como galaxias, animales, células y átomos; sistemas conceptuales, como la lógica, las matemáticas, la música; y un subconjunto del último grupo, al que llamó sistemas abstractos para denotar sistemas conceptuales que se corresponden a partes de la realidad.

Los sistemas económicos que enfrenta la pobreza son principalmente del orden conceptual y tienen manifestaciones en conjuntos de sistemas reales como son las familias o las instituciones que mueven la economía y a la sociedad. En el orden de la cultura y sus limitaciones, esas interrelaciones juegan un papel central para definir los mecanismos que producen pobreza por sus interrelaciones. Y en el plano más conceptual está la visión de conjunto expresada en nuestra definición de miseria.

Una característica de los sistemas es su persistencia, que en el área económica significa la inmovilidad de las relaciones entre un conjunto de elementos, pudiendo ser básicamente económicos, políticos y sociales. La dinámica de un sistema social y político tiene que ver con la fundación de un país, su marco legal (básicamente su Constitución) y la estructura social (es decir cómo se definen los grupos de interés en la sociedad). Una de las razones por las cuales los sistemas son difíciles de romper es que requieren de un mandato específico y pocas veces democrático. Es el gran dilema. Japón y China implementaron cambios dirigidos desde un escritorio, no por consensos democráticos. Este tema es importante al momento de definir las razones por las cuales los sistemas nocivos son persistentes en las democracias: se ajustan indefinidamente pero no cambian, y mantienen las cuotas de poder y de relaciones a pesar de los cambios.

Un ejemplo fue el Tratado de Libre Comercio firmado entre México, Canadá y Estados Unidos. El cambio que México experimentó fue en el orden comercial y jurídico, adaptando el sistema nacional económico y político a la nueva realidad del Tratado, pero sin cambiar de sistema, es decir, con el mismo anterior a la firma. El resultado fue que el país experimentó una gran bonanza

económica, comercial y financiera, pero sin un cambio en el funcionamiento de la sociedad. Esto derivó en enormes ganancias privadas sin el compromiso de una transformación de la sociedad, es decir, no cambió el sistema.

Lo que Japón y China hicieron fue un cambio de sistema, no una reforma del mismo. En el caso de América Latina el sistema colonial y de privilegios no cambia, se adecua a las circunstancias. Por eso en estos países se observa un Estado Estacionario que se heredó de la época colonial: España entró muy tarde a la revolución industrial inglesa y eso nos costó un siglo de desarrollo. En América Latina las colonias vivían un Estado Estacionario inmutable con leyes rígidas y basadas en privilegios. La pobreza se arraigó en parte como resultado de la colonia misma, posteriormente como una forma de vida (el indígena se convirtió en peón o en trabajador en el mejor de los casos). Se experimentó miseria, que produjo pobreza, tanto monetaria como de exclusión social.



Me parece que la pobreza por exclusión social fue la que más daño ha causado a estos países. Como referencia basta pensar en los millones de indígenas excluidos en sus propias tierras de las decisiones públicas y las dificultades para romper patrones de desarrollo. El Estado Estacionario se observa más claramente entre esas comunidades bajo la figura de usos y costumbres. Hay un sistema que arraiga a los pobres en la miseria y que no se rompe porque se adecua sin cambiar las estructuras de poder.

Los sociólogos, economistas y politólogos llevan mucho tiempo lidiando con las causas y consecuencias de la pobreza, pero la ley suele ser una ocurrencia tardía, si es que se menciona. Los estudiosos de la ley, por supuesto, se centran en el derecho, pero han estado sorprendentemente ausentes del discurso sobre la pobreza. Las líneas centrales de investigación para aquellos académicos legales que escriben sobre la ley de la pobreza, generalmente se dividen en dos campos distintos:

Comprender cómo se podría utilizar la ley para ayudar a los pobres; o

Comprender cómo un estatuto, caso o procedimiento legal en particular puede perjudicar a los pobres.

Esta concepción estrecha de la "ley de la pobreza", que se centra casi exclusivamente en los silos individuales de estudio dentro de la ley federal, es un error analítico y nos deja con un enorme vacío en nuestra comprensión de la pobreza.

Se necesita una comprensión mucho más amplia de la ley de pobreza, una que considere cómo el efecto acumulativo de las leyes, particularmente las leyes estatales y locales, puede ser un mecanismo a través del cual se crea, perpetúa y exacerba la pobreza. Este examen crítico significa ampliar el alcance de la ley de pobreza mucho más allá de las áreas tradicionales de investigación.

Si bien muchos académicos legales conocen las leyes en sus propios campos de estudio individuales que pueden perpetuar la pobreza, la literatura no ha desarrollado un vocabulario para describir cómo, en un sentido amplio, la ley es un factor clave para frustrar la movilidad socioeconómica ascendente. En todo esto encontramos que hay inmovilidad legal detrás de todo Estado Estacionario.

Hay tres vías distintas a través de las cuales la inmovilidad legal perpetúa la miseria y la pobreza:

Explotación calculada: en algunos casos, los estados y localidades explotan intencionalmente a los pobres para financiar actividades gubernamentales y satisfacer a grupos de interés más poderosos.

Gestión con dádivas y gratuidades: casos en los que los estados y localidades están realizando una gestión gratuita, utilizando la ley como medio para controlar y regular a los pobres a través de dádivas y ciertos privilegios de bajo costo.

Descuido rutinario: casos en los que los Estados se están involucrando en un descuido rutinario, los pobres esencialmente olvidados a medida que reina el *status quo* y sistemáticamente hace de la movilidad un sueño lejano para los menos poderosos.

El Estado Estacionario considera que las numerosas leyes, políticas y sistemas reducen las oportunidades económicas para los pobres. Necesitamos considerar estas vías de represión en conjunto con los sistemas, leyes y políticas que generan problemas diversos en las comunidades afectadas. Esto permitirá comprender mejor cómo funciona el Estado Estacionario: como un me-

canismo a través del cual se perpetúa la pobreza y se promueve la inmovilidad socioeconómica ascendente.

Conclusiones

La miseria es una situación de carencia monetaria, social, cultural y política de un ciudadano que lo lleva a experimentar diferentes problemas, entre ellos la pobreza y precariedad.

La miseria y la pobreza no son problemas económicos. Son principalmente problemas estructurales que han reproducido sistemas que se adecuan y amoldan a los cambios pero que mantienen intactas las relaciones de poder y de grupos en un país. El resultado es la presencia de Estados Estacionarios contrarios a cualquier cambio o apertura, generando en consecuencia brechas sociales que derivan en pobreza.

La pobreza enfrenta límites que estructurales que son los que deben resolverse. Y son las políticas públicas las que ayudan a ese tránsito hacia un estado distinto. De nada sirven los incentivos sobre sistemas viciados ni tampoco supuestas reformas y transformaciones sin cambios de fondo en las estructuras funcionales de un país. Pero, sobre todo, el cambio más significativo es en la visión de país: se requiere una reeducación completa de toda la sociedad, gobierno, iniciativa privada, ciudadanos.

Este es realmente el cambio que países como México simplemente no da: se busca hacer eficiente un modelo de nación con incentivos equivocados o que no pueden dar resultados. Cuando se habla de pobreza en América Latina y se culpa al mercado o incluso a la democracia como insuficiente para resolver los problemas, o peor aún, como culpable, se deja de lado que muchas políticas públicas se diseñan sobre Estados Estacionarios.

La corresponsabilidad de cada grupo social es indispensable: no es un asunto solo de gobiernos fallidos; tampoco solamente de empresas malas, monopólicas o coludidas con el gobierno para garantizar cuotas; y tampoco es culpa de ciudadanos entrampados en la pobreza por cuestiones culturales o de índole social. En los ejemplos expuestos, China y Japón tomaron la sabia decisión de reconocer que los sistemas con los que operaban simplemente no servían. En Japón no se hizo una reforma feudal, se cambió el sistema de feudos por una nación parlamentaria. En China no se hizo una reforma agraria sobre los “usos y costumbres” de los chinos. Se eliminaron todos los subsidios al campo y a los pobres y se invirtió fuertemente en construir una economía exportadora.

Un caso muy relevante en China fue cuando Deng Xiaoping canceló un porcentaje muy considerable de subsidios a los pobres, para invertir en miles de estudiantes chinos que regresaron a su país como ingenieros de universidades americanas y europeas y realizar inversiones cuantiosas en infraestructura operacional: básicamente crearon un corredor industrial y de servicios totalmente nuevo en el sureste del país. La filosofía: generar capital de alto valor y una masa crítica suficiente para cambiar totalmente el funcionamiento social del país. No se trató de mejorar al campesino chino, sino en convertirlo en experto en tecnologías de la información, en médico o ingeniero. Fue un cambio de visión y de país.

En el caso de México el tema de la pobreza jamás se va a resolver mientras el país no esté dispuesto a romper con el Estado Estacionario que se ha mantenido desde la Colonia. Como indiqué anteriormente: el México de hoy sigue operando en el sistema de los setenta, y este en el de muchas décadas antes, sino es que siglos en muchos aspectos. No es transformar al país, es cambiarlo radicalmente.

México y América Latina deben superar sus grandes limitaciones institucionales, su visión del futuro sin perder su profundidad cultural y requieren un cambio completo de sistema, no solo del abstracto (modelos económicos, políticos y sociales) sino los sistemas reales: a las personas, a su visión de futuro, a sus empresarios y a sus gobernantes. El reto es gigantesco, pero hay evidencias de que sí es posible cambiar. En 1971 Zayed bin Sultán Al Nahyan tuvo una visión de futuro: cambiar un puñado de arena en un imperio. Hoy esa visión es realidad.